

MUNICIPIO DE HOBO – HUILA



ACUERDO No. 12 DE 2020

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal para el período 2020-2023 denominado **"MEJORES TIEMPOS PARA HOBO"**



JUAN CARLOS PERDOMO RIVAS
Alcalde 2020-2023



**MEJORES TIEMPOS
PARA HOBO**



**ALCALDIA MUNICIPAL
DE HOBO**

EQUIPO DE TRABAJO

Consejo de Gobierno

- EDUVINA RODRIGUEZ GUARNIZO
- Secretaria General de Gobierno y Desarrollo Comunitario
- CATIANA CERON MOTTA
- Secretaria de hacienda
- YANDRI DANIELA PACHECO GUZMAN
- Unidad Local de Salud
- PAOLA ANDREA BERMUDEZ SANDINO
- Secretaria de Planeación
- LUCILA LORENA OSORIO PERDOMO
- Comisaria de familia

Empresas Descentralizadas

- DIANETH EDUVIVA RODRIGUEZ GUARNIZO
- Gerente (E) Empresas Públicas EMUSER
- BLANCA LORENA CERON TOLEDO
- Gerente E.S.E

Honorable Concejo

- JOHNNY HERNANDEZ DIAZ
- Presidente
- YHON ALBER MORA LIZCANO
- Vicepresidente primero
- ROGER ARRIGUI BRAND
- Vicepresidente Segundo
- JOAN ANDRES TORO BERNAL
- Concejal
- ANDRES FELIPE PIMENTEL RAMIREZ
- Concejal



- MAYERLY LOPEZ DELGADO
- Concejal
- JUAN PABLO MORENO NAÑEZ
- Concejal
- ELMER RAMIREZ QUIMBAYA
- Concejal
- MERCY LILIANA GONZALEZ
- Concejal
- BALBINA HERRERA SUAZA
- Secretaria

Consejo Territorial de Planeación

Henry Fabian Falla Martinez
Sector Deportes

Yandri Daniela Pacheco Guzman
Sector Salud

Angie Tatiana Tovar
Sector Juventudes

Hollman Yamid Perez
Sector Económico

Javier Humberto Paredes Monje
Sector Social

Maria Isabel Gomez
Sector Ambiental



CONTENIDO

CONTENIDO	4
ÍNDICE DE TABLASCONTENIDO	4
ÍNDICE DE TABLAS	7
ÍNDICE DE FIGURAS	9
CAPITULO I. FUNDAMENTOS DEL PLAN	13
1. CONTEXTO	13
1.1. El Municipio	13
1.2. Análisis del Programa Gobierno	20
1.3. Planeando el Futuro.....	22
1.4. Líneas Estratégicas	36
CAPITULO II. DIAGNÓSTICOS	36
2. CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL MUNICIPIO	36
2.1. Análisis de Cierre de Brechas	36
3. Línea Estratégica: Hobo con Confianza y Ejemplar.....	39
3.1. Información Estadística.....	39
3.2. Justicia y Derecho	50
3.3. Tecnologías de la Información y la Comunicación	65
3.4. Gobierno Territorial.....	66
Participación ciudadana.....	68
4. Línea Estratégica: Hobo con su Gente	78
4.1. Sector Educación.....	78
4.2. Sector Cultura.....	100
4.3. Sector Vivienda.....	105
4.4. Sector Salud y Protección Social.....	117
4.5. Sector Inclusión Social.....	119
4.6. Sector Deporte y Recreación	156
5. Línea Estratégica: Un ambiente seguro para El Hobo	162
5.1. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.....	162
6. Línea Estratégica Hobo con Desarrollo Productivo	184
6.1. Sector Agricultura y Desarrollo Rural.....	184
6.2. Minas y Energía Eléctrica.....	196
6.3. Sector Transporte	199



6.4.	Sector Comercio, Industria y Turismo.....	207
6.5.	Sector Trabajo.....	211
6.6.	Sector Ciencia, Tecnología e Innovación.....	218
CAPITULO III: PLAN ESTRATÉGICO.....		221
7.	Perspectivas.....	221
7.1.	Objetivo General.....	221
7.2.	Misión.....	221
7.3.	Visión.....	221
7.4.	Nuestra Estrategia.....	221
8.	Líneas Estratégicas.....	223
8.1.	Línea Estratégica Hobo con Confianza y Ejemplar.....	223
8.2.	Línea Estratégica: Hobo con su Gente.....	235
8.3.	Línea Estratégica: Un Ambiente Seguro para Hobo.....	255
8.4.	Línea Estratégica: Hobo con Desarrollo Productivo.....	260
8.5.	Componente Estratégico por Programas.....	278
CAPITULO IV: PLAN FINANCIERO.....		278
9.	Diagnóstico Financiero.....	278
CAPITULO V: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....		285
10.	Instrumento de Seguimiento y Evaluación del Plan.....	285
	Plan Indicativo por anualidades.....	286
	Proyectos de Regalías.....	286
	De los Planes de Acción.....	286
	Informes de Gestión.....	287
	Rendición de cuentas.....	287
	Informes al Concejo Municipal.....	287
	Informes al Consejo Territorial de Planeación.....	287
DISPOSICIONES FINALES.....		288
11.	Instrumentos de Seguimiento y Evaluación del Plan.....	288
A.	Autorización para expropiación administrativa.....	288
b.	Utilidad pública de bienes inmuebles.....	288
c.	Asociación de municipios.....	288
d.	Protección recursos del sistema general de seguridad en salud.....	289
e.	Recursos del sistema general de regalías.....	289
f.	Fondo de gestión del riesgo.....	289
g.	Usos del suelo para saneamiento básico.....	289
h.	Gestión de recursos para vías terciarias.....	290



I. Oferta pública de empleos 290

J. Prevención de riesgos y protección de personas defensoras de derechos 290

i. Protección de la población migrante 291

k. Víctimas del conflicto y acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera..... 291

ANEXO 1
ANEXO 2
ANEXO 3
ANEXO 4



MEJORES TIEMPOS
PARA HOBO



ALCALDIA MUNICIPAL
DE HOBO

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 - Población desagregada por sexo.....	14
Tabla 2 - División Territorial Urbano/Rural.....	19
Tabla 3 - Veredas - Hobo Rural.....	19
Tabla 4 - Barrios - Hobo Urbana.....	20
Tabla 5 - Marco Normativo.....	30
Tabla 6 - Indicadores de NBI 2018.....	37
Tabla 7 - Indicadores de educación municipio de Hobo año 2018.....	37
Tabla 8 - Indicadores de salud municipio de Hobo año 2018.....	38
Tabla 9 - Indicadores de servicios públicos Hobo 2018.....	38
Tabla 10 - Indicadores de vivienda municipio de Hobo año 2018.....	39
Tabla 11 - Índice de desempeño institucional por políticas (1 a 8).....	40
Tabla 12 - Índice de desempeño institucional por políticas (9a16).....	41
Tabla 13 - Índice de Gobierno Digital Municipios del Huila año 2018.....	43
Tabla 14 - Indicador de desempeño fiscal municipios del Huila 2018.....	48
Tabla 15 - Inversiones en Equipamiento Municipal.....	49
Tabla 16 - Planta de personal Municipal de Hobo.....	67
Tabla 17 - Inventario de Equipamiento Municipal.....	71
Tabla 18 - Inversiones - Mantenimiento vigencia 2018.....	76
Tabla 19 - Inversiones - Mantenimiento vigencia 2019.....	77
Tabla 20 - Institución Educativa y Sede en Hobo (H).....	79
Tabla 21 - Inversión / Calidad Gratuita.....	82
Tabla 22 - Inversión / Pago en servicio público / Institución educativa.....	83
Tabla 23 - Alumnos Matriculados en Transición y Básica Primaria.....	84
Tabla 24 - Alumnos Matriculados en Secundaria y media.....	84
Tabla 25 - Alumnos Matriculados en Normal superior y Educación Adultos.....	84
Tabla 26 - Tasa Cobertura Bruta.....	85
Tabla 27 - Tasa Cobertura Neta.....	85
Tabla 28 - Cobertura Educativa periodo 2016-2019 por niveles.....	86
Tabla 29 - Inversión Servicio de Transporte Escolar.....	91
Tabla 30 - Inversión Alimentación escolar.....	91
Tabla 31 - Beneficiarios PAE 2016-2019.....	91
Tabla 32 - Días de operación del PAE.....	91
Tabla 33 - Calidad Educativa.....	92
Tabla 34 - Tasa de Repitencia.....	95
Tabla 35 - Tasa de deserción intra - anual del sector oficial.....	96
Tabla 36 - Inversión en Educación Superior.....	99
Tabla 37 - Inversión eventos y expresiones artísticas y culturales.....	103
Tabla 38 - Beneficiarios en sistemas de tratamiento primario de agua y baterías sanitarias.....	115
Tabla 39 - Grupos etarios primera infancia 0 a 5 años.....	120
Tabla 40 - Grupo etarios infancia 6 a 11 años.....	120
Tabla 41 - Grupo etario Adolescencia 12 a 17 años.....	120
Tabla 42 - Inversión en la protección integral a primera infancia e infancia.....	122
Tabla 43 - Población Adulto Mayor.....	144
Tabla 44 - Inversiones a población Adulto Mayor.....	145
Tabla 45 - Inversión atención y apoyo a las víctimas.....	148
Tabla 46 - Inversión sector ambiental.....	169
Tabla 47 - Área protegidas o de reserva del municipio de Hobo.....	170
Tabla 48 - Clasificación del suelo rural.....	185



Tabla 49 - Priorización Cadenas productivas nodo nororient	187
Tabla 50 - Grupos asociativos de cafeteros del Municipio de Hobo	188
Tabla 51 - Área sembradas y productividad del cultivo en el municipio de Hobo	189
Tabla 52 - Área sembrada, área cosechada, producción y rendimiento de los cultivos transitorio y anuales	191
Tabla 53 - Distribución de animales bovinos según sexo	193
Tabla 54 - Distribución de animales bovinos según tipo de explotación	193
Tabla 55 - Producción de leche por tipo de explotación	193
Tabla 56 - Producción porcina en el municipio	194
Tabla 57 - Infraestructura de producción piscícola en tierra	194
Tabla 58 -Infraestructura de producción piscícola en jaulas y jaulones	194
Tabla 59 - Producción de aves	195
Tabla 60 - Inventario animales de labor y otras especies	195
Tabla 61 - Proyectos realizados en el cuatrienio anterior	196
Tabla 62 - Actividades Económicas Hobo	209
Tabla 63 - Distribución de la población por barrio y ocupación	216



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 - Población desagregada por área.....	14
Figura 2 - Población étnica por género y grupo	15
Figura 3 - Pirámide población.....	16
Figura 4 - Índice de Desempeño Institucional.....	40
Figura 5 - Puntuación FURAG por política.....	42
Figura 6 - Índice de desempeño de Gobierno Digital	44
Figura 7 - Información SISBEN.....	47
Figura 8 - Indicador de desempeño fiscal (IDF).....	47
Figura 9 - Tasa de homicidios (X cada 100.000 Habitantes).....	52
Figura 10 - Tasa de Hurtos (x cada 100.000 Habitantes).....	53
Figura 11 - Tasa de Violencia Intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes).....	54
Figura 12 - Casos de Violencia de Pareja.....	54
Figura 13 - Tasa de violencia intrafamiliar por grupo de edad.....	55
Figura 14 - Tasa de Extorsión	55
Figura 15 - Tasa de Hurtos	56
Figura 16 - Tasa de delitos sexuales.....	57
Figura 17 - Tasa de lesiones personales	58
Figura 18 - Tasa de Violencia intrafamiliar por sexo.....	58
Figura 19 - Personas en proceso de reincorporación.....	59
Figura 20 - Distribución de la población en proceso de reincorporación por sexo.....	59
Figura 21 - Distribución de la población en proceso de reincorporación por edades.....	60
Figura 22 - Accidentes por minas antipersonas y municiones sin explotación	61
Figura 23 - Desminado militar en operaciones.....	61
Figura 24 - Incautaciones.....	62
Figura 25 - Índice de riesgo de Victimización.....	62
Figura 26 - Número de víctimas ubicadas.....	62
Figura 27 - Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presente que tienen acceso a servicio de internet	65
Figura 28 - Cobertura Educativa por genero.....	86
Figura 29 - Desagregación de cobertura netas en educación	87
Figura 30 - Distribución de sedes Educativas por sector.....	88
Figura 31 - Niños y Niñas con educación inicial.....	88
Figura 32 - Matricula educativa oficial.....	89
Figura 33 - Matricula Educativa Rural.....	89
Figura 34 - Matricula Étnica Oficial.....	90
Figura 35 - Tasa de transito inmediato entre educación media y superior	90
Figura 36 - Puntaje promedio pruebas saber 11 matemáticas	93
Figura 37 - Pruebas 11 - Lectura Critica (Puntos de 100)	93
Figura 38 - Puntaje promedio en las pruebas saber 11 por genero	94
Figura 39 - Tasa de Repitencia del sector oficial.....	96
Figura 40 - Tasa de deserción intra anual del sector oficial en educación básica y media	97
Figura 41 - Tasa de analfabetismo	98
Figura 42 - Porcentaje de personas entre 5 y 24 años que asisten a institución educativa	99
Figura 43 - Déficit cualitativo de vivienda (CENSO).....	108
Figura 44 - Déficit cuantitativo de vivienda (CENSO).....	108



Figura 45- Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso servicio de acueducto.....	110
Figura 46 - Cobertura de acueducto (Censo).....	111
FIGURA 47 - CALIDAD DE AGUA - IRCA.....	112
Figura 48 - Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso servicio de alcantarillado	113
Figura 49 - Cobertura de alcantarillado (CENSO).....	114
Figura 50 - Porcentaje de viviendas ocupadas por personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basuras	116
Figura 51 - Porcentaje de población infancia y adolescencia	121
Figura 52 - Área de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos	164
Figura 53 - Área de Bosque estable de la entidad territorial.....	165
Figura 54 - Área deforestada en la entidad territorial	165
Figura 55 - Inversión en cambio climático.....	166
Figura 56 - Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático	167
Figura 57 - Amenaza por fenómenos Hidrometeorológicos.....	178
Figura 58 - Eventos de desastres 2010-2017	179
Figura 59 - Eventos de riesgo de desastres.....	180
Figura 60 - Índice Municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades.....	181
Figura 61 - Índice de riesgo ajustado por capacidades	181
Figura 62 - Distribución de área del municipio de Hobo	185
Figura 63 - Producción agrícola municipal por tipo de cultivo.....	186
Figura 64 - Distribución de cafetales por estado productivo	188
Figura 65 - Distribución área sembrada en cacao zona nororiente del Huila	189
Figura 66 - Área sembrada, área cosechada y producción de otro cultivos permanente.....	190
Figura 67 - Porcentaje de animales por tipo de explotación en el municipio.	192
Figura 68 - Distribución del espejo de agua en piscicultura.....	195
Figura 69 - Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica	197
Figura 70 - Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tiene acceso a servicio de gas	198
Figura 71 - Personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestro viales.....	206
Figura 72 - Fallecidos por siniestro viales.....	207
Figura 73 - Prestadoras de servicios de turismo activas	210
Figura 74 - Valor agregado por sectores económicos	213
Figura 75 - Valor de los créditos otorgados a productores en la entidad territorial.....	217
Figura 76 - Número de investigadores reconocidos por Colciencias	219
Figura 77 - Puntaje índice de Ciudades Modernas	220
Figura 78 - Desempeño fiscal Ley 550 de 1999.....	278
Figura 79 - Indicadores DNP Ley 617 de 2000	279
Figura 80 - Estampillas	280
Figura 81 - SGR Asignación presupuestal.....	280
Figura 82 - Ingresos Municipales Hobo	281
Figura 83 - Resumen indicativo 2017-2018 SGR.....	282
Figura 84 - Numero de proyectos de regalías.....	282
Figura 85 - Componente Gastos	283
Figura 86 - Comportamiento de Deuda Publica	284



ACUERDO No. 012 DE 2020 (MAYO 28)

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2020 – 2023 denominado "MEJORES TIEMPOS PARA HOBO".

El Honorable Concejo Municipal de Hobo, Huila, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por los artículos 313, 339 y 345 de la Constitución Política de Colombia, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, artículo 74 de la Ley 136 de 1994, el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 339 de la Constitución Política de Colombia establece que los entes territoriales deben adoptar planes y programas de desarrollo para cada periodo constitucional de gobierno, con el fin de asegurar el uso eficiente de los recursos y facilitar el desempeño adecuado de las funciones que le corresponde a las entidades territoriales.

Que la Ley 152 de 1994 consagra la obligación de adoptar planes de desarrollo en los entes territoriales y establece los procedimientos para su formulación, aprobación, evaluación y seguimiento.

Que la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012 Régimen Político Municipal establece que el Alcalde, debe presentar oportunamente al Honorable Concejo Municipal el proyecto de Acuerdo sobre el Plan de Desarrollo Municipal para su periodo de gobierno, el cual deberá estar articulado con el Plan Nacional y Departamental de Desarrollo.

Que el Artículo 40 de la Ley 152 de 1994 establece que el Plan de Desarrollo será sometido a consideración del Honorable Concejo Municipal dentro de los primeros cuatro (4) meses del período del Alcalde para su aprobación y que el Concejo deberá decidir dentro del mes siguiente a su presentación y, si transcurre ese lapso sin adoptar decisión alguna, el Alcalde podrá adoptarlo mediante decreto.

Que el Señor Alcalde convocó la conformación e instalación del Consejo Territorial de Planeación de Hobo, como una Instancia de Planeación Municipal, en los términos del artículo 33 de la Ley 152 de 1994.



Que el Señor Alcalde con su equipo de gobierno elaboró, presentó y puso a consideración del Consejo Territorial de Planeación - CTP de Hobo el proyecto del Plan de Desarrollo para el periodo 2020-2023 denominado "MEJORES TIEMPOS PARA HOBO", tal y como lo establece la Ley 152 de 1994, y dicho CTP presentó su concepto y emitió recomendaciones dentro de los términos que establece el artículo 39 de la Ley 152 de 1994.

Que igualmente fue entregado en forma oportuna el proyecto del Plan de Desarrollo a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena CAM para lo de su competencia, recibiendo concepto de esta Corporación de manera oportuna.

Que una vez realizado todo un proceso de encuentros de concertación con la comunidad de la zona urbana y rural, líderes sociales, comunitarios, gremiales y organizaciones sociales, se consolidó el proyecto final del Plan de Desarrollo para que surta su trámite ante el Honorable Concejo Municipal.

Que, en mérito de lo expuesto, el Honorable Concejo Municipal,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º: ADOPCIÓN DEL PLAN. Adóptese para el municipio de Hobo el Plan de Desarrollo Municipal para el periodo constitucional 2020-2023, denominado "MEJORES TIEMPOS PARA HOBO", el cual está plasmado en el presente documento.

ARTÍCULO 2º.- ADOPCIÓN DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD. Adóptese para el municipio de Hobo el Plan Territorial de Salud 2020-2023, como parte integral del Plan de Desarrollo Municipal "MEJORES TIEMPOS PARA HOBO" 2020-2023, el cual está plasmado en el anexo uno del presente Acuerdo.

ARTÍCULO 3º: CONTENIDO DEL PLAN. El Plan de Desarrollo Municipal 2020 - 2023 "MEJORES TIEMPOS PARA HOBO", estará compuesto por:

- CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS DEL PLAN
- CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO MUNICIPAL
- CAPÍTULO III: COMPONENTE ESTRATÉGICO
- CAPÍTULO IV: PLAN FINANCIERO
- CAPÍTULO V: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



ARTÍCULO 4º: FUNDAMENTOS DEL PLAN: El Plan de Desarrollo Municipal "MEJORES TIEMPOS PARA HOBO", 2020-2023, tendrá los siguientes fundamentos:

CAPITULO I. FUNDAMENTOS DEL PLAN

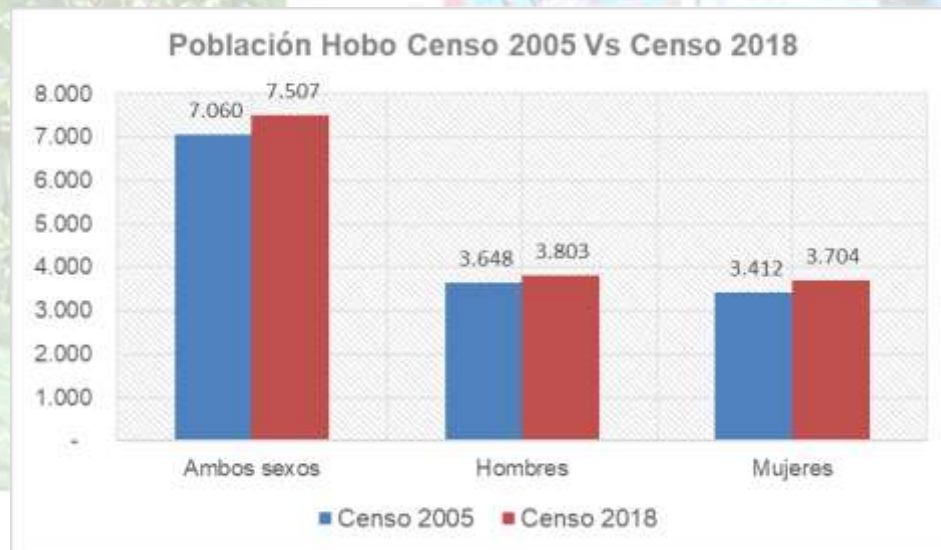
1. CONTEXTO

1.1. El Municipio

1.1.1. Población

Recientemente el gobierno nacional, a través del Departamento Administrativa Nacional de Estadísticas – DANE, hizo oficial la publicación del Censo realizado en el año 2018, que establece las nuevas proyecciones de población para todos los municipios del país.

Para el caso del municipio de Hobo, el censo trae una proyección que aumenta en 447 personas la población con respecto al censo DANE 2005, con un incremento poblacional del 6.33% entre ambos censos.



Para el año 2018 la proyección de población en el Municipio de Hobo es estimada en 6.700 habitantes, de los cuales el 78.4% se ubica en la cabecera municipal, mientras el 21.6% se distribuye en la zona rural. El 49.1% de la población se encuentra conformada por mujeres (3.292), mientras el 50.9% de la población son hombres (3.408).

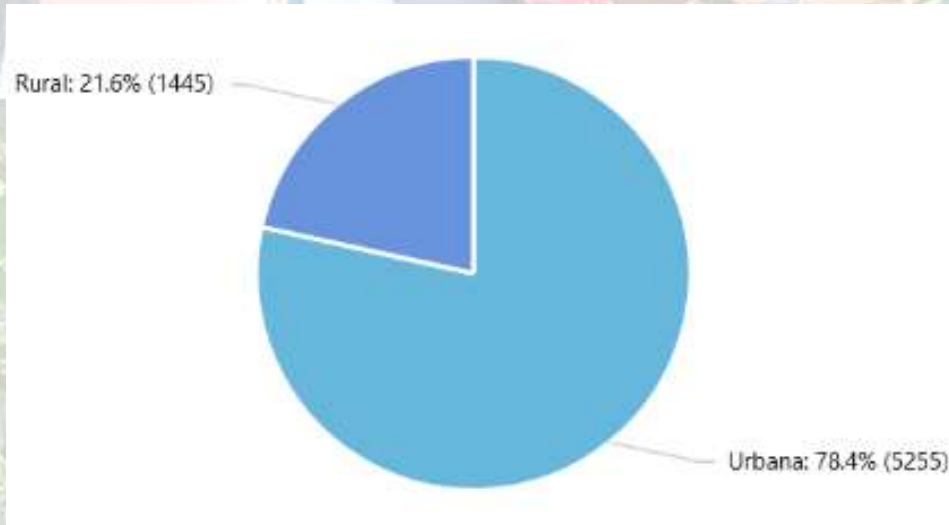
Tabla 1 - Población desagregada por sexo

Hobo	Hobo
3.408 (50,9%)	3.292 (49,1%)

HOMBRES

MUJERES

Figura 1 - Población desagregada por área



Fuente: DANE Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

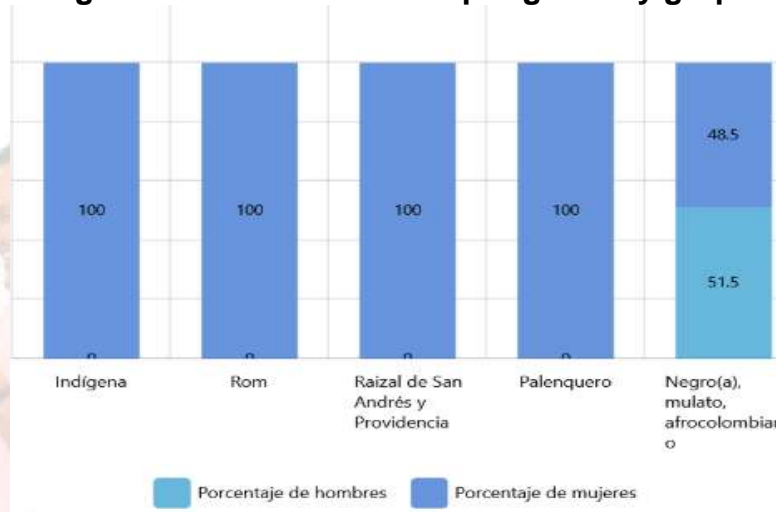


**MEJORES TIEMPOS
PARA HOBO**



**ALCALDIA MUNICIPAL
DE HOBO**

Figura 2 - Población étnica por género y grupo



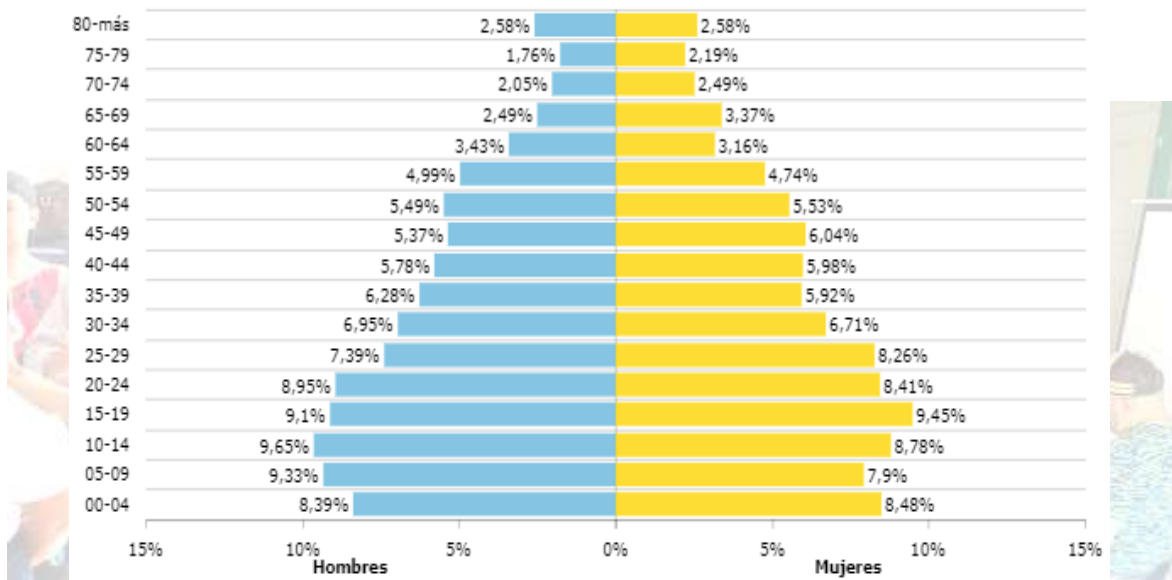
Fuente: DANE a partir del CENSO 2005
Unidad de medida: Puntos Porcentuales.

En cuanto al porcentaje de la población étnica, se observa que el municipio de Hobo no cuenta con grupos raizal o palenquero, pero de acuerdo con el Censo DANE 2005 se observa que las personas Afrocolombianas representa en el municipio el 0.51 % e indígenas representa el 0.3% del total de la población, de las cuales 2 son personas pertenecientes a grupos indígenas y 33 personas son afrocolombianas, debido a esta cifra de personas afro, podremos evidenciar que el total de este grupo el 51.5 son hombre y el 48.5% son mujeres.

El grupo etario más representativo en el municipio de Hobo es la población de los adolescentes con 21.13%, seguido la población juvenil con el 21.3%, e infancia con un 18.6%, la primera infancia representa el 16.72%, mientras que adultos mayores en mujeres es el 11.65% y en hombre el 11.77%. El comportamiento por cada grupo etario es muy similar en la cantidad por género, se evidencia que el porcentaje es equitativo en hombres y mujeres a nivel del Municipio. La anterior información muestra que se proyecta una disminución de la población mayor y aumento en la población joven.



Figura 3 - Pirámide población



Fuente: Dane Censo Nacional de población y vivienda - 2018

1.1.2. Nuestra Historia

Fecha de fundación: 05 de septiembre de 1805.

Nombre del fundador (es): José Ignacio Trujillo.

La historia del territorio municipal reconoce su concepción sobre el siglo XVI a través de la aparición de un caserío de Padres Franciscanos conocido como San Juan Bautista de Hobo, atendiendo a la Nación indígena Páez. Su Fundación data de 1656 por Fray Bernardino de Lira y desde 1805 se trasladó al lugar que hoy ocupa. Fue erigido como municipio mediante Ordenanza No. 02, del septiembre 23 de 1851. La historia del régimen de propiedad territorial de la subregión del Valle del Magdalena se tipificó por la existencia de grandes haciendas, las cuales se clasificaban en las ganaderas y de labranzas. Para 1856 ya existían haciendas pertenecientes a las cofradías como la San Carlos, la Guasimilla, el Abejón, el Pescador, con más de 3.000 reses y funcionando como unidades de producción territorial. Durante este mismo periodo, Hobo era una zona formada en el valle de colinas cubiertas de pastos naturales. Se cosechaban además el cacao, el maíz, caña de azúcar y el plátano. La producción y comercialización del cacao, junto con la explotación ganadera, fueron las principales actividades económicas de la región para finales del siglo XIX. Hacia 1905, Hobo contaba con 2.000 habitantes y



**MEJORES TIEMPOS
PARA HOBO**



**ALCALDIA MUNICIPAL
DE HOBO**

pertenecía a la provincia de Hobo, donde ya se registraban cultivos de café, explotaciones menores que equivalían al 2.1% de la producción departamental en 1935. De la misma manera, existían ya dos (2) fincas entre 5.000 y 20.000 árboles y noventa y ocho (98) fincas con menos de 5.000 árboles, es decir, el café empezó a tomar liderazgo económico; en los años cuarenta un incremento al 5.1% y posteriormente se fortaleció la región por el incremento en el cultivo de cacao y la aparición del sorgo durante los 60 y 70. A nivel de producción, la explotación agrícola generó más empleo que la ganadera. La producción cafetera es actualmente el principal producto económico y la agricultura con formas tradicionales de explotación en un alto porcentaje cumple funciones de autoconsumo. El eje vial que se desarrolla por la margen oriental del Río Magdalena conectando ciudades como Hobo - Campoalegre - Hobo - Gigante - Garzón -Pitalito, condicionan históricamente el desarrollo de la región y la aparición de los modelos de urbanización y de colonización que determinaron el sistema de asentamiento actual urbano, solo hacia los años treinta.

Históricamente, el entorno regional ha presentado más desventajas que ventajas; en primer lugar, se presenta inferior calidad y extensión de suelos agrícolas con respecto a municipios como Algeciras, Campoalegre y Hobo. En segundo lugar, la topografía abrupta que se sitúa en zonas de las estribaciones de la Cordillera Oriental dificulta la introducción de nuevas tecnologías para realizar explotaciones comerciales.

En tercer lugar, la zona plana se aprovecha alternando cultivos agro-comerciales, con la ganadería predominante extensiva, que se suman a los crecientes procesos de erosión y a la desprotección de los ecosistemas. Lo anterior contrasta con las áreas cultivadas con café, altamente productivo dentro de la zona de ladera, aportando una fuente generadora de empleo estacional. Comparativamente, desde 1984 el municipio es de significativa importancia departamental en la explotación de los recursos turísticos, recreativos y pesqueros sobre el borde del Embalse de Betania.

1.1.3. Límites y división política

Hobo es un municipio situado en el departamento del Huila, pertenece al subsistema urbano denominado "subsistema Hobo" y dentro de la subregionalización departamental del Valle del Magdalena. El río Magdalena constituye el eje del sistema hídrico del municipio, en el cual confluye las



diferentes fuentes que nacen en la cordillera y que lo recorren de oriente a occidente, hasta depositar sus aguas al embalse de Betania.

- Extensión total: 217 equivalente al 1.1% del total del territorio departamental Km2.
- Extensión área urbana: el actual perímetro urbano es de 45.6 km2 aprox. habitan el 73% de la población total del municipio de Hobo y se constituyen nueve (9) barrios legalizados: San pedro, San Juan, San Fernando, Las mercedes, Obrero, La Esperanza, El Triunfo, Kennedy y La Amapolit. Y ocho (8) veredas: Agua Fría, Batan, Centro, Bajo Estoracal, Estoracal, El porvenir, Las Vueltas, Vilaco,
- Extensión área rural: 170.5 Km2 Aproximadamente
- Temperatura media: 25°C°C
- Distancia de referencia: 52 Km a la ciudad de Neiva

Límites:

- Norte: Municipio de Campoalegre.
- Sur: Municipio de Gigante
- Oriente: Municipio de Algeciras.
- Occidente: Municipio de Yaguará

- **Nombre del municipio:** Hobo (Huila) - Colombia
- **NIT:** 891.180.019-3
- **Código Dane:** 41349
- **Gentilicio:** Hobeño(a)
- **Ubicación** Coord.: 2°34'57"N 75°27'04"O
- **Altitud:** 662 msnm
- **Región:** Centro Sur Subregión
- **(DNP):** Categoría (6) Ley 617 de 2000
- **Población:** 7.043 Habitantes (2019)
- **Densidad Poblacional:** 32.46 hab/ km2 (2019)

El territorio para fines administrativos y de gestión pública, adopta la siguiente división territorial, comprendida por el sector urbano al que pertenecen el casco urbano de la cabecera municipal y el sector rural que comprende las veredas de:



Tabla 2 - División Territorial Urbano/Rural

División político administrativa	No. De barrio urbanos	9
	No. De veredas	8



Tabla 3 - Veredas - Hobo Rural

No	BARRIO	EXTENSION APROX. EN HAS
1	AGUA FRIA	2308
2	BATAN	2440
3	CENTRO	2472
4	BAJO ESTORACAL	1095
5	ESTORACAL	1338
6	EL PORVENIR	1701
7	LAS VUELTAS	4175
8	VILACO	3700
TOTAL		19229



Tabla 4 - Barrios - Hobo Urbana

No	BARRIO	EXTENSION EN MTS 2	No. DE MANZANAS
1	LAS MERCEDES	9.877	15
2	SAN PEDRO	10.093	18
3	SAN JUAN	3.679	9
4	SAN FERNANDO	9.929	15
5	LA AMAPOLITA	4.720	8
6	EL TRIUNFO	1.949	7
7	KENNEDY	1.872	17
8	EL OBRERO	3.255	8
9	LA ESPERANZA	306	12
TOTAL		45.680	112

1.2. Análisis del Programa Gobierno

El plan de Desarrollo Municipal se construye teniendo como base el programa de gobierno, la participación comunitaria y debe ir articulado con los objetivos del desarrollo sostenible de la ONU, el Plan de Desarrollo Nacional "Pacto por Colombia, pacto por la equidad" y el Plan de Desarrollo Departamental "Huila crece 2020 – 2023", según lo establece el artículo 339 de la Constitución Política de Colombia.

A continuación, articulamos el programa de gobierno y los lineamientos relacionados anteriormente:

Programa de Gobierno	Plan Nacional de Desarrollo "Pacto por Colombia pacto por la equidad"	Objetivos Desarrollo Sostenible
Desarrollo económico para todos	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad.	Fin de la pobreza
Turismo para todos	Pacto por la ciencia, la tecnología y la innovación.	Industria, innovación e infraestructura Trabajo decente y crecimiento económico
Salud para todos	Pacto por la equidad.	Hambre cero
Cultura para Hobo	Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja	Salud y bienestar
Deporte para Hobo	Pacto por la inclusión de todas las	



	personas con discapacidad.	
Con educación Sí es		Educación de calidad
Atención de grupos especiales	Pacto de equidad para las mujeres	Igualdad de genero
Movilidad y transporte para todos	Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional.	Ciudades y comunidades sostenibles
Desarrollo rural para todos	Pacto por el emprendimiento, la formalización y la productividad.	Producción y consumo responsable
Medio ambiente para Hobo	Pacto por la sostenibilidad	Acción por el clima
Gestión del riesgo	Pacto por los recursos minero – energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades.	Vida submarina
		Vida de ecosistemas terrestres
Gobierno con eficiencia	Pacto por legalidad: seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia.	Paz, justicia e instituciones sólidas
Hobo seguro y en paz	Pacto por la descentralización	
Hobo participativo	Pacto por una gestión pública efectiva	
Equipamiento para Hobo	Pacto por la transformación digital de Colombia.	
Servicios públicos para todos	Pacto por la construcción de paz: Cultura de la ilegalidad, convivencia, estabilización y víctimas	Reducción de las desigualdades
	Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos	Energía asequible y no contaminante
		Agua limpia y saneamiento



1.3 Resultado de las mesas de trabajo con la comunidad

MESAS DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD HOBO RECUPERA LA CONFIANZA			
Comunidad	Sector	Problema	Solución Planteada
BATAN	INCLUSIÓN SOCIAL	Capacitaciones específicas para el desarrollo de la mujer rural	--Capacitaciones referentes al empoderamiento de la mujer rural .
		No se cuenta con la política pública de mujer y genero	-Adoptar y ajustar la política de mujer y genero
ESTORACAL BAJO		Poca participación de la mujer en proyectos productivos	-Realizar proyectos productivos para la mujer Rural, para generar ingresos, proyectos de microempresas de artículos de aseo y huertas caseras
		Pocos programas para el bienestar del adulto mayor en el área rural.	- Implementar programas de atención al adulto mayor, actividades ludo recreativas, atención profesional para ellos en las veredas y dotación para mejorar la calidad de vida
ESTORACAL ALTO		-Pocos programas de liderazgo para la mujer campesina	- Establecer programas de apoyo para la mujer Campesina
CASCO URBANO (Vereda Centro, las Vueltas)		-Poca vinculación de población LGTBI en programas municipales	- Generar estrategias para vincular población LGTBI en programas territoriales .
		-Poca atención a la población discapacitada	-Adopción de la política de la política pública de discapacidad.
AGUA FRIA		- Poco presupuesto para atender la población discapacitada	-Conformar bancos de ayuda para la población vulnerable.
PORVENIR		-Poca participación de la JAC	- Gestionar la mayor participación de la JAC en proyectos
		-Aumento del microtrafico de estupefacientes	- Implementar acciones para controlar el consumo y microtrafico de estupefacientes
		- Poca Capacitación a la JAC	- Aumentar las capacitaciones enfocadas al trabajo en equipo



MESAS DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD HOBO CON SU GENTE			
Comunidad	Sector	Problema	Solución Planteada
BATAN	SALUD	-Pocas brigadas de salud en la vereda	--Aumentar las brigadas de salud .
		-Poca presencia de las promotoras de salud en la vereda.	-Aumentar la presencia de las promotoras en la vereda.
		-Aumento de enfermedades psicológicas en estudiantes.	-Presencia y atención de casos clínicos en la vereda.
		-Poco acceso a medicamentos en las vereda.	-Contar con un dispensario de manera controlada
ESTORACAL BAJO		-Dificultad para acceder a citas médicas en el Hospital de Hobo	-Mejorar los medios de comunicación para la solicitud de citas médicas.
ESTORACAL ALTO		-Retomar las brigadas de Salud en la vereda.	-Realizar brigadas de salud con medicamentos cada dos meses en la vereda
CASCO URBANO (Vereda Centro, las Vueltas)		-Dificultad para acceder a citas medicas	-Mejorar los canales de comunicación para acceder a citas médicas, -Recibir atención médica una vez a la semana para el sector rural
		- Pocas brigadas de Salud.	-Aumentar las brigadas de salud con medicamentos.
		- Poca presencia de la Promotora de Salud	- Asignar una promotora de salud para la vereda
		-Abandono del dispensario de la vereda.	-Adecuar el dispensario de la vereda
		-Poca presencia de un psicólogo en la vereda	-Contar con la atención de un psicólogo en casos clínicos
		-Aumento de casos de suicidio.	- Realizar campañas de prevención del suicidio.
		-Incremento de la población con alteraciones nutricionales	- Realizar acompañamiento Psicosocial - Realizar campañas de sensibilización para alimentación saludable.
		-Incremento de adolescentes embarazadas	-Implementar programas de actividad física. -Implementar campañas de prevención de embarazo.
		- Poco servicio de fisioterapia , nutricionista y ginecología	-Realizar convenios con EPS
		-Pocos equipos biomédicos	
		-Citas medica insuficientes para consultas médicas.	-Gestionar proyectos de modernización del Hospital. - Gestionar la presencia de un médico más en el personal del hospital.
		-Atención deficiente de los profesionales de la ESE	-Mejorar la calidad de atención de los profesionales
AGUA FRIA			



MESAS DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD HOBO CON SU GENTE			
Comunidad	Sector	Problema	Solución Planteada
BATAN	SALUD	-Pocas brigadas de salud en la vereda	--Aumentar las brigadas de salud .
		-Poca presencia de las promotoras de salud en la vereda.	-Aumentar la presencia de las promotoras en la vereda.
		-Aumento de enfermedades psicológicas en estudiantes.	-Presencia y atención de casos clínicos en la vereda.
		-Poco acceso a medicamentos en las vereda.	-Contar con un dispensario de manera controlada
ESTORACAL BAJO		-Dificultad para acceder a citas médicas en el Hospital de Hobo	-Mejorar los medios de comunicación para la solicitud de citas médicas.
ESTORACAL ALTO		-Retomar las brigadas de Salud en la vereda.	-Realizar brigadas de salud con medicamentos cada dos meses en la vereda
CASCO URBANO (Vereda Centro, las Vueltas)		-Dificultad para acceder a citas medicas	-Mejorar los canales de comunicación para acceder a citas médicas,
		- Pocas brigadas de Salud.	-Recibir atención médica una vez a la semana para el sector rural
		- Poca presencia de la Promotora de Salud	-Aumentar las brigadas de salud con medicamentos.
		-Abandono del dispensario de la vereda.	- Asignar una promotora de salud para la vereda
		-Poca presencia de un psicólogo en la vereda	-Adecuar el dispensario de la vereda
		-Aumento de casos de suicidio.	-Contar con la atención de un psicólogo en casos clínicos
		-Incremento de la población con alteraciones nutricionales	- Realizar campañas de prevención del suicidio.
		-Incremento de adolescentes embarazadas	-Realizar acompañamiento Psicosocial
		- Poco servicio de fisioterapia , nutricionista y ginecología	- Realizar campañas de sensibilización para alimentación saludable.
			-Implementar programas de actividad física.
			-Implementar campañas de prevención de embarazo.
			-Realizar convenios con EPS



		<ul style="list-style-type: none"> -Pocos equipos biomédicos -Citas medica insuficientes para consultas médicas. -Atención deficiente de los profesionales de la ESE 	<ul style="list-style-type: none"> -Gestionar proyectos de modernización del Hospital. - Gestionar la presencia de un médico más en el personal del hospital. -Mejorar la calidad de atención de los profesionales
AGUA FRIA			
PORVENIR		<ul style="list-style-type: none"> -Pocas brigadas de Salud - No se cuenta con un dispensario de salud - Poca prioridad en asignación de citas médicas para los pobladores de la vereda -Poco acceso a métodos anticonceptivos y medicamentos - Poca presencia de especialistas en la vereda (Ginecólogo, pediatra, fisioterapeuta, psicología, laboratorio). - Poca prioridad en la lectura de los exámenes 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar cada 3 meses brigadas de salud -Gestionar la construcción de un dispensario -Crear una línea telefónica para solicitar citas y que el horario de asignación de las mismas se modifique hasta las 9:00 de la mañana - Que los habitantes de la vereda accedan a métodos anticonceptivos y medicamentos - Que durante las brigadas de salud se pueda contar con lo especialistas (Ginecólogo, pediatra, fisioterapeuta, psicología, laboratorio) -Que se le prioridad a los habitantes de la vereda en la lectura de exámenes
MESAS DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD HOBO CON SU GENTE			
Comunidad	Sector	Problema	Solución Planteada
BATAN	Educación	<ul style="list-style-type: none"> -Poca cobertura de Internet -Presencia de falla y esta en riesgo la infraestructura -No Existe conexión hidrosanitaria en ninguna de las baterías sanitarias - Polideportivo se encuentra deteriorado - Frecuentes cortos circuitos en la sede -Pocos equipos tecnológicos para mejorar la calidad de la educación. -Textos desactualizados 	<ul style="list-style-type: none"> --Realizar instalaciones de antenas para cobertura en internet -Realizar la conexión hidrosanitaria hacia el pozo séptico existente. -Remodelar el polideportivo e instalar cubierta -Corregir la conexión en el contador. -Suministrar equipos tecnológicos para mejorar la calidad de la educación.



		-Regulares condiciones de pintura y cuenta con pupitres insuficientes -Transporte deficiente	-Suministrar Textos actualizados -Suministrar de Pintura -Suministrar Pupitres -Consecución de transporte para los estudiantes que viven en zonas muy alejadas
ESTORACAL BAJO		-Poca dotación de Implementos educativos -Poca presencia de Instituciones educativas como el SENA	-Suministrar elementos escolares, como Kit Escolares, Tablet, Libros , uniformes. -Gestionar cursos con el SENA o Incentivar estos procesos con transporte.
ESTORACAL ALTO		-La escuela no tiene escritura -Arreglo y mantenimiento y dotación de camas en dormitorios de profesores -Baterías sanitarias inadecuadas	-Realizar el proceso de titulación de la escuela. -Arreglo de instalaciones de la escuela
CASCO URBANO (Vereda Centro, las Vueltas)		-Colegio tenga una media vocacional -Curso preicfes	-Implementar un proyecto para cambiar la modalidad del colegio
AGUA FRIA			
PORVENIR		-Poca iluminación para el polideportivo - Baterías sanitarias de la escuela deterioradas -Inundación del comedor -Deficiente calidad de alimentos para los niños - Biblioteca desactualizada, poco material didáctico , equipo de computo deteriorado	- Gestionar la iluminación led para el polideportivo - Realizar el mantenimiento de las baterías sanitarias -colocar ventanas al comedor -Gestionara a través de veedurías el mejoramiento en la calidad de la minuta para los niños - Actualizar la biblioteca, aumentar el material didáctico y suministrar equipo de computo nuevo
MESAS DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD HOBO CON SU GENTE			
Comunidad	Sector	Problema	Solución Planteada
BATAN		-Pocas brigadas de salud en la vereda	--Aumentar las brigadas de salud .
		-Poca presencia de las promotoras de salud en la vereda.	-Aumentar la presencia de las promotoras en la vereda.
		-Aumento de enfermedades	-Presencia y atención de casos



	S	<p>psicológicas en estudiantes.</p> <p>-Poco acceso a medicamentos en las vereda.</p> <p>-Dificultad para acceder a citas médicas en el Hospital de Hobo</p>	<p>clínicos en la vereda.</p> <p>-Contar con un dispensario de manera controlada</p> <p>-Mejorar los medios de comunicación para la solicitud de citas médicas.</p>
ESTORACAL BAJO		-Retomar las brigadas de Salud en la vereda.	-Realizar brigadas de salud con medicamentos cada dos meses en la vereda
ESTORACAL ALTO		<p>-Dificultad para acceder a citas medicas</p> <p>- Pocas brigadas de Salud.</p> <p>- Poca presencia de la Promotora de Salud</p> <p>-Abandono del dispensario de la vereda.</p> <p>-Poca presencia de un psicólogo en la vereda</p>	<p>-Mejorar los canales de comunicación para acceder a citas médicas,</p> <p>-Recibir atención médica una vez a la semana para el sector rural</p> <p>-Aumentar las brigadas de salud con medicamentos.</p> <p>- Asignar una promotora de salud para la vereda</p> <p>-Adecuar el dispensario de la vereda</p> <p>-Contar con la atención de un psicólogo en casos clínicos</p>
CASCO URBANO (Vereda Centro, las Vueltas)		<p>-Aumento de casos de suicidio.</p> <p>-Incremento de la población con alteraciones nutricionales</p> <p>-Incremento de adolescentes embarazadas</p> <p>- Poco servicio de fisioterapia , nutricionista y ginecología</p> <p>-Pocos equipos biomédicos</p> <p>-Citas medica insuficientes para consultas médicas.</p> <p>-Atención deficiente de los profesionales de la ESE</p>	<p>- Realizar campañas de prevención del suicidio.</p> <p>-Realizar acompañamiento Psicosocial</p> <p>- Realizar campañas de sensibilización para alimentación saludable.</p> <p>-Implementar programas de actividad física.</p> <p>-Implementar campañas de prevención de embarazo.</p> <p>-Realizar convenios con EPS</p> <p>-Gestionar proyectos de modernización del Hospital.</p> <p>- Gestionar la presencia de un médico más en el personal del hospital.</p> <p>-Mejorar la calidad de atención de los profesionales</p>
AGUA FRIA			
PORVENIR		<p>-Pocas brigadas de Salud</p> <p>- No se cuenta con un dispensario de salud</p>	<p>- Realizar cada 3 meses brigadas de salud</p> <p>-Gestionar la construcción de un dispensario</p>



		<ul style="list-style-type: none"> - Poca prioridad en asignación de citas médicas para los pobladores de la vereda - Poco acceso a métodos anticonceptivos y medicamentos - Poca presencia de especialistas en la vereda (Ginecólogo, pediatra, fisioterapeuta, psicología, laboratorio). - Poca prioridad en la lectura de los exámenes 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear una línea telefónica para solicitar citas y que el horario de asignación de las mismas se modifique hasta las 9:00 de la mañana - Que los habitantes de la vereda accedan a métodos anticonceptivos y medicamentos - Que durante las brigadas de salud se pueda contar con lo especialistas (Ginecólogo, pediatra, fisioterapeuta, psicología, laboratorio) - Que se le prioridad a los habitantes de la vereda en la lectura de exámenes
MESAS DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD HOBO CON SU GENTE			
Comunidad	Sector	Problema	Solución Planteada
BATAN		<ul style="list-style-type: none"> - Polideportivo en regular estado y si cubierta - Pocos programas deportivos - Poco acceso a las escuelas de formación cultural artística 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejora el estado del polideportivo y gestionar la cubierta - Llevar las escuelas de formación deportiva a las veredas - Vincular a la vereda el Batan en las escuelas de formación artística y cultural que plantee la administración
ESTORACAL BAJO		<ul style="list-style-type: none"> - Poco acceso a las escuelas de formación deportiva - Poco acceso a las escuelas de formación artística y cultural - Poca ocupación del tiempo libre de los adultos mayores 	<ul style="list-style-type: none"> - Generar mecanismos de participación en el campo a las escuelas de formación deportiva. - Vincular a la vereda a este tipo de escuelas -
ESTORACAL ALTO	CUTURA DEPORTE Y RECREACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - La escuela no tiene escritura - Arreglo y mantenimiento y dotación de camas en dormitorios de profesores - Baterías sanitarias inadecuadas 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar el proceso de titulación de la escuela. - Arreglo de instalaciones de la escuela
CASCO URBANO (Vereda Centro, las Vueltas)		<ul style="list-style-type: none"> - Colegio tenga una media vocacional - Curso preicfes 	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar un proyecto para cambiar la modalidad del colegio
AGUA FRIA			



<p>PORVENIR</p>		<ul style="list-style-type: none"> -Poca iluminación para el polideportivo - Baterías sanitarias de la escuela deterioradas -Inundación del comedor -Deficiente calidad de alimentos para los niños - Biblioteca desactualizada, poco material didáctico , equipo de computo deteriorado 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar la iluminación led para el polideportivo - Realizar el mantenimiento de las baterías sanitarias -colocar ventanas al comedor -Gestionara a través de veedurías el mejoramiento en la calidad de la minuta para los niños - Actualizar la biblioteca, aumentar el material didáctico y suministrar equipo de computo nuevo



1.4 Planeando el Futuro

1.4.1. Marco normativo

Tabla 5 - Marco Normativo

.NORMA	DESCRIPCIÓN
<p>1. Constitución política de Colombia, artículo 339 2. y 340</p>	<p>Planes de Desarrollo Territorial y Consejos Territoriales de Planeación</p>
<p>2. Decreto 1076 de 2015</p>	<p>Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible. ARTÍCULO 2.2.8.6.1.2. Armonización</p>
<p>3. Decreto 1077 de 2015</p>	<p>Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio</p>
<p>4. Decreto 1082 de 2015</p>	<p>Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional. Sistema Unificado de Inversión Pública- Artículo 2.2.6.1.4. Administración del Sistema. La administración del Sistema Unificado de Inversión Pública le corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en consecuencia, definirá los requisitos, las metodologías y los procedimientos que se requieran, en los términos señalados en el presente título.</p>
<p>5. Decreto 111 de 1996</p>	<p>Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.</p>
<p>6. Decreto 1222 de 1986</p>	<p>Código de Régimen Departamental</p>
<p>7. Decreto 1865 de 1994</p>	<p>Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial.</p>
<p>8. Decreto 1953 de 2014</p>	<p>Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas hasta que el Congreso expida la ley de que trata el artículo 329 de la Constitución Política</p>
<p>9. Decreto 1957 de 2007</p>	<p>Por el cual se reglamentan normas orgánicas del presupuesto y se dictan otras disposiciones en la materia.</p>
<p>10. Decreto 2482 del 2012</p>	<p>Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión</p>



11. Decreto 632 de 2018	Por el cual se dictan las normas fiscales y demás necesarias para poner en funcionamiento los territorios indígenas ubicados en áreas no municipalizadas de los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés
12. Ley 1176 de 2007	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
13. Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios
14. Ley 136 DE 1994	Artículo modificado por el artículo 21 de la Ley 1551 de 2012. El nuevo texto es el siguiente:> El trámite y aprobación del plan de desarrollo municipal deberá sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación. En todo caso, mientras el concejo aprueba el plan de desarrollo, el respectivo alcalde podrá continuar con la ejecución de planes y programas del plan de desarrollo anterior.
15. Ley 1454 de 2011	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
16. Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
17. Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
18. Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
19. Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
20. Ley 1530 de 2012	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.
21. Ley 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
22. Ley 1617 de 2013	Por la cual se expide el Régimen para los Distritos Especiales.
23. Ley 1625 de 2013	Por la cual se deroga la Ley Orgánica 128 de 1994 y se expide el Régimen para las Áreas Metropolitanas.
24. Ley 179 de 1994	Por la cual se introducen algunas modificaciones a la Ley 38 de 1989, Orgánica de Presupuesto.
25. Ley 1909 de 2018	Por medio de la cual se adoptan el Estatuto de la Oposición Política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes.



26. Ley 1942 de 2018	Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el Bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020
27. Ley 1955 de 2019	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 Pacto por Colombia, pacto por la equidad
28. Ley 1962 de 2019	Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la región administrativa de planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial
29. Ley 225 de 1995	Presupuesto, compiló las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995. Por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto
30. Ley 358 de 1997	Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento
31. Ley 388 de 1997	Ley de Ordenamiento Territorial. Por la cual se modifica la Ley 9ª de 1989, y la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.
32. Ley 448 de 1998	Por medio de la cual se adoptan medidas en relación con el manejo de las obligaciones contingentes de las entidades estatales y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento público.
33. Ley 489 de 1998	Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
34. Ley 533 de 1999	Por la cual se amplían las autorizaciones conferidas al Gobierno Nacional para celebrar operaciones de crédito público externo e interno y operaciones asimiladas a las anteriores, así como para garantizar obligaciones de pago de otras entidades estatales y se dictan otras disposiciones.
35. Ley 550 de 1999	Por la cual se establece un régimen que promueva y facilite la reactivación empresarial y la reestructuración de los entes territoriales para asegurar la función social de las empresas y lograr el desarrollo armónico de las regiones y se dictan disposiciones para armonizar el régimen legal vigente con las normas de esta ley.
36. Ley 617 de 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dicta otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
37. Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución



	Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
38. Ley 819 de 2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.

1.4.2. Principios Generales de los Planes de Desarrollo



La Ley 152 de 1994 establece los principios generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación, en los Sigüientes términos:

1.4.3. Planeación estratégica

La Administración municipal de Hobo para la construcción colectiva del Plan de Desarrollo Municipal "Mejores tiempos para Hobo", desarrolló una Ruta



Metodológica de carácter participativo, con el propósito de establecer la visión, los programas, proyectos y metas de acuerdo con las disponibilidades presupuestales y de gestión institucional. Las fases realizadas se realizaron según metodología del Departamento Nacional de Planeación, específicamente la dada en el Kit de Planeación Territorial:



Según el Kit de Planeación Territorial el Plan de Desarrollo Territorial contiene lo siguiente:



LINEAS ESTRATEGICAS

- Se definieron las líneas estratégicas conforme al programa de gobierno y se alinearon con el Plan Nacional de Desarrollo, 2018-2022 PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD Plan Departamental HUILA CRECE y los Objetivos de desarrollo Sostenible

2 DIAGNÓSTICO

- Se realizó una lectura transversal del territorio de acuerdo a información sectorial consignada en instrumentos de planeación y documentos específicos del municipio.
- Se identificaron los arboles de problema por sector en los ejercicios participativos con la comunidad.
- Se analizó la situación financiera de la entidad y se obtuvo una sistesis de la situación actual del municipio

3 PLAN ESTRATEGICO

- Se identificaron y priorizaron los indicadores con los cuales se mediran los resultados asignando los recursos los recursos financieros para cumplir con los programas.

4 PLAN DE INVERSIONES

- Se diagnostico la situación financiera del municipio, se redefinieron los programas presupuestales y su financiación. Para finalizar se hizo la distribución del presupuesto por vigencia del cuatrenio



Líneas estratégicas

1.5. Líneas Estratégicas

Las líneas estratégicas que se definieron con los respectivos sectores son:



ARTICULO 5º: DIAGNÓSTICO MUNICIPAL: El Plan de Desarrollo Municipal "MEJORES TIEMPOS PARA HOBO" 2020-2023, tendrá el siguiente diagnóstico:

CAPITULO II. DIAGNÓSTICOS

2. CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL MUNICIPIO

2.1. Análisis de Cierre de Brechas

El cierre de brechas consiste en priorizar los esfuerzos sectoriales en zonas geográficas específicas, las cuales se encuentran más rezagadas en términos socioeconómicos, al interior de un departamento o municipio.

Con el propósito de poder construir escenarios de comparación entre el ente territorial municipal, el departamental y el nacional, en términos de indicadores, como primer paso para la formulación del plan de desarrollo, se tomará la identificación y análisis de los indicadores construidos para el cierre de brechas, de tal forma que este criterio le permitirá a la entidad territorial alcanzar mayores niveles de equidad en sectores como: a) Necesidades Básicas Insatisfechas, b) Educación, c) Salud, d) Servicios públicos, y e) Vivienda.



Para el análisis de cierre de brechas, se tomaron en cuenta diecisiete indicadores básicos, así:

a) Necesidades Básicas Insatisfechas

Tabla 6 - Indicadores de NBI 2018

ENTIDAD	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Compo-nente vivienda	Compo-nente Servicios	Compo-nente Hacina-miento	Compo-nente Inasis-tencia	Compo-nente depen-dencia económica
HOBO	20,21	5,64	12,88	1,51	6,19	1,51	5,55
HUILA	12,68	1,93	4,02	1,70	2,68	1,39	5,14
TOTAL NACIONAL	14,13	3,74	5,31	3,58	4,06	1,91	4,37

Censo DANE 2018

Este indicador señala que el municipio tiene tasas de NBI muy superiores al promedio departamental y nacional, en especial en el componente vivienda.

b) Educación

Tabla 7 - Indicadores de educación municipio de Hobo año 2018

Meta	Indicador	Año	Municipio	Dpto	Nación
Cobertura Neta en educación	Porcentaje	2018	90.50	84.96	84.88

Fuente: Min-Educación 2018

Meta	Indicador	Año	Municipio	Dpto	Nación
Pruebas Saber 11 Matemáticas	Número	2018	44.81	50.95	50.42

Fuente: Min-Educación 2018

Meta	Indicador	Año	Municipio	Dpto	Nación
Pruebas Saber 11 Lectura Crítica	Número	2018	47.16	52.51	52.79

Fuente: Min-Educación 2018

Meta	Indicador	Año	Municipio	Dpto	Nación
Tasa de analfabetismo mayores 15 años	Número	2018	8.1	5.6	5.24

Fuente: Min-Educación 2018

Los indicadores de educación presentan un buen comportamiento frente a la cobertura neta en educación, pero malos resultados frente a calidad educativa y analfabetismo.



c) Salud

Tabla 8 - Indicadores de salud municipio de Hobo año 2018

Meta	Indicador	Año	Municipio	Dpto	Nación
Tasa de mortalidad infantil menores de 1 año – Fallecidos x 1.000 nacidos vivos	Número	2017	25.64	9.3	10.7

Fuente: Min-Salud 2017

Meta	Indicador	Año	Municipio	Dpto	Nación
Cobertura de vacunación DPT	Porcentaje	2017	102.7	91.4	91.3

Fuente: Min-Salud 2017

Meta	Indicador	Año	Municipio	Dpto	Nación
Cobertura del Régimen Subsidiado	Porcentaje	2017	99.51	99.0	98.3

Fuente: Min-Salud 2017

Meta	Indicador	Año	Municipio	Dpto	Nación
Tasa de mortalidad por cada 1.000 habitantes	Número	2017	5.58	4.73	4.62

Fuente: Min-Salud 2017

En materia de salud, existen registros preocupantes frente a la mortalidad infantil en menores de 1 año y en mortalidad general por cada 100.000 habitantes.

d) Servicios Públicos

Tabla 9 - Indicadores de servicios públicos Hobo 2018

Meta	Indicador	Año	Municipio	Dpto	Nación
Cobertura total en acueducto	Porcentaje	2018	75.5	85.1	86.4

Fuente: DANE Censo 2018

Meta	Indicador	Año	Municipio	Dpto	Nación
Cobertura total en alcantarillado	Porcentaje	2018	73.8	68.8	76.6

Fuente: DANE Censo 2018

Meta	Indicador	Año	Municipio	Dpto	Nación
Cobertura Total en Aseo	Porcentaje	2018	74.0	68.3	81.6

Fuente: DANE Censo 2018

Meta	Indicador	Año	Municipio	Dpto	Nación
Cobertura Total Internet	Porcentaje	2018	3.1	25.67	43.4

Fuente: DANE Censo 2018

Meta	Indicador	Año	Municipio	Dpto	Nación
------	-----------	-----	-----------	------	--------



Meta	Indicador	Año	Municipio	Dpto	Nación
Cobertura Energía Eléctrica	Porcentaje	2018	82.8	95.6	96.3

Fuente: DANE Censo 2018

Meta	Indicador	Año	Municipio	Dpto	Nación
Cobertura Gas Natural	Porcentaje	2018	66.7	66.47	66.8

Fuente: DANE Censo 2018

Los indicadores de servicios públicos se registran deficiencias en cobertura de acueducto, en internet y en energía eléctrica.

e) Vivienda

Tabla 10 - Indicadores de vivienda municipio de Hobo año 2018

Meta	Indicador	Año	Municipio	Dpto	Nación
Déficit cuantitativo de vivienda	Porcentaje	2018	5.5	11.9	12.4

Fuente: DANE Censo 2018

Meta	Indicador	Año	Municipio	Dpto	Nación
Déficit cualitativo de vivienda	Porcentaje	2018	28.9	27.9	23.8

Fuente: DANE Censo 2018

En vivienda los indicadores más recientes son del censo DANE 2005, y estos registran porcentaje de déficit relativamente bueno del municipio frente al déficit departamental y nacional.

3. Línea Estratégica: Hobo con Confianza y Ejemplar

3.1. Información Estadística

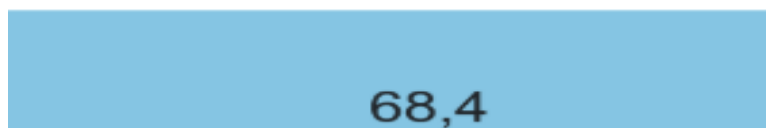
El municipio no cuenta con un sistema estadístico confiable, el Plan de Ordenamiento Territorial, la información geográfica y catastral y el sistema de archivo están desactualizados. A continuación, se presentan índice de medición obtenidos de entes gubernamentales:

Medición del desempeño municipal

El índice de desempeño institucional del municipio de HOBO fue de 68,4 puntos, lo cual ubicó al municipio en el puesto 5 dentro de los 37 municipios del Huila, donde el mejor calificado fue Neiva con 70.6 puntos, y el más bajo fue Villavieja con 45.7 puntos.



Figura 4 - Índice de Desempeño Institucional



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – 2018
Unidad de medida: Puntos

Para el año 2018 el Índice de política de fortalecimiento organizacional y de simplificación de procesos fue de 60,5, de acuerdo con la información contenida en la tabla siguiente.

Tabla 11 - Índice de desempeño institucional por políticas (1 a 8)

Municipio	Puntaje por entidad POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano	Puntaje por entidad POLÍTICA 2 Integridad	Puntaje por entidad POLÍTICA 3 Planeación Institucional	Puntaje por entidad POLÍTICA 4 Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Puntaje por entidad POLÍTICA 5 Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Puntaje por entidad POLÍTICA 6 Gobierno Digital	Puntaje por entidad POLÍTICA 7 Seguridad Digital	Puntaje por entidad POLÍTICA 8 Defensa Jurídica
Neiva	72,4	69,5	68,5	67,3	57,9	69,9	65,4	78,5
Isnos	69,1	65,6	68,7	62,8	78,5	66,4	68,1	72,9
Guadalupe	70,0	83,5	73,3	57,0	73,8	60,4	70,8	45,4
Colombia	74,4	69,5	68,4	57,0	77,9	58,2	64,5	60,2
Hobo	70,9	78,1	66,0	51,2	60,5	73,9	73,7	64,1
Tello	65,1	70,7	65,7	55,9	61,5	72,7	59,0	68,6
Santa María	65,0	69,0	68,4	54,6	65,8	71,6	61,5	65,3
Garzón	71,8	62,2	67,9	57,3	64,2	63,5	74,3	71,0
La Argentina	66,7	63,4	67,3	59,8	58,9	73,8	59,6	64,1
Agrado	69,3	64,9	60,2	51,2	74,5	62,8	62,7	57,8
Baraya	57,6	67,0	69,6	67,0	65,5	69,6	68,7	60,4
Palestina	70,3	67,2	70,4	63,5	60,9	59,2	56,7	66,8
Acevedo	61,8	60,9	61,9	52,1	64,6	67,1	62,5	49,5
Palermo	68,5	68,1	66,0	56,3	71,2	54,8	58,6	61,7
Timaná	64,8	67,1	57,6	51,0	69,7	60,1	62,7	68,9
San Agustín	66,2	72,6	56,0	54,8	61,7	55,3	53,6	57,9
Tesalia	64,7	58,8	52,2	49,9	65,3	62,7	63,4	63,3
Teruel	67,2	62,0	59,3	56,5	87,1	59,8	55,8	59,4
Saladoblanco	67,3	63,9	57,3	51,2	53,3	58,3	53,5	56,8
Paicol	55,9	54,7	63,2	60,7	59,6	58,6	61,8	58,4
Iquira	58,3	55,6	60,1	57,8	59,9	52,6	59,2	47,6
Nátaga	54,5	60,3	55,6	50,5	48,9	59,4	70,6	42,5
Algeciras	58,9	61,8	58,0	51,8	61,5	59,9	49,1	46,5
La Plata	57,9	58,1	58,4	53,9	48,9	60,8	60,8	61,6
Campoalegre	59,0	55,0	62,1	57,2	54,8	61,3	60,4	59,0
Suaza	51,0	60,3	56,3	50,9	49,1	57,1	55,0	67,1
Pitalito	45,8	55,6	60,9	49,9	50,0	59,7	48,6	65,0
Oporapa	56,3	53,2	63,1	50,6	56,0	55,8	54,5	57,3



Tarqui	54,7	56,6	55,7	50,8	53,3	46,3	55,6	40,6
Gigante	66,1	51,3	54,0	54,9	58,3	54,4	46,9	76,9
Yaguará	60,7	59,7	51,5	48,9	58,3	46,6	56,3	56,8
Pital	59,6	49,4	53,6	58,4	39,9	59,5	51,4	51,9
Aipe	49,8	48,9	46,0	44,4	51,9	49,7	51,6	53,6
Elías	47,3	49,5	49,4	44,7	44,6	49,5	49,0	59,2
Altamira	45,5	50,6	44,7	44,4	51,6	45,9	51,9	62,0
Rivera	46,8	41,6	49,2	55,8	39,5	50,0	37,9	60,9
Villavieja	42,9	36,4	46,4	53,5	42,5	59,1	43,0	64,1

Fuente: Furag – 2018

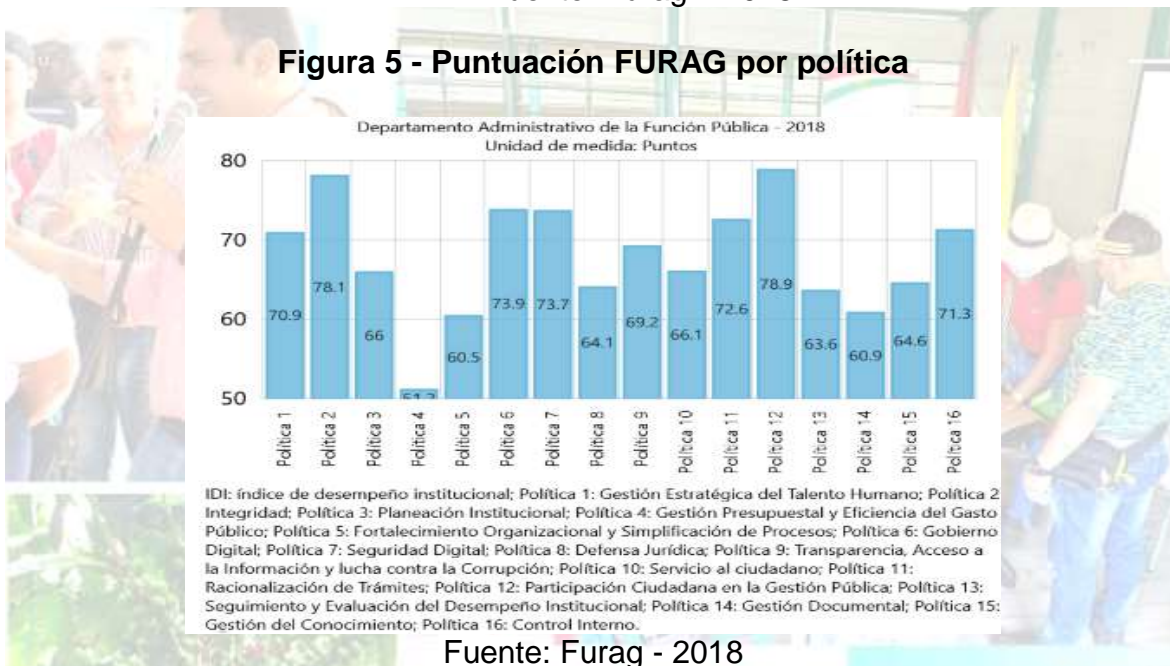
Tabla 12 - Índice de desempeño institucional por políticas (9a16)

	Puntaje por entidad	Puntaje por entidad	Puntaje por entidad	Puntaje por entidad	Puntaje por entidad	Puntaje por entidad	Puntaje por entidad	Puntaje por entidad
Municipio	POLÍTICA 9 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	POLÍTICA 10 Servicio al Ciudadano	POLÍTICA 11 Racionalización de Trámites	POLÍTICA 12 Participación Ciudadana en la Gestión Pública	POLÍTICA 13 Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	POLÍTICA 14 Gestión Documental	POLÍTICA 15 Gestión del Conocimiento	POLÍTICA 16 Control Interno
Neiva	74,2	74,2	72,9	74,4	73,3	74,8	62,8	70,2
Isnos	68,4	69,9	77,3	73,4	72,1	65,8	71,5	70,8
Guadalupe	67,4	68,9	90,8	67,9	75,8	68,0	70,6	72,0
Colombia	69,5	70,8	68,5	73,8	73,4	73,7	75,9	68,6
Hobo	69,2	66,1	72,6	78,9	63,6	60,9	64,6	71,3
Tello	73,0	68,7	67,4	73,2	73,2	71,3	68,1	64,5
Santa María	67,0	65,8	63,4	73,5	63,2	68,0	61,3	65,0
Garzón	67,5	67,5	68,4	70,6	69,9	62,9	65,8	65,8
La Argentina	66,7	60,2	69,1	69,5	71,4	63,2	69,7	62,3
Agrado	64,0	64,6	68,0	73,1	70,8	59,4	70,4	65,5
Baraya	64,8	58,5	64,2	70,4	61,9	61,4	65,0	64,4
Palestina	62,1	62,1	60,9	66,0	67,0	60,7	66,2	63,2
Acevedo	59,3	56,9	60,9	65,3	65,9	62,9	60,8	62,0
Palermo	62,7	60,1	83,0	72,7	63,9	63,7	65,0	64,4
Timaná	60,2	63,3	61,3	57,7	64,3	66,8	66,8	61,7
San Agustín	63,3	65,4	83,4	65,3	65,0	62,4	68,6	60,6
Tesalia	58,9	58,0	61,2	59,0	55,1	55,7	57,2	60,9
Teruel	63,7	59,2	69,2	70,7	63,7	61,1	60,6	59,4
Saladoblanco	59,0	59,4	58,9	66,7	65,7	56,4	67,2	59,1
Paicol	59,1	60,2	63,5	63,8	62,3	53,1	56,9	60,3
Iquira	60,5	59,9	59,8	59,4	62,9	59,3	63,3	59,8
Nátaga	61,1	58,6	59,7	63,7	58,4	53,7	59,4	58,1
Algeciras	64,5	70,0	62,1	68,3	68,8	65,0	61,2	58,0
La Plata	60,4	63,4	55,0	57,0	54,0	54,5	52,9	58,4
Campoalegre	56,2	58,2	52,8	57,7	55,3	54,3	53,4	58,3
Suaza	56,9	54,3	49,1	58,6	60,4	52,9	58,7	55,9
Pitalito	61,0	56,8	73,1	65,2	60,4	57,3	59,8	54,0
Oporapa	50,1	60,8	52,2	59,3	54,8	46,1	54,1	55,6
Tarqui	52,0	52,7	56,1	58,1	61,2	53,6	59,0	54,4
Gigante	58,4	64,5	53,4	60,3	59,0	61,5	62,0	52,1
Yaguará	54,1	54,0	55,3	57,1	55,4	57,2	54,4	54,6



Pital	52,4	53,2	45,1	53,7	54,1	49,8	50,1	51,7
Aipe	49,6	45,2	51,5	55,7	46,8	42,7	51,1	50,6
Elías	51,0	52,2	50,4	54,3	51,7	53,2	51,7	48,5
Altamira	49,1	42,8	46,9	47,2	49,7	51,9	52,2	49,4
Rivera	54,5	48,3	50,6	49,3	50,1	56,4	45,6	45,5
Villavieja	52,9	44,7	42,3	46,6	48,0	53,4	43,2	42,9

Fuente: Furag – 2018



Desempeño de gobierno digital

En lo relacionado con el índice de gobierno digital (IGD), el municipio de Hobo se encuentra clasificado dentro del grupo par Tipología F, junto a 5 municipios más del Huila. La medición del IGD para 2018 fue de 73,86 puntos, donde el indicador BAJO fue el de Trámites y servicios en línea o parcialmente en línea con 61.23 puntos.

En 2018 HOBO ocupó el puesto 1 dentro de los 5 municipios de su grupo, como se observa en la siguiente gráfica, lo que invita a la administración municipal a realizar un esfuerzo grande para mejorar el IGD.



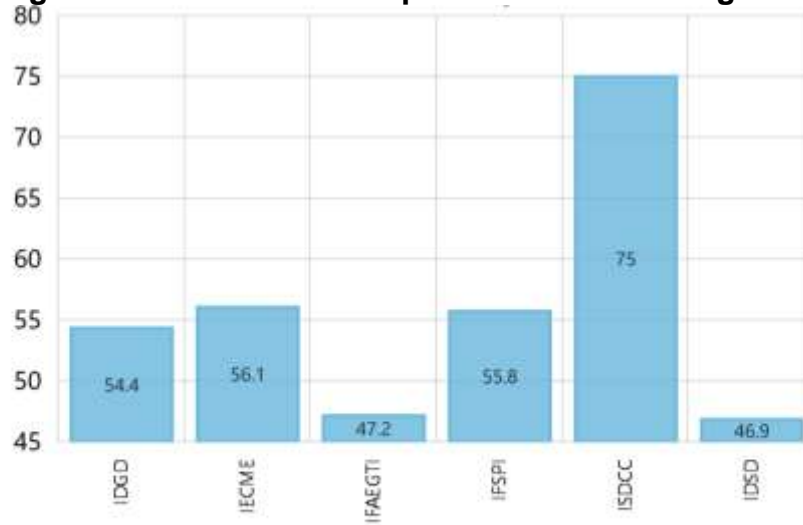
Tabla 13 - Índice de Gobierno Digital Municipios del Huila año 2018

Municipio	Grupo Par	Gobierno Digital	Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	Trámites y servicios en línea o parcialmente en línea	Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial	Seguridad de la información
Neiva	TIPOLOGIA A Y B	69,86	81,25	73,11	64,99	74,92
Garzón	TIPOLOGIA C	63,46	71,54	44,00	59,79	65,65
Campoalegre	TIPOLOGIA C	61,27	54,87	46,59	63,76	63,64
Aipe	TIPOLOGIA C	49,73	63,35	46,28	33,46	38,31
Yaguará	TIPOLOGIA C	46,57	50,23	53,57	34,15	49,89
Santa María	TIPOLOGIA D	71,56	78,28	38,39	71,65	64,16
Baraya	TIPOLOGIA D	69,61	65,58	37,98	69,30	80,64
Isnos	TIPOLOGIA D	66,38	65,96	43,63	66,02	70,15
Tesalia	TIPOLOGIA D	62,74	62,63	43,08	64,24	57,54
La Plata	TIPOLOGIA D	60,82	63,56	69,74	55,76	66,39
Guadalupe	TIPOLOGIA D	60,40	63,63	51,37	60,00	55,78
Pitalito	TIPOLOGIA D	59,69	67,99	46,28	56,44	55,78
Villavieja	TIPOLOGIA D	59,06	54,51	42,60	61,56	58,90
Paicol	TIPOLOGIA D	58,58	61,14	46,01	55,19	64,32
San Agustín	TIPOLOGIA D	55,31	66,45	61,22	37,78	55,78
Palermo	TIPOLOGIA D	54,77	73,97	66,28	34,06	37,96
Gigante	TIPOLOGIA D	54,38	56,09	75,04	47,19	55,78
Íquira	TIPOLOGIA D	52,56	63,20	49,91	43,60	45,39
Rivera	TIPOLOGIA D	49,95	50,94	37,37	53,22	43,82
La Argentina	TIPOLOGIA E	73,80	71,68	45,72	74,21	77,09
Tello	TIPOLOGIA E	72,65	78,88	38,00	72,93	65,68
Acevedo	TIPOLOGIA E	67,13	59,97	51,37	70,63	61,54
Timaná	TIPOLOGIA E	60,06	54,94	40,54	61,81	64,65
Algeciras	TIPOLOGIA E	59,85	71,62	40,54	56,28	53,64
Teruel	TIPOLOGIA E	59,76	75,24	40,54	52,68	57,67
Pital	TIPOLOGIA E	59,49	54,99	43,52	60,72	64,85
Saladoblanco	TIPOLOGIA E	58,26	67,92	41,75	52,89	55,78
Colombia	TIPOLOGIA E	58,20	70,97	38,39	53,48	49,39
Suaza	TIPOLOGIA E	57,13	60,84	49,43	54,27	57,67
Elías	TIPOLOGIA E	49,53	48,99	51,53	37,94	61,72
Tarqui	TIPOLOGIA E	46,33	55,59	46,59	32,61	40,38
Altamira	TIPOLOGIA E	45,91	47,40	44,68	41,12	49,89
Hobo	TIPOLOGIA F	73,86	81,36	61,23	70,86	76,80
Agrado	TIPOLOGIA F	62,76	69,74	50,26	60,44	57,36
Nátaga	TIPOLOGIA F	59,38	61,31	46,59	55,55	65,51
Palestina	TIPOLOGIA F	59,20	59,82	60,78	58,50	57,67
Oporapa	TIPOLOGIA F	55,78	58,61	43,46	58,59	44,67

Fuente: Gobierno Digital – FURAG 2018



Figura 6 - Índice de desempeño de Gobierno Digital



IDGD: Índice de Desempeño de Gobierno Digital; IECME: Índice de empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto; IFAEGTI: Índice de fortalecimiento de la arquitectura empresarial y de la gestión de TI; IFSPI: Índice de fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información; ISDCC: Índice de servicios digitales de confianza y calidad; IDSD: Índice de desempeño de Seguridad Digital.

Fuente: Función Pública 2018
Unidad de medida: Puntaje

Ordenamiento territorial - EOT

Conforme a la información disponible en la Secretaría de Planeación y en el empalme 2019, el documento vigente de ordenamiento territorial es el EOT, aprobado mediante acuerdo municipal 05 de 2000, el cual se encuentra totalmente desactualizado y vencidas las tres vigencias (corto, mediano y largo plazo) para las que fue inicialmente aprobada.

De acuerdo con el informe de gestión 2016-2019, se señala que durante el periodo de gobierno anterior se inició un trabajo direccionado a la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de El Hobo, partiendo de la elaboración del levantamiento cartográfico del nuevo Hobo, graficando el crecimiento en un plano.

Posterior a esta actualización cartográfica, con el apoyo de un equipo multidisciplinar de Planeación departamental y funcionarios de la alcaldía del



municipio, se procede a realizar un diagnóstico del territorio en donde se acentúa la comunidad Hobeña que en su momento sus viviendas no se encontraban legalizadas; debido a esta particularidad se encontraban catalogados como asentamientos y no se podía realizar ningún tipo de intervención o inversión por parte del gobierno municipal, para ello dentro del diagnóstico se realizó un análisis de diferentes variables jurídicas, territorial, demográfica y ambiental, que permitieron identificar si se podía realizar la legalización y cuáles serían las impropiedades de la legalización.

A partir, de este diagnóstico se realizó la propuesta urbana y el Decreto de Legalización No. 0035 del 7 de abril de 2017 "POR LA CUAL SE RECONOCEN, LEGALIZAN E INCORPORAR AL PERIMETRO URBANO LOS ASENTAMIENTOS VILLA DEL PRADO, MANZANARES, LOS PINOS, EL TESORO, EL TESORO MANZANA K, VILLA LUZ, LA PRADERA, VILLA CAFÉ, ALTICO, VILLA ORIENTE, LAS BRISAS, LA ORQUIDEA Y EL JARDIN, LOCALIZADOS EN SUELO DE EXPANSIÓN URBANA EN EL MUNICIPIO DE EL HOBO."

Lo anterior, de conformidad con la Ley 9 del año 1989, contentiva de los lineamientos sobre reforma urbana, se establece formalmente la legalización de los desarrollos urbanísticos que cuenten con vivienda de Interés Social. Artículo 48: "Los concejos, el consejo intendencial y las juntas metropolitanas podrán delegar en los alcaldes e Intendente de San Andrés y Providencia la legalización de las urbanizaciones constituidas por viviendas de interés social. La legalización implicará la incorporación al perímetro urbano o de servicios y la regularización urbanística del asentamiento humano. Esta legalización se entiende como el primer ajuste al Acuerdo 05 de 2000 Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de El Hobo, el cual fue socializado con la comunidad de Barrios Unidos.

Teniendo en cuenta que la recolección de insumos documentales es de vital importancia para actualizar el expediente municipal, se realizó la recopilación de información que se encontraba en diferentes CD, documentos físicos y en el computador de Planeación municipal, igualmente dentro de las jornadas que se realizaron conjuntas con la Gobernación del Huila, se delegó al Funcionario José Vicente González como el encargado de construir el expediente municipal, por ser el la persona idónea ya que es quien maneja constantemente estos documentos; igualmente en compañía de una persona delegada por el alcalde la cual fue guiada por el funcionario se inició un proceso de escaneado y recopilación de



licencias y permisos que se han expedido durante estos años por parte de Planeación Municipal.

En la actualidad el mayor inconveniente y lo que no permitió que se llegara a un feliz término con la actualización del Esquema de ordenamiento Territorial del Municipio, es el no contar con los recursos económicos para contratar una consultoría con profesionales especializados en el tema que pudieran partir de lo que ya existe para finalizar el proceso, cabe resaltar que si bien no se pudo concluir el proceso, con el personal que contábamos, se adelantó de forma importante en diferentes temas como lo son, recopilación del expediente municipal, legalización de asentamientos y propuesta urbanística de las zonas en crecimiento del municipio.

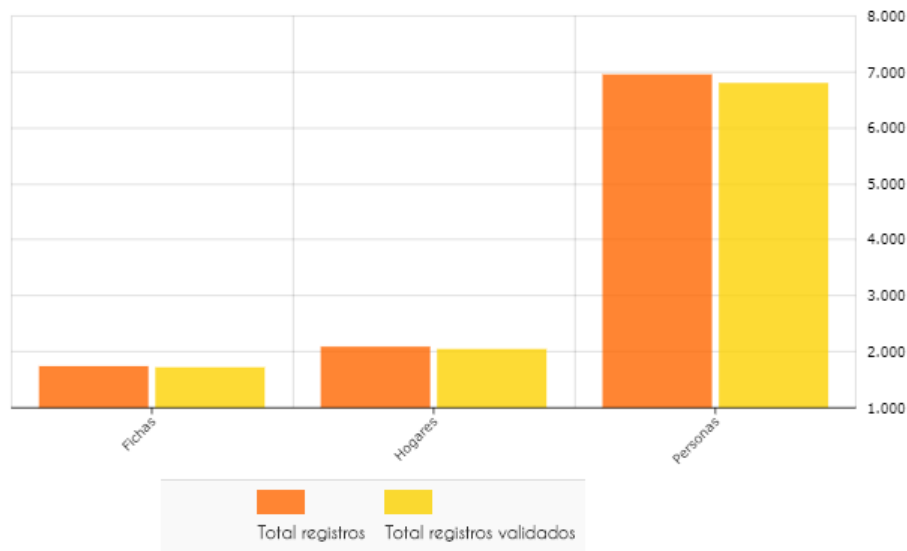
La información con la que no cuenta el municipio y que se considera estructural para adelantar el proceso de revisión del Esquema de ordenamiento del municipio es la Actualización Catastral a través del Instituto Geográfico Agustín Codazzi; sin embargo, en el presente gobierno se tuvo un acercamiento con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi con el fin de poder realizar este proceso el cual no se pudo finalizar ya que el funcionario que en su momento estaba encargado del tema dejó de trabajar en la entidad y por tal motivo no se pudo continuar, sin embargo, una de las opciones que se plantearon es una modalidad de Convenio que podrían retomar es el Convenio cero pesos como es llamado, en donde el municipio pone el personal y el Instituto hace seguimiento y guía el proceso por medio de sus funcionarios.

SISBÉN

De acuerdo con las estadísticas provenientes del Departamento Nacional de Planeación, se observa que, de un total de 7.865 Personas del municipio de Hobo, se encuentran validados en el Sisbén.



Figura 7 - Información SISBEN



Fuente: DNP 2017

Componente financiero

Figura 8 - Indicador de desempeño fiscal (IDF)



ICDF: % de ingresos corrientes destinados a funcionamiento; RD: Respaldo de la deuda; ICT: % de ingresos que corresponden a transferencias; ICCRP: % de ingresos corrientes que corresponden a recursos propios; GTDI: % del gasto total destinado a inversión; CA: Capacidad de ahorro; IDF: indicador de desempeño fiscal.

Fuente: Indicador de desempeño fiscal (IDF)
Unidad de medida: Puntos



MEJORES TIEMPOS PARA HOBO



ALCALDIA MUNICIPAL DE HOBO

De la siguiente tabla, se concluye que el municipio de Hobo se ubica en el puesto 464 a nivel nacional y 14° a nivel departamental en lo referente al Índice de desempeño fiscal, con 69,91 puntos, donde el mejor indicador es el 5-Magnitud de la inversión, y el más bajo es 4-Generación de recursos propios.

Tabla 14 - Indicador de desempeño fiscal municipios del Huila 2018

Municipio	Posición 2018 a nivel Nacional	1/Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	2/Respaldo del servicio de la deuda	3/Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	4/Generación de recursos propios	5/Magnitud de la inversión	6/Capacidad de ahorro	7/Indicador de desempeño Fiscal
Palermo	58	29,48	2,92	54,59	83,47	88,32	70,24	80,75
Neiva	185	56,57	5,94	60,38	85,57	85,91	48,06	75,54
Altamira	252	42,41	-	57,23	57,51	86,95	55,98	73,87
Aipe	260	51,34	1,20	72,11	78,82	86,79	50,06	73,73
Rivera	268	43,51	3,88	63,16	69,45	83,41	55,44	73,54
Acevedo	271	49,83	2,24	73,58	64,18	94,44	58,25	73,51
Gigante	274	53,67	0,80	66,88	72,24	91,22	45,12	73,48
La Plata	342	53,26	5,34	76,61	69,93	92,53	51,67	72,03
Pitalito	345	48,77	4,08	80,62	82,76	91,51	42,25	71,97
Yaguará	361	64,68	4,49	73,77	73,84	82,93	51,25	71,63
Campoalegre	403	40,23	5,48	62,09	54,78	86,26	51,85	70,89
Suaza	425	30,25	3,85	79,50	46,62	94,05	66,22	70,59
Garzón	450	66,53	3,56	65,16	72,83	87,73	29,27	70,18
Hobo	464	41,70	-	73,26	44,09	91,21	57,40	69,91
San Agustín	470	59,46	6,06	76,41	62,86	94,52	43,75	69,77
Timana	501	46,68	6,86	74,76	53,37	92,75	49,97	69,08
Tesalia	524	44,62	16,79	74,21	66,77	86,02	50,32	68,68
Guadalupe	611	50,93	10,17	74,72	48,91	91,94	47,61	67,26
Villavieja	612	51,34	2,60	72,75	44,98	87,60	46,26	67,25
Paicol	629	36,08	7,95	79,94	44,11	89,28	55,93	66,91
Algeciras	638	58,32	4,36	76,41	48,69	91,68	41,38	66,83
Baraya	714	56,81	6,25	75,02	39,28	88,36	47,32	65,61
Palestina	758	50,94	1,88	78,43	32,43	92,10	45,37	64,93
Santa María	773	65,46	1,81	83,39	44,45	90,04	38,51	64,63
Tarqui	796	75,25	4,83	75,95	46,83	89,72	29,46	64,21
Isnos	810	71,74	4,27	80,18	52,60	91,90	23,89	63,99
Teruel	812	59,13	1,18	69,83	37,08	89,23	28,52	63,97
Agrado	819	57,01	2,40	82,11	44,58	89,73	33,33	63,85
La Argentina	833	61,55	3,82	82,99	39,03	91,03	37,71	63,49
Nataga	856	45,71	3,24	81,52	28,32	89,32	46,33	63,20
Tello	893	62,93	8,04	82,70	44,14	87,93	34,26	62,60
Colombia	904	44,03	-	83,35	18,83	90,91	47,98	62,40
Pital	937	57,26	6,69	82,19	37,35	89,60	32,45	61,75
Oporapa	967	45,51	5,54	83,01	28,57	91,15	34,41	60,93
Elias	973	48,56	-	89,26	26,11	86,50	41,22	60,76



Iquira	1.018	65,35	-	86,07	22,63	91,67	28,28	59,42
Saladoblanco	1.036	66,08	8,63	86,59	32,24	89,30	25,20	58,59

Las principales inversiones realizadas en el sector de fortalecimiento y estadísticas, en el año 2019, fueron las siguientes:

Tabla 15 - Inversiones en Equipamiento Municipal

I. Evaluación institucional y reorganización administrativa		\$ 53.200.000
Implementación. MIPG, ctrl int	100%	\$ 53.200.000
II. Programas de capacitación para el desarrollo eficiente		\$ 492.838.989
Oficina jurídica de procesos contractuales	100%	\$ 70.800.000
Secretaria hacienda. Área presupuestal, hassql, recibos	100%	\$ 35.410.689
Secretaria planeación. Ing. civil, Arq., alm, prog-proy, equipo	100%	\$ 84.160.100
Secretaria gobierno. Tic, ci, pasiv, arch, th, mipg,	100%	\$ 95.844.800
Plataformas. Gesproy, sui, pd, bco proy, secopii, rend ctas, empalme	100%	\$ 152.863.400
Legales. Liq e.p.m-hobo, pgirs, ctp	100%	\$ 34.800.000
Comisaria de familia. Secretaria,	100%	\$ 13.960.000
Bienestar social	100%	\$ 5.000.000
III. actualización del Sisbén		\$ 10.450.000
Sisbén. Base de datos	100%	\$ 10.450.000
IV. estratificación socio-económica		\$ 23.200.000
V. Elaboración y actualización del e.o.t.		\$ 13.866.700
Coordinación estudios básicos eot	100%	\$ 13.866.700

De acuerdo con los datos reportados en el aplicativo SIEE del DNP, respecto al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo periodo 2016-2019, y según lo reportado en el FUT, en el sector Fortalecimiento institucional se invirtieron \$2.175.789.354 en el cuatrienio anterior.



3.2. Justicia y Derecho

Árbol de Problemas Sector Justicia y Derecho



El Municipio viene asumiendo directamente esta competencia, a través de la Secretaría de Gobierno apoyada por la comisaria, la cual se encarga de recepcionar las denuncias y quejas por delitos y contravenciones.

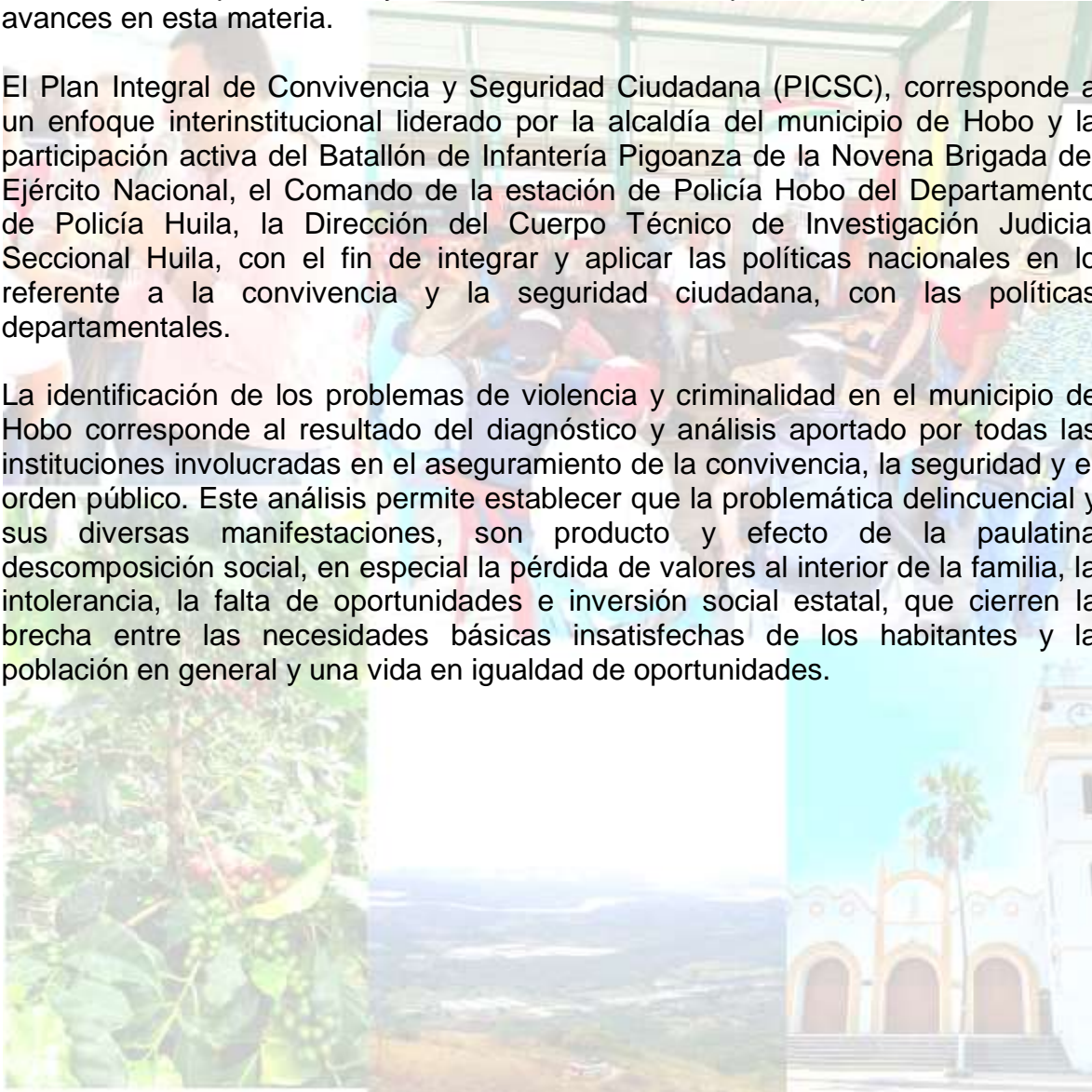
La comisaria de familia, dado que asiste casos de violencia intrafamiliar, violencia psicológica, maltrato físico, abandono, desnutrición, abuso de menores, sirviendo como ente conciliador y de apoyo, recibe el apoyo de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL (UAE) CENTRO DE SALUD HOBO, para la atención general de personas víctimas de violencia física y psicológica, de la policía nacional para atender delitos que afectan la seguridad ciudadana, de impacto y conductas contravenciones, del Juzgado Promiscuo Municipal, para llevar a cabo el juzgamiento de los casos, del orden penal, civil, de familia, laboral y ley 1153, y de la Registraduría, para llevar a cabo el registro de todas las personas que nacen en el Municipio, tomar reseñas y huellas dactilares y expedir documentos de identidad, además de organizar las elecciones electorales.



Por otra parte, en el Municipio de Hobo es ente territorial atrasado en la protección de los derechos humanos, debido a que al revisar las cifras e indicadores demuestran que, no se ha reportado información precisa y oportuna para establecer comparaciones y realizar mediciones, que nos permitan mostrar avances en esta materia.

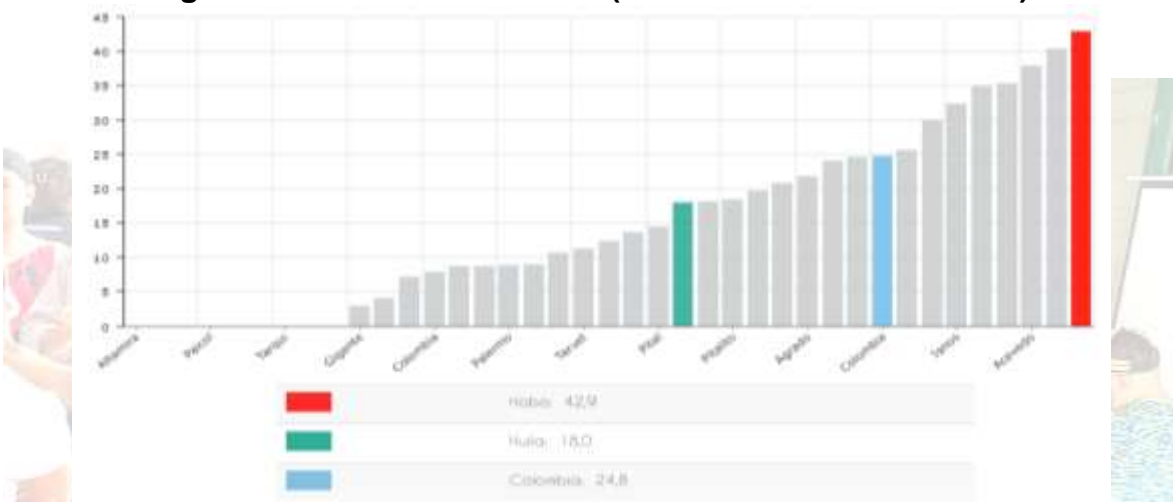
El Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PICSC), corresponde a un enfoque interinstitucional liderado por la alcaldía del municipio de Hobo y la participación activa del Batallón de Infantería Pigoanza de la Novena Brigada del Ejército Nacional, el Comando de la estación de Policía Hobo del Departamento de Policía Huila, la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación Judicial Seccional Huila, con el fin de integrar y aplicar las políticas nacionales en lo referente a la convivencia y la seguridad ciudadana, con las políticas departamentales.

La identificación de los problemas de violencia y criminalidad en el municipio de Hobo corresponde al resultado del diagnóstico y análisis aportado por todas las instituciones involucradas en el aseguramiento de la convivencia, la seguridad y el orden público. Este análisis permite establecer que la problemática delincriminal y sus diversas manifestaciones, son producto y efecto de la paulatina descomposición social, en especial la pérdida de valores al interior de la familia, la intolerancia, la falta de oportunidades e inversión social estatal, que cierran la brecha entre las necesidades básicas insatisfechas de los habitantes y la población en general y una vida en igualdad de oportunidades.



Estadísticas de Delito.

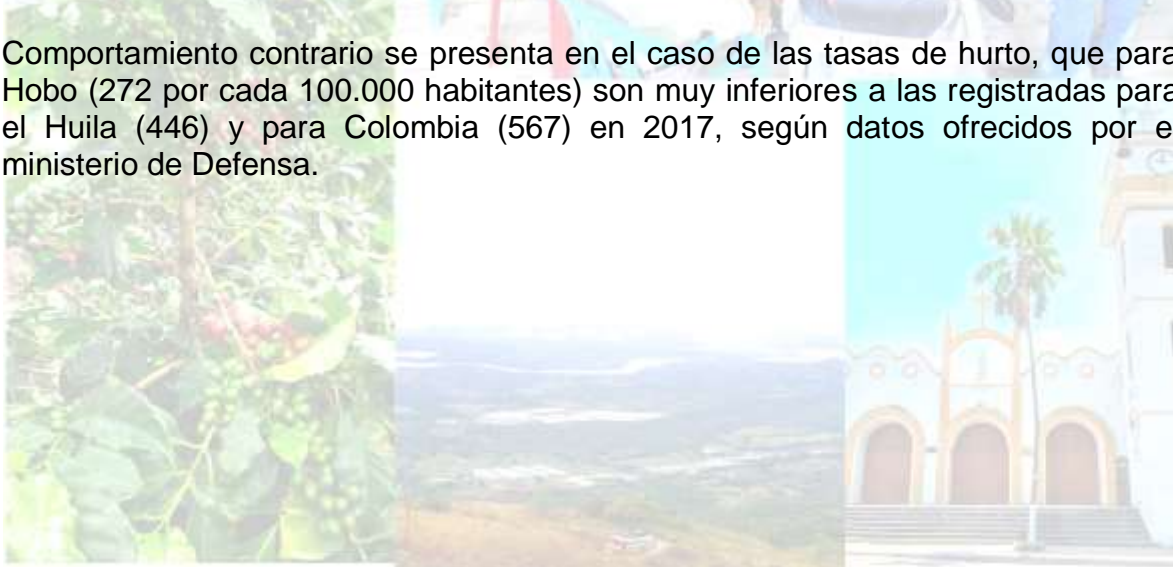
Figura 9 - Tasa de homicidios (X cada 100.000 Habitantes)



Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE 2017

El municipio de Hobo presenta algunos indicadores altos en cuanto a los principales delitos que aquejan a la comunidad, como es el caso de las tasas de homicidio, que para Hobo (42.9 por cada 100.000 habitantes) es muy superior a las registradas para el Huila (18.0) y para Colombia (24.8) en 2017.

Comportamiento contrario se presenta en el caso de las tasas de hurto, que para Hobo (272 por cada 100.000 habitantes) son muy inferiores a las registradas para el Huila (446) y para Colombia (567) en 2017, según datos ofrecidos por el ministerio de Defensa.

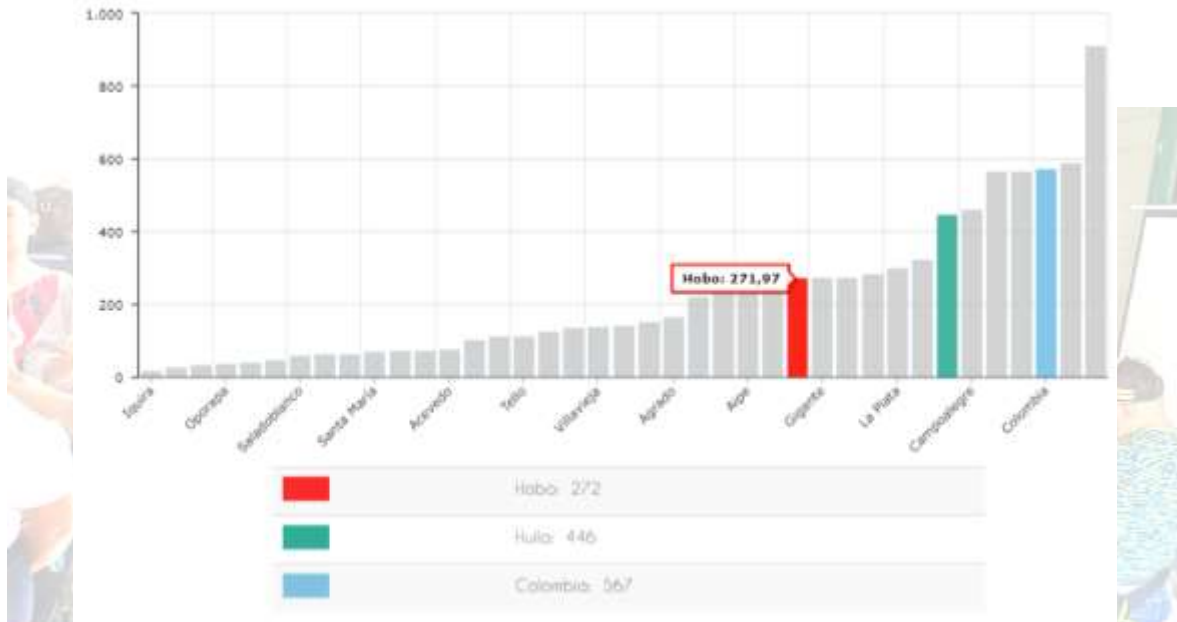


MEJORES TIEMPOS
PARA HOBO



ALCALDIA MUNICIPAL
DE HOBO

Figura 10 - Tasa de Hurtos (x cada 100.000 Habitantes)



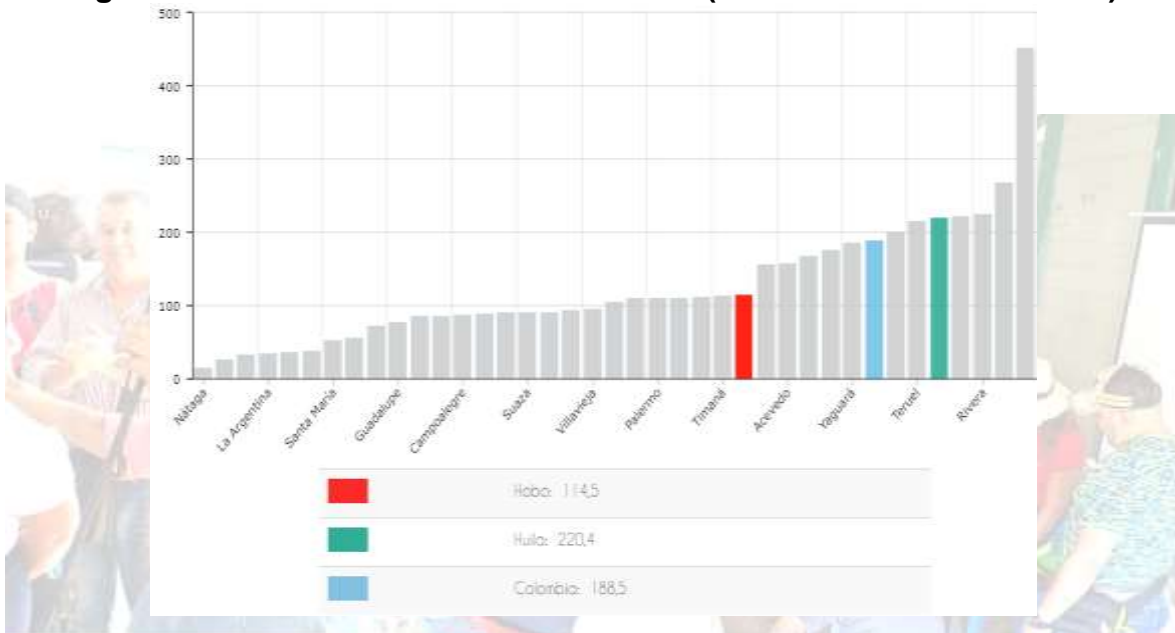
Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE 2017

En cuanto a las tasas de violencia intrafamiliar, Hobo presenta un buen comportamiento, comparado con el departamento y la Nación. Para el año 2017, y de acuerdo con las cifras presentadas por el Ministerio de Defensa Nacional, la tasa de violencia intrafamiliar para Hobo fue de 114.5 por cada 100.000 habitantes, mientras que para el Huila fue de 220.4 y para Colombia de 188.5.

Preocupa los reportes presentados por medicina legal en cuanto al aumento de las cifras de violencia de pareja, ya que se han incrementado de 3 casos reportados en 2014, a 8 casos reportados en 2017.

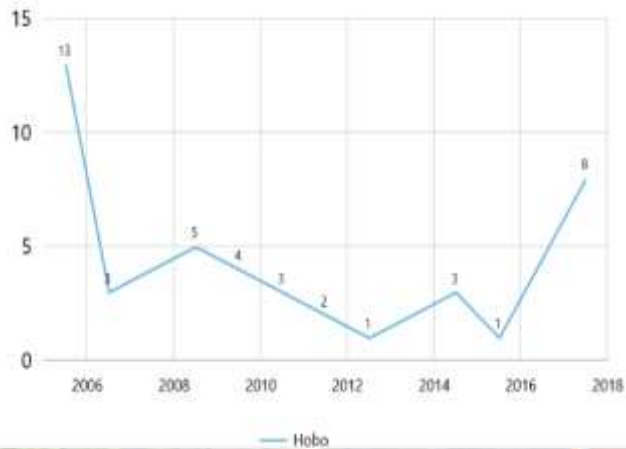


Figura 11 - Tasa de Violencia Intrafamiliar (x cada 100.000 habitantes)



Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE 2017

Figura 12 - Casos de Violencia de Pareja



Fuente: Inst. Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF 2003/2017
Unidad de medida: Casos

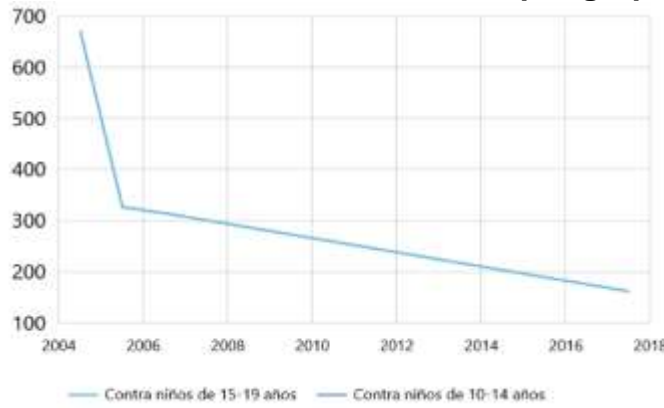


**MEJORES TIEMPOS
PARA HOBO**



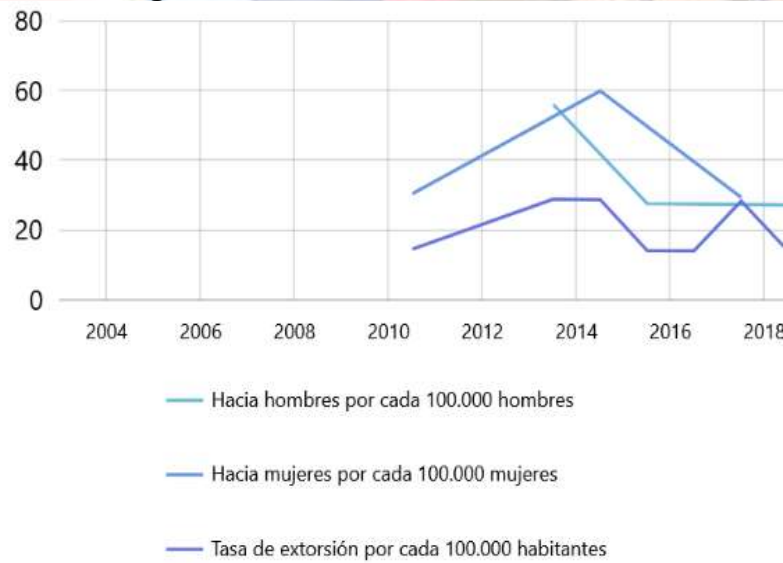
**ALCALDIA MUNICIPAL
DE HOBO**

Figura 13 - Tasa de violencia intrafamiliar por grupo de edad



Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE 2003-2019
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes.

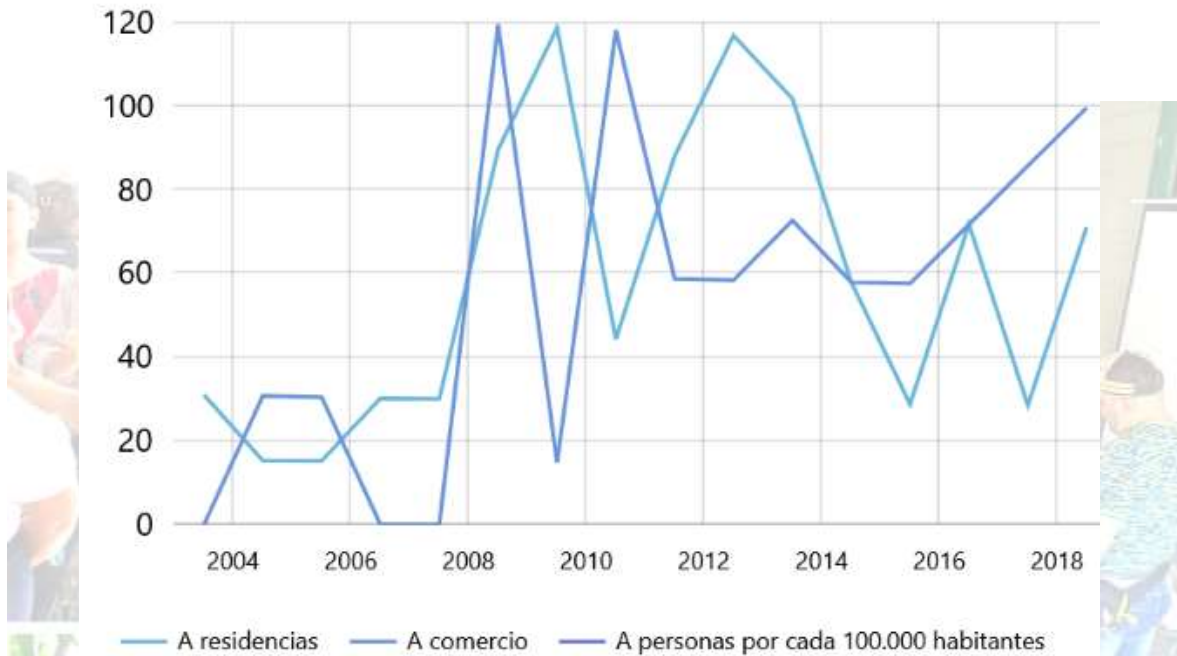
Figura 14 - Tasa de Extorsión



Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE 2003-2019
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes.



Figura 15 - Tasa de Hurtos



Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE 2003-2018
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes.

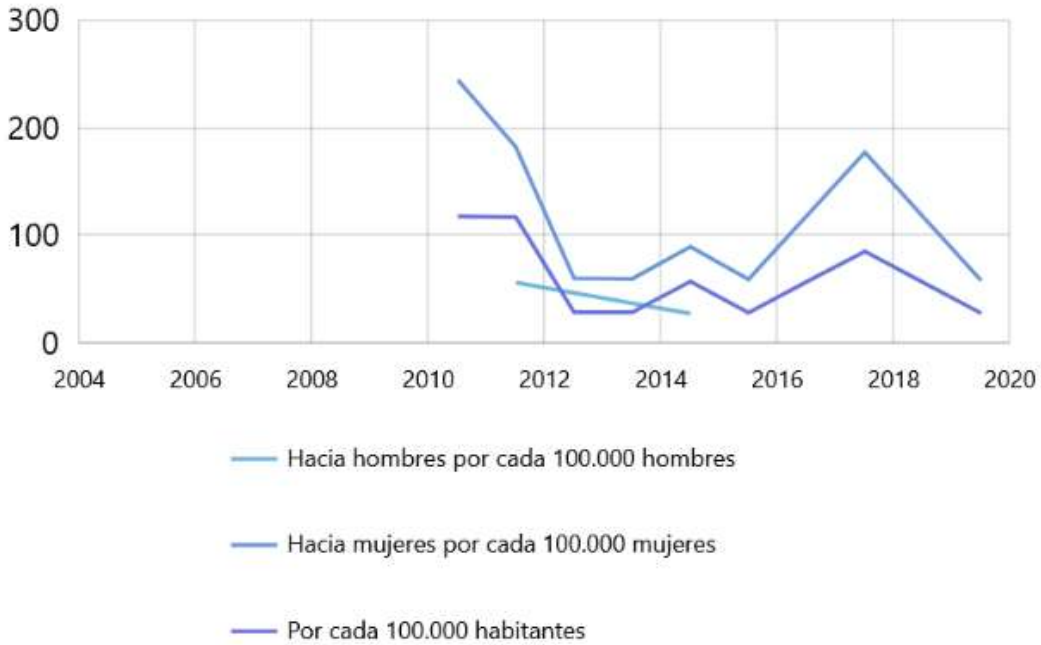


MEJORES TIEMPOS
PARA HOBO



ALCALDIA MUNICIPAL
DE HOBO

Figura 16 - Tasa de delitos sexuales



Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE 2003-2019
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes.

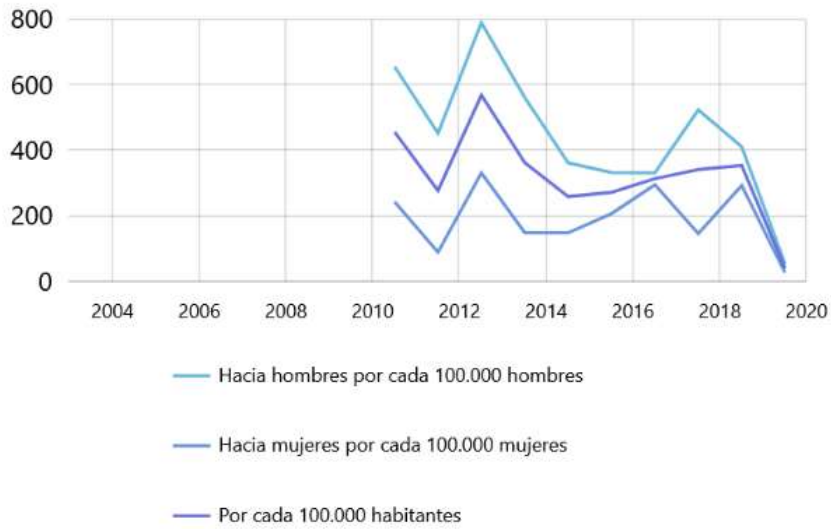


MEJORES TIEMPOS
PARA HOBO



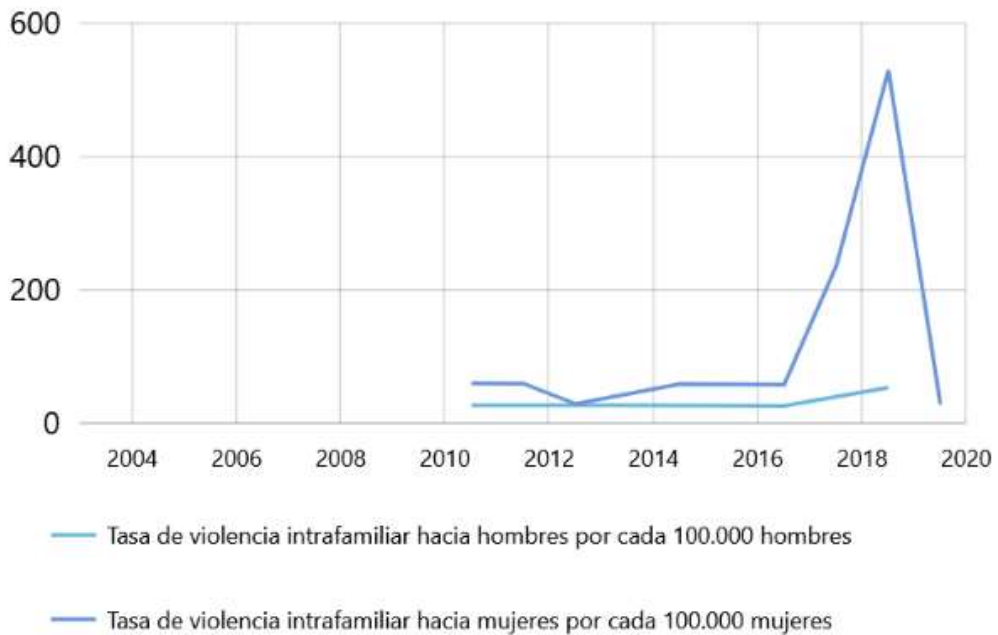
ALCALDIA MUNICIPAL
DE HOBO

Figura 17 - Tasa de lesiones personales



Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE 2003-2019
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes.

Figura 18 - Tasa de Violencia intrafamiliar por sexo

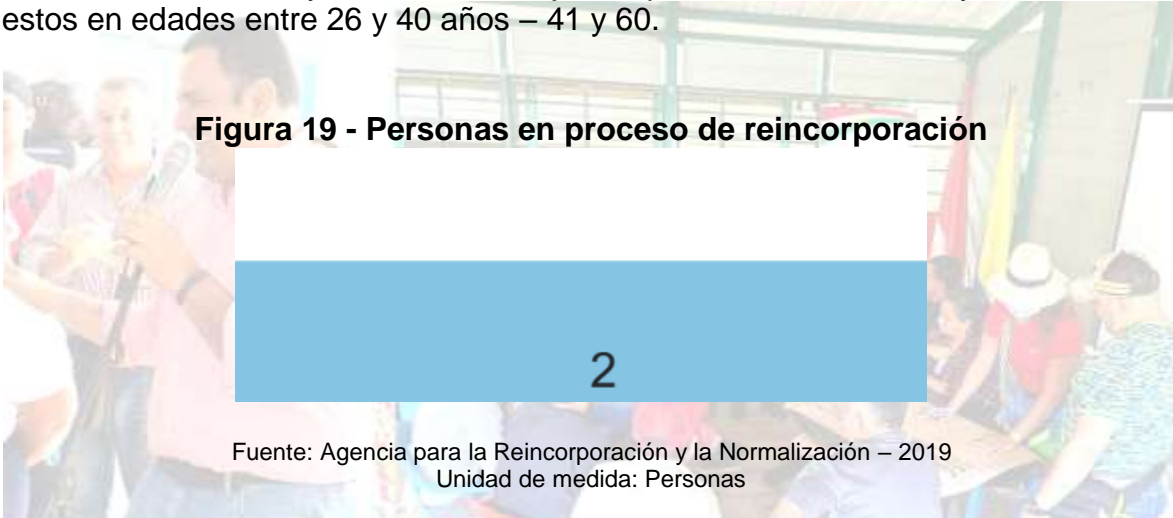


Fuente: DNP a partir de información del Ministerio de Defensa Nacional y DANE 2003-2019
Unidad de medida: Casos por cada 100 mil habitantes.



En cuanto a la reincorporación, el municipio presenta 2 casos de reincorporación que han venido siendo atendidos con el apoyo del gobierno Nacional, donde el 100% son hombres y el 0% son mujeres, presentándose el mayor número de estos en edades entre 26 y 40 años – 41 y 60.

Figura 19 - Personas en proceso de reincorporación



Fuente: Agencia para la Reincorporación y la Normalización – 2019
Unidad de medida: Personas

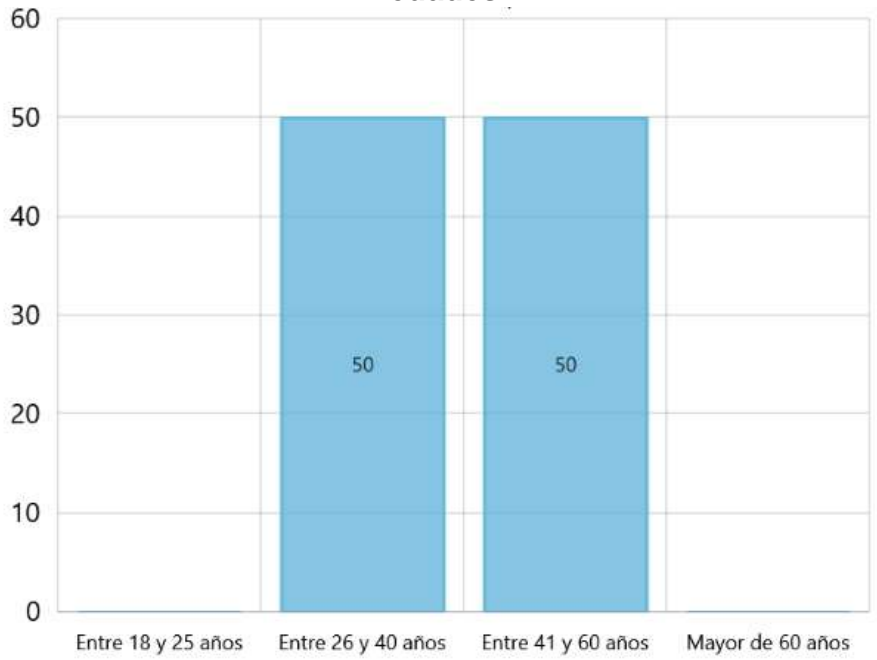
Figura 20 - Distribución de la población en proceso de reincorporación por sexo



Fuente: Agencia para la reincorporación y la normalización – 2019
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Figura 21 - Distribución de la población en proceso de reincorporación por edades

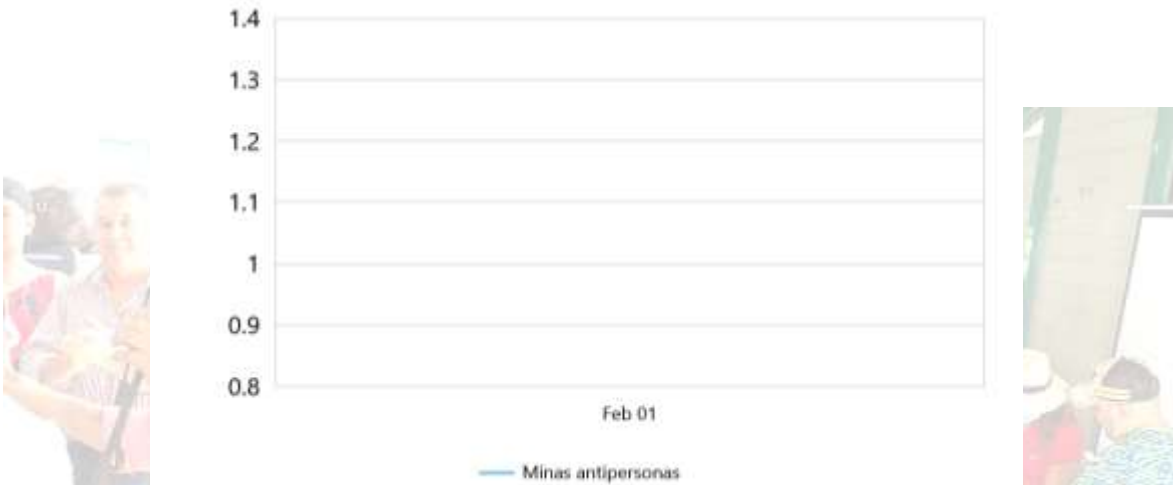


Fuente: Agencia para la reincorporación y la normalización – 2019
Unidad de medida: Puntos porcentuales

El municipio no registra personas afectadas por la presencia de minas antipersonales, pero según los registros de la oficina del alto comisionado para la Paz, se han desarrollado diferentes actividades de desminado en el municipio.

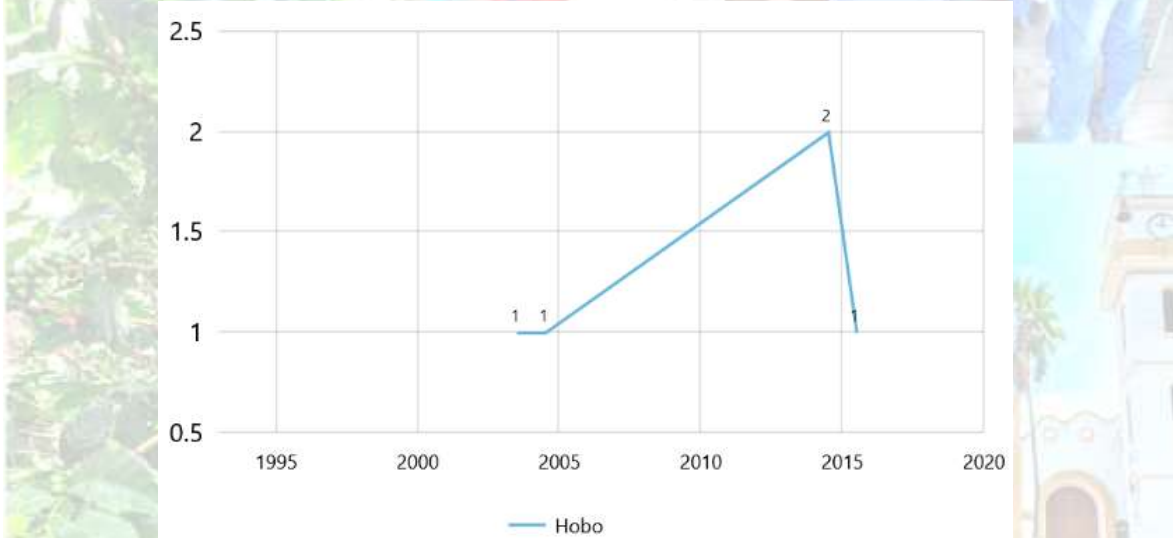


Figura 22 - Accidentes por minas antipersonas y municiones sin explotación



Fuente: Descontamina Colombia – Oficina del Alto Comisionado para la Paz – 1990/2019
Unidad de medida: Accidentes

Figura 23 - Desminado militar en operaciones



Fuente: Descontamina Colombia – Oficina del Alto Comisionado para la Paz – 1990/2019
Unidad de medida: Accidentes

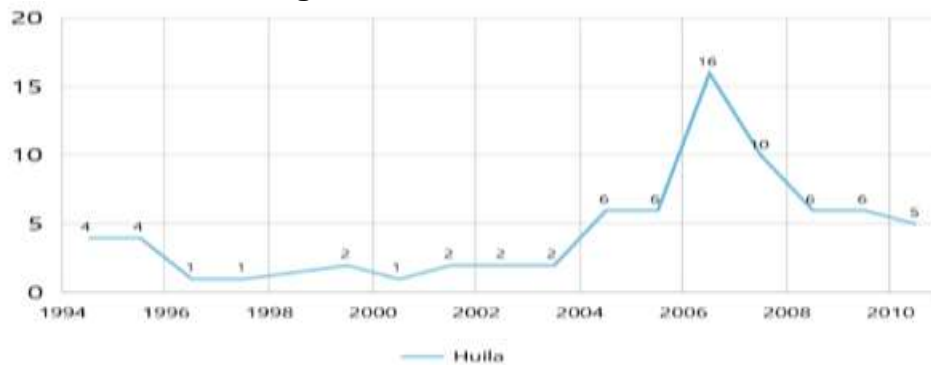


**MEJORES TIEMPOS
PARA HOBO**



**ALCALDIA MUNICIPAL
DE HOBO**

Figura 24 - Incautaciones



Fuente: Descontamina Colombia – Oficina del Alto Comisionado para la Paz – 1990/2015
Unidad de medida: Incautaciones

Figura 25 - Índice de riesgo de Victimización

Medio

Fuente: Unidad para las víctimas – 2018
Unidad de medida: Puntos

Figura 26 - Número de víctimas ubicadas

1.181

Fuente: Unidad para las víctimas – 2018
Unidad de medida: Personas

De acuerdo con el informe de gestión municipal de 2016 a 2019, en el sector justicia y seguridad se desarrollaron las siguientes actividades:



Sensibilización, educación y prevención sobre los abusos sexuales a menores, suministrándoles algunas pautas para tener en cuenta y no ser víctimas de este flagelo, en coordinación con policía Nacional, la cual llevo por nombre **"no permitamos que nadie toque tu templo sin tu permiso"**

Con los alumnos de décimo grado, se desarrolló un taller pedagógico de sensibilización, educación y prevención de las agresiones personales, suministrándoles elementos conceptuales y pautas para tener en cuenta en coordinación con Policía Nacional; la estrategia tiene por nombre **"las lesiones personales no son un juego"**.

Se realizó con los grados once de bachiller un taller lúdico recreativo de sensibilización, educación y prevención de violencia de género se brinda para tener en cuenta y herramientas para prevenir ser víctimas en coordinación de la Policía nacional, la cual llevo por nombre **"PROMOVAMOS LA EQUIDAD DE GENERO"**, resultando beneficiados 28 estudiantes.

Se realizó la creación del grupo **"jóvenes a lo bien porque tus vales hazte notar"**, con los jóvenes de la institución educativa Roberto Suaza Marquínez, de los grados 8, 9, 10 y 11.

Se desarrolló un taller con los alumnos del grado octavo, de sensibilización, educación y prevención del consumo de drogas, suministrándoles información, pautas para tener en cuenta con el apoyo de Policía Nacional, la estrategia llevó por nombre **"yo respeto a mi cuerpo"**, resultando beneficiados 28 estudiantes.

Proyecto piloto grupo **"formando futuros ciudadanos"** con los alumnos del grado 4 de la escuela la esperanza.

Se realizó la creación del frente de seguridad del sector, establecido en la carrera 3 entre calles 5 y 6, barrio san juan, con el fin de dar a conocer a la comunidad de la importancia que tiene los frentes de seguridad para promover la convivencia pacífica, la importancia de comprometernos , esto con el fin de lograr que los vecinos puedan trabajar en equipo, con la patrulla del cuadrante, Dirección de Justicia y así se logra la convivencia pacífica y la mediación de los delitos, mediante la información oportuna.



Se logró llevar acabo el foro municipal 2016, en las instituciones educativa Roberto Suaza Marquínez, donde se trataron los temas prácticas innovadoras internas y ambiente de aprendizaje, con la participación de los señores subintendente Jhoani Hincapié Jaramillo, subcomandante estación de policía Hobo, doctor Carlos Alberto Tovar Bautista, alcalde municipal de Hobo, doctor Albino Cangrejo Javela, rector de este centro educativo y padres de familia.

Se realizó una gestión interinstitucional con la colaboración de alcaldía municipal, hospital municipal y estación de policía Hobo, con el propósito del mejoramiento y desarrollo de la infancia, adolescencia y juventud del municipio de Hobo y prevenir la drogadicción en ellos.

De acuerdo con los datos reportados en el aplicativo SIEE del DNP, respecto al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo periodo 2016-2019, y según lo reportado en el FUT, en el sector Justicia y Seguridad se invirtieron \$ 445.635.276 en el cuatrienio anterior.

Centros de Reclusión

El Municipio de Hobo en la actualidad no cuenta con un establecimiento penitenciario donde aloje los internos por lo cual el servicio penitenciario se atiende a través del establecimiento penitenciario de Mediana Seguridad Carcelaria de Neiva Huila, "EPMSC Neiva" que se encuentra ubicado en el kilómetro 15 vía al sur y tiene dentro de su misión hacer cumplir las penas y medidas de seguridad impuesta por la autoridad judicial competente, como de igual forma la formulación de políticas tendientes a mantener la seguridad del establecimiento penitenciario y carcelario para promover el desarrollo integral de la población reclusa.

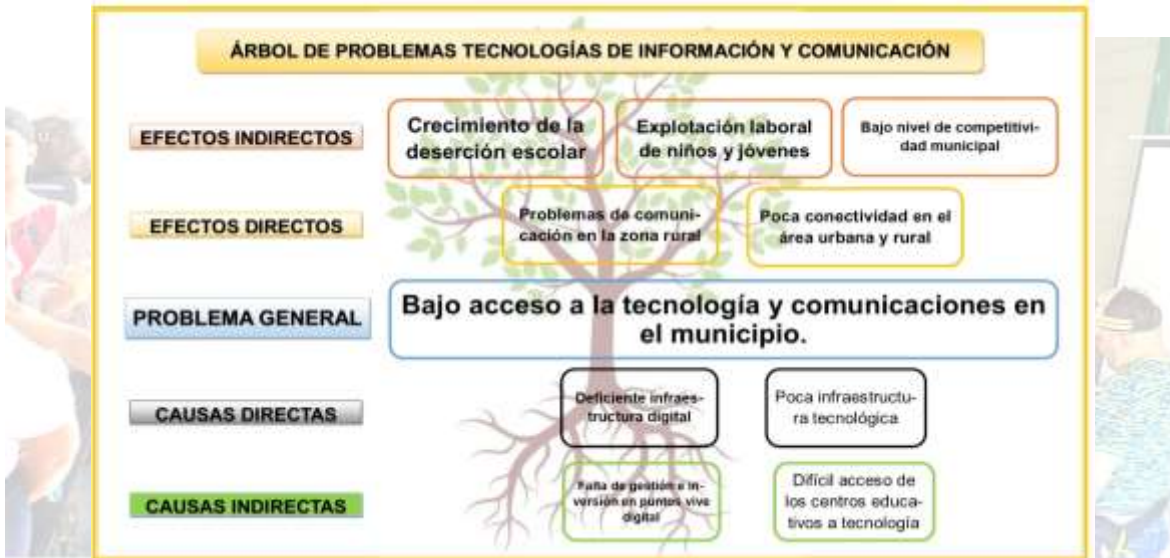
En la actualidad el EPMSC Neiva, cuenta con un promedio diario físico de mil setecientos veintinueve (1729) internos de los cuales si tenemos en cuenta su origen del año inmediatamente anterior quince (15) internos son procedentes y pertenecientes al Municipio de Hobo.

De acuerdo con los datos reportados en el aplicativo SIEE del DNP, respecto al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo periodo 2016-2019, y según lo reportado en el FUT, en el sector Centros de Reclusión se invirtieron \$95.676.740 en el cuatrienio anterior.



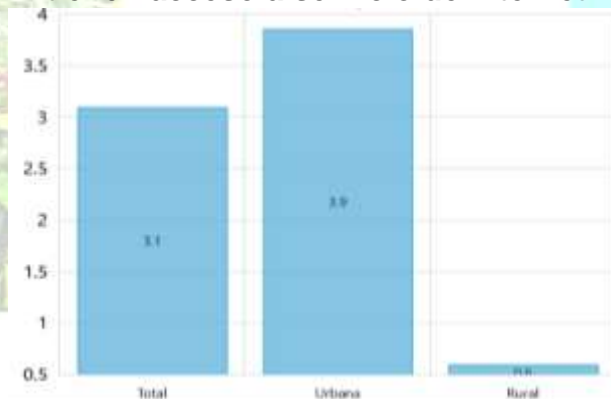
3.3. Tecnologías de la Información y la Comunicación

Árbol de problemas sector TIC



Según lo establece el censo DANE 2018, la cobertura nacional de hogares con acceso a servicios de internet es del 43.4%, mientras que para el departamento del Huila es de 25.67% y para Hobo es tan solo del 3.1%, lo que refleja que el municipio aún está muy distante en materia de cobertura, lo que nos convierte en un municipio poco competitivo en cuanto al acceso a las telecomunicaciones e internet.

Figura 27- Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presente que tienen acceso a servicio de internet



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE 2018
 Unidad de medida: puntos porcentuales



3.4. Gobierno Territorial

Fortalecimiento institucional

Árbol de Problemas del Sector Fortalecimiento Institucional



Organización

La actual estructura orgánica del municipio de Hobo se estableció mediante el decreto No. 007 del 2017, en el que se modifica y se ajusta el Manual específico de funciones y de competencias laborales para los empleos de planta de personal de la administración municipal de Hobo.



Tabla 16 - Planta de personal Municipal de Hobo

DENOMINACIÓN	CÓDIGO	GRADO	No. CARGOS	TIPO DE VINCULACION
Alcalde	005	11	01	Elección Popular
Secretario de Despacho	020	10	03	Libre Nombramiento y remoción
Director Local de Salud	201	09	01	Libre Nombramiento y remoción
Comisario de Familia	202	10	01	Libre Nombramiento y remoción
Técnico Operativo	314	06	01	Carrera Administrativa
Auxiliar Administrativo	407	05	01	Carrera Administrativa
Secretario (a)	440	05	02	Carrera Administrativa

La Administración Municipal funciona a través del Despacho del Alcalde Municipal, el Concejo y la Personería como máximas autoridades administrativas y de control disciplinario. El sector central está conformado por la Secretaría General, la Tesorería Municipal, la Secretaría de Planeación e Infraestructura, el Almacén y la Dirección de Justicia.

En el sector descentralizado se encuentran la Empresa Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Aseo- EMUSERP- que cuenta con un director, que debe ser profesional y es de libre nombramiento y remoción, designado por el alcalde.

También se encuentra la Unidad Administrativa E.S.E Hospital Local Municipal, que cuenta con una gerente (e), de terna escogida por la junta directiva. También tiene dos funcionarios de carrera (Bacterióloga y enfermera) y dos de libre nombramiento por parte del director (Enfermera jefe y tesorero). Las funciones propias de la acción municipal son ejercidas por personas y/o empresas que prestan sus servicios en su mayoría por orden de prestación de servicios.



Participación ciudadana

Árbol de Problemas Sector Participación Ciudadana



Las organizaciones a través de las cuales se ejerce la participación ciudadana en el Municipio de Hobo se encuentran agrupadas de la siguiente manera:

- (7) juntas de acción comunal área rural.
- (4) juntas de acción comunal área urbana
- (6) Empresas Comunitarias
- (7) Veedurías ciudadanas
- (4) Asociaciones de trabajo
- (2) Juntas de Vivienda Comunitaria
- (1) Club de Amas de Casa
- (1) Hogar de Bienestar Familiar
- (2) Asociación de mujeres
- (1) Cuerpo de Bomberos, y otros consejos y comités creados para atender competencias de Ley.

El Desarrollo comunitario es el promotor en cabeza de la comunidad en el desarrollo de la administración Municipal, con el objetivo de tener un Gobierno Participativo e incluyente, con unas políticas públicas para toda la población del Municipio.



En desarrollo para la comunidad, el municipio posee un equipamiento denominado Club de Amas de Casa, que, de acuerdo con el reporte de la secretaría de Planeación municipal, tanto la fachada como el interior de la casa, requiere pintura en general, y las puertas de los baños se encuentran en mal estado.

Según el informe de gestión 2016-2019, en el sector desarrollo comunitario se realizó el acompañamiento a las diferentes Juntas De Acción Comunal en la elección de sus mesas directivas ya que estas son las encargadas de representar a las poblaciones ante el Gobierno y de buscar el bienestar ciudadano identificando las principales necesidades del sector. En todos y cada uno de los procesos del Plan de Desarrollo Municipal **"Gerencia Con Excelencia Y Honestidad 2016-2019"** se contó con la aprobación del Consejo Territorial de Planeación cuyo objetivo es el de representar a la sociedad civil en la planeación del desarrollo, por mandato de la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 340, y las Leyes 152 de 1994 y 388 de 1997.

De acuerdo con los datos reportados en el aplicativo SIEE del DNP, respecto al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo periodo 2016-2019, y según lo reportado en el FUT, en el sector Desarrollo Comunitario se invirtieron \$ 89.275.033 en el cuatrienio anterior.



Equipamiento

Árbol de problemas Sector Equipamiento



El inventario de Equipamiento señala la cantidad y las escalas jerárquicas con las cuales cuenta el Municipio para el servicio comunitario en función del área de influencia estimada.



Tabla 17 - Inventario de Equipamiento Municipal

NIVEL DEPARTAMENTAL		NIVEL MUNICIPAL URBANO	
TIPO DE EQUIPAMIENTO	CANT.	TIPO DE EQUIPAMIENTO	CANT.
Planta de gas de Alcanos	1	Matadero	1
		Plaza de mercado	1
		Centro de salud nivel 1	1
		Estación de Policía	1
		Bomba de gasolina de ACPM	1
		Cede administrativa de la alcaldía	1
		Cancha de Fútbol	1
		Parque infantil	1
		Templos religiosos	2
		Ancianato	1
		Entidad bancaria	1
		Colegios de bachillerato	2
		Escuelas primarias	4

El municipio cuenta con una finca denominada LA CHAMBA, la cual posee una infraestructura para el desarrollo de actividades agrícolas por parte de la comunidad, y de acuerdo con la información suministrada por la Secretaría de Planeación municipal, su estado, según verificación visual, es el siguiente:

- La infraestructura (paredes, techos, pisos) de la finca está en buen estado.
- Recientemente se ejecutó el contrato de obra No. 001 del 2 de mayo de 2019 cuyo objeto es Mantenimiento y adecuación de la finca la chamba de propiedad del municipio de Hobo Huila, por valor de \$171.710.215.
- Hay una piscina encerrada.
- Los baños públicos están en regular estado y hace falta un orinal.
- Las aulas que están ubicadas en la finca están en mal estado, se recomienda mantenimiento de pintura.
- Las pesebreras se encuentran en regular estado y no están en funcionamiento.
- Hay un horno en estado deteriorado.
- Hay un corral dañado.

UMATA

En la verificación visual se encontró:



- La infraestructura general está deteriorada, se recomienda mantenimiento.
- Las cocheras están en mal estado.
- Galpones en mal estado.

Planta de beneficio (matadero municipal).

En la verificación visual se encontró:

- La infraestructura en general se encuentra en mal estado.
- Paredes deterioradas
- Techo averiado con rupturas.
- Tubos metálicos, cadenas y rieles oxidados
- El embarcadero está en regular estado (deteriorado)
- Los corrales están deteriorados
- Parte eléctrica en muy mal estado
- No se cuenta con servicios públicos.

Cementerio municipal.

En la verificación visual se encontró:

- En la parte lateral que apunta hacia la calle 6 Vía Yaguará se encuentra encerramiento a punto de colapsar debido a las ramificaciones y raíces de los árboles circundantes a la tapia.
- Se necesita cambio de tejas de capilla.
- La puerta de acceso la pintaron, sin embargo, está torcida.
- El cementerio esta sobrepoblado.

Parador turístico

En la verificación visual se encontró:

- El cuarto de carga eléctrica en su parte externa esta oxidada, los tomacorrientes están en mal estado.
- Cableado eléctrico arrancado.
- Tomas corrientes arrancados.
- Tablero de breakers eléctrico está dañado y con terminados inconclusos.



- Algunas lámparas internas rotas.
- Las luminarias exteriores no están, las arrancaron.
- El local No. 4 no tiene la puerta ni la ventana.
- Faltan rejillas de aguas lluvias.
- No se cuenta con tanques de almacenamiento de agua.
- Los lavaplatos no tienen llaves.
- Los mesones metálicos no están.
- Los bancos externos ubicados alrededor de cada estación están dañados.
- Las Bancas externas están en estado deteriorado.
- Techo con puntas dobladas y sin mantenimiento.
- Red interna de gas no existe, está inconclusa. Las cajillas de los medidores en estado deteriorado.
- El piso exterior esta desnivelado.
- Evidente humedad en paredes de los locales.

Casetas

En la verificación visual se encontró:

- Algunas casetas denotan falta de mantenimiento están deterioradas.
- La cubierta de todas las casetas está en mal estado.
- Las casetas en general requieren pintura.
- Los techos para los clientes están en mal estado.

Galería municipal.

En la verificación visual se encontró:

- La infraestructura en general está en mal estado.
- La cubierta (techo) está deteriorada.
- Las tejas traslucidas están dañadas.
- El sistema eléctrico está en mal estado.
- El tanque de la galería afecta la oficina de los programas sociales, genera humedad y mal olor.
- La zona de preparación de comida (empanadas), la cubierta está en pésimas condiciones ya que la estructura es en madera y tiene comején.
- Los mesones requieren una reparación, pues se encuentran en mal estado, se requiere instalar un lavaplatos y todas las llaves para el paso de agua.



- Los baños están en mal estado.
- Es necesario el agregar bajantes de las canales, pues generalmente los que existen son insuficientes.
- Algunos de los locales de la parte lateral derecha, cuentan con un techo en pésimas condiciones a punto de colapsar.
- La pintura está en muy mal estado.

Edificio municipal.

En la verificación visual se encontró:

- La infraestructura en general esta buena, presenta humedades en las paredes de las oficinas de la segunda planta, a causa del mal estado de la cubierta.
- El cielo raso de algunas oficinas está en regular estado.
- El ascensor no está en funcionamiento.
- Los baños requieren ser remodelados.
- Se recomienda pintura para el edificio.
- Hacen falta cortinas para algunas ventanas.

Parque infantil Santa Rosa.

En la verificación visual se encontró:

- El encerramiento de piedra del parque está bueno.
- No tiene buena iluminación.
- El piso del kiosco esta averiado.
- Un caballete de la cubierta está suelto.
- La pila no está en funcionamiento.
- El parque de madera y los juegos de hierro están en regular estado debido al desgaste que ha tenido por el uso.

Parque Guillermo Plazas Alcid

En la verificación visual se encontró:

- El encerramiento de la laguna está en buen estado.



- Los escaños de la ceiba y los individuales están en regular estado y requieren reparación y pintura.
- Los senderos están averiados a causa de las raíces de los árboles.

Parque principal Simón Bolívar

En la verificación visual se encontró:

- El encerramiento del jardín esta bueno.
- Los jardines están en abandono.
- El encerramiento de la ceiba esta buena.
- Los escaños están en regular estado.
- El monumento al campesino esta bueno.
- El piso en algunos tramos esta averiado por las raíces de los árboles.

Inversiones periodo 2016-2019

De conformidad a lo reportado en el informe de gestión 2016-2019, en el cuatrienio anterior se realizaron las siguientes inversiones en el sector equipamiento municipal:

Se dispuso de recursos por valor de \$58'291.000,00 para el mantenimiento, cuidado y conservación de los principales equipamientos del Municipio.

Se realizó la compra de muebles y enceres para el fortalecimiento de la capacidad operativa de la secretaria técnica del Órgano Colegiado de Administración Y Decisión OCAD, por valor de \$19'199.000,00.

Se realizó el mejoramiento integral de la planta física donde funciona el archivo Municipal por \$13'569.000,00, para de esta forma garantizar las condiciones mínimas establecidas por la ley de archivo para su conservación y almacenamiento.

Se realizó una inversión por valor de \$23'200.000, como fortalecimiento de la dependencia de Tesorería Municipal en el asesoramiento, orientación y acompañamiento en la adopción e implementación de normas internacionales de información financiera para el sector público.



Desde la oficina de planeación Municipal se realizó el presupuesto de obra para el mantenimiento, remodelación y conservación de la finca la chamba, parques, cementerio, edificio Municipal, y galería, los cuales están incluidos dentro de los proyectos a priorizar en la vigencia 2017.

Se realizaron estudios técnicos por valor de \$51'692.214 para presentación de proyectos de inversión (Gobernación del Huila y ZOMAC).

Se contrató personal de apoyo para el cuidado y conservación de los diferentes mobiliarios de propiedad del Municipio, con inversión de \$101'435.424, en la vigencia 2018.

Se dispuso de suministro de material de ferretería para el mantenimiento locativo de algunas dependencias de la alcaldía del municipio de Hobo, por valor de \$18.506.432, en la vigencia 2018.

Se hicieron inversiones para la construcción y/o el mejoramiento, mantenimiento, custodia y optimización de plazas de mercado, mataderos, cementerios, mobiliarios de espacio público, con una inversión de \$111.001.485, en la vigencia 2018, así:

Tabla 18 - Inversiones - Mantenimiento vigencia 2018

Planta de Beneficio	\$12.285.000
Servicio Generales –Edificio Mpal	\$11.403.400
Mantenimiento de la Finca la Chamba	\$11.786.700
Mantenimiento Galería Mpal	\$11.600.100
Mantenimiento Sede Jacinto Ramos	\$13.594.367
Mantenimiento Parador Turístico	\$11.583.600
Mantenimiento Casa la Cultura	\$12.760.033
Actividades de Limpieza en las Zonas Verdes	\$ 9.328218
Mantenimiento del Centro de Integración Ciudadana	\$ 5. 866.658
Electricista	\$5.720.000

Se realizó la construcción y/o el mejoramiento, mantenimiento, custodia y optimización de zonas verdes, parques y plazoletas de la zona rural y urbana del Municipio, con inversión de 52.826.511, en la vigencia 2018.

Para la vigencia del 2019, la administración Municipal "GERENCIA CON EXCELENCIA Y HONESTIDAD, con el propósito de dar cumplimiento a las metas del Plan de Desarrollo realizó un INVERSION: \$356.444.765



Tabla 19 - Inversiones - Mantenimiento vigencia 2019

I. Mejoramiento y mantenimiento de dependencias		\$ 21.706.700	
Mejoramiento y mantenimiento. Edif mpal, casa cult,	100%	TODO COSTO	\$ 21.706.700
II. Mejoramiento y mantenimiento equipamiento municipal		\$ 244.621.337	
Mantenimiento galería, pba,	100%	M. DE OBRA	\$ 24.388.500
Mantenimiento. eléctrico. Equipamiento.	100%	M. DE OBRA	\$ 28.835.800
ampliación del espacio publico. Acuerdo 016/94	100%	CONVENIO	\$ 20.000.000
Mantenimiento y mejoramiento del e. Mpal	100%	MATERIALES	\$ 123.127.926
Mantenimiento y mejoramiento del e. Mpal	100%	M. DE OBRA	\$ 48.269.111
III Mantenimiento de parques		\$ 90.116.728	
Mantenimiento. Cic, parqb, parador	100%	TODO COSTO	\$ 36.973.400
Limpieza de calles	100%	TODO COSTO	\$ 45.000.000
Mantenimiento. eléctrico. Parques	100%	TODO COSTO	\$ 8.143.328

De acuerdo con los datos reportados en el aplicativo SIEE del DNP, respecto al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo periodo 2016-2019, y según lo reportado en el FUT, en el sector Equipamiento Municipal se invirtieron \$949.971.057 en el cuatrienio anterior.



4. Línea Estratégica: Hobo con su Gente

4.1. Sector Educación

Árbol de Problemas Sector Educación



Planta física

El municipio de HOBO cuenta actualmente con una (1) Institución Educativa **ROBERTO SUAZA MARQUINEZ**, es de naturaleza oficial, de carácter público, en la cual esta implementada la jornada única, distribuida en 7 sedes, de acuerdo con la siguiente relación:



Tabla 20 - Institución Educativa y Sede en Hobo (H)

MUNICIPIO DE HOBO	
INST. EDUCATIVA	ROBERTO SUAZA MARQUINEZ
SEDE	AGUA FRIA
	EL BATAN
	EL PORVENIR
	ESTORACAL
	JACINTO RAMOS GARCIA
	LA ESPERANZA
	LAS VUELTAS

La infraestructura educativa, de acuerdo con verificación visual realizada por la secretaría de Planeación Municipal, presenta el siguiente estado:

Institución educativa Roberto Suaza Marquínez

- Las unidades sanitarias no cumplen con la cantidad dependiendo del número de estudiantes en la institución según norma, adicional a que la existentes se encuentran en mal estado e incluso hay dos sectores de baño inutilizados.
- El polideportivo se inunda por las escorrentías, el drenaje existente no es suficiente.
- Hay salones que cuentan con la cubierta en mal estado.
- La cubierta del restaurante está a punto de colapsar, éste ítem es de vital actuación.
- En el laboratorio de física los mesones están en pésimo estado, además, la cubierta presenta goteras.

Sede La Esperanza

- Las cubiertas están en muy mal estado desde su proceso constructivo, pues las vigas canales no funcionan y las precipitaciones invaden paredes y pisos de salones.
- El cerramiento de la sede presenta graves daños, adicionalmente no parece ser funcional para que los estudiantes no puedan salir del colegio.
- El aula múltiple está en pésimo estado por problemas en la cubierta y abandono.
- Juegos infantiles requieren reparación y pintura.



Sede Jacinto Ramos García

- Techo de la entrada en mal estado a punto de colapsar.
- La escuela presenta problemas de humedad.
- Cubiertas en mal estado, goteras en todos los salones.
- La institución requiere pintura.
- Orinales en mal estado.
- Parque infantil en mal estado.
- Problemas eléctricos en algunos salones
- Techo del aula múltiple en muy mal estado.
- Mala ubicación de entrada del colegio.

Sede Porvenir

- El caballete del aula presenta goteras.
- Tuberías de baños en mal estado.
- No llega agua a los sanitarios.
- Ventanas de comedor sin vidrios, por ende, cuando llueve se inunda el mismo.
- Problemas de humedad en el restaurante.

Sede Agua fría

- La pintura está en mal estado, se requiere pintar la escuela en general.
- Es necesario un letrero para ubicación de la escuela, a estar a un nivel inferior de la carretera, no se ve.
- El cerramiento de la escuela está en pésimo estado.
- Ausencia de los tableros de la cancha de basquetbol.
- El techo lo instalaron mal, revisar contrato.
- Peligrosas goteras de agua que incluso pasan por cajas eléctricas.
- Muy mal estado de los baños de primaria y post primaria.
- Techos de post primaria en mal estado, además los salones no tienen seguridad.
- Se requiere mantenimiento a los juegos infantiles.
- Baño de restaurante en muy mal estado.
- Problemas de humedad en apartamento de profesores.



- Cubierta de cuartos en el restaurante no se reinstaló y en lugar de tejas ahora hay lona verde.

Sede Estoracal

Post primaria:

- Las tejas están para cambio, sin embargo, la estructura está en muy buen estado.
- Es necesario cambiar las dos unidades sanitarias para unas más grandes, pues las existentes son para niños muy pequeños, a su vez es necesaria la instalación de dos puertas, una para cada baño.
- Se requiere vidrio para el aula, pues la inexistencia del mismo genera inundaciones por escorrentías.
- Necesita pintura.

Primaria:

- Válvulas de los sanitarios y orinales inexistentes, por tal motivo 3 de las 4 baterías están sin uso.
- Se recomienda una pitada a la institución.
- Luminarias se necesitan, de noche la escuela es muy oscura y se presta para robos.

Sede Batán

- Es necesario enchapar mesones por cuestiones de higiene.
- Tejas rotas en 4 salones.
- Las redes de alcantarillado están en precarias condiciones al punto de no utilizarse.
- Se requiere intervenir un sector que presenta erosión y podría hacer que colapse la escuela.
- Cerámica para Pasillo.
- Cancha en muy mal estado, cerramiento dañado, concreto de la cancha dañado e inexistencia de tableros para baloncesto.
- Fisura en un elemento estructural (Columna)

Sede Las Vueltas.



- Goteras en los apartamentos de los profesores.
- Tejas de los salones en muy mal estado.
- Es necesario aislar el cableado eléctrico contiguo a la institución.
- Es necesaria una mano de pintura.
- Baterías sanitarias y lava manos en mal estado.
- Humedad en paredes.
- Enchape del tanque en muy mal estado.
- Enchape de la cocina a punto de colapsar.

De acuerdo con el informe de gestión correspondiente a las vigencias 2016-2019, se registra que en el municipio se destinaron recursos para la dotación de materiales para la enseñanza representados en elementos tecnológicos y elementos de para aulas de clases), representados en 12 tableros, 2 videos vean, 1 escritorio para docente y una impresora, por valor de \$14.900. 000.oo.

Así mismo, se realizó la reparación de la cubierta del aula de sistemas de la Institución Educativa Roberto Suaza Marquínez sede la Esperanza, donde se Beneficiaron los estudiantes del establecimiento educativo, con una inversión de \$15.476. 000.oo.

Se referencia igualmente que se invirtieron \$42.718. 000.oo para aunar esfuerzos con la Gobernación para beneficiarnos con 515 tablets necesarias para cumplir la meta y pasar de siete a dos estudiantes por computador.

Contrato de obra para adecuación, mantenimiento y reparaciones locativas en la sede de la institución educativa Roberto Suaza Marquínez. INVERSION: \$128.374. 738.oo

Durante el cuatrienio anterior, se destinaron \$450.719. 704.oo a la Institución Educativa Roberto Suaza Marquínez por concepto de Calidad Gratuita, para lograr el funcionamiento adecuado de la institución educativa

Tabla 21 - Inversión / Calidad Gratuita

ITEM	2016	2017	2018	2019
Gratuidad	\$ 124,858,820	\$ 116,763,963	\$ 98,886,291	\$110.210.630

Fuente: Marco Fiscal

Y para pago de los servicios públicos, en el cuatrienio anterior se destinaron \$242.443. 127.oo a la institución Educativa Roberto Suaza Marquínez



Tabla 22 - Inversión / Pago en servicio público / Institución educativa

ITEM	2016	2017	2018	2019
Servicios públicos	\$ 40,858,127	\$ 58,140,326	\$ 72,006,378	\$ 71,438,296

Según el informe de gestión 2019, otros recursos importantes invertidos en materia educativa están:

- Construcción de andén sobre costado oriental del polideportivo de la institución educativa ROBERTO SUAZA MARQUINEZ - INVERSION: \$19.275. 064.oo
- Adquisición de Pintura para el Mantenimiento de la Institución Educativa ROBERTO SUAZA MARQUINEZ - INVERSION: \$12.960. 000.oo.
- Suministro e Instalación de ventiladores tipo loco la Institución Educativa ROBERTO SUAZA MARQUINEZ - INVERSION: \$ 10.863. 000.oo
- Aplicación de Proyectos: 50 Años de la Institución Educativa Roberto Suaza Marquinez - INVERSION: \$ 12.500.000.oo
- Se realizó Mantenimiento a la Institución educativa ROBERTO SUAZA MARQUINEZ, sede Jancito Ramos - INVERSION: \$13.960.000
- Se realizó el cerramiento a la Institución Educativa ROBERTO SUAZA MARQUINEZ, Sede La Esperanza - INVERSION: \$ 19.136.600
- Se realizó levantamiento plan altimétrico Institución Educativa ROBERTO SUAZA MARQUINEZ, Sede la Esperanza - INVERSION: \$2.737.000
- Remodelación de Aulas a la Institución Educativa ROBERTO SUAZA MARQUINEZ, Sede Centro - INVERSION: \$8.941.824

Cobertura educativa

De acuerdo con la información disponible en la Secretaría de Educación Departamental, para el año 2018 el municipio de HOBO tenía el siguiente registro de matrículas de alumnos, por sedes y nivel escolar, así:



Tabla 23 - Alumnos Matriculados en Transición y Básica Primaria

Nivel Educativo Municipio-Institución-Sede \ Grado	Transición			Primaria			99
	0	1	2	3	4	5	
TOTAL HOBO	162	158	137	151	131	162	
ROBERTO SUAZA MARQUINEZ	162	158	137	151	131	162	
AGUA FRIA	3	3	5	3	2	6	
EL BATAN	3	5	12	5	5	6	
EL PORVENIR	2	3		2	3	6	
ESTORACAL	2	10	7	9	6	7	
JACINTO RAMOS GARCIA	149	70					
LA ESPERANZA		63	109	124	111	134	
LAS VUELTAS	3	4	4	8	4	3	

Fuente: Secretaría de Educación del Huila – año 2018

Tabla 24- Alumnos Matriculados en Secundaria y media

Nivel Educativo Municipio-Institución-Sede \ Grado	Secundaria				Media	
	6	7	8	9	10	11
TOTAL HOBO	168	102	124	94	72	56
ROBERTO SUAZA MARQUINEZ	168	102	124	94	72	56
AGUA FRIA	5	3	5	3		
EL BATAN	6	5	8	3		
EL PORVENIR						
ESTORACAL						
JACINTO RAMOS GARCIA						
LA ESPERANZA						
LAS VUELTAS						

Fuente: Secretaría de Educación del Huila – año 2018

Tabla 25 - Alumnos Matriculados en Normal superior y Educación Adultos

Nivel Educativo Municipio-Institución-Sede \ Grado	Normal		Adultos				
	12	13	22	23	24	25	26
TOTAL HOBO				36	33	29	
ROBERTO SUAZA MARQUINEZ				36	33	29	
AGUA FRIA							
EL BATAN							
EL PORVENIR							
ESTORACAL							



JACINTO RAMOS GARCIA						
LA ESPERANZA						
LAS VUELTAS						

Fuente: Secretaría de Educación del Huila – año 2018

Tabla 26 - Tasa Cobertura Bruta

COBERTURA BRUTA					
Entidad-Nivel Educativo	Trans.	Prim.	Sec.	Med.	Total
HOBO	120.59	109.62	108.57	64.94	103.19
HUILA	90.13	100.74	101.48	74.72	95.78
COLOMBIA	87.77	100.78	101.76	80.34	96.35

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2018

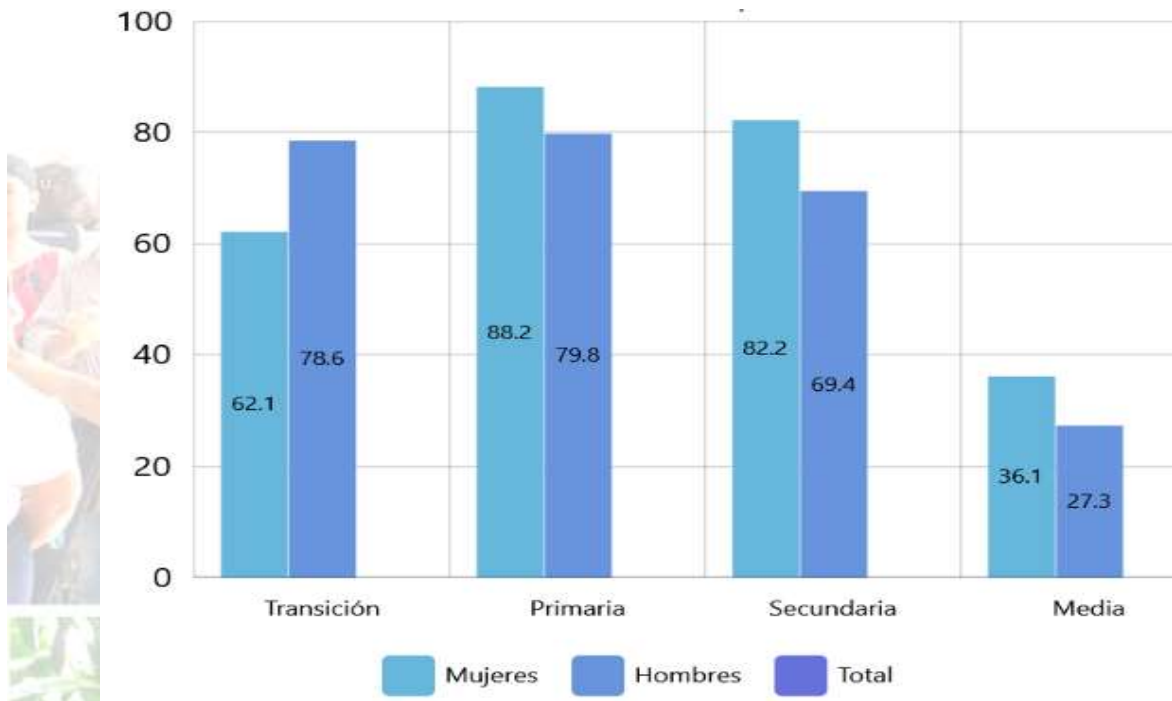
Tabla 27 - Tasa Cobertura Neta

COBERTURA NETA					
Entidad-Nivel Educativo	Trans.	Prim.	Sec.	Med.	Total
HOBO	70.59	83.73	75.05	31.47	90.5
HUILA	64.21	83.43	73.15	40.17	84.96
COLOMBIA	56.84	81.77	72.34	42.55	84.88

Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2018



Figura 28 - Cobertura Educativa por genero



Fuente: Ministerio de Educación – 2018
 Unidad de medida: Punto porcentuales

Tabla 28 - Cobertura Educativa periodo 2016-2019 por niveles

AÑO	PRESCO-LAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA	DESER-CION	TOTAL MATRICULA FINANCIAD A RECURSO GRATUIDAD
2016	114	681	419	110	156	1449
2017	118	666	421	110	130	1377
2018	157	655	415	115	103	1385
2019	134	714	458	113	112	1419

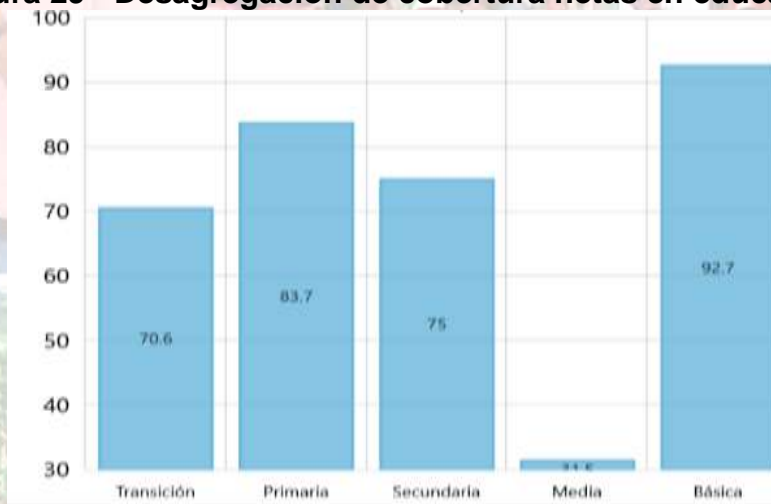
En los años de 2016 a 2019 el total de Matrículas financiadas con recursos de gratuidad fue de 5.630 estudiantes.



De la información estadística reportada por el Ministerio de Educación se deduce que el municipio de Hobo presenta **rezago** en materia de **cobertura educativa NETA**, en el nivel educativo de educación media, pero igualmente presenta un buen comportamiento en los niveles de transición, primaria, y secundaria, donde reporta coberturas superiores a los promedios departamental y nacional

De este análisis se concluye que es necesario hacer un esfuerzo grande para evitar la deserción escolar en educación media, y mantener o aumentar la buena cobertura en los otros niveles

Figura 29 - Desagregación de cobertura netas en educación

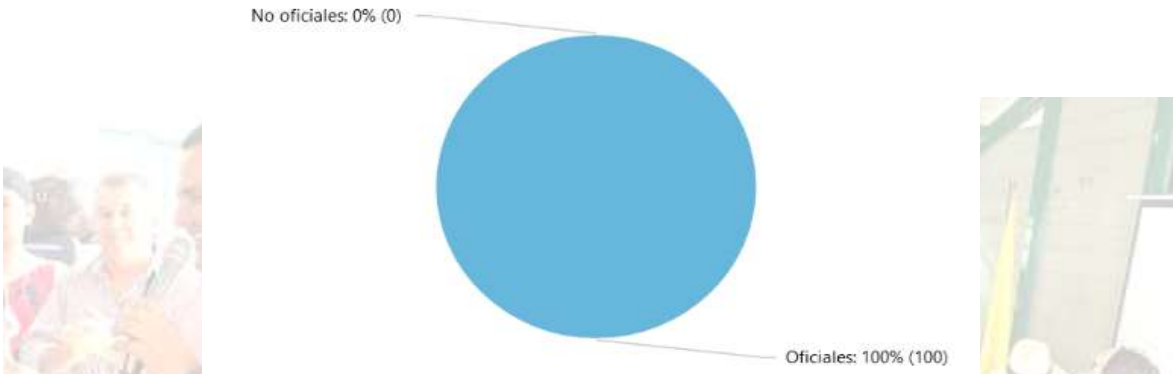


Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2018
Unidad de medida: Punto Porcentuales

De acuerdo con los reportes del Ministerio de Educación Nacional, en el municipio de Hobo el total de la matrícula de sedes educativas del nivel medio, corresponden al sector oficial.

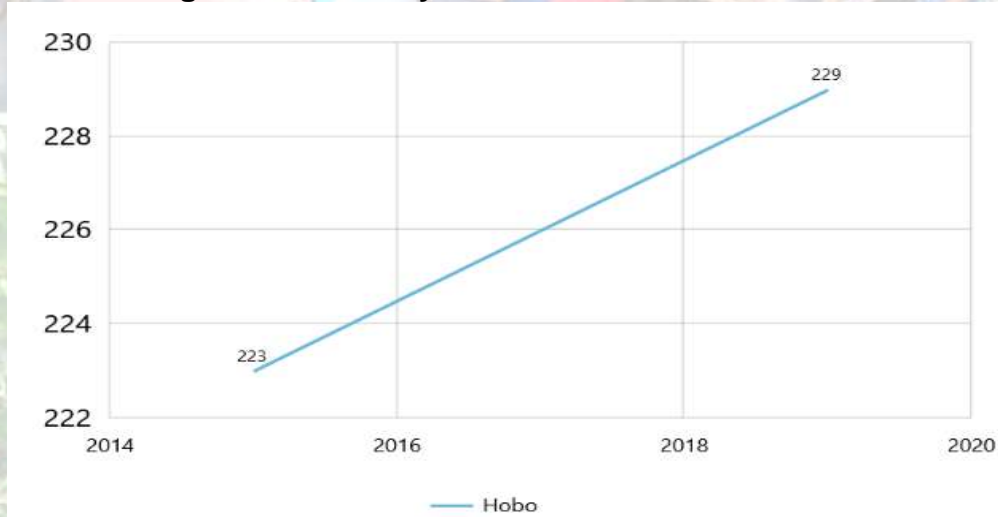


Figura 30 - Distribución de sedes Educativas por sector



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2018
Unidad de medida: Punto Porcentuales

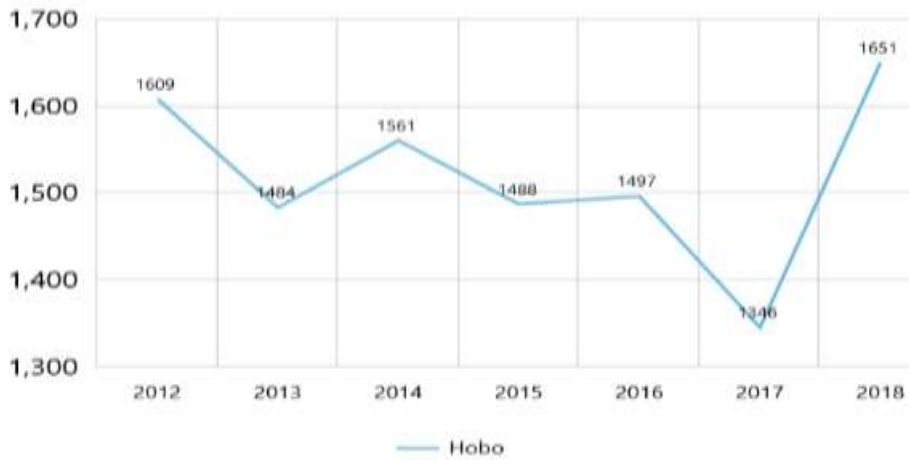
Figura 31 - Niños y Niñas con educación inicial



Fuente: Ministerio de Educación Nacional / 2015-2018
Unidad de medida: niños y niñas.

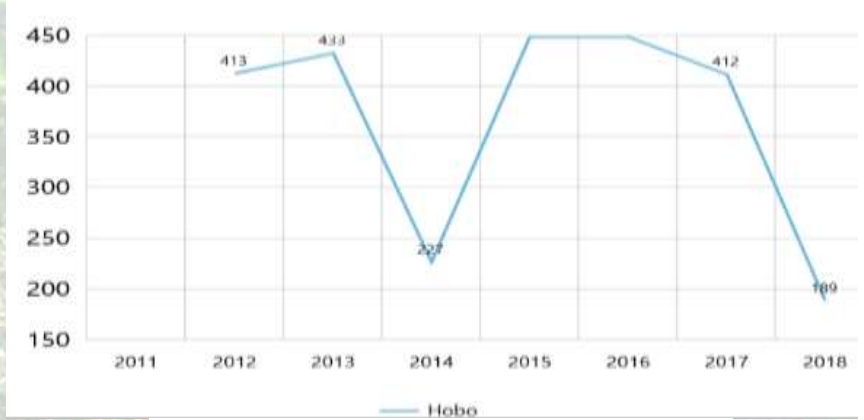


Figura 32 - Matricula educativa oficial



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2014/2018
Unidad de medida: Matriculados

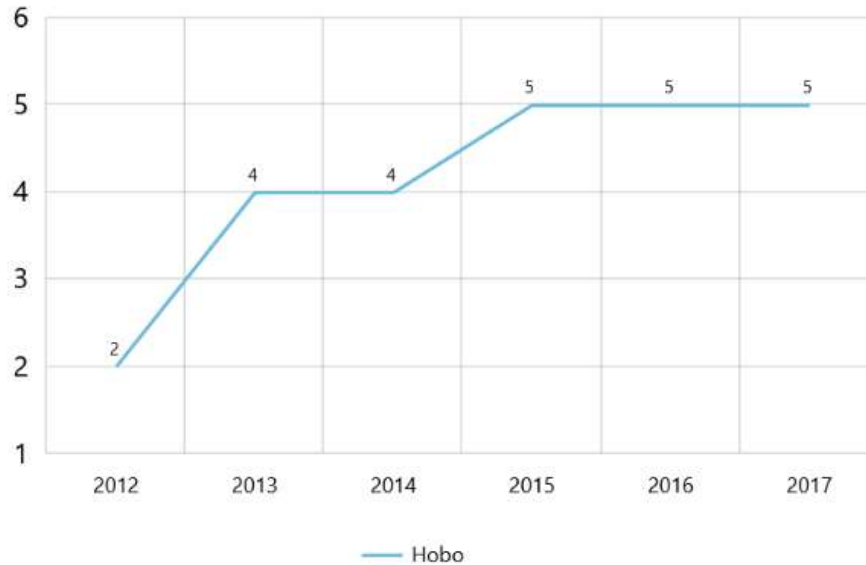
Figura 33 - Matricula Educativa Rural



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2012/2018
Unidad de medida: Matriculados

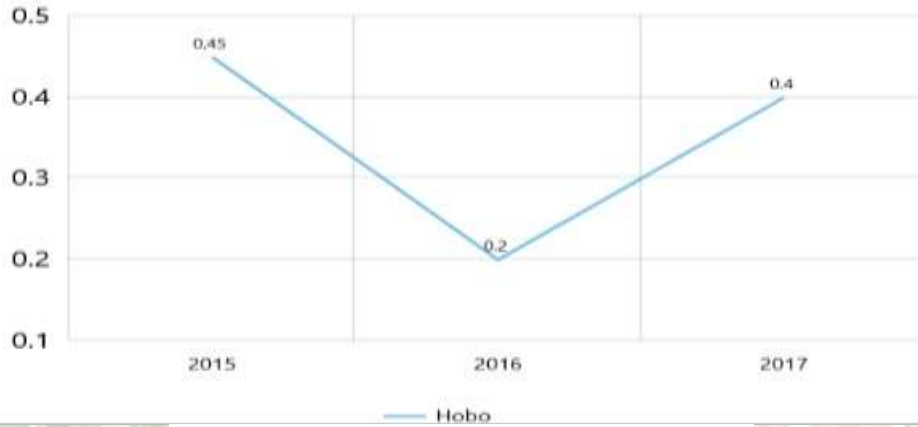


Figura 34 - Matricula Étnica Oficial



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2012/2017
Unidad de medida: Matriculados

Figura 35 - Tasa de transito inmediato entre educación media y superior



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2015-2017
Unidad de medida: Puntos

Transporte escolar

Durante el periodo 2016-2019, según datos suministrados en el informe de gestión 2019, el municipio destino \$317.646. 241.00 para la cofinanciación del servicio de transporte escolar.



Tabla 29 - Inversión Servicio de Transporte Escolar

ITEM	2016	2017	2018	2019
Transporte escolar	\$ 39,850,525	\$ 86,325,000	\$ 99,019,052	\$ 92,451,664

Alimentación Escolar

El servicio de alimentación escolar se prestó sin mayores contratiempos durante los años 2016-2019, y de acuerdo al informe de gestión 2019, para los alumnos de la Institución Educativa ROBERTO SUAZA MARQUINEZ se realizó una transferencia a la Gobernación del Huila por valor de \$ 163.191.298.11

Tabla 30 - Inversión Alimentación escolar

ITEM	2016	2017	2018	2019
Alimentación escolar	\$ 25,002,578	\$ 44,247,178	\$ 55,358,579	\$38.582.963

Menajes y Equipos de cocina con destino a la dotación de restaurantes escolar para la institución educativa ROBERTO SUAZA MARQUINEZ - INVERSION: \$27.276. 150.oo

En los años 2016 a 2019 se cubrió el 100% de beneficiarios con el PAE, que como en varias ocasiones los estudiantes no se acogen todos al programa, por tanto, se tiene que hacer devolución de los cupos. El valor de los recursos Territoriales destinados a la operación del PAE es la siguiente:

Tabla 31 - Beneficiarios PAE 2016-2019

AÑO	Estudiantes beneficiados	Valor recursos	cofinanciación	% cofinanc	días atendidos
2016	1297	\$ 447.290.085,00	\$ 25.002.578,00	6%	157
2017	1017	\$ 517.667.580,00	\$ 26.421.021,60	5%	166
2018	1814	\$ 718.403.920,77	\$ 27.650.895,20	4%	184
2019	1316	\$ 508.292.183,52	\$ 30.287.215,20	6%	165

Los números de días de operación del PAE en el calendario escolar de los años 2016 a 2019 fueron:

Tabla 32 - Días de operación del PAE

AÑO	DIAS DE OPERACIÓN	OBSERVACION
-----	-------------------	-------------



2016	157	Se aclara que con los recursos de la vigencia actual se operó durante algunos días de la vigencia 2017
2017	166	
2018	184	Se aclara que con los recursos de la vigencia actual se operó durante algunos días de la vigencia 2018
2019	165	Se aclara que los días de operación se encuentra en ejecución y proyección

Calidad Educativa

Árbol de problemas Calidad Educativa



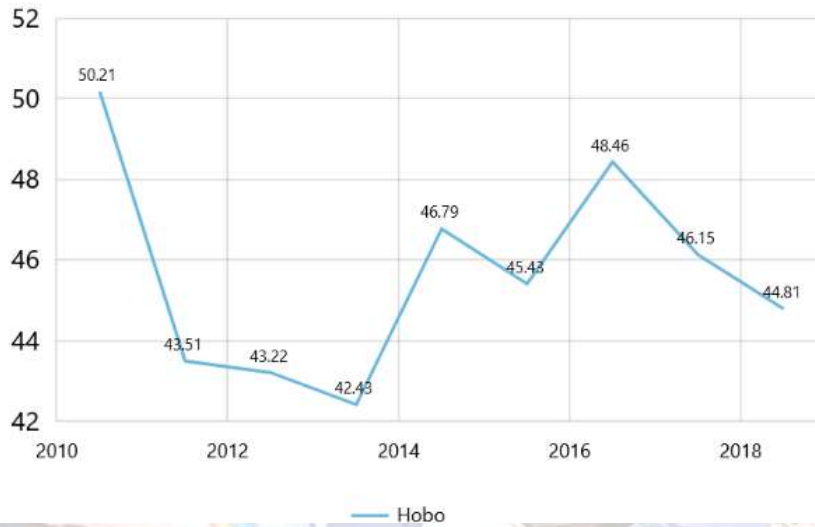
Tabla 33 - Calidad Educativa

PRUEBAS SABER 11 MATEMATICAS	
HOBO	PTS
	44.81
HUILA	50.42
COLOMBIA	50.95

PRUEBAS SABER 11 LECTURA CRITICA	
HOBO	PTS
	47.16
HUILA	52.51
COLOMBIA	52.79



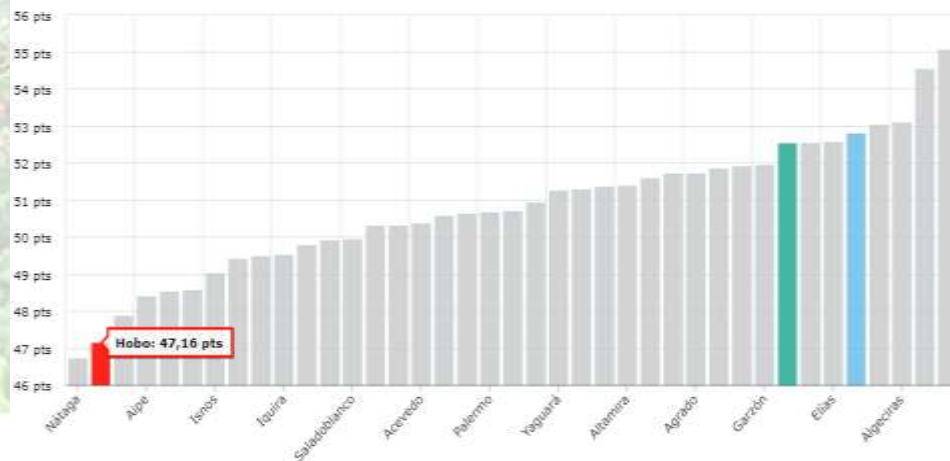
Figura 36 - Puntaje promedio pruebas saber 11 matemáticas



Fuente: DNP a partir de información del ICFES 2010 – 2018
 Unidad de medida: Puntos

Figura 37 - Pruebas 11 - Lectura Crítica (Puntos de 100)

Fuente: ICFES 2018






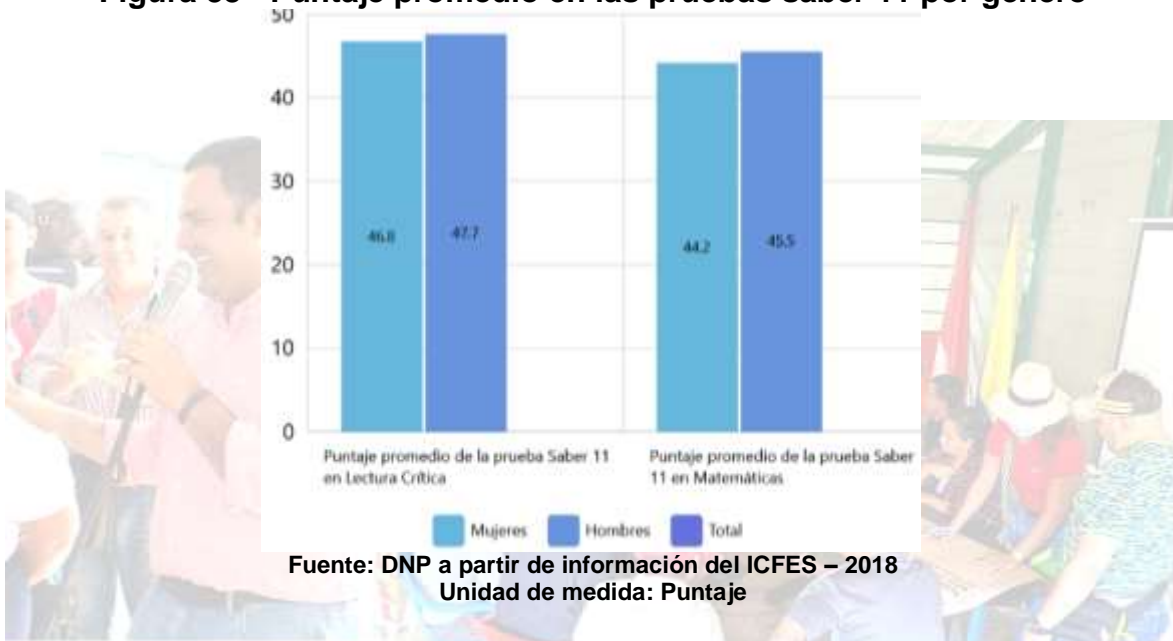
	Hobo	47,16 pts.
	Huila	52,51 pts.
	Colombia	52,79 pts.



Figura 38 - Puntaje promedio en las pruebas saber 11 por genero



En lo relacionado con la calidad educativa medida en resultados de prueba saber 11 año 2018, Hobo (44.81) presenta resultados muy bajos en las pruebas de Matemáticas, con puntajes bastante inferiores al promedio del País (50.42) y del Huila (50.95). En lo referente a Lectura crítica, Hobo (47.16) registra igualmente un puntaje inferior al del departamento del Huila (52.51), y al del País (52.79), lo cual significa que en calidad educativa Hobo registra un rezago preocupante, y se requerirá un esfuerzo importante entre el gobierno Departamental y municipal para disminuir este rezago crítico para el desarrollo y la competitividad del municipio, ya que a nivel de pruebas de estado en lectura crítica, Hobo se ubicó en el penúltimo lugar en el Huila, en el año 2018.



Repitencia Escolar

Árbol de problemas Repitencia Escolar



Tabla 34 - Tasa de Repitencia

Tasa de Repitencia del sector oficial	
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018	
HOBO	3.08%
HUILA	2.63%
COLOMBIA	1.97%

La tasa de reprobación para Hobo al año 2018 se ubicó en 3.08%, que es alta frente a la reportada para el Huila (2.63%), y bastante superior a la reportada para Colombia que es de 1.97%. en este aspecto, el municipio igualmente registra un gran rezago, y se requerirá la implementación de estrategias claras para el cierre de brecha en Repitencia escolar.



Figura 39 - Tasa de Repitencia del sector oficial



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2018

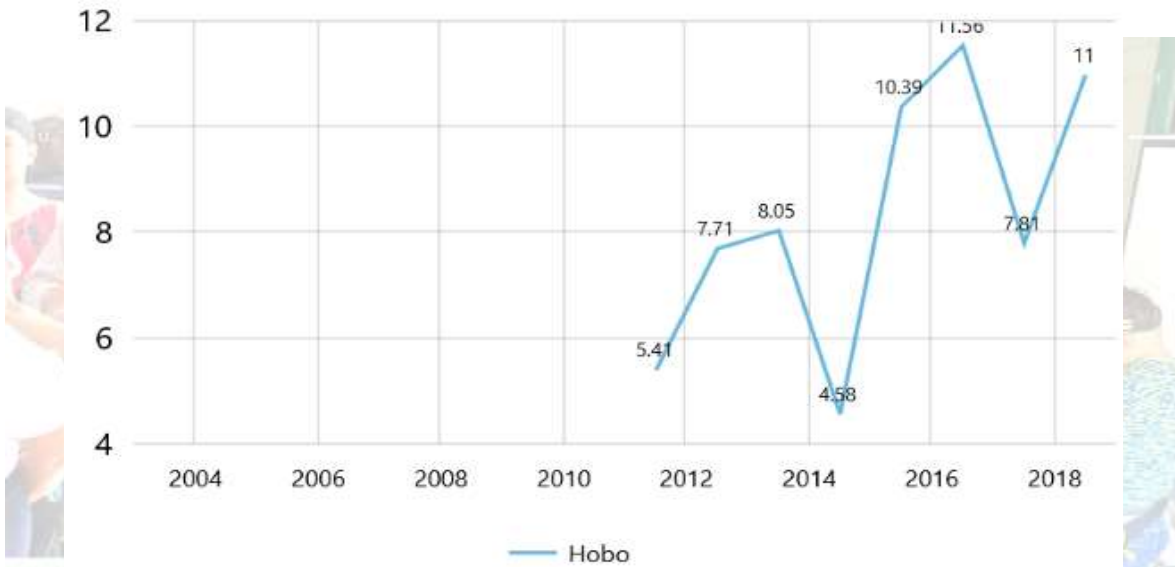
Deserción escolar

Tabla 35 - Tasa de deserción intra - anual del sector oficial

Tasa de deserción intra-anual del sector oficial	
Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018	
HOBO	11.0%
COLOMBIA	3.03%

La tasa de deserción intra anual de Hobo es de 11.0% para el año 2018, que se ubica **por encima** de la registrada para el departamento (4.21%) para el mismo año, lo que significa que se deben implementar estrategias para disminuir la deserción escolar, ya que este es un indicador preocupante, especialmente en lo relacionado con la educación media, donde se registró una cobertura bastante baja en comparación con el departamento y la Nación.

Figura 40 - Tasa de deserción intra anual del sector oficial en educación básica y media



Fuente: Ministerio de Educación Nacional – 2011/2018
Unidad de medida: Punto porcentuales

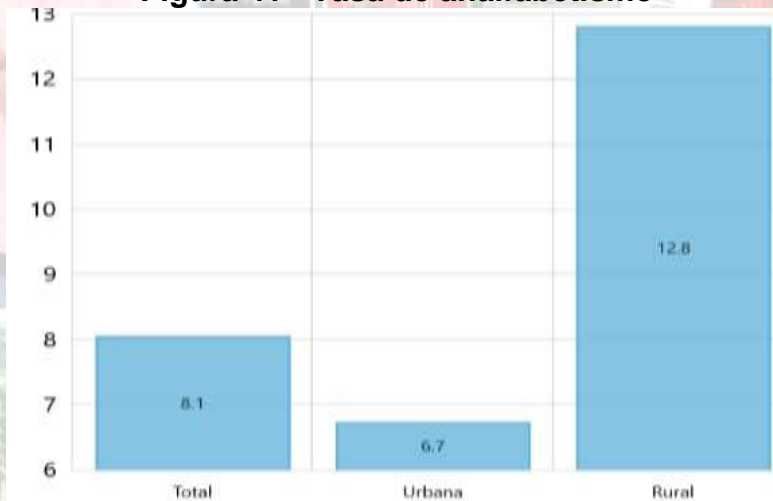
Analfabetismo



La tasa de analfabetismo del municipio de Hobo (8.1%) reporta un porcentaje mayor que el promedio del departamento del Huila (5.6%). En lo referente al analfabetismo en el sector Urbano, Hobo presenta una tasa de 6.7%, que es superior al promedio del Huila (4.3%), al igual que en el sector rural, Hobo reporta una tasa de 12.8% mientras que el Huila reporta tan solo el 7.8%.

De esta información podemos concluir que se hace necesario implementar estrategias adecuadas para el cierre de brechas en materia de analfabetismo en el municipio.

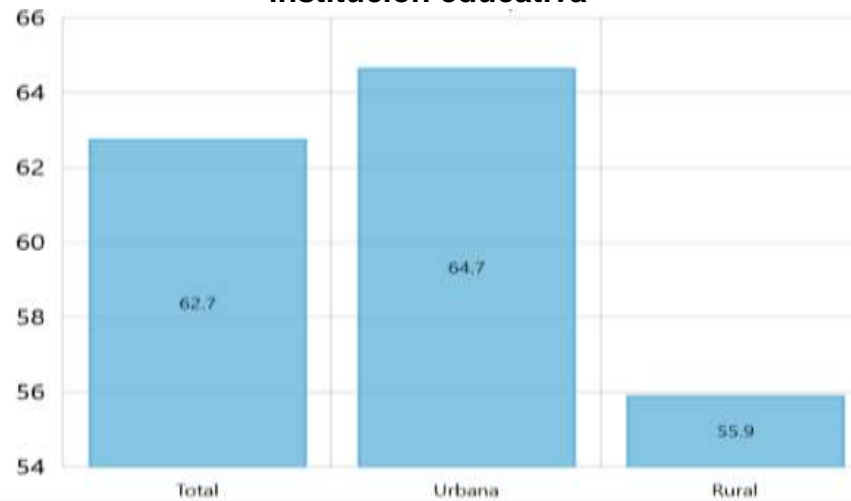
Figura 41 - Tasa de analfabetismo



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales.



Figura 42 - Porcentaje de personas entre 5 y 24 años que asisten a institución educativa



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales.

Educación superior

De acuerdo con el informe de gestión, durante el cuatrienio anterior se invirtieron \$34.600.000.00 para el acompañamiento y orientación de los estudiantes de los grados noveno, décimo y once, en la búsqueda del perfil profesional, mejorar los resultados en las pruebas saber y la realización de una feria universitaria en la Institución Educativa R.S.M.

Tabla 36 - Inversión en Educación Superior

ITEM	2016	2017	2018	2019
Prueba Saber	\$ 10.300.000	\$ 24.300.000	\$ 0	\$ 15.000.000

De acuerdo con los datos reportados en el aplicativo SIEE del DNP, respecto al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo periodo 2016-2019, y según lo reportado en el FUT, en el sector Educación se invirtieron \$1.506.447.296 en el cuatrienio anterior.



Requerimientos de la Comunidad

COMUNIDAD	Sector	Necesidades	RESPONSABLE Agenda Comunidad
Vereda BATAN	Educación	Poca cobertura de Internet	Planeación
Vereda BATAN	Educación	Presencia de falla y está en riesgo la infraestructura	Planeación
Vereda BATAN	Educación	-No Existe conexiones hidrosanitarias en ninguna de las baterías sanitarias	Planeación
Vereda BATAN	Educación	- Polideportivo se encuentra deteriorado - Frecuentes cortos circuitos en la sede	Planeación
Vereda BATAN	Educación	-Pocos equipos tecnológicos para mejorar la calidad de la educación	Planeación
Vereda BATAN	Educación	Textos desactualizados	Planeación
Vereda BATAN	Educación	Regulares condiciones de pintura y cuenta con pupitres insuficientes	Planeación
Vereda BATAN	Educación	Transporte deficiente	Planeación
Vereda BATAN	Educación	Poca cobertura de Internet	Planeación
Vereda BATAN	Educación	Presencia de falla y está en riesgo la infraestructura	Planeación
Vereda ESTOROCAL BAJO	Educación	-Poca dotación de Implementos educativos	Planeación
Vereda ESTOROCAL BAJO	Educación	Poca presencia de Instituciones educativas como el SENA	Planeación
ESTOROCAL	Educación	La escuela no tiene escritura	Planeación
ESTOROCA	Educación	Arreglo y mantenimiento y dotación de camas en dormitorios de profesores	Planeación
ESTOROCAL	Educación	Baterías sanitarias inadecuadas	Planeación
ESTOROCA	Educación	La escuela no tiene escritura	Planeación
Casco URBANO	Educación	Colegio tenga una media vocacional -Curso preicfes	Planeación



4.2. Sector Cultura



Dentro de las características que soportan la estimación del patrimonio municipal, el casco urbano presenta un modelo urbanístico de orden reticular colonial que deberá ser definido y entendido como un valor patrimonial, ya que este ha determinado el desarrollo urbano y corresponde al momento histórico y el lugar de fundación y nacimiento de la sociedad local.

La administración municipal, a través de la coordinación de cultura, dio cumplimiento a los diferentes programas propuestos en el plan de desarrollo anterior. Desde el 2016 al comienzo del gobierno anterior, el tema cultural ocupó el primer lugar ya que el rescate de nuestra identidad cultural fue una de las metas propuestas. Con el programa CULTURA INCLUYENTE PARA CONSTRUIR ESCENARIOS DE PAZ EN EL MUNICIPIO DE HOBO-HUILA, fomentando y apoyando el acceso a bienes y servicios culturales, se llegó a un gran número de la población hobeña.

Eventos realizados en el periodo anterior, de acuerdo con el informe de Gestión:

Preparación y desarrollo de la agenda sampedrino

El Sampedro en el municipio de HOBO se celebra tradicionalmente todos los años desde hace 55 años en el mes de junio, por esta razón la administración municipal trató en el cuatrienio anterior, de hacerlo cada vez mejor de tal forma que contrató a artistas de talla nacional e internacional como Alci Acosta, los rayos de México, Andy rivera; esto sin descuidar el apoyo que hay que darles a los artistas locales.

Celebración del día de la mujer

Durante los cuatro años anteriores se le hizo un homenaje y una exaltación a su grandeza con serenata. En este espacio, la administración municipal además de exaltar la grandeza de la mujer también tuvo en cuenta al resto de la familia como un componente primordial en la base de la sociedad.

Sampedito del adulto mayor.



Este ha sido uno de los programas importantes ejecutados, puesto que la población adulto mayor que se atiende es muy especial y se desarrolla el programa miércoles de salud con caminatas, jornadas ludias y de esparcimiento, talleres psicosociales, prevención de accidentes y el taller el goce efectivo del tiempo libre además complementado con talleres de artesanías.

Celebración del día del campesino

La administración municipal queriendo engrandecer el buen nombre del campesino HOBEÑO, le realiza un homenaje en cada año, brindando acompañamiento, y celebrando con actos culturales, fiesta y un almuerzo especial en cada una de las veredas.

Apoyo a artesanos

Los artesanos locales se vieron beneficiados con el programa de secretaria de cultura departamental "laboratorio de diseño artesanal" donde la alcaldía municipal colocó todo el empeño para que nuestros artesanos abran nuevas fronteras y su arte se convierta en un negocio.

Así mismo, se logró apoyar a los artesanos para la asistencia a la muestra artesanal en el vecino municipio de Campoalegre.

Agenda navideña

En este espacio la administración municipal hace un esfuerzo por mantener a la familia unida en la época del nacimiento del niño Jesús y por eso definido que dicha agenda se desarrollara en el parque principal sitio emblemático del municipio. Allí todas las nueve noches se reza la novena y se les brinda un refrigerio a todos los niños y niñas que asisten, se les brinda un concierto con las diferentes bandas del municipio y una agrupación de música navideña.

Apoyo a otras actividades

Entre los cuales están el servicio de la biblioteca municipal y entidades como el Bienestar Familiar con programas como "Generaciones con bienestar", y



asociación de cafeteros, entre otros, con logística, refrigerios y como maestro de ceremonia.

Se logró la Adquisición de dotación de uniformes para la banda de paz del municipio con una inversión de \$8.828.000.

La Banda marcial o poli rítmica, que cuenta con 50 alumnos los cuales se caracterizan por una buena disciplina, fue dotada con uniformes e instrumentos nuevos por parte de la administración municipal.

En el cuatrienio 2016-2019 la población niña, niña y adolescente contó con profesores licenciados en cada área como son teatro, danza, música, poesía, y literatura. Se logró la dotación de trajes completamente nuevos a la escuela de danza con el apoyo de la gobernación del HUILA

Durante el año 2019, según informe de gestión, se logró el fomento, Apoyo y Difusión de eventos y expresiones artísticas y Culturales, con una inversión de \$483.606.296, según el siguiente detalle:

Tabla 37 - Inversión eventos y expresiones artísticas y culturales.

I. FOMENTO, APOYO Y DIFUSION DE EVENTOS Y EXPRESIONES ART Y CUL			
CELEBRACIONES (MUJER, MADRE, NAVIDAD)	100%	TODO COSTO	\$ 57.659.351
FORTALECIMIENTO ACTIVIDADES CULTURALES (CULTURARTE II)	100%	TODO COSTO	\$ 20.000.000
FORTALECIMIENTO ACTIVIDADES CULTURALES (SAN PEDRO)	100%	TODO COSTO	\$ 150.000.000
II. PROGRAMAS Y PROY. FORMACION, CAPACITACION E INVESTIGACION			\$ 60.000.000
SUEÑO DE LETRAS	100%	TODO COSTO	\$ 30.000.000
CULTURARTE	100%	TODO COSTO	\$ 30.000.000
III. CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y ADECUACION INFRAESTRUCTURA			\$ 103.885.545
SEDE ESCUELA DE FORMACION MUSICAL Juan Rodríguez	100%	TODO COSTO	\$ 43.512.671
SEDE ESCUELA DE FORMACION MUSICAL Juan Rodríguez	100%	INTERVENTOR	\$ 2.372.874
TRANSPORTE ACTIVIDADES CULTURALES	100%	TODO COSTO	\$ 23.000.000
MONUMENTO AL PESCADOR	100%	TODO COSTO	\$ 35.000.000
IV. MANTENIMIENTO Y DOTACION DE BIBLIOTECAS			\$ 12.100.000
SERVICIO DE INTERNET	100%	TODO COSTO	\$ 12.100.000
V. DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTISTICA			\$ 13.102.400
INSTRUMENTOS E IMPLEMENTOS MUSICALES. - Escuela Formación Musical	100%	TODO COSTO	\$ 8.350.400
UNIFORMES EFM Juan Rodríguez	100%	TODO COSTO	\$ 4.752.000
VI. PAGO DE INSTRUCTORES			\$ 29.525.500



INSTRUCTOR EFM-BANDA DE PAZ POLIRITMICA	100%	M. DE OBRA	\$ 14.848.100
INSTRUCTOR EFM-BANDA MUNICIPAL Juan Rodríguez	100%	M. DE OBRA	\$ 14.677.400
VII. EJECUCION DE PROGRAMAS Y PROYECTOS			\$ 37.333.500
COORDINACION BIBLIOTECA DHBT	100%	M. DE OBRA	\$ 12.613.400
COORDINACION CULTURA	100%	M. DE OBRA	\$ 12.320.100
COORDINACION DANZAS	100%	M. DE OBRA	\$ 2.400.000
CONCERTACION CULTURAL (MANUALIDADES)	100%	M. DE OBRA	\$ 10.000.000
TOTAL			\$ 483.606.296

Fuente: Alcaldía de Hobo, Informe de gestión 2016-2019

Consejo municipal de Cultura

Según informe de gestión de período 2016-2019, el municipio cuenta con un Consejo de Cultura, el cual se encuentra activo.

Infraestructura

Casa de la cultura

En la verificación visual se encontró:

- Tiene una oficina asignada para archivo central del municipio en buenas condiciones.
- Tienen una oficina asignada para la oficina de programas sociales (sisben), Colombia mayor y familias en acción), tiene problemas de humedad a causa del tanque de agua de la galería.
- Tiene una oficina asignada para cultura, presenta humedad.
- La pila de agua de la entrada no está en funcionamiento.

Biblioteca municipal Douglas Hernán Bautista.

- La biblioteca se encuentra en funcionamiento y las instalaciones en buen estado.

Biblioteca infantil.

- La biblioteca no se encuentra en funcionamiento y las instalaciones están en buen estado. Este lugar cuenta con un baño fuera de servicio.



Casa cultural escuela de formación artística.

En la verificación visual se encontró:

- La infraestructura en general se encuentra en buen estado.
- Es necesario reemplazar luminarias.

En la vigencia 2016-2019, según informe de gestión, se logró el mantenimiento y adecuación de la Casa de Artes del Municipio con una inversión de \$116.920.000.00.

Otra actividad de infraestructura realizada por la alcaldía consistió en la restauración del monumento al campesino esto teniendo en cuenta la importancia de los homenajeados con este símbolo y sabiendo que hace parte del patrimonio cultural.

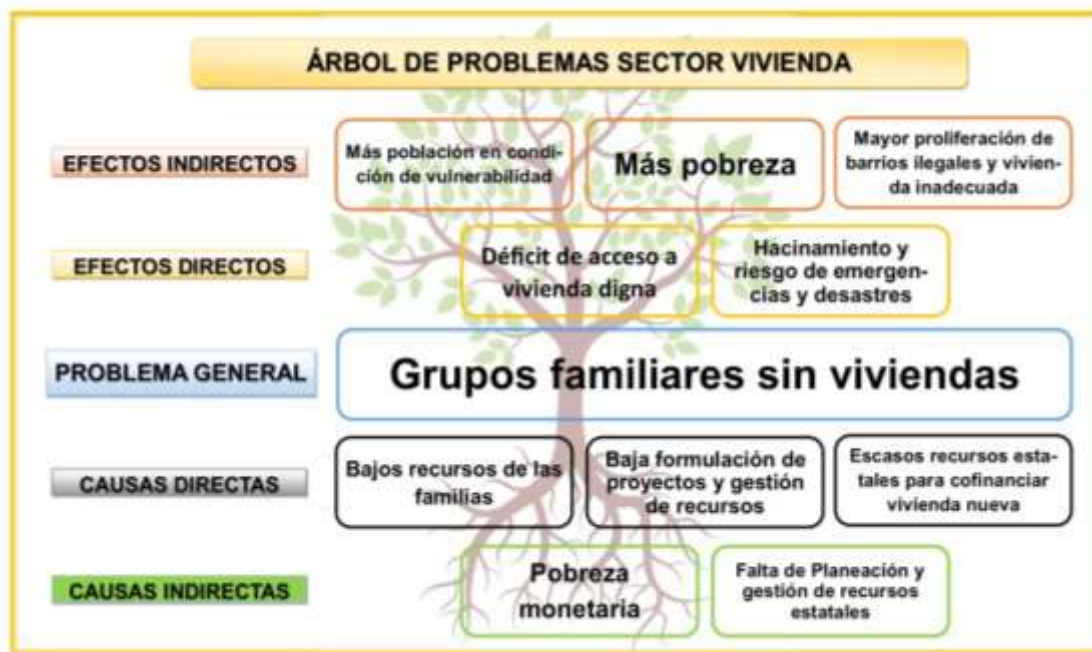
De acuerdo con los datos reportados en el aplicativo SIEE del DNP, respecto al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo periodo 2016-2019, y según lo reportado en el FUT, en el sector Cultura se invirtieron \$1.279.383.166 en el cuatrienio anterior.



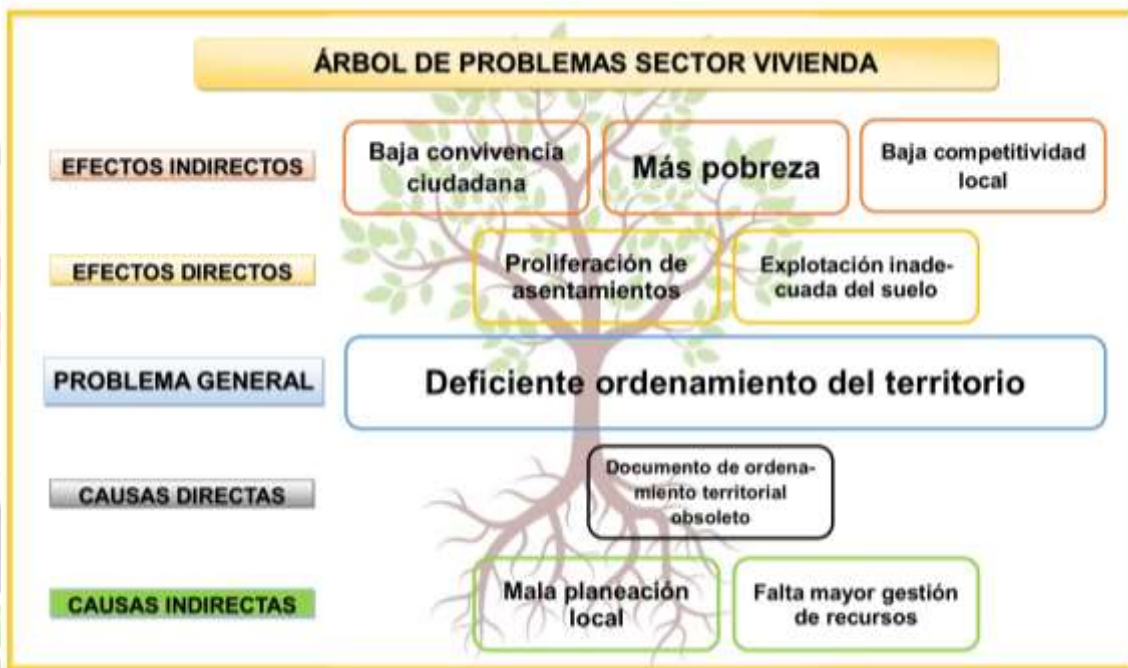
4.3. Sector Vivienda

Árbol de problemas Sector Vivienda





Árbol de problemas Ordenamiento Territorial



De la información reportada en el portal territorial del DNP, la inversión del municipio en materia de vivienda fue relativamente baja, ya que en 2016 solo se invirtió 31.5 millones de pesos, en 2017 la inversión llegó a 199.3 millones de pesos, en 2018 se logró una inversión de 63.2 millones de pesos, y en 2019 tan solo se invirtieron 3.9 millones de pesos.

De acuerdo con las cifras reportadas por el Censo Dane 2005, que se consideran bastante desactualizadas, pero es la única referencia, el déficit cualitativo de vivienda en el municipio es de 28.9%, el cual es más alto que el promedio departamental que es de 27.9% y significativamente más alto que el promedio nacional cuyo valor es de 23.8%.

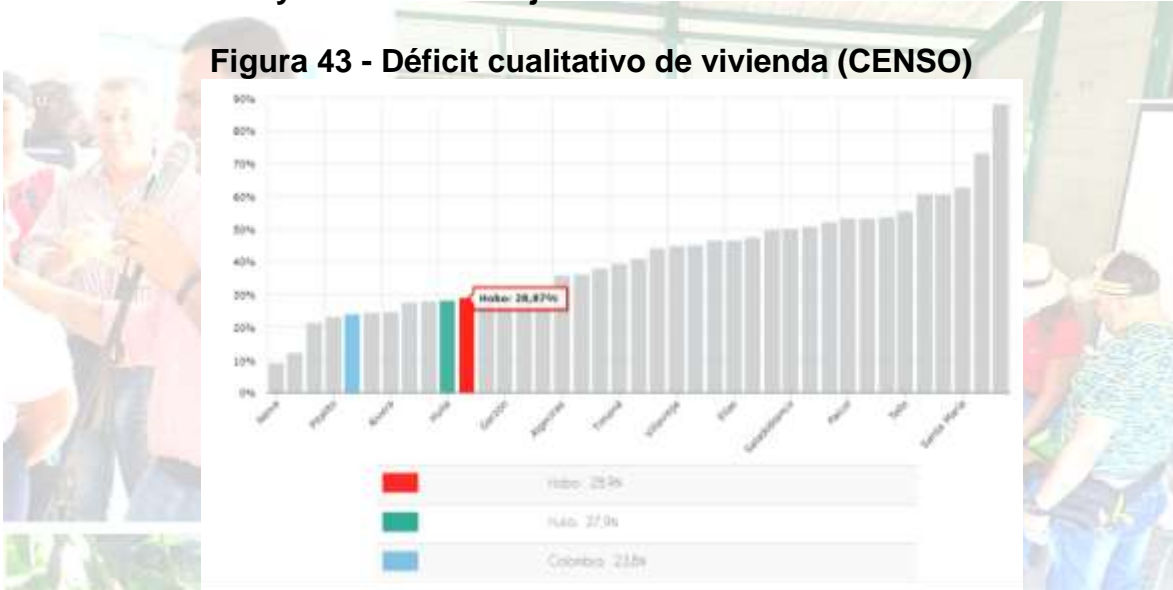
En cuanto al déficit cuantitativo de vivienda, el municipio registra para el año 2005, según censo DANE, 5.5% que se considera bajo, si se compara con el promedio del Huila que es de 11.9%, y con el promedio nacional que es de 12.4%.



En este sentido, el mayor esfuerzo deberá realizarse en materia de mejoramientos de vivienda, sin que esto signifique que no se deba avanzar en vivienda nueva.

Déficit cualitativo y avances en mejoramientos

Figura 43 - Déficit cualitativo de vivienda (CENSO)



Fuente: DANE 2005

Déficit cuantitativo y avances en vivienda nueva vis

Figura 44 - Déficit cuantitativo de vivienda (CENSO)



Fuente: DANE 2005



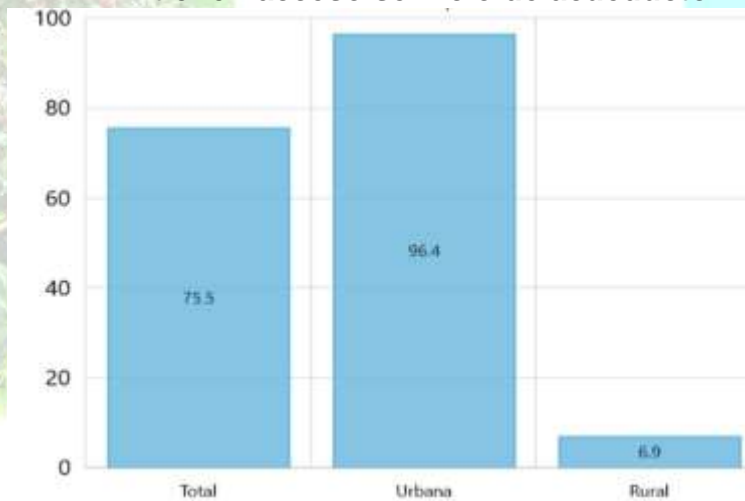
Sector Agua Potable y Saneamiento Básico

Árbol de problemas Sector Agua Potable y Saneamiento Básico



Agua Potable

Figura 45- Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso servicio de acueducto



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2018
 Unidad de medida: Puntos porcentuales



MEJORES TIEMPOS
PARA HOBO



ALCALDIA MUNICIPAL
DE HOBO

De acuerdo con la información suministrada por el DANE, del censo 2018, la cobertura de acueducto del municipio de Hobo es de 75,8%, con una cobertura urbana de 96,4% y del sector rural de tan solo el 6,9%.

La cobertura de servicio de acueducto de Hobo (75,5%) es inferior a la del promedio departamental (85,1%) y nacional (86,4%), como se observa en la siguiente gráfica, lo cual significa que la entidad deberá hacer esfuerzos por ampliar la cobertura especialmente en el sector rural.

Figura 46 - Cobertura de acueducto (Censo)

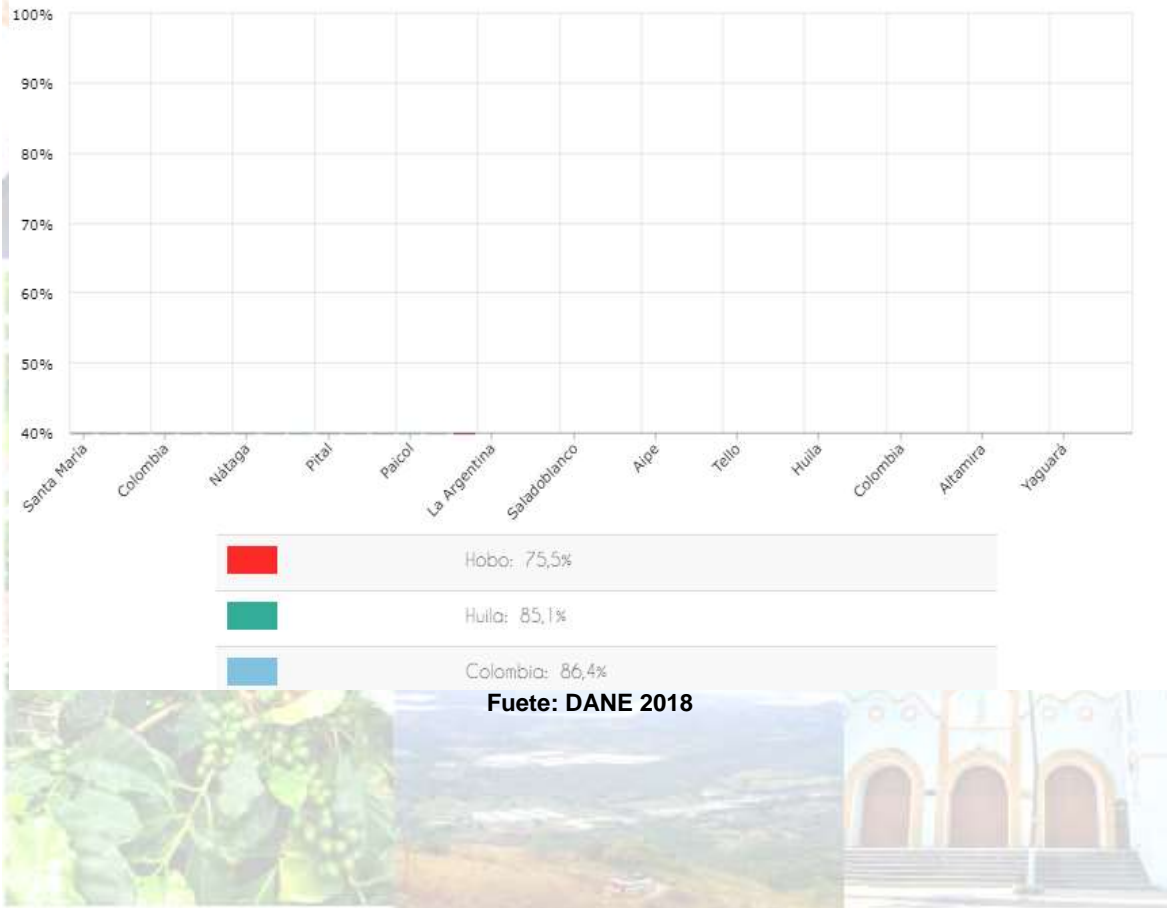
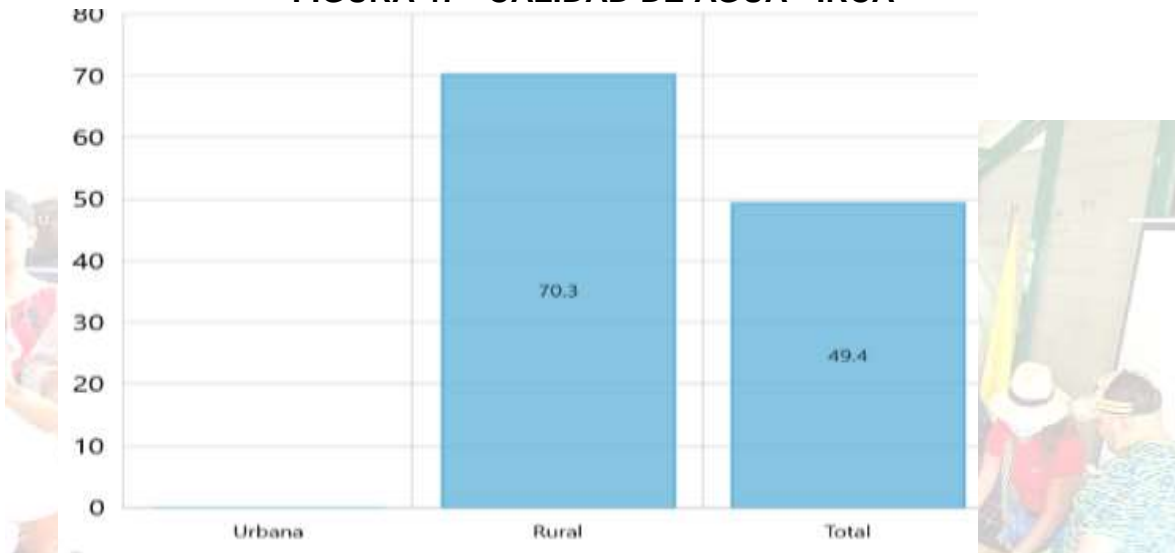


FIGURA 47 - CALIDAD DE AGUA - IRCA



Fuente: INST. Nacional de Salud – INS 2017
Unidad de medida: Puntos

En cuanto a la calidad del agua, se observa que en el municipio el servicio de agua potable es apta para el consumo, con indicadores satisfactorios, pero se nota que en el sector rural el agua que se consume no es apta.

De los anteriores datos se concluye que el municipio deberá hacer esfuerzos para cerrar brechas tanto en calidad como en cobertura de agua potable, especialmente en el sector rural donde el rezago es preocupante.

Inversiones realizadas 2016-2019

Con el propósito de mejorar la prestación de servicios de acueducto y agua potable en el sector urbano y rural del Municipio, se realizaron los diseños y construcción del tramo de alcantarillado y acueducto en los barrios Obrero y el Tesoro, con una inversión de \$104.000. 000.00

Se realizó el estudio técnico correspondiente al diseño de acueducto de la Vereda el Batan (proyecto presentado ZOMAC), con una inversión de \$14.000.000.

Estudio técnico correspondiente a la construcción de un Pozo Profundo para el acueducto de la Vereda las Vueltas (proyecto presentado ZOMAC), con inversión: \$10.000.000.

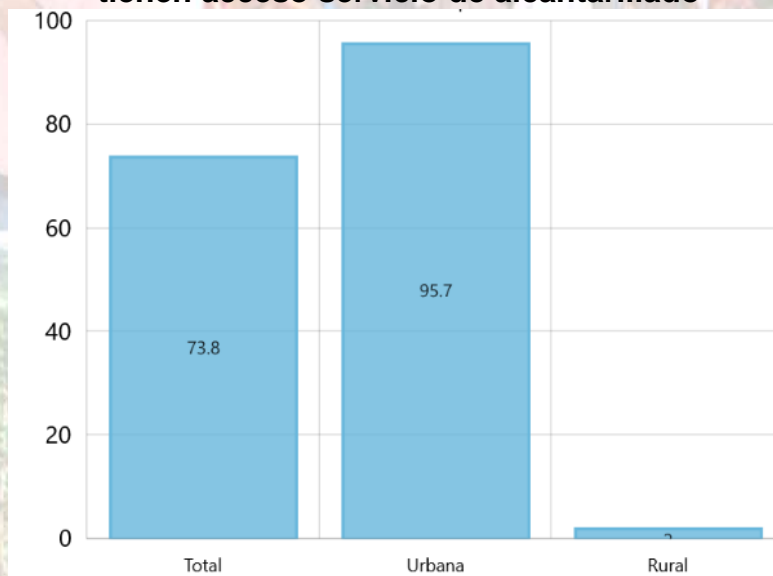


Se realizó un convenio con EMUSERHOBO para otorgar subsidio de Acueducto; Alcantarillado y aseo, con inversión de \$1.203.249. 789.oo

Saneamiento Básico

De acuerdo con la información suministrada por el DANE, del censo 2018, la cobertura de alcantarillado del municipio de Hobo es de 73,8%, con una cobertura urbana de 95,7% y del sector rural de tan solo el 3%.

Figura 48 - Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso servicio de alcantarillado

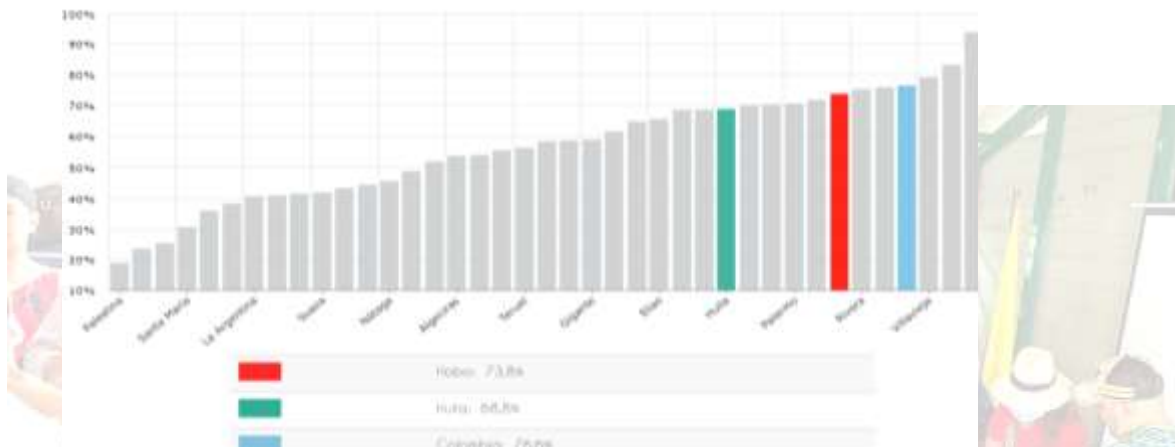


Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales

La cobertura de alcantarillado de Hobo (73,8%) es superior a la del promedio departamental (68,8,1%) e inferior al nacional (76,6%), como se observa en la siguiente gráfica, lo cual significa que la entidad deberá hacer esfuerzos por ampliar la cobertura especialmente en el sector rural, donde presenta un rezago bastante alto.



Figura 49 - Cobertura de alcantarillado (CENSO)



Fuente: DANE 2018

En el municipio se encuentra el predio LA PITA CHB, 6 lagunas de oxidación que presenta un cerramiento en buen estado y se encuentra en operación normal, atendiendo aproximadamente el 95% del casco urbano.

Inversiones 2016-2019

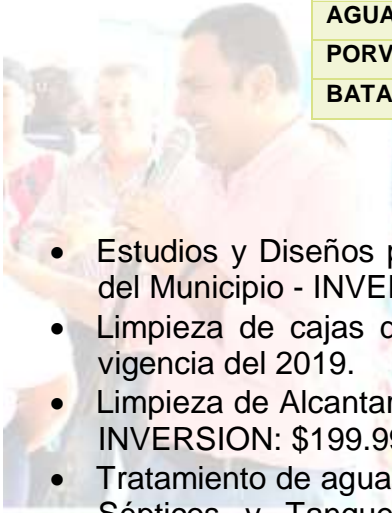
De acuerdo con el informe de gestión 2019, el municipio realizó las siguientes inversiones en saneamiento básico:

- Construcción de treinta y cinco (35) sistemas de tratamiento primario de aguas servidas y baterías sanitarias del sector rural del Municipio. INVERSION: \$250.000.000.00
- Optimización del sistema de alcantarillado Sanitario: INVERSION: \$305.615.655.
- Optimización y construcción de tramos de Alcantarillado sanitario pluvial INVERSION: \$633.210.157.00
- Construcción de sistemas de tratamiento primario de aguas servidas y baterías sanitarias INVERSION \$113.091.367
- Construcción de Sistemas de Tratamiento primario de aguas servidas y baterías sanitarias del sector rural. INVERSION: \$262.327.135.00, 35 familias beneficiarias en la zona rural.



Tabla 38 - Beneficiarios en sistemas de tratamiento primario de agua y baterías sanitarias.

BENEFICIARIOS	
ESTORACAL	10
AGUA FRIA	9
PORVENIR	9
BATAN	7



- Estudios y Diseños para la Optimización del Alcantarillado sanitario pluvial del Municipio - INVERSION \$19.625. 900.00
- Limpieza de cajas de Aguas Lluvias INVERSION: \$ 2.291.700 durante la vigencia del 2019.
- Limpieza de Alcantarillado a todo Costo en el Municipio de el Hobo con una INVERSION: \$199.997.395
- Tratamiento de aguas servidas Urbanas y rurales (Baterías Sanitarias, Pozo Sépticos y Tanques) del Municipio del Hobo con una INVERSION: \$598.040.774

Aseo

La cobertura de aseo en Hobo, de acuerdo con el Censo Dane 2018 es del 74%, teniendo una cobertura urbana del 96.2%, pero en el sector rural una cobertura muy baja de apenas el 3%.

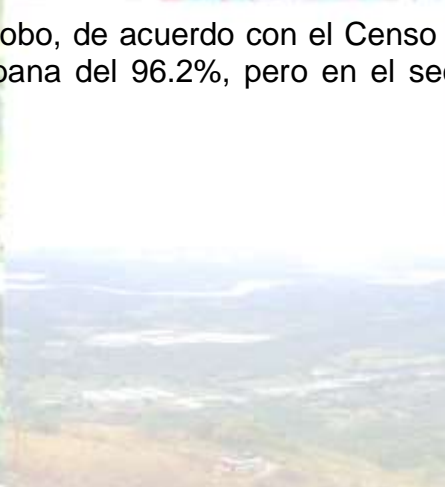
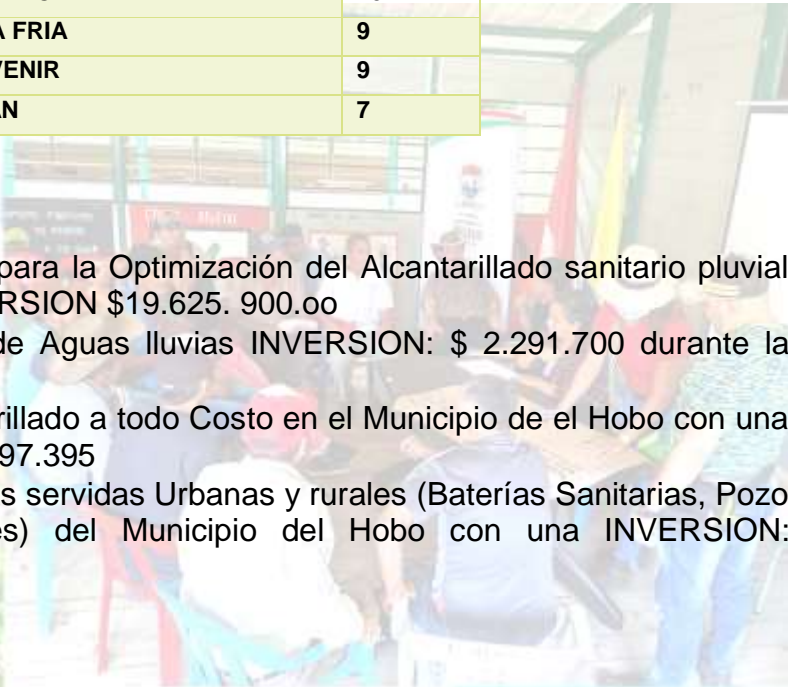
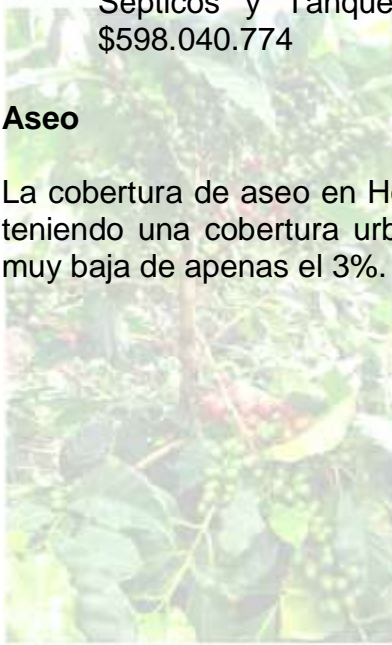
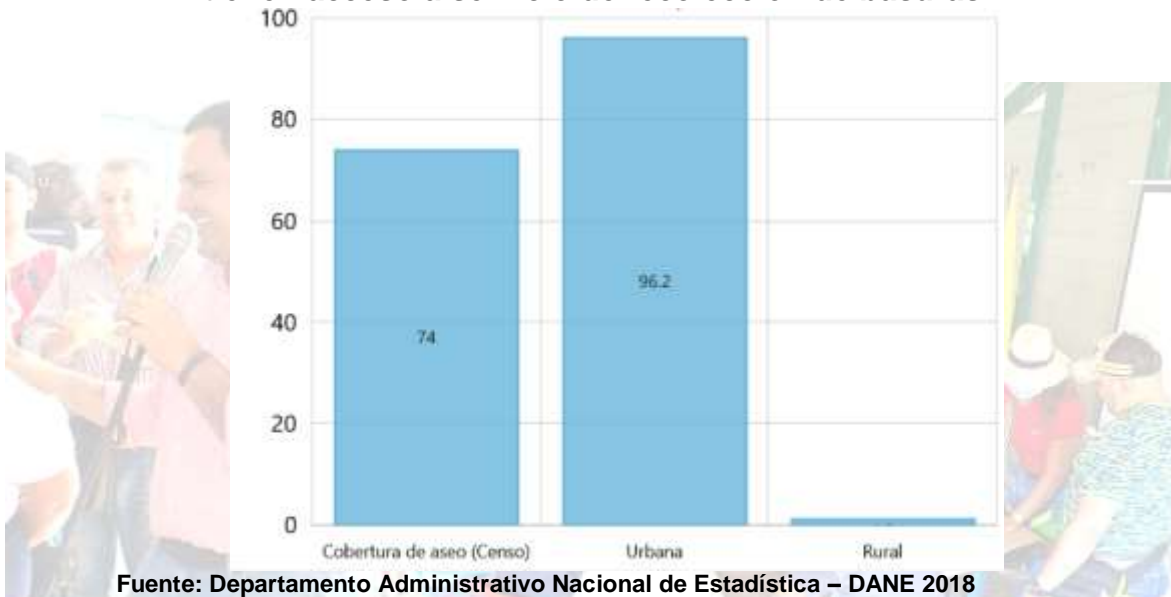


Figura 50 - Porcentaje de viviendas ocupadas por personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basuras



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2018
Unidad de medida: Puntos porcentuales

De acuerdo con el informe de la secretaría de Planeación municipal, el municipio cuenta con sitio para disposición final de residuos sólidos, pero de acuerdo con la visita realizada, se observó que no se cuenta con infraestructura, y está en estado deteriorado.

Para mejorar la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos en el Municipio, La administración realizó el ajuste al documento del Plan De Gestión Integral De Residuos Sólidos (PGIRS) y articularlo al Plan De Desarrollo Municipal para lo cual se realizó una inversión de \$27.000. 000.00

Se realizó apoyo y fortalecimiento en el servicio público de aseo en el casco urbano del Municipio en los componentes de barrido y limpieza de vías, áreas públicas, recolección transporte y disposición final de residuos sólidos. Con una inversión de \$13.000. 000.00

De acuerdo con el informe de gestión del año 2019, la recolección de residuos ordinarios se realiza los lunes, martes, jueves y viernes, y de residuos vegetales los miércoles.



De acuerdo con los datos reportados en el aplicativo SIEE del DNP, respecto al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo periodo 2016-2019, y según lo reportado en el FUT, en el sector Agua Potable y Saneamiento Básico se invirtieron \$3.443.951.464 en el cuatrienio anterior, que representa el 10.07% del total invertido en el cuatrienio en todos los sectores \$34.204.598.653.

4.4. Sector Salud y Protección Social

Árbol de problemas Sector Salud y Protección Social



Con el propósito de consolidar la totalidad de la información del diagnóstico del sector Salud, se presenta en el anexo 1 del Plan de Desarrollo Municipal, el Diagnóstico de la Situación en Salud ASIS, correspondiente al Plan Territorial de Salud

De acuerdo con los datos reportados en el aplicativo SIEE del DNP, respecto al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo periodo 2016-2019, y según lo reportado en el FUT, en el sector Salud se invirtieron \$17.192.723.474 en el cuatrienio anterior, que representa el 50.26% del total invertido en el cuatrienio en todos los sectores \$34.204.598.653



Requerimientos de la Comunidad

COMUNIDAD	Sector	Necesidades	RESPONSABLE Agenda Comunidad
Vereda BATAN	SALUD	Pocas brigadas de salud en la vereda	Planeación
Vereda BATAN	SALUD	-Poca presencia de las promotoras de salud en la vereda	Planeación
Vereda BATAN	SALUD	-Aumento de enfermedades psicológicas en estudiantes.	Planeación
Vereda BATAN	SALUD	-Poco acceso a medicamentos en las veredas.	Planeación
Vereda BATAN	SALUD	-Dificultad para acceder a citas médicas en el Hospital de Hobo	Planeación
Vereda BATAN	SALUD	Pocas brigadas de salud en la vereda	Planeación
Vereda BATAN	SALUD	-Poca presencia de las promotoras de salud en la vereda	Planeación
Vereda BATAN	SALUD	-Aumento de enfermedades psicológicas en estudiantes.	Planeación
Vereda BATAN	SALUD	-Poco acceso a medicamentos en las veredas.	Planeación
Vereda BATAN	SALUD	-Dificultad para acceder a citas médicas en el Hospital de Hobo	Planeación
Vereda BATAN	SALUD	Pocas brigadas de salud en la vereda	Planeación
Vereda ESTOROCAL BAJO	SALUD	Retomar las brigadas de Salud en la vereda.	Planeación
Vereda ESTOROCAL	SALUD	Dificultad para acceder a citas medicas	Planeación
ESTOROCA	SALUD	Pocas brigadas de Salud.	Planeación
ESTOROCA	SALUD	Poca presencia de la Promotora de Salud	Planeación
ESTOROCAL	SALUD	Abandono del dispensario de la vereda.	Planeación
ESTOROCA	SALUD	Poca presencia de un psicólogo en la vereda	Planeación
ESTOROCAL	SALUD	Contar con la atención de un psicólogo en casos clínicos	Planeación
ESTOROCA	SALUD	Dificultad para acceder a citas medicas	Planeación
ESTOROCAL	SALUD	Pocas brigadas de Salud.	Planeación
ESTOROCA	SALUD	Poca presencia de la Promotora de Salud	Planeación
ESTOROCAL	SALUD	Abandono del dispensario de la vereda.	Planeación
ESTOROCA	SALUD	Poca presencia de un psicólogo en la vereda	Planeación
ESTOROCAL	SALUD	Contar con la atención de un psicólogo en casos clínicos	Planeación
Casco URBANO	SALUD	Dificultad para acceder a citas medicas	Planeación
Casco URBANO	SALUD	Aumento de casos de suicidio.	Planeación
Casco URBANO	SALUD	Incremento de la población con alteraciones nutricionales	Planeación
Casco URBANO	SALUD	Incremento de adolescentes embarazadas	Planeación
Casco URBANO	SALUD	- Poco servicio de fisioterapia , nutricionista y ginecología	Planeación
Casco URBANO	SALUD	-Pocos equipos biomédicos	Planeación
Casco URBANO	SALUD	Citas medica insuficientes para consultas médicas	Planeación
Casco URBANO	SALUD	Atención deficiente de los profesionales de la ESE	Planeación
Casco URBANO	SALUD	Gestionar la presencia de un médico más en el personal del hospital.	Planeación





4.5. Sector Inclusión Social

Primera infancia, Infancia, Adolescencia y Familias



La Administración Municipal ha reiterado la necesidad de contar con una Política Pública integral, en donde se abarque a la primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia, fortaleciendo el espacio inicial de aprendizaje de los niños,



niñas, adolescentes y jóvenes , en la construcción de un proyecto de vida, entendiendo que la familia es la primera escuela del ser humano, en donde se entretejen principios, valores y se dan los vínculos protectores, que estructuran a la persona y que finalmente serán determinantes para su auto realización, la consolidación de una sociedad justa, equitativa e incluyente como territorio, no solo a nivel local, sino departamental, nacional y porque no decirlo mundial.

I. CLASIFICACIÓN POR GRUPOS ETARIOS

Tabla 39 - Grupos etarios primera infancia 0 a 5 años

Edad	Total	Hombre	Mujer
0	144	75	69
1	145	76	69
2	148	77	71
3	146	76	70
4	146	77	69
5	146	76	70
Total	875	457	418

Tabla 40 - Grupo etarios infancia 6 a 11 años

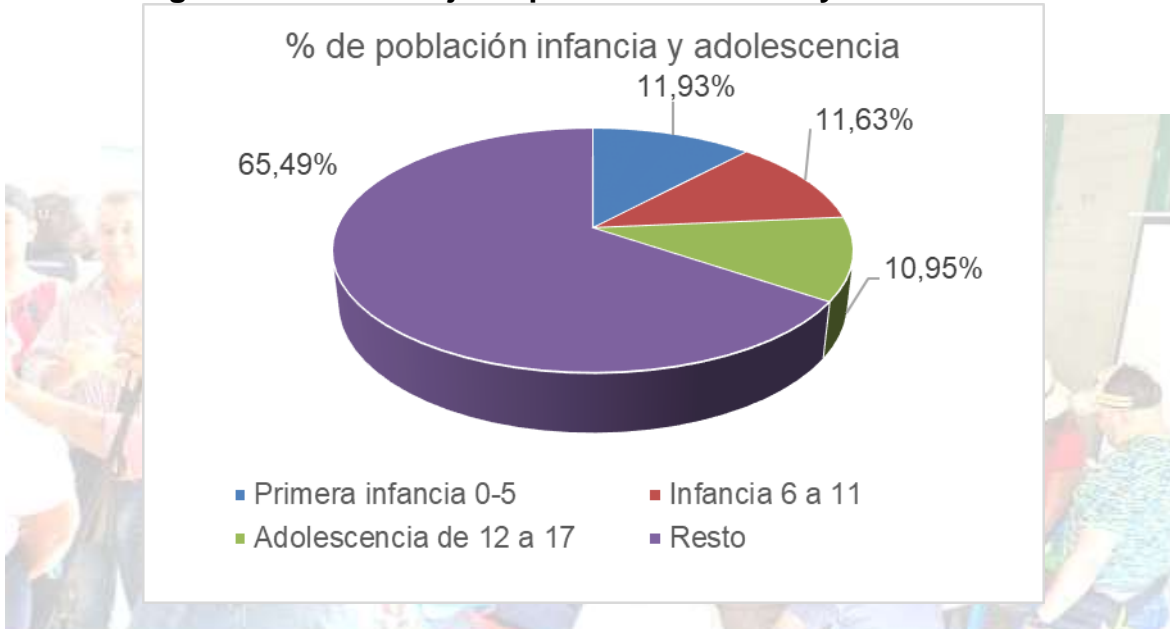
Edad	Total	Hombre	Mujer
6	145	76	69
7	143	75	68
8	144	76	68
9	141	74	67
10	141	74	67
11	139	73	66
TOTAL	853	448	405

Tabla 41 - Grupo etario Adolescencia 12 a 17 años.

Edad	Total	Hombre	Mujer
12	138	72	66
13	135	71	64
14	136	71	65
15	133	70	63
16	131	68	63
17	130	68	62
TOTAL	803	420	383



Figura 51 - Porcentaje de población infancia y adolescencia



En ese sentido, la Política Pública plantea como parte de su estructura las líneas orientadoras propias de la implementación, en donde se ordena principalmente el trabajo articulado y transectorial del conjunto de la Administración Municipal y de otros sectores de la sociedad, a quienes también les asiste el llamado a contribuir con su reflexión y su quehacer en la movilización de las acciones que promueve la Política Pública: el respeto a la dignidad, el reconocimiento de la diversidad, habilidades para la vida, el fortalecimiento de las prácticas en las relaciones democráticas y de pautas de crianza permanentes, que armonicen y dinamicen la dinámica familiar, comunitaria y social de nuestro municipio, ya que esto es trascendental en la vida de todo ser humano y en la estructura de su personalidad, formando a un individuo con la exigencia, contemporánea de hacer de él un ser integral.

De acuerdo con los lineamientos nacionales de priorización, en la protección de la niñez y la juventud, el Municipio de Hobo asume con gran responsabilidad este hecho y se ha interesado en desarrollar un estudio serio que recoja la realidad municipal para tomar decisiones con un criterio técnico que lleve a la maximización de beneficios con los recursos existentes.

De acuerdo con el informe de gestión 2016-2019, el municipio en el cuatrienio anterior realizó el fortalecimiento a la Comisaria de Familia con personal de apoyo



para la realización de actividades sociales y de prevención, a través de la contratación de una Psicóloga por \$84.240.200 durante las vigencias 2016-2019, y una secretaria por \$14.237.700.

Para el año 2019, según lo reportado por el informe de gestión 2016-2019, se realizaron las siguientes inversiones:

Tabla 42 - Inversión en la protección integral a primera infancia e infancia

I. PROTECCION INTEGRAL A PRIMERA INFANCIA E INFANCIA		\$ 89.994.754
Ese-hospital Hobo. adecuación infraestructura Atención m-inf	100%	\$ 39.998.354
Hogar de paso modalidad familia	100%	\$ 7.700.000
Coordinación atención a primera infancia –infancia (biblioteca inf)	100%	\$ 21.103.500
Socialización política pública de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia.	100%	\$ 21.192.900

Se ha desarrollado en el municipio de Hobo (H), una serie de talleres con lo cual permitió identificar las necesidades de nuestro territorio, el cual se ha venido atendiendo por zonas, las situaciones actuales de la población tanto en lo rural como urbano, para así hacer un diagnóstico de nuestra problemáticas y necesidades que fueron convalidadas por la comunidad hobeña, la cual se plasmó la política pública "LA VIDA DE HOBO ERES TÚ", a través del Acuerdo municipal No. 021 del catorce (14) de Diciembre de 2018, un trabajo en conjunto con nuestros niños, adolescentes, jóvenes y familias, pues nuestra política es integral ya que acoge todos los ciclos de desarrollo del ser humano.

La política pública "La vida del Hobo eres tú", como su nombre lo señala, se formuló en el marco del enfoque de derechos, realizaciones bio - Psicosocial, contemplando las obligaciones que tiene el Estado Social de Derecho, en el reconocimiento, garantía y restitución, no solo de los derechos del individuo, sino de todas las dimensiones del ser humano en su ciclo de vida, que se entrecruzan con su realidad y contexto socio cultural en que se desarrolla su cotidianidad

Para la atención de nuestros niños tenemos el Centro de Integración Comunitaria La Morena "C.I.C." el Hogar Infantil Leonardo Cleves, Centro de Desarrollo infantil "Estrellitas del Futuro", Hogares de Bienestar y famis, que prestan sus servicios a primera infancia.



Los derechos que favorecen su desarrollo integral y ponen en práctica pautas de crianza a través de un entorno bio- psicosocial, que es integrado por categorías de derechos.

- **Derechos de existencia:** son todos aquellos que tienen que ver con la salud.

Por ejemplo: control de crecimiento y desarrollo, vacunación gratuita, prioridad a los menores de edad en la atención, almuerzos y refrigerios gratuitos.

- **Derechos de Desarrollo:** tienen que ver con la educación. Por ejemplo: Jornadas de deportes, torneos de fútbol, de ajedrez, educación gratuita.

- **Derechos de ciudadanía:** todos los niños y niñas estén registrados ante la Registraduría, todos los niños, niñas y adolescentes tengan oportunidades para escuchar, opinar y participar.

- **Derechos de protección:** garantizan la seguridad, ningún niño, niña sea sometido a violencia o maltrato sexual, ningún niño a niña sea abusado. Sometido al trabajo infantil, educación sobre abuso sexual, prevención del suicidio, prevención de consumo de sustancias psicoactivas.

Esto se desarrolló en la administración, para que denuncien, y no permitan que nadie los toque, el estado está en la obligación de protegerlos, cuidarlos y adelantar estrategias para mejorar. Lo cual se viene haciendo desde la administración municipal, con la Política Pública la vida del Hobo eres tú.

Niños mayores de 5 años que se clasifican con el indicador índice de masa corporal IMC: adecuado 9, riesgo a delgadez: 2, sobrepeso 4. Como estrategia para minimizar esta problemática se aumentaron las horas de juego y se capacito a los padres en los estilos de vida saludable.

Se ha incrementado el número de casos de sobrepeso y obesidad, debido a los hábitos alimentarios inadecuados y al sedentarismo que se vive hoy en día, ya que los niños menores de 5 años deben cumplir con al menos 180 minutos diarios de actividad física a través del juego, lo cual no se hace efectivo, ya que esto debe darse no solo en la unidad de servicio sino en la casa y demás escenarios con que el niño interactúa.



Entorno educativo: las modalidades de atención a primera infancia se han fortalecido en el municipio, sin embargo se requieren recursos para el mantenimiento del hogar infantil y el mejoramiento de su infraestructura, así como se requiere de una infraestructura propia para el CDI que atiende 112 niños y niñas, ya que de acuerdo a las condiciones de calidad, la infraestructura en que funciona no cumple al 100% y además no es propia, por lo que no se puede hacer inversiones en dicha infraestructura.

Se observa que al sector de Infancia les faltan apoyos como los que enuncian a continuación.

- Recuperación de los parques, ya que hay personas que los utilizan para el consumo de drogas
- Más espacios deportivos.
- Equipamiento en las escuelas de elementos deportivos.
- Más actividades lúdicas recreativas para el buen manejo del tiempo libre.
- Manejo del punto de internet vive digital, ya que muchas veces no cuentan con el servicio de internet.
- Más policías y acompañamiento de estos a la hora de entrada, descanso y salida en las instituciones educativas.
- Más campañas de prevención en cuanto a consumo de drogas, matoneo, bullying.
- Que se garantice el transporte escolar y restaurante escolar.
- Mejoramiento de las sedes educativas, plata física, ya que cuando llueve en la escuela se mojan.

Los niños del municipio del Hobo cuentan con:

- Espacios de participación ante la comunidad como es la mesa de primera infancia.
- Cuentan con espacios deportivos y equipamientos.
- Escuelas deportivas, danza, música, patinaje, futbol, teatro.
- Grupo "Formando futuros ciudadanos".
- Centro de escucha "La voz de los que callan".
- Escuela de artes en donde los niños y niñas potencializan sus habilidades y destrezas artísticas.

Los niños, niñas del Hobo serían más felices si cuentan con:



- Con paz y protección social.
- Con mayor convivencia ciudadanía y mejor comunicación entre vecinos, familiares y amigos.
- Con programas sociales que les enseñen el valor de su cuerpo, fortalezca su autoestima, su sentido de vida y proyecto de vida.
- Con fortalecimiento familiar, toma de decisiones y manejo adecuado de los conflictos.
- Con más seguridad y recuperación de escenarios de esparcimiento como son los parques.
- Con mejor calidad de educación y fortalecimiento de ZOE "zonas de orientación escolar".
- Con buena y oportuna atención médica en la ESE Municipal.
- Con actividades recreativas, culturales, lúdicas, deportivas y espacios para practicarlos tanto en zona urbana como rural.
- Con buen suministro de servicios públicos.
- Con viviendas dignas, a través de los proyectos de mejoramiento.
- Con fortalecimiento de la biblioteca infantil, para que los niños y niñas cuenten con espacios lúdicos didácticos para investigación, realización de tareas e internet.
- Con una escuela de artes, en donde podrán potencializar sus habilidades artísticas.

Los niños de Hobo persisten en el Incumplimiento con el transporte escolar, y elementos para la jornada única, ya que faltan implementos al interior de las instituciones educativas, transporte escolar, el punto vive digital no funciona, los lugares de recreación como parques, se han vuelto sitios para consumo de sustancias psicoactivas, más campañas de prevención, centro de escucha y fortalecimiento de las zonas de orientación escolar.

- En la zona rural se educa con el modelo de Escuela Nueva, las cartillas metodológicas están desactualizadas, se rotan docentes que no tienen preparación en este modelo.
- Los niños son hijos de mayordomos o recolectores de café y se presenta deserción escolar.
- No se garantiza el servicio de transporte escolar en todos los días lectivos, ya que los recursos que brinda el departamento, no son suministrados a tiempo, solo se cuenta con los recursos de la administración municipal, presentándose problemas de acceso de los niños de la zona ribereña.



- Los asentamientos ubicados en la zona norte están generando problemas sociales.
- La oferta de programas del SENA es limitada, aunado a lo anterior existe dificultad de acceso y transporte para recibir educación técnica y/o superior, en muchas ocasiones por desinterés de los adolescentes.

Se ha encontrado la situación de niños y niñas entre 12 y 16 años, consumidores de sustancias psicoactivas, miembros de barras bravas, que llegan al municipio a consumir y se enfrenta, generando problemas al servicio de protección, ya que el municipio no tiene la capacidad instalada como hogar de paso o instituciones de protección, esto desborda la capacidad operativa de la Comisaria de Familia.

Algunos padres no concientizan a sus hijos acerca del autocuidado, autoprotección en situaciones de riesgo que puedan presentarse.

Alternativas de solución

- Hogares de paso.
- Centros de escucha.
- Fortalecimiento con profesionales a la Comisaria de familia.
- Conformar grupos de autoayuda, para apoyar a los niños, niñas y adolescentes en riesgo social (Red de apoyo juvenil).
- Fortalecimiento de las rutas de atención.

La juventud Hobeña, está influenciada por distintos factores como: el alcoholismo, tabaquismo, familias disfuncionales, sexualidad precoz, malos hábitos alimentarios, violencia, madurez cronológica pero no psico-social, falta de proyecto de vida, adecuado uso del tiempo libre, pensamiento de lo fácil como herramienta para conseguir las cosas, que inciden de manera negativa, en su desarrollo personal e interacción en un entorno biopsicosocial, este basado en sus necesidades y realidades culturales, importante para interiorización de valores, principios, ética y moral, que tienen gran impacto en la forma de asumir el rol de jóvenes, propositivo y activo en el progreso sostenible de su municipio.

Así las cosas, se evidencia que no existe una red de apoyo, que binde orientación sobre proyectos de vida, hecho que dificulta el crecimiento personal y la estabilidad en las relaciones personales de los jóvenes.



Otra forma importante de relacionarse entre pares, es el papel de los "amigos", el cual es fundamental en el desarrollo evolutivo del joven, hasta el punto de que pueden considerarse como su "segunda familia". En el complejo proceso de integración social, el papel que desempeña el grupo, la pandilla, es decisivo, para bien o para mal, y la importancia que tiene es de tal dimensión que, ante un joven que no tiene amigos, este se refugia en conductas disociativas, buscando el desahogue emocional, puede ser el origen de alteraciones mentales, psicológicas o inadaptación social.

- Falta de espacios efectivos de participación, en los que puedan ejercer injerencia, en los procesos de desarrollo sostenible y propicien el perfeccionamiento de sus potencialidades, habilidades y destrezas en artes u oficios para el fortalecimiento de su proyecto de vida.
- Creación del consejo juvenil municipal.
- Rutas de atención en salud: Activar los servicios de salud amigables para jóvenes.
- Fortalecer las estrategias de prevención y promoción de factores de riesgo que inciden en la salud mental.
- Crear un centro de escucha para la prevención y atención, primaria y comunitaria al consumo de sustancias psicoactivas.
- Constitución de campamento juvenil, promoviendo encuentros mensuales, para formarse, compartir conocimientos y apoyar a la comunidad. (Animación sociocultural).
- Constitución de la oficina de juventudes municipal, bajo el liderazgo de jóvenes.
- Fortalecimiento de proyecto de vida, con enfoque territorial, de acuerdo a las necesidades, rural y urbano.
- Promover la participación activa y masiva de los jóvenes, mediante la constitución de un semillero, de participación de jóvenes y la formación como escuelas de política.

Información a 2019 de niños, niñas y adolescente



Población hombres/mujeres del territorio.

Hombres	3570
Mujeres	3415
Indígenas	1
Afrodescendientes	30
Total	7000

Población según su ubicación: Cabecera / resto.

CABECERA	5219
RESTO	1787

Población total niños/niñas de 0 a 5 años.

NIÑAS	378
NIÑOS	391
TOTAL NN	769

Fuente de Información Empalme 2019

9% total de niños y niñas de 0 a 5 frente al total de población del territorio.

18.5% de niñas de 0 a 5 del territorio.

9% de niños de 0 a 5 del territorio.

80% de población zona urbana o centro poblado.

20% de población zona rural

A continuación, se ve un análisis del trabajo de campo que se realizó en la anterior administración con el enfoque de nuestros niños, y niñas de Hobo.

Pautas de crianza: Los padres de familia confunden afecto con permisividad, las normas que se establecen no son adecuadas, hay carencia de autoridad y desacuerdo entre los padres en el ejercicio de la autoridad, especialmente en padres que no conviven. El rol de los padres es difuso. Los niños están siendo criados por terceros como abuelos, tíos, primos, suegros, generando en ellos confusión acerca de la figura de la autoridad, convirtiendo a la comisaría de familia en centros de custodia. La familia se observa como un actor pasivo en el proceso de crecimiento y educación de los niños y niñas.

Convivencia Familiar: se encuentran familias disfuncionales y casos de desintegración familiar, por lo que es muy difuso el concepto de familia, así como el de identidad como familia Hobeña. Se dan situaciones que se identifican como aquellas que afectan la convivencia familiar, tal como madresolterismo, promiscuidad, separación, alcoholismo, consumo de sustancias psicoactivas SPA, violencia intrafamiliar, que afectan directamente la vida de los niños.



Negligencia paterna: Los padres no asisten a las sesiones de escuela de padres, no tienen compromiso, poco se involucran en los procesos de crecimiento y desarrollo de los hijos.

Familias flotantes: que permanecen por temporadas de cosechas, son población flotante. Esto genera que se presenten litigios por cuestión de custodia, los hijos van y vienen entre un padre y otro, impidiendo su normal proceso escolar.

Realización 2: Vive y disfruta del nivel más alto posible de salud

Controles en salud: Los niños y niñas que son atendidos o llevados a control de crecimiento y desarrollo, vacunación, salud oral, en un 100%, en algunos casos los padres son negligentes en el traslado y activación de los servicios de salud, en el caso particular de población fluctuante, o se hace para cumplir un requisito para acceder a un programa del ICBF o familias en acción y no por el bienestar de los niños y niñas

Realización 3: Goza y mantiene un estado nutricional adecuado.

En los programas de atención a la primera infancia, Hogar Infantil, CDI y HCB, se atienden 309 niños. De acuerdo con el indicador peso para la talla: Adecuado: 189, Aguda moderada 2, aguda severa 2, obesidad 6, Riesgo de desnutrición aguda 13, Riesgo de sobrepeso 62, sobrepeso 20.

Niños mayores de 5 años que se clasifican con el indicador índice de masa corporal IMC: adecuado 9, riesgo a delgadez: 2, sobrepeso 4.

Se ha incrementado el número de casos de sobrepeso y obesidad, debido a los hábitos alimentarios inadecuados y al sedentarismo que se vive hoy en día, ya que los niños menores de 5 años deben cumplir con al menos 180 minutos diarios de actividad física a través del juego, lo cual no se hace efectivo, ya que esto debe darse no solo en la unidad de servicio sino en la casa y demás escenarios con que el niño interactúa.

Realización 4: Crece en entornos que favorecen su desarrollo

Entorno Familia: no cuenta con los elementos con el fin de afianzar entornos protectores y seguros que favorezca el crecimiento de los niños y niñas.

Entorno comunidad: Actitud desfavorable en la participación en los escenarios, deportivos, culturales, danza, música, en espacios públicos.

Entorno educativo: las modalidades de atención a primera infancia se han fortalecido en el municipio, sin embargo se requieren recursos para el mantenimiento del hogar infantil y el mejoramiento de su infraestructura, así como se requiere de una infraestructura propia para el CDI que atiende 112 niños y niñas, ya que de acuerdo a las condiciones de calidad, la infraestructura en que funciona no cumple al 100% y además no es propia, por lo que no se puede hacer inversiones en dicha infraestructura.



Realización 5: Construye su identidad en un marco de diversidad

El municipio cumple al 100% con el registro de niños y niñas en la primera infancia.

Realización 6: Expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta

Se están generando espacios de participación a través de mesas de participación, éstas contemplan niños mayores de 6 años, por lo que no se garantizan mecanismos de expresión a los niños y niñas en la primera infancia.

Realización 7: Crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.

Hay situaciones de vulnerabilidad y exposición a riesgos ocasionados por el hacinamiento, condiciones de negligencia en cuanto al cuidado, la higiene, asistencia a reuniones y escuelas de padres, custodia y régimen de visitas, fijación de cuota alimentaria, reconocimiento de paternidad y violencia contra los niños.

Infancia y adolescencia. "Explorando, conociendo y siendo"

Realización 1: Cuenta con una familia y/o cuidadores que le acogen y acompañan en su desarrollo, junto con los pares, redes y organizaciones sociales y comunitarias.

Padres negligentes que no saben comunicarse asertivamente con sus hijos. Ingresan diariamente a Comisaría de familia, 15 casos de violencia intrafamiliar, violencia de género y violencia contra la tercera edad, se presentan conductas agresivas de adolescentes a su mamá, y ellas son permisivas, delegando la autoridad o la enseñanza de la misma a los docentes y la autoridad administrativa. Los niños y adolescentes identifican muchas familias disfuncionales en el municipio, con pocas herramientas para resolver conflictos y problemáticas sociales.

Presentan conductas disruptivas con las personas en su entorno. La falta de involucramiento parental genera impotencia y permisividad en la crianza, lo cual impide la generación de vínculos afectivos que favorezcan el desarrollo.

Realización 2: Disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición.



Consumo de SPA. Inicio de consumo SPA en la zona urbana, a muy temprana edad. Consumen inhalantes, marihuana y otras sustancias. El consumo socialmente permitido del alcohol y el tabaco es otro asunto presente.

La llegada de familias de otros lugares a invadir terrenos trae consigo las consecuencias a nivel económico y social, entre ellos, proliferan hábitos y problemas como el robo, el consumo de SPA, la inseguridad.

Existen entornos familiares y educativos poco saludables. Los niños y jóvenes tienen escasos hábitos de aseo, alimenticios, no consumen verduras y otros alimentos, lo cual contribuye a que su salud sea deficiente. Dificultad de acceso a alimentos saludables debido a altos costos y a las dietas alimentarias que no los incluyen.

Los servicios de salud se dan desde lo curativo, a nivel urbano se dan acciones de prevención, pero a nivel rural han sido más deficientes porque no se contaba tampoco con la infraestructura.

Realización 3: Participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía.

En la zona rural se educa con el modelo de Escuela Nueva, las cartillas metodológicas están desactualizadas, se rotan docentes que no tienen preparación en este modelo.

La población rural muchas veces es flotante, los niños son hijos de mayordomos o recolectores de café y se presenta deserción. Los asentamientos ubicados en la zona norte están generando problemas sociales

No se garantiza el servicio de transporte escolar en todos los días lectivos, presentándose problemas de acceso de los niños de la zona ribereña, igual situación sucede con el servicio de alimentación escolar, presentándose restricción de acceso a los niños, desertan más que los estudiantes de otro sector. Dificultad de acceso y transporte para recibir educación técnica y/o superior.

La oferta de programas del SENA es limitada y no responde a las necesidades de los adolescentes de la región.

Realización 4: Construye su identidad desde el respeto y valoración de la diversidad.

Jóvenes con carencias de proyectos de vida. No quieren estudiar, solo trabajar, se presentan problemas de riñas, embarazos a temprana edad. Ausencia de una figura de autoridad del grupo familiar, que establezca principios y valores dentro de su desarrollo emocional y social.



Presencia de patrones homofóbicos en la población en general, se presenta violencia de género y contra la población LGBTI.

Realización 5: Goza y cultiva sus intereses en torno a las artes, la cultura, el deporte, el juego y la creatividad.

Los espacios para el desarrollo de eventos culturales, deportivos, recreativos, no están organizados conforme a los horarios y necesidades de los adolescentes, debido a la jornada única, al descanso del medio día los niños y niñas no tienen oferta para efectuar actividades de aprovechamiento del tiempo libre.

Realización 6: Participa y expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones y decide sobre todos los asuntos que le atañen

La mayoría de los niños y niñas no expresan sus sentimientos, ideas y opiniones por el miedo al rechazo, al bullying que le pueden hacer en la institución educativa o en la familia.

Falta de espacios comunitarios que generen confianza y apoyo en la toma de decisiones en adolescentes que promuevan y protejan su salud y bienestar, relacionadas con la Zona de Orientación Escolar ZOE.

Realización 7: Realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento.

Facilidad de acceso a las sustancias psicoactivas (alcohol, cigarrillo, bóxer e inhalantes, gasolina, acetona, removedor de esmalte). Se ha encontrado la situación de niños entre 12 y 16 años, consumidores de SPA, miembros de barras bravas, que llegan al municipio a consumir y se enfrentan, generando problemas al servicio de protección, ya que el municipio no tiene la capacidad instalada como hogar de paso o instituciones de protección, esto desborda la capacidad operativa de la Comisaría de Familia.

Algunos padres no concientizan a sus hijos acerca del autocuidado, autoprotección en diferentes situaciones de riesgo que puedan presentarse.

Realización 8: Construye su sexualidad de manera libre, autónoma y responsable.

Se presentan delitos sexuales en menores de edad, con la permisividad de los adultos. Abandono de padres jóvenes, embarazados de forma irresponsable y que no se hacen cargo de los hijos, son niños que tienen un alto riesgo de abandono.



La tasa de embarazo en adolescentes es de 46,82 cumpliendo con el indicador anual que es de 91,12, para un total de 14 casos en lo transcurrido del año. Ausencia de la afectividad en la vivencia de la sexualidad.

Juventud

La juventud Hobeña, está influenciada por distintos factores como: el alcoholismo, tabaquismo, familias disfuncionales, sexualidad precoz, malos hábitos alimentarios, violencia, madurez cronológica pero no psico-social, falta de proyecto de vida, adecuado uso del tiempo libre, pensamiento de lo fácil como herramienta para conseguir las cosas, que inciden de manera negativa, en su desarrollo personal e interacción en un entorno biopsicosocial, este basado en sus necesidades y realidades culturales, importante para interiorización de valores, principios, ética y moral, que tienen gran impacto en la forma de asumir el rol de jóvenes, propositivo y activo en el progreso sostenible de su municipio.

Así las cosas, se evidencia que no existe una red de apoyo, que binde orientación sobre proyectos de vida, hecho que dificulta el crecimiento personal y la estabilidad en las relaciones personales de los jóvenes.

Otra forma importante de relacionarse entre pares, es el papel de los "amigos", el cual es fundamental en el desarrollo evolutivo del joven, hasta el punto de que pueden considerarse como su "segunda familia". En el complejo proceso de integración social, el papel que desempeña el grupo, la pandilla, es decisivo, para bien o para mal, y la importancia que tiene es de tal dimensión que, ante un joven que no tiene amigos, este se refugia en conductas disociativas, buscando el desahogue emocional, puede ser el origen de alteraciones mentales, psicológicas o inadaptación social.

Descripción de la situación:

- Falta de espacios efectivos de participación, en los que puedan ejercer injerencia, en los procesos de desarrollo sostenible y propicien el perfeccionamiento de sus potencialidades, habilidades y destrezas en artes u oficios para el fortalecimiento de su proyecto de vida.
- Inadecuado manejo del tiempo libre "Ocio", en actividades disruptiva.

Alternativas de Solución:



- Mecanismos de Participación: Plataforma de juventud **"Creciendo, aprendiendo y siendo"**.
- Creación del consejo juvenil municipal.
- Rutas de atención en salud: Activar los servicios de salud amigables para jóvenes.
- Fortalecer las estrategias de prevención y promoción de factores de riesgo que inciden en la salud mental.
- Crear un centro de escucha para la prevención y atención, primaria y comunitaria al consumo de sustancias psicoactivas.
- Constitución de campamento juvenil, promoviendo encuentros mensuales, para formarse, compartir conocimientos y apoyar a la comunidad. (Animación sociocultural).
- Constitución de la oficina de juventudes municipal, bajo el liderazgo de jóvenes.
- Fortalecimiento de proyecto de vida, con enfoque territorial, de acuerdo a las necesidades, rural y urbano.
- Promover la participación activa y masiva de los jóvenes, mediante la constitución de un semillero, de participación de jóvenes y la formación como escuelas de política.

La administración municipal ha hecho un acompañamiento profundo a nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes logrando intervenir con cada uno de los derechos que tienen nuestros niños.

Derecho a la Educación

En cumplimiento de la meta trazada en el plan de desarrollo 2016 – 2019 "Gerencia con excelencia y Honestidad", la administración municipal a través de la Secretaria General y de Gobierno, busco fortalecer el derecho de la educación de los niños, niñas y adolescente, tanto en zona urbana como rural, con el objeto de mejorar la prestación de servicios que garanticen el goce efectivo de sus derechos en la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, apoyándose en la integración familiar, comunitaria y social.

En cuanto a nivel municipal, el derecho a la educación fue incluido dentro del Plan de Desarrollo mediante los tres componentes; diagnostico, programático y financiero. Por ende, la administración municipal desarrolló las acciones estratégicas para garantizar este derecho en articulación con la implementación del plan de desarrollo nacional, departamental y municipal con el fin de garantizar



el acceso y gratuidad a la educación, como también transporte y restaurante escolar.

La administración Municipal cumplió con la meta trazada en el plan de desarrollo, garantizando la cobertura mediante las acciones realizadas tanto en el sector urbano y rural.

Se definieron distintas acciones en procura de la garantía de tan fundamental derecho:

- Garantizar la permanencia en los distintos ciclos escolares.
- Compra y equipamiento para las sedes educativas, en aras de mejorar la calidad, eficiencia y eficacia en el servicio de la educación.
- Mejoramiento de la planta física de las distintas sedes tanto urbano como rural.
- Cobertura de transporte y restaurante escolar, en la zona urbana y rural.
- Dotación en infraestructura tecnológica y laboratorios.
- Fortalecimiento en las áreas de cultura, música y arte con la implementación de la Banda Marcial y dotación de la misma.
- Servicios de conectividad en las sedes educativas.
- Procesos específicos para la población migrante.

Derecho a la Integridad Personal

La Administración Municipal a través de la Secretaria General y de Gobierno, Comisaria de Familia, cultura, recreación ,deporte, victimas, familias en acción , biblioteca, policía y Ese, CDI, Hogar Infantil, Instituciones educativas, adelantó, programas, estrategias y acciones en conjunto con niños, niñas y adolescentes, con el fin de promover sus derechos como agentes participativos y propositivos, dentro de su contexto social incluyente y menos dañino en sus relaciones para su desarrollo integral. Dentro de las acciones adelantadas para la seguridad ciudadana.

- En coordinación con las diversas oficinas de la Administración Municipal, el Ejército Nacional, Policía Nacional, ESE Hospital Local, Instituciones educativas, Centro de Desarrollo Infantil, Hogar Infantil, Famis, se llevó a cabo brigadas de acompañamiento, asesoramiento y prestación de servicios desde el ámbito de salud, apoyo jurídico, ambiental, educación en el sector urbano y rural.



- Campañas de sensibilización frente al consumo de alcohol/sustancias psicoactivas. En coordinación con la Policía Nacional e Inspección de Policía, se realizaron campañas contra el consumo de drogas, entre las que se destacan el programa DARE, implementado en la Institución Educativa Roberto Suaza Marquinez, Institución la Esperanza.
- Campañas de seguridad vial.

Derecho a la Protección Integral

El municipio de El Hobo (H), es receptor de población flotante, la mayoría proveniente de municipios aledaños, los cuales han sido víctimas de desplazamiento y conflicto armado, sin embargo, realiza diferentes acciones para la generación de entornos protectores:

- Diagnostico /investigación /estudio sobre la problemática situacional del hoboño, tanto en zona urbana como rural.
- Fortalecimiento de los grupos de mesa de participación y plataforma de Juventudes, al igual que grupo Ejerciendo mi ciudadanía y porque tu vales hazte notar.
- Creación de los frentes de seguridad comunitarios.
- Creación de las redes de padres de familia.
- Construcción de la Política Pública la Vida del Hobo eres tú.
- Constitución del Hogar de paso modalidad familia "Mi refugio".
- Proyecto educativo los parques como escenarios de inclusión social.
- Proyecto centro de escucha "la voz de los que callan".
- Proyecto Oficina de Joven, liderado por los jóvenes de plataforma de juventudes.
- Proyecto observatorio de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia.
- Campañas de sensibilización para fortalecer el buen trato.
- Proyectos específicos para contrarrestar las diversas formas de violencia y explotación ejercidas contra los niños, niñas y adolescentes en sus redes y entornos familiar y
- Campañas anuales prevención del maltrato infantil involucrando a las familias con apoyo del ICBF, se realiza jornadas de restablecimiento de



derechos a niños, niñas y adolescentes pertenecientes a la población víctima radicada en el municipio.

- Campañas para promover el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujeto de derechos, en sus entornos familiar, comunitario y redes sociales significativas.
- Jornadas anuales, para desarrollar actividades lúdicas, recreativas donde el componente esencial es la garantía de los derechos y el reconocimiento de sus deberes como niños, niñas y adolescentes.
- Proceso de acompañamiento a las familias víctimas del reclutamiento forzado.
- Procesos específicos para el empoderamiento de las niñas y las mujeres la visibilización y la denuncia de la violencia sexual contra ellas.
- Diseño/actualización de la ruta de protección con enfoque diferencial.
- Fortalecimiento del comité de justicia transicional. El municipio cuenta con un comité territorial de justicia transicional, el cual sesiona trimestralmente.
- Procesos de apoyos a proyectos productivos para la población Mujer cabeza de familia zona rural.
- El municipio de Hobo se han beneficiado familias víctimas del conflicto armado con unidades productivas, con las cuales se mejora la calidad de vida de cada uno de los miembros.

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

Las acciones más notorias realizadas por la Administración Municipal durante el periodo 2016-2019, en conjunto con la Inspección de Policía y sectores que se enfocan en la seguridad, fueran enfocadas a prevalecer reconocimiento a todos los niños, niñas y Adolescentes como sujetos de derechos para priorizar y garantizar su derecho a una integridad personal en el marco de la legalidad:

1.-Campañas de seguridad vial: la Inspección de Policía en conjunto con la estación de policía de Hobo Huila realiza campañas pedagógicas, para que las personas tengan precaución al momento de realizar acciones en las vías. Así mismo se realiza campañas en procura de la seguridad en las vías y en el porte adecuado de seguridad, existiendo en el municipio el Plan vial, pues somos municipio por el cual pasa la ruta 4505.

2.-Campañas de sensibilización frente al consumo de alcohol / sustancias psicoactivas, destacando el programa DARE: se realiza constantes controles en espacios públicos con el fin de prevenir que personas consuman y afecten la sana



convivencia, al igual la policía nacional de Hobo realiza constantes rondas de seguridad para llegar a los sitios que en los cuales se tiene conocimiento que se están usando para consumir dichas sustancias y posteriormente realizar si es el caso sanciones las cuales son remitidas a la Fiscalía para lo de su competencia.

- Jornadas pedagógicas y posteriormente.
- Se realiza jornadas de control a establecimientos de comercio que expenden sustancias alcohólicas, en compañía de la Comisaria de Familia, Inspección de Policía, Personería, Policía y Ejército, efectuándose los comparendos respectivos y amonestaciones a menores y padres de familia.
- Promover la utilización de los mecanismos alternativos de solución de conflictos (Negociación, mediación, conciliación y arbitraje): La Inspección de
- Policía tiene sus puertas abiertas para que las personas que tengan problemas de convivencia acudan a esta y así realizar conciliaciones entre las partes en procura

de solucionar los conflictos, así mismo por diferentes medios se realiza llamados para que la comunidad tenga conocimiento que la Inspección de Policía les ofrece servicios en procura de soluciones conflictos que sean de su competencia, y lograr que las personas acudan a las vías administrativas y no a la vía de hecho.

Acciones para la formulación y ejecución del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en coordinación con las autoridades locales de Policía: en conjunto con los sectores se realizan en los distintos barrios del Municipio encuentros comunitarios, con el fin de socializar La Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.

- Campañas permanentes de capacitación para la prevención de la violación
- en todas sus manifestaciones: se realizan campañas tanto con niños, niñas y adolescentes como con personas adultas, para informar las consecuencias que acarrea el realizar actos de violencia.
- Campañas para prevenir el deterioro y desorden en los espacios públicos: en
- el Municipio se realizan programas con el fin de que el espacio público sea utilizado de la mejor manera, por lo tanto, la inspección realiza controles permanentes y el Comando de la Estación de Policía realiza controles a los vendedores estacionarios - ambulantes, casetas, tiendas, etc.



- Acciones para prevenir el pandillismo/campañas de desarme: se realizó campañas de plan desarme, así mismo control en los establecimientos para evitar que personas portaran algún objeto que pueda causar daño a otra persona.
- Acciones de Control en las instituciones educativas zona urbana: se realizó campañas de prevención en compañía de la Policía de Infancia en las sedes educativas, a fin de prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y el porte de armas.

Adelantar las acciones que conduzcan a la implementación de la política pública de La Vida del Hobo eres tú, con una visión a Díez (10) años, aprobada mediante acuerdo No 021 del 14 de diciembre de 2018, para lo cual debe darse cumplimiento al plan de acción formulado por las instituciones y los niños, niñas y adolescentes que participaron en su creación.

Brindar apoyo a la Plataforma de Juventudes "Explorando, Conociendo y siendo", para que se dé continuidad a la oficina del Joven, en donde se cuente con un espacio físico para que los adolescentes y jóvenes hobeños puedan interactuar y ser este un espacio de concertación y de participación.

Programar la realización de un (1) encuentro anual de Juventudes, con el objetivo de fortalecer las actividades culturales, deportivas, artísticas y recreativas, durante el cuatrienio.

Las estrategias que se manejan en el municipio de Hobo para el fomento, fortalecimiento de la participación juvenil se da de la siguiente manera por medio de la Mesa de Participación y plataforma juvenil donde los niños, niñas y adolescentes son capacitados con talleres sobre temas políticos, culturales, deportivos y sociales; también se maneja en el municipio cada año la semana de la juventud donde se capacitan se da actividades lúdico deportivo donde los jóvenes dan su punto de vista y busca que les garantice los derechos y deberes. Tomando participación activa en las mesas técnicas y consejos de política social.

Campañas plan "desarma tu corazón, desarma tus manos" en diversos barrios de nuestro municipio. Mediante los cuales se invita a la población en desarmar en primer lugar, su corazón y su vida, sensibilizando en la importancia de solucionar sus problemas a través del dialogo, sin necesidad de ningún tipo de armas.



Derecho a la Recreación y Deporte

Este derecho es indispensable para la formación del infante, ya que el juego es uno de los pilares de la educación inicial, a través del cual se promueve las habilidades sociales, y posibilitan enriquecer los espacios socializadores, espontáneo, reglado, creativo; es importante, no negar a niños y niñas la posibilidad de crecer y ser mejores; el juego les permite descubrir a través de sus exploraciones lo que tienen alrededor y resolver de esta manera los pequeños problemas que se les presentan.

La administración Municipal del Hobo (H) vigencia de su programa de gobierno "Gerencia con Excelencia y Honestidad", durante este cuatrienio se vino trabajando y gestionando a a nivel departamental y nacional las diferentes apoyos para la construcción de los diferentes escenarios como: cubiertas, sintéticas y polideportivo esto permite fomentar espacios que faciliten la actividad física, el deporte y la recreación como hábito de salud y mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar social, especialmente en los sectores sociales más necesitados.

A continuación, relacionaremos los siguientes escenarios deportivos, registre cuántos están al servicio de la infancia, la adolescencia y la juventud, según área urbana y rural.

La administración de la vigencia 2016-2019 vine efectuando las diferentes obras de adecuación funcional, rehabilitación, remodelación, mantenimiento, reparación locativa de los escenarios dando la prioridad a la zona rural debido a que hay mayor número de canchas múltiples que necesitan las diferentes adecuaciones como reparación de electricidad para su alumbrado, nuevas placas para las canchas múltiples, mejora en gradería.

También se solicitó la dotación de tableros con sus respectivos arcos, pintura para poder demárcalos para diferentes actividades deportivas como: microfútbol, basquetbol y voleibol.

Se viene fortaleciendo la conectividad con las personas líderes tanto de la zona urbana y rural del municipio para poder estar atento a cualquier información deportiva.



Se adecuo el centro cultural, para programas culturales como: danza, teatro, música, pintura entre otros.

Del Deporte en La Infancia, La Adolescencia y La Juventud

Trabajando diferentes programas de formación deportiva en la zona urbana, buscando que los niños, adolescentes y jóvenes, ocupen sus tiempos libres, garantizando que las personas crezcan con amor al deporte, mejorar su calidad de vida y enseñándoles los hábitos alimenticio y estilos de vida saludables, para evitar el sobre peso, alejándolos de las drogas, la violencia en las diferentes disciplinas deportivas como: el futbol, patinaje y voleibol.

Organizando diferentes actividades semanales, donde se aplica las diferentes disciplinas deportivas, buscando garantizar que el derecho de la recreación y el deporte sea eficiente para que la comunidad se sienta satisfecha. También se realiza diferentes campeonatos relacionando comunidad urbana y rural.

El manejo de dos escuelas de formación con el fin de garantizar la participación de los niños, adolescentes y jóvenes de la comunidad para que realicen deporte y de esta manera también se apoyan en los diferentes compromisos deportivos tanto en el municipal como departamental.

Se trabaja en la equidad y la inclusión de los niños, adolescentes y jóvenes en el deporte demostrando que todos somos iguales que no importa el estrato, la raza, trabajamos en pro de que esta nueva generación entienda el termino de igualdad, inclusión social y la magnitud que conlleva que la sociedad mejore en calidad de vida.

El fortalecimiento familiar, a través de la estrategia "Escuelas de Familia, promoviendo vínculos filiales y afectivos", se demuestra cuando los padres de familia acompañan a sus hijos en las actividades deportivas, también participan en familia en los eventos deportivos es tan emotivo ver que la familia se une por la mejor causa que es ser felices en el momento de desarrollar las diferentes actividades lúdicos deportivas que se les ofrece para garantizar más unión y amor a su familia mediante el involucramiento parental de manera propositiva y activa en la crianza,, educación y formación de los hijos al igual que el rol dentro de la familia, está la mejor estrategia de fortalecimiento, lo cual se viene implementando en zona urbana y rural, con excelentes resultados, vigorizando la dimensión de la política pública "padres amorosos, familias exitosas"



Actualmente el municipio de Hobo (H), cuenta:

- Mesa de Participación de primera infancia, Infancia, Adolescencia, con la participación de 72 niños, niñas.
- Plataforma de Juventudes, con la participación de 74 adolescentes y jóvenes.
- Red de padres de familia de Primera Infancia y Juventud, constituida con treinta (30) integrantes.
- Hogar de paso – Modalidad Familia "Mi Refugio".
- Grupo Ejerciendo Mi Ciudadanía, conformado por estudiantes del grado 4º y 5º de primaria de la sede educativa La Esperanza.
- Grupo Jóvenes a lo Bien "Porque tu vales, hazte notar", integrado por los adolescentes de los grados 6º y 7º.
- Labor social de los adolescentes y jóvenes de los grados 10º y 11º.
- Estrategia cine al parque, que se realiza una (1) vez al mes.
- Encuentros tras generacionales, con el Hogar de paso "Mis abuelos".
- Lectura al parque, con la participación de primera Infancia, apoyo del CDI, Hogar Infantil, biblioteca, deportes, cultura, ESE, comisaria de familia y Policía nacional.

Equidad de Género

Causas – Problemas – Consecuencias

CAUSA INDIRECTA	CAUSA DIRECTA	PROBLEMA	CONSECUENCIA DIRECTA	CONSECUENCIA INDIRECTA
Falta de gestión de recursos	Insuficientes programas nutricionales y de seguridad alimentaria para grupos vulnerables	Grupos poblacionales vulnerables desprotegidos en lo social, económico y	Abandono de adultos mayores	Maltrato y pobreza
	Bajo acceso a oferta social de población vulnerable		Baja equidad de género	Maltrato y abuso contra la mujer
	Poco apoyo en programas para la generación de ingresos en grupos vulnerables		Jóvenes sin protección y oportunidades adecuadas	Drogadicción, prostitución, delincuencia



Limitación en recursos estatales	Insuficiente infraestructura municipal con enfoque diferencial	familiar	Población étnica sin oferta institucional	Exclusión social
	Deficiencia en políticas públicas con enfoque diferencial hacia población vulnerable		Personas con discapacidad con poco acceso para garantizar sus derechos	Baja competitividad y mayor desigualdad
	Programas de oferta social sin suficiente enfoque diferencial		Vulneración de derechos de población LGTBI	Exclusión social

En el Municipio de Hobo se han visto algunos adelantos con respecto a la equidad de género, logrando vincular en un porcentaje bajo la participación de la mujer en los procesos comunitarios y de liderazgo social, económico y político, lo que ha traído como consecuencia que aun falten programas que contribuyan en la organización de la mujer y participación de esta en los procesos de desarrollo local. Por otra parte, en el desarrollo del Diagnostico Participativo encontramos que la comunidad que la población femenina carece de Capacitaciones sobre Emprendimiento para las mujeres cabeza de Hogar y el apoyo a los clubes de amas de casa.

En el municipio de Hobo se cuenta con un programa dentro del plan de intervenciones colectivas en la dimensión vulnerables, donde se realiza la promoción dirigida a los comités de mujeres líderes, mujeres víctimas del conflicto armado, mujeres campesinas, y funcionarios pertenecientes a la ruta de atención de violencia de genero.

Población LGTBI

En el Municipio del Hobo no se encuentran registrados ni identificados la comunidad LGTBI, pero si proyectos sociales con enfoque diferencial étnico, genero, diversidad sexual durante el cuatrienio donde hombres y mujeres, Gays, lesbianas, bisexuales, intersexuales y trans encuentren un espacio de inclusión para la convivencia y participación. En el Municipio de Hobo no se ha avanzado significativamente en la inclusión de la población LGTBI y no se tienen datos institucionales, por lo que se sugiere realizar un diagnóstico, formular e implementar programas y estrategias que fortalezcan su inclusión social a partir de políticas públicas.



El grupo poblacional LGTBI del municipio de Hobo no se encuentra caracterizado, tampoco existe un sistema de información institucional que permita dar cuenta de la situación real de la misma. Esto evidencia la carencia de políticas públicas con enfoque diferencial que permitan atender integralmente a esta población. De esta manera se hace indispensable generar procesos que permitan la identificación total de la población y realizar un diagnóstico integral que permita tomar decisiones para afrontar y solucionar las diversas problemáticas relativas a esta población en aspectos económicos, sociales, culturales y comunitarios. Unido a esto, son poblaciones que debido a su dispersión geográfica de alguna manera ha dificultado sus procesos de identidad y organización, no se evidencian brechas ni exclusión social ni económica en este aspecto.

De acuerdo con el informe de gestión 2016-2019 la administración adelantó dos campañas con la articulación de las Entidades de Salud y Profesionales de la Salud en la que se dictaron charlas correspondientes al tema, sin embargo por temas de tabú no se ha dado a conocer abiertamente la población LGTBI por temor de burlas e discriminación por parte de la comunidad

Adulto Mayor

El Municipio de Hobo viene prestando atención al adulto mayor, especialmente el proyecto que se desarrolla en el "Hogar del Adulto Mayor", donde se le presta atención relacionada con techo y alimentación a los abuelos. Según la distribución de la población por edades en el Municipio de Hobo encontramos una comunidad de tercera edad de 961 abuelitos mayores de 60 años, lo que representa un porcentaje del 13,01% de toda la población, distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 43 - Población Adulto Mayor

Edad	Total	Hombre	Mujer
60-64	273	139	134
65-69	209	94	115
70-74	171	74	97
75-79	133	64	69
80-84	90	45	45
85-89	47	24	23
90-94	22	11	11
95-99	14	7	7
100 AÑOS Y MÁS	2	1	1



De acuerdo con el informe de gestión 2016-2019, en el cuatrienio anterior se destinaron recursos por valor de \$10'962.000, para la adecuación de infraestructura en el Hogar de paso "Mis abuelos". El mantenimiento y sostenibilidad del Hogar de paso Mis abuelos es asumido en su totalidad por la administración Municipal; comprende de un enfermero las 24 horas y un administrador, insumos de aseo y abarrotes. Durante la vigencia 2016 tuvo un costo de \$60'520.000.

De igual forma, entre otras inversiones para los abuelos se destaca el suministro de abarrotes para la alimentación de los adultos mayores del Hogar de paso Mis Abuelos, por valor de \$1'000.000, la adecuación de la infraestructura física del hogar de paso "mis abuelos" del Municipio de Hobo. Por valor de \$61.243.928, y servicio de apoyo al Adulto mayor en actividades lúdicas, auxiliar de enfermería y actividades operativas en hogar de paso "mis abuelos" por valor de \$41.939.400. En el 2019 se realizaron inversiones de la siguiente forma:

Tabla 44 - Inversiones a población Adulto Mayor

Atención y apoyo al adulto mayor	Cumplimiento	\$ 121.827.922
Hogar de paso. Suministro de abarrotes y elementos de aseo.	100%	\$ 46.000.000
Hogar de paso. Auxiliar de enfermería - manipulación de alim.	100%	\$ 30.824.700
coordinación atención al adulto mayor	100%	\$ 10.413.400
Hogar de paso. adecuación de infraestructura	100%	\$ 26.999.822
Hogar de paso. Mantenimiento instalaciones.	100%	\$ 7.590.000

Fuente: Informe de gestión, 2019

Infraestructura Hogar de paso mis abuelos.

En la verificación visual se encontró:

- Hay una zona de albercas buenas y otra en estado regular.

Población con Discapacidad

En cuanto a la población con problemas de discapacidad, en el Municipio de Hobo se tiene un registro de 326 personas, en donde las clases de discapacidad más comunes son: retardo neurológico, dificultad para el aprendizaje, dificultad para hablar, parálisis, retardo mental, síndrome de Down, hipoacusia, pérdida de uno de los ojos, alteraciones de la marcha, ceguera y sordera. En el Municipio no viene



funcionando el Consejo Municipal de Discapacidad, el cual requiere fortalecer a través de la Secretaria de Salud Departamental para poder implementar unas políticas públicas bien definidas y con apoyos reales a este tipo de población.

Población Víctima

Causas – Problemas – Consecuencias

CAUSA INDIRECTA	CAUSA DIRECTA	PROBLEMA	CONSECUENCIA DIRECTA	CONSECUENCIA INDIRECTA
Deficiente Planeación del sector	Víctimas con deficiencias en orientación y comunicación	Población víctima sin restablecimiento total de derechos	Mayor desplazamiento	Más violencia
	Pérdida de la memoria histórica			
Recursos insuficientes	Deficiencias en ayudas Humanitarias		Violación a derechos ciudadanos	
	Víctimas sin reparación integral			
Baja gestión de recursos	Se debe mejorar participación de víctimas y fortalecer la institucionalidad		Aumento de asentamientos subnormales	Más pobreza
	Población víctima en hacinamiento			
Insuficientes recursos para financiación de proyectos productivos	Víctimas con bajo acceso a empleo			
	Deficiente capacitación a comunidad víctima			

La política de prevención, protección, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado tiene por objeto el reconocimiento de los individuos, familias o colectividades que se han visto afectados por los diferentes hechos victimizantes – Ley 1448 de 2011- . Con esta política se busca que tanto el Gobierno nacional como las Entidades territoriales avancen en garantizar el goce efectivo de los derechos de las víctimas, y con ello, que esta población supere la situación de vulnerabilidad socioeconómica (en el caso de víctimas de desplazamiento forzado) y sea reparada integralmente por el daño sufrido.

Reparación integral individual (indemnización, medidas de satisfacción, rehabilitación física y mental, atención sicosocial, restitución de tierras, garantías



de no repetición) y acciones para la verdad y la justicia, que deben ser tenidos en cuenta en los Planes de Desarrollo Territorial como una estrategia aparte. Finalmente, si en su territorio existen procesos de retornos y reubicaciones, u órdenes derivadas de fallos de restitución de tierras o sujetos de reparación colectivas, que implican la articulación de Varias acciones, deben ser tenidas como criterios de focalización de oferta y recursos dentro del Plan.

Inversiones 2016-2019

De acuerdo con la información contenida en el informe de gestión 2016-2019, en el sector de grupos vulnerables, subsector Víctimas, se realizaron las siguientes inversiones:

Para ejecutar la política de atención, asistencia y reparación integral las víctimas del conflicto armado interno, se dispuso de recursos por valor de \$20'000.000,00 para cofinanciar con la gobernación y la unidad de víctimas el proyecto "apoyo a las víctimas del conflicto armado caminando hacia la productividad en el Municipio de Hobo, Departamento del Huila"

Así mismo se dispuso de recursos por valor de \$18'785.000 para garantizar a las víctimas el derecho a informarse, intervenir y presentar observaciones, recibir retroalimentación y ayudar de manera voluntaria en el diseño de los instrumentos de implementación, seguimiento y evaluación, planes, programas y proyectos.

Para el suministro de ataúdes para la atención de exequias de víctimas del conflicto armado, N.N, población pobre y vulnerable del Municipio, se dispuso recursos por valor de \$4'000.000.

Para la atención, asistencia y reparación integral a las víctimas se contó con un enlace Municipal que fue contratado por los cuatro años, por valor de \$65.038.400, y se crearon 12 unidades productivas en convenio con la Gobernación del Huila y aporte del Municipio, para protección, atención y apoyo a las víctimas, con inversión de \$66.321.178.



Tabla 45 - Inversión atención y apoyo a las víctimas

Atención y apoyo a las víctimas			\$ 35.442.082
M.p.e.v. participación cumbre nal de víctimas	100%	Todo costo	\$ 2.780.000
Coordinación apoyo a víctimas (enlace)	100%	M. De obra	\$ 12.650.100
Servicios funerarios población vulnerable	100%	Todo costo	\$ 6.000.000
Celebración día de las víctimas	100%	Todo costo	\$ 5.748.134
Ayuda humanitaria inmediata	100%	Todo costo	\$ 1.900.000
Mesa de participación .e.v.	100%	Todo costo	\$ 6.363.848

De acuerdo con los datos reportados en el aplicativo SIEE del DNP, respecto al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo periodo 2016-2019, y según lo reportado en el FUT, en el sector Grupos Vulnerables se invirtieron \$1.092.643.011 en el cuatrienio anterior.

Pobreza

Causas – Problemas – Consecuencias

CAUSA INDIRECTA	CAUSA DIRECTA	PROBLEMA	CONSECUENCIA DIRECTA	CONSECUENCIA INDIRECTA
Insuficiente apoyo en formación para el empleo a grupos vulnerables	Deficiencias educativas de población vulnerable	Hogares con altos niveles de pobreza	Baja competitividad local	Mayores niveles de violencia
Insuficientes recursos estatales	Bajo apoyo a unidades productivas de grupos vulnerables		Vulneración de derechos ciudadanos	
Desempleo	Bajos ingresos familiares		Más delincuencia	
Insuficientes recursos para acceso a vivienda digna	Inadecuada vivienda y entorno familiar		Hacinamiento	Mayor morbilidad y mortalidad

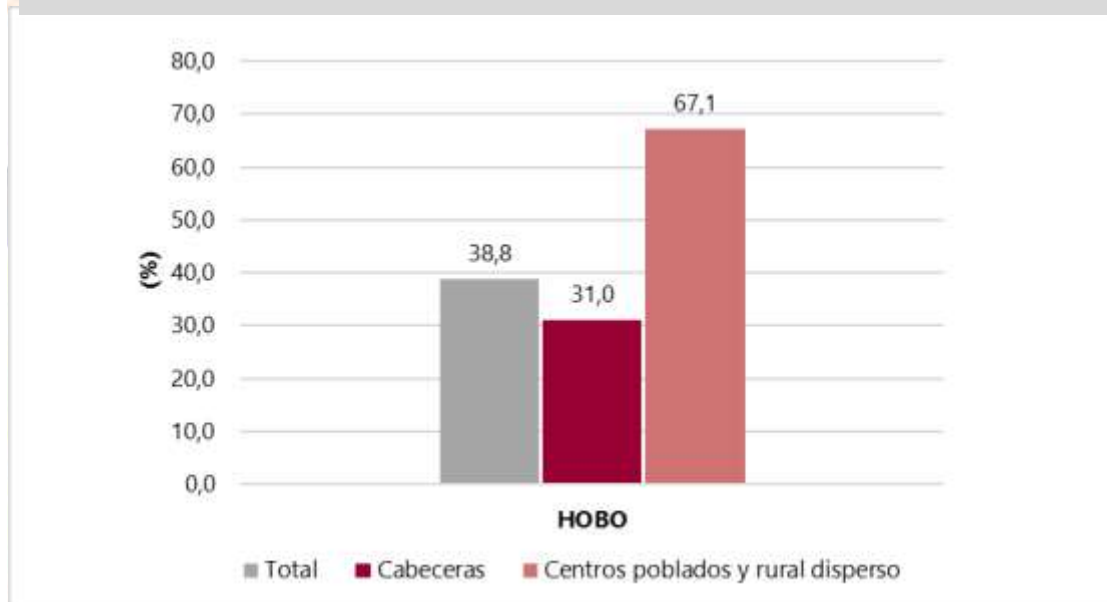


Medida de Pobreza Multidimensional Municipal Principales dominios

Dominio	HOBO
Total	38,8
Cabeceras	31,0
Centros poblados y rural disperso	67,1

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

Medida de Pobreza Multidimensional Municipal



MEJORES TIEMPOS
PARA HOBO



ALCALDIA MUNICIPAL
DE HOBO

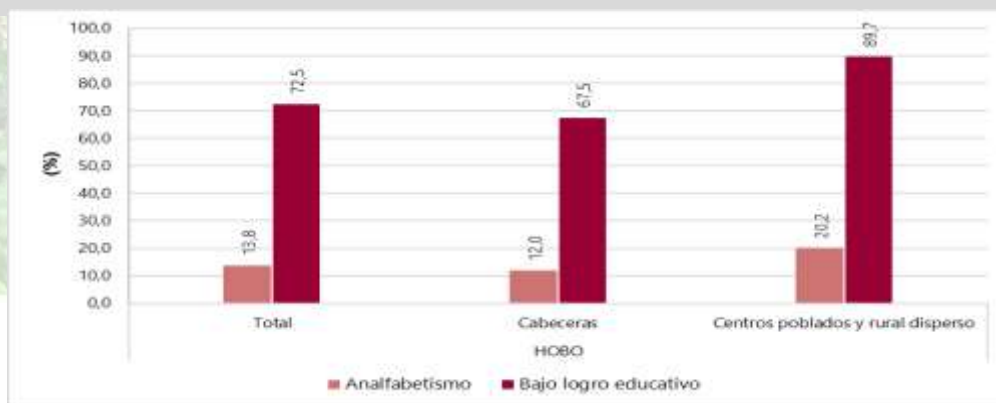
**Privaciones por hogar según variable
Principales dominios
Municipio**

Privaciones por variable	HOBO		
	Total	Cabeceras	Centros poblados y rural disperso
Analfabetismo	13,8	12,0	20,2
Bajo logro educativo	72,5	67,5	89,7
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	2,1	1,9	3,1
Barreras de acceso a servicios de salud	7,2	9,0	1,0
Tasa de dependencia	35,3	35,9	32,9
Hacinamiento crítico	15,4	14,8	17,4
Inadecuada eliminación de excretas	13,1	4,6	42,6
Inasistencia escolar	5,8	4,9	8,7
Material inadecuado de paredes exteriores	8,8	3,8	26,2
Material inadecuado de pisos	17,0	7,7	48,6
Rezago escolar	17,6	16,5	21,1
Sin acceso a fuente de agua mejorada	22,2	3,8	85,7
Sin aseguramiento en salud	15,2	16,2	11,8
Trabajo infantil	2,8	2,7	3,1
Trabajo informal	86,5	85,3	90,9

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

Fecha de publicación: 31 de enero de 2020

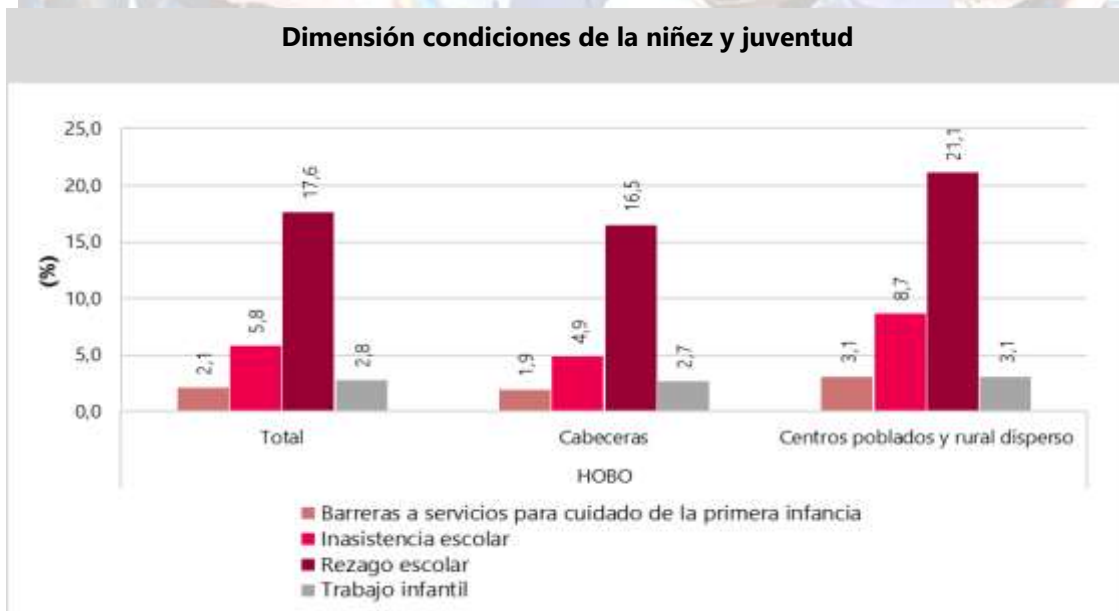
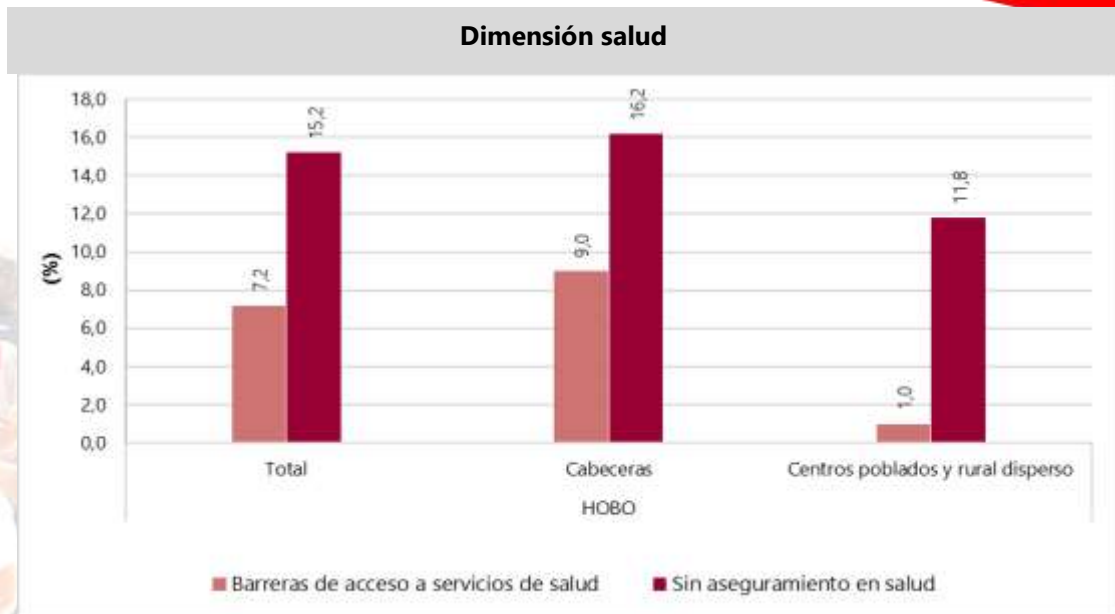
Dimensión condiciones educativas



**MEJORES TIEMPOS
PARA HOBO**



**ALCALDIA MUNICIPAL
DE HOBO**



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

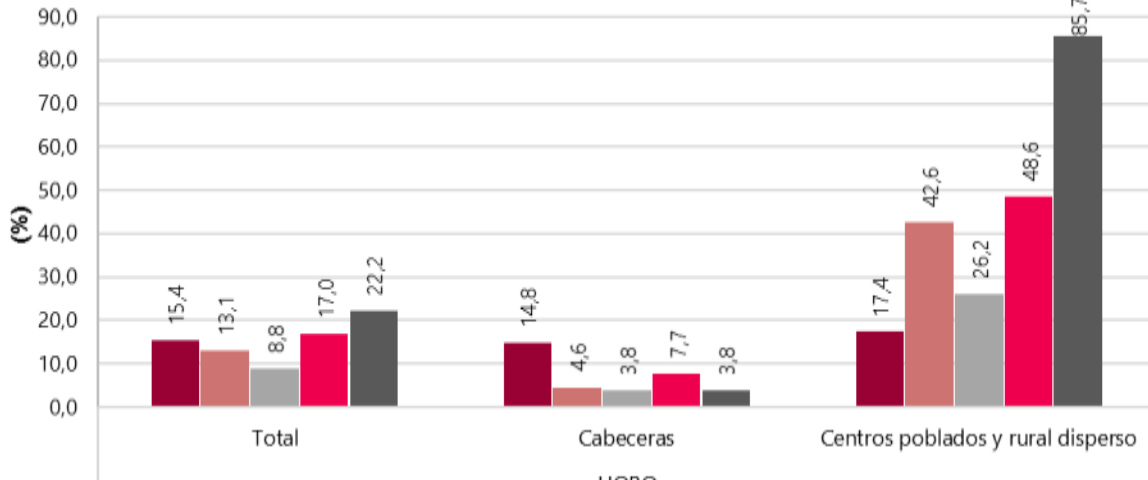


**MEJORES TIEMPOS
PARA HOBO**

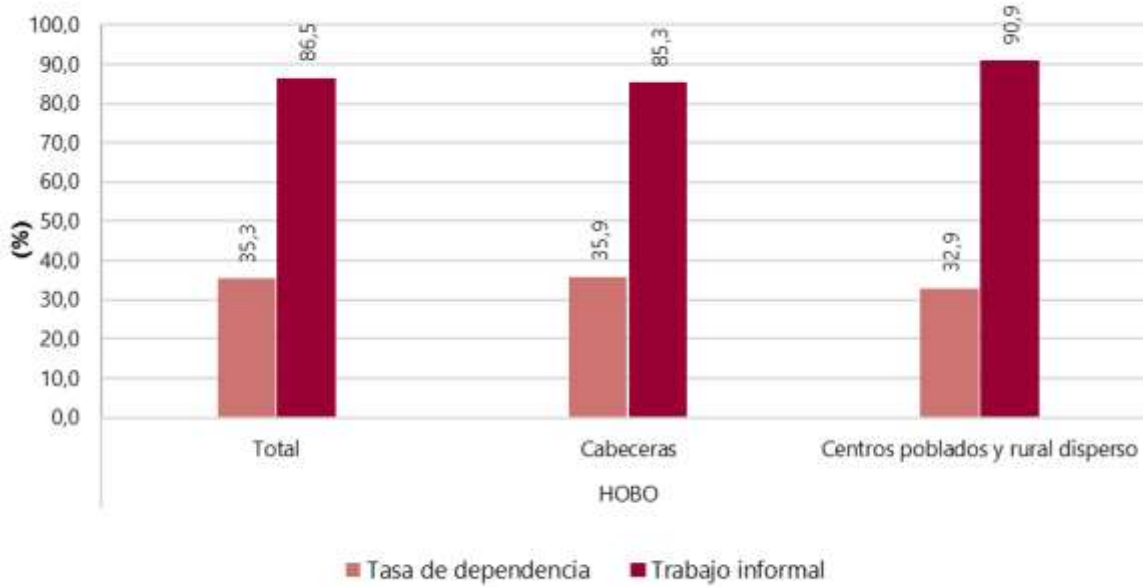


**ALCALDIA MUNICIPAL
DE HOBO**

Dimensión condiciones de la vivienda y acceso a servicios públicos



Dimensión trabajo

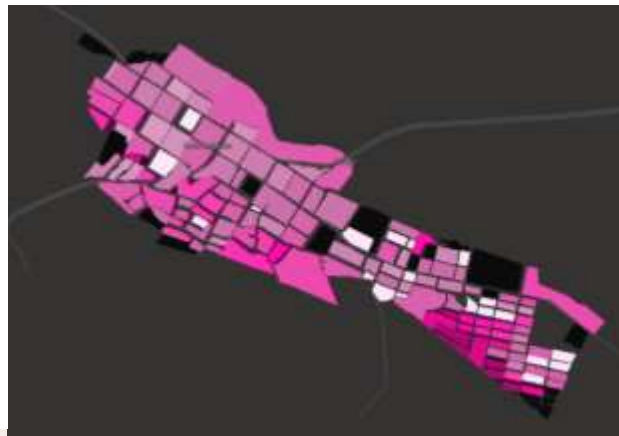
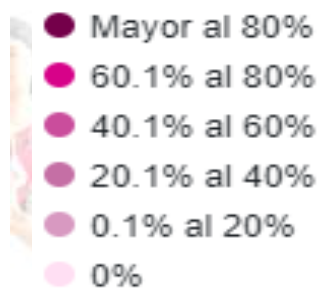


Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)



Mediciones de pobreza

Incidencia de la pobreza multidimensional



En Colombia existen dos mediciones oficiales de pobreza. La pobreza monetaria se determina a partir del ingreso de las personas para acceder a un número básico de bienes y servicios. En este sentido, se considera que una persona es pobre si su ingreso no le permite acceder a un conjunto de bienes alimentarios o no alimentarios mínimos para la subsistencia.

Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

Entre los principales programas institucionales que se deben desarrollar para combatir la pobreza en el municipio se encuentran:

Estrategia UNIDOS: Programa dirigido al ingreso a programas sociales del Estado.

Jóvenes en Acción: Dirigido a jóvenes en situación de pobreza con transferencias monetarias condicionadas a la asistencia de programas de educación superior

Familias en Acción: Dirigido a familias en situación de pobreza con una transferencia condicionada a asistencia niños, niñas y adolescentes a clases y controles de salud



Inclusión Productiva: Dirigido a proyectos de inclusión productiva de los programas Familias en su Tierra FEST, IRACA, ReSA, Mi Negocio y emprendimientos colectivos

Casa Digna, Vida Digna: Programa dirigido a hogares con mejoramiento de vivienda a través de unidades sanitarias, unidades de cocina, unidades habitacionales, intervención en pisos, intervención en cubiertas e intervenciones especiales para población con discapacidad.

Infraestructura Social: Inversiones dirigidas a Placa Huellas, vías de trayecto corto, plazas de mercado, centros de acopio e infraestructura productiva.

Revisado el informe de gestión municipal se puede observar que el municipio viene haciendo esfuerzos para acceder a estos programas del gobierno nacional, pero habrá que seguir presentando proyectos y gestionando recursos para disminuir la pobreza multidimensional en la localidad.

Requerimientos de la Comunidad INCLUSIÓN SOCIAL

COMUNIDAD	Sector	Necesidades	RESPONSABLE Agenda Comunidad
Vereda BATAN	inclusión social	Capacitaciones específicas para el desarrollo de la mujer rural	Planeación
Vereda BATAN	inclusión social	No se cuenta con la política pública de mujer y genero	Planeación
Vereda ESTOROCAL BAJO	INCLUSIÓN SOCIAL	Poca participación de la mujer en proyectos productivos	Planeación
Vereda ESTOROCAL BAJO	INCLUSIÓN SOCIAL	Pocos programas para el bienestar del adulto mayor en el área rural.	Planeación
ESTOROCAL	INCLUSIÓN SOCIAL	Pocos programas de liderazgo para la mujer campesina	Planeación
Casco URBANO	INCLUSIÓN SOCIAL	Poca atención a la población discapacitada	Planeación
Casco URBANO	INCLUSIÓN SOCIAL	Poco presupuesto para atender la población discapacitada	Planeación





**MEJORES TIEMPOS
PARA HOBO**



**ALCALDIA MUNICIPAL
DE HOBO**

4.6. Sector Deporte y Recreación

Árbol de problemas Sector Deporte



Los usos recreacionales presentan espacios concretos, como el parque principal en el barrio San Pedro, el parque del barrio San Fernando, el polideportivo de la Esperanza y la cancha de fútbol y el parque infantil del barrio Obrero, los cuales se localizan sobre los principales ejes de circulación vial interior. Además, se le suman las cuatro canchas de las instituciones educativas. El costado sur urbano que se beneficia de un pequeño parque sobre el barrio la Amapolita, junto con el costado norte sobre el barrio las Mercedes, son los sectores donde se presenta el mayor déficit de espacio recreativo en todo el casco urbano.

Infraestructura

Polideportivo barrio Obrero

En la verificación visual se encontró:

- Los ladrillos del encerramiento están deteriorados, las rejas están buenas.
- La infraestructura de la cubierta esta buena.
- La cubierta está levantada en una esquina, sin embargo, su estructura está buena.



- El piso de la cancha está deteriorado en algunos de sus tramos.
- tableros de basquetbol buenos.
- Los 4 reflectores y encienden.

Polideportivo barrio Las Mercedes

En la verificación visual se encontró:

- El encerramiento esta bueno.
- Puertas de acceso buenas.
- Los 2 tableros de basquetbol están buenos.
- Los 2 reflectores están en buen estado y encienden.
- La estructura de la cubierta esta buena, sin embargo, denota algo de óxido se sugiere pintura.
- La cubierta tiene algunas tejas levantas y rotas.
- los 2 arcos en buen estado.
- La gradería está en buen estado.

Polideportivo barrio Kennedy

En la verificación visual se encontró:

- Los 2 tableros de basquetbol buenos.
- Los 2 arcos están en buen estado.
- Hay 4 reflectores y encienden.
- No tiene cubierta.
- Las rejas laterales están buenas.
- El piso de la cancha esta bueno.

Polideportivos barrio El Jardín

En la verificación visual se encontró:

CANCHA 1:

- El encerramiento de la cancha no está completo.
- Los 2 tableros de basquetbol están buenos.
- Los 2 arcos están en buen estado.
- El piso de la cancha está bueno.



- No se cuenta con iluminación.

CANCHA 2:

- No cuenta con encerramiento.
- Los 2 tableros de basquetbol están buenos.
- Los 2 arcos están en buen estado.
- El piso de la cancha esta bueno.

Polideportivo barrió Manzanares

En la verificación visual se encontró:

- Los 2 tableros de basquetbol están buenos.
- Los 2 arcos están en buen estado.
- No tiene iluminación. Están los 2 postes para iluminar.
- El piso de la cancha esta bueno

Cancha de futbol Joaquín Penagos.

En la verificación visual se encontró:

- Las 2 graderías se encuentran en estado de deterioro.
- Los 2 arcos tienen un poco de óxido.
- Hay 24 luminarias y encienden.
- Punto eléctrico en buen estado.
- No se cuenta con encerramiento completo.
- La grama no está en el mejor estado.

Centro de integración ciudadana La Morena – CIC

En la verificación visual se encontró:

- Encerramiento Bueno
- Una Puerta de acceso arrancada y mal estado, las restantes se encuentran en buen estado.
- Las graderías están buenas.
- La estructura de la cubierta esta buena.
- La cubierta tiene una teja levantada.



- El Piso de la cancha ha tenido desgaste normal de uso.
- Los 2 arcos están en buen estado.
- Los 2 tableros de basquetbol están en buen estado.
- Hay 14 reflectores. Hay 10 que encienden y 4 reflectores que no funcionan.
- La iluminación no es suficiente.
- Hay dos cuartos de baños con camerino, están en buen estado.
- Se requiere reparación en luminarias de baños.
- La tarima en buen estado, Alguna tomacorriente están averiadas.
- Hay una oficina debajo de la tarima, la puerta y lucetas (ventanas) oxidadas, luces buenas, 1 toma de voz y datos está en mal estado.
- Hay 1 rejilla de aguas lluvias en mal estado.

Parque Biosaludable.

En la verificación visual se encontró:

- No se cuenta con iluminación.
- La mayoría de las máquinas están en buen estado, solo tienen desgaste normal por uso, sin embargo, hay dos en mal estado por motivo de robos a sus componentes.
- El encerramiento esta bueno.
- El piso del parque está bueno.

Inversiones realizadas 2016-2019

Se desarrolló el proyecto para el mejoramiento y mantenimiento del Parque Infantil Santa Rosa, para realizar esta inversión fue necesario aunar esfuerzos con el Instituto de Deportes y Recreación del Huila (INDER Huila), recursos propios del sector deportes y recursos específicos para la infancia (Grupos Vulnerables). La inversión total fue de \$57.775.000

Se realizaron los estudios técnicos para la construcción de un parque Biosaludable en el Municipio de Hobo, dichos estudios consistieron en el levantamiento topográfico y los estudios de suelo, todos ellos consistentes con lo establecido dentro de los requerimientos de Instituto para la recreación y el deporte del Huila, se obtuvo una respuesta positiva para la financiación del proyecto por parte de la Gobernación Departamental.



Deporte participativo.

Causas – Problemas – Consecuencias

CAUSA INDIRECTA	CAUSA DIRECTA	PROBLEMA	CONSECUENCIA DIRECTA	CONSECUENCIA INDIRECTA
Inadecuada Planeación del sector Deporte y Recreación	Población de NNA y Jóvenes (Prioridad) no cuentan con programas deportivos y recreativos diferenciales	BAJA PARTICIPACIÓN DE COMUNIDAD VULNERABLE EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	Riesgo de tabaquismo, alcoholismo, delincuencia y drogadicción	Sociedad más violenta
Zona rural muy dispersa	Baja oferta deportiva y recreativa con enfoque de género		Población rural se siente excluida y marginada	Desplazamiento hacia la ciudad
Inadecuada Planeación del sector Deporte y Recreación			Embarazos en adolescentes, deserción escolar	Violencia de género

Escuelas de formación

Se creó y fortaleció la Escuela de Formación Deportiva del Municipio de Hobo con instructores profesionales en sus disciplinas y dotación de premiaciones, uniformes e implementos deportivos, se realizaron diversos campeonatos y actividades de aprovechamiento del tiempo libre, con una inversión de \$151.988.971.

Se apoyó a la gestión realizando actividades e implementación del proyecto del sector de deporte a las escuelas de formación por \$63.930.100, entre las cuales se invirtió en la escuela de futbol \$27.620.100, vigencia 2018-2019, y la escuela de patinaje por \$21.450.000, vigencias 2018 y 2019.

Deporte competitivo y recreativo

De acuerdo con la información suministrada en el informe de gestión 2019, en el deporte recreativo y competitivo se logró la adquisición de uniformes e implementos deportivos para el fortalecimiento de las actividades físicas, deportivas y recreativas en el municipio por \$10.974.000.

También se logró apoyar con salida a encuentros deportivos a diferentes municipios del Departamento del Huila, con la Escuela Municipal de Patinaje, entre otros a los municipios de PALERMO, PITALITO Y NEIVA, y salida a encuentro



deportivos de la Escuela de Formación Deportiva de Fútbol, a los municipios de GARZON, SANTA MARIA, LA PLATA, NEIVA, PALERMO, GIGANTE Y CAMPOALGRE.

De igual forma, según lo reporta el informe de gestión 2019, se logró apoyar las vacaciones recreativas de mitad de año por \$ 80.444.235, y vacaciones recreativas fin de año por valor de \$ 5.000.000.

Los escenarios deportivos y recreativos con mantenimiento son los siguientes:

- Cancha de fútbol JUAQUIN PENAGOS
- Escenario deportivo de Futsal CIC (centro de integración ciudadano)
- Escenarios deportivos de microfútbol barrios unidos, son dos
- Escenario deportivo de microfútbol barrio obrero
- Escenario deportivo de microfútbol barrio Kennedy
- Escenario deportivo de microfútbol barrio las mercedes.

Según el informe de gestión de 2019, en total hay 300 deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas a nivel departamental y nacional, y una institución educativa de la entidad territorial que participan en las pruebas supérate, que es la IE Roberto Suaza Marquínez, y existe un programa especial de atención a los adultos mayores en temas recreativos.

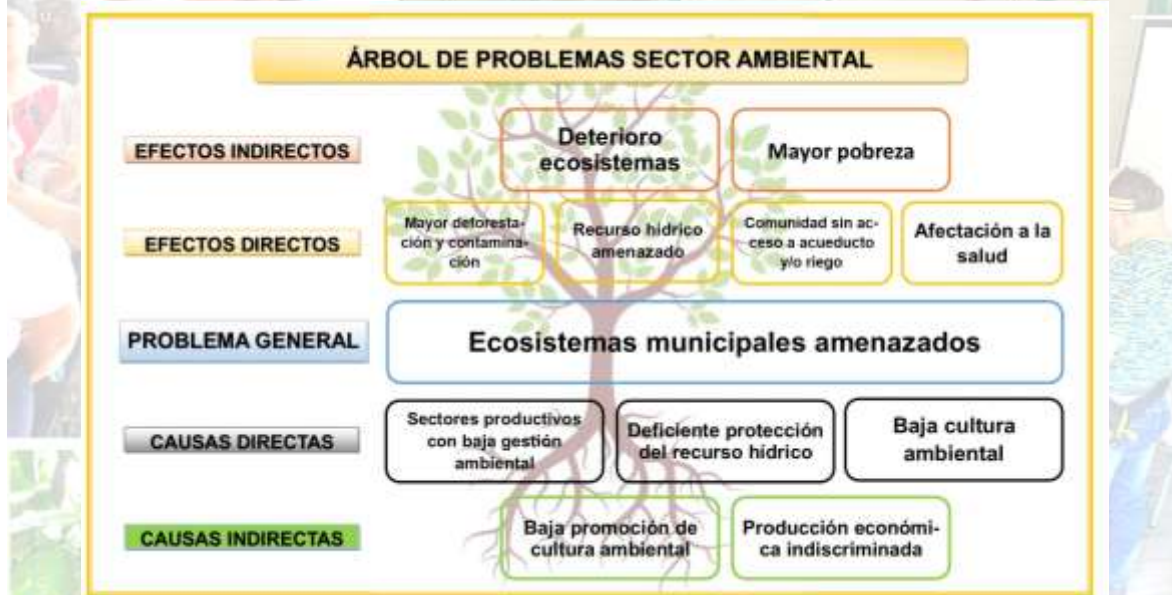
De acuerdo con los datos reportados en el aplicativo SIEE del DNP, respecto al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo periodo 2016-2019, y según lo reportado en el FUT, en el sector Deporte y Recreación se invirtieron \$786.899.857 en el cuatrienio anterior.



5. Línea Estratégica: Un ambiente seguro para El Hobo

5.1. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

Árbol de problemas Sector Ambiente



Aspectos Físico – Bióticos

Clima

Por su topografía de plana a ondulada hasta fuertemente quebrada, el municipio de Hobo presenta alturas que van desde los 500 a los 2200 m.s.n.m., altitudes que dan origen a cuatro clases de clima y creando condiciones para el desarrollo de diversos cultivos y la producción pecuaria, al igual que diferentes formaciones vegetales.

Las regiones climáticas se encuentran distribuidas de la siguiente manera: el clima cálido seco con alturas entre 0 y los 500 m.s.n.m. se ubican en el 17.21% del territorio municipal (3.317,5 Has.), El Clima Cálido Seco con alturas entre los 500 y los 1000 m.s.n.m. se encuentra en la mayor parte del municipio con un cubrimiento del 49.60% (9.557 Has.). Las regiones climáticas se encuentran distribuidas de la siguiente manera: El Clima Medio Húmedo, se localiza en el



24.24% (4.671 Has.) del municipio de Hobo y la menor superficie de este, con un 8.95% (1.724 Has.), corresponde al Clima Medio Muy Húmedo.

Hidrología

El municipio de Hobo forma parte de la cuenca alta del Río Magdalena e hidrológicamente según La Agenda Ambiental Municipal 1997, se abastece del sector Guayabo – Embalse de Betania, el cual está conformado por los municipios de Elías, Timaná, Tarqui, El Agrado, Pital, Gigante, Garzón, Altamira, Oporapa y Tesalia con una extensión total de 261.986 Ha., y una población de 129.134 habitantes de los cuales el 56%(74.764 habitantes) se localizan en el área rural y el restante 44% es decir 57.386 habitantes en el área urbana.

El río Magdalena constituye el eje del sistema hídrico del municipio, el cual confluye las diferentes fuentes que nacen en la región oriental del municipio que lo recorren de oriente a occidente hasta depositar sus aguas actualmente al embalse de Betania por donde corre el río. Entre sus principales microcuencas se tienen:

Quebrada El Hobo: acueducto de las veredas El Batán, El Porvenir, particulares y sobre la parte baja, Cuenca abastecedora del acueducto municipal, nace en la cuchilla el Batán en la vereda de su mismo nombre a 1.900 m.s.n.m., cuenta con una longitud aproximada de 12.75 Km., dentro de sus principales afluentes se encuentran las quebradas: Agua Fría que nace en la cuchilla La Ensilada, La Porquera que nace en la Loma del Desconsuelo, El Chorro que nace en el Filo El Mamarón.

Quebrada El Hobito: Alternativa para acueducto municipal.

Quebrada El pescador: acueductos de las veredas El Batán, parte alta de la vereda Estoracal, Centro y acueductos de particulares. se localiza en las estribaciones de la cordillera oriental nace a una altura de 1800 m.s.n.m., aproximadamente, cerca al Filo Pan de Azúcar, en su recorrido de 18.38 Km. Aproximadamente, de oriente a occidente hasta depositar sus aguas al embalse de Betania, recibe aguas de las Quebradas el Zapallo Galápagó, El Guineal, El Madroñal y El Limón.

Quebrada La Guasimilla: acueductos particulares. Nace de la unión de las Quebradas Tamala y Totumo a 800 m.s.n.m., en la Vereda Bajo Estoracal, desemboca directamente en el embalse de Betania, después de 7 Km. de



recorrido. Durante todo el recorrido es utilizada para riego de labranzas y acueductos particulares de las familias ubicadas en el área.

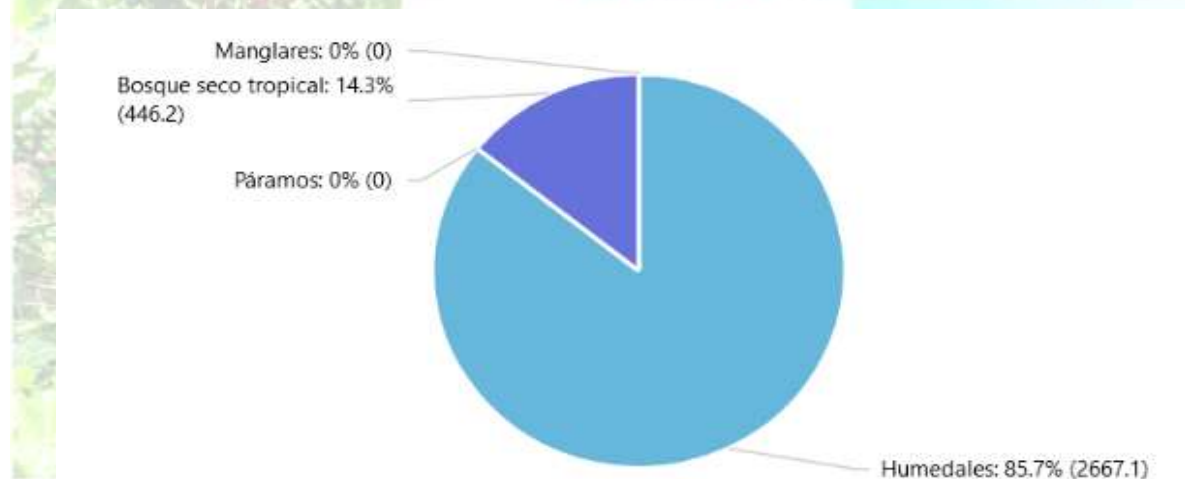
Quebrada Las Vueltas: acueductos de las veredas Bajo Estoracal, las Vueltas y acueductos particulares. Nace en jurisdicción del municipio de El Gigante aproximadamente a 1500 m.s.n.m., en el inicio de su recorrido recibe las aguas de la quebrada San Jacinto y fija límites entre Hobo y Gigante.

Fauna

La riqueza ambiental del municipio de Hobo Huila también se ve representada en la fauna (ictiológica, avifauna y fauna asociada) que convive con los seres humanos en el casco urbano y en sus áreas circundantes.

A pesar de los altos grados de contaminación del río, la fauna acuática todavía sigue siendo rica en especies como (Bocachico, Mojarra, Capaz, entre otras) que no sólo son importantes para los ciclos ecológicos sino también para la alimentación y el sustento económico de la población. Hobo Huila, es igualmente el hábitat de varias especies de fauna terrestre, indicador de la simbiosis existente entre espacio construido y entorno natural.

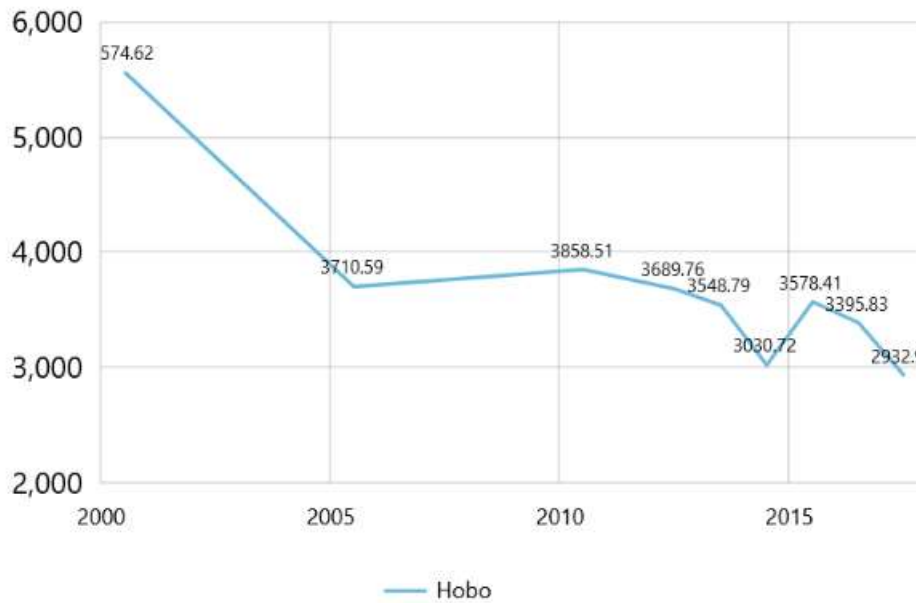
Figura 52 - Área de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos



Fuente: Inst. de investigación de recursos biológico Alexander von Humboldt-2016
Unidad de medida: Hectáreas

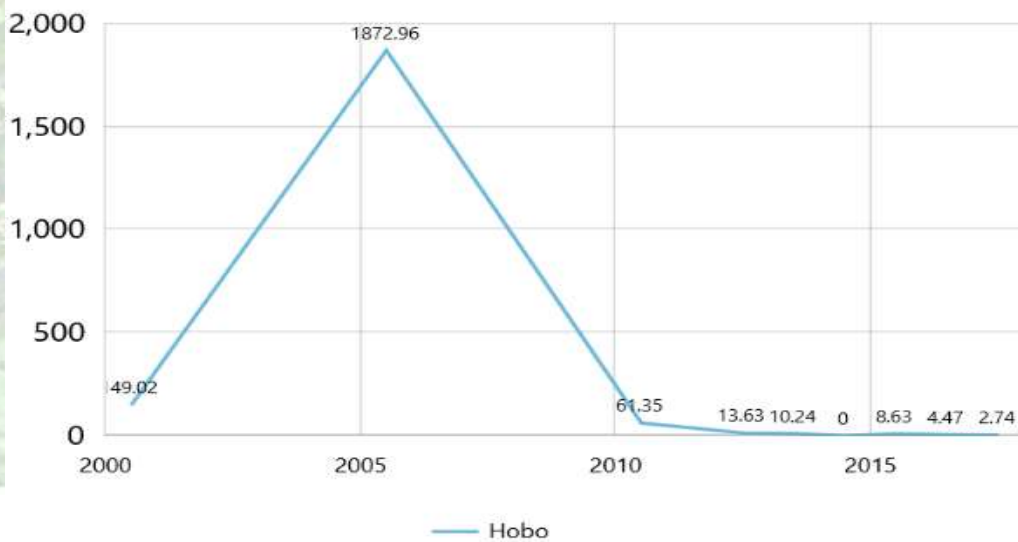


Figura 53 - Área de Bosque estable de la entidad territorial



Fuente: Área de bosque estable de la entidad territorial
Unidad de medida: Hectáreas

Figura 54 - Área deforestada en la entidad territorial



Fuente: IDEAM 1990-2016
Unidad de medida: Hectáreas



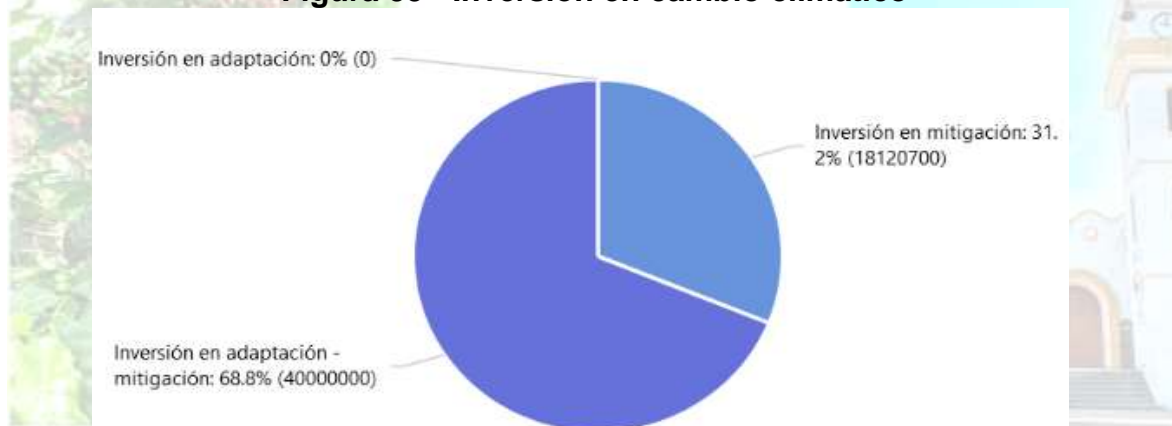
Cambio Climático

Causas – Problemas – Consecuencias

CAUSA INDIRECTA	CAUSA DIRECTA	PROBLEMA	CONSECUENCIA DIRECTA	CONSECUENCIA INDIRECTA
Bajo apoyo a proyectos de energías alternativas	Utilización de combustibles fósiles	Calentamiento Global	Afectación a producción agropecuaria	Menor competitividad local
Deficiencia en formulación y gestión de recursos para proyectos	Baja cultura ciudadana en medio ambiente		Disminución de fuentes hídricas	baja cobertura de servicios públicos
Ampliación de frontera agrícola	Deforestación indiscriminada		Afectación a salud de la población	Aumento de morbimortalidad

De acuerdo con el informe de gestión 2016-2019, la administración anterior creó mediante acuerdo No. 003 de 2019, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL CONSEJO MUNICIPAL DE CAMBIO CLIMATICO DE HOBO HUILA" y se creó mediante acuerdo No.004 de 2019, "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ TECNICO INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACION AMBIENTAL (CIDEA)"

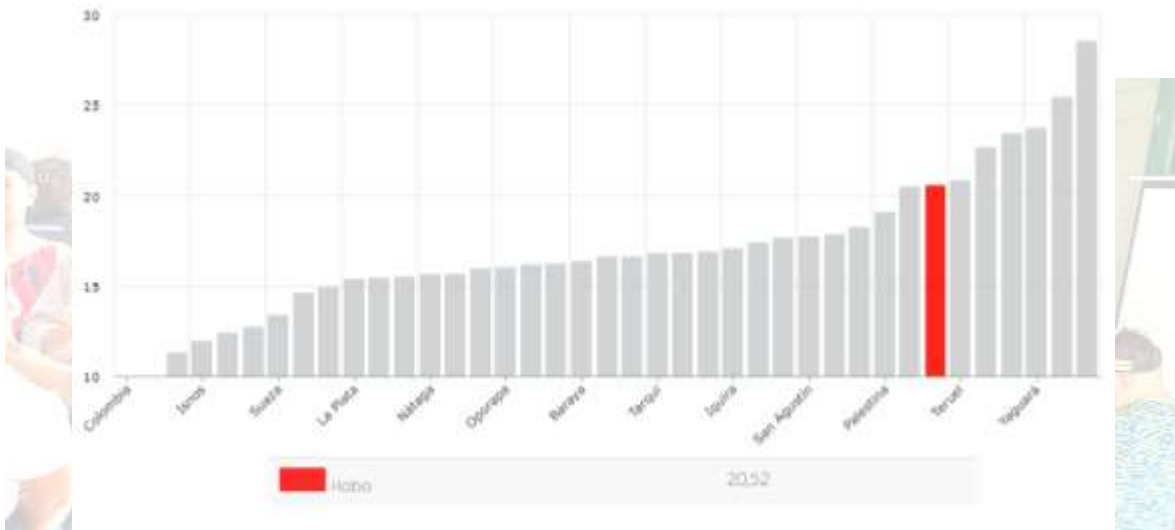
Figura 55 - Inversión en cambio climático



Fuente: DNP con información del FUT – 2017
Unidad de medida: Pesos corrientes



Figura 56 - Índice de vulnerabilidad y riesgo por cambio climático



Fuente: IDEAM 2017

Negocios verdes

Los negocios verdes son actividades económicas en las que se ofrecen bienes o servicios que generan impactos ambientales positivos y que, además, incorporan buenas prácticas ambientales, sociales y económicas

El fomento de los Negocios Verdes es una estrategia para impulsar la generación de riqueza con base en la oferta de bienes y servicios con impactos ambientales positivos

Pagos por servicios ambientales

Los pagos por servicios ambientales (PSA) es un incentivo económico, en dinero o especie, que se puede brindar a los habitantes de áreas ambientales estratégicas por las acciones de conservación, restauración y desarrollo productivo sostenible.

Los PSA permiten desarrollar acciones de conservación en las áreas estratégicas para el abastecimiento de acueductos, sin necesidad de comprar los predios.



Es una obligación de la entidad territorial invertir no menos del 1% de sus ingresos corrientes en PSA o la compra de predios y financiación de esquema de pago por servicios ambientales.

Inversiones vigencia anterior

De conformidad a lo reportado en el informe de gestión de la administración municipal para el periodo 2016-2019, se realizaron las siguientes inversiones:

La administración Municipal realizó una inversión de \$19'700.000 para realizar el levantamiento topográfico y altimétrico en los predios de conservación del Municipio; esto con doble propósito:

- ✓ Determinar con exactitud las delimitaciones y áreas de cada uno de los predios de conservación, y de esta forma establecer estudios técnicos para futuras inversiones en materia de conservación.
- ✓ Hacer los levantamientos topográficos y altimétricos de los predios de conservación del Municipio y de la finca la Chamba con el fin de utilizarlos como insumo para los procesos de ordenamiento territorial adelantados por el Municipio en compañía de la Gobernación Departamental.

Se estableció el convenio interadministrativo con la CAM cuyo objeto fue delegar en el Municipio de El Hobo la función de otorgar permisos de aprovechamiento forestal doméstico y de árboles aislados.

Se otorgaron 11 permisos para tala de árboles con compensación de acuerdo con normatividades de la CAM, y se realizaron 2 visitas oculares una por deforestación y otra por contaminación, a la fuente hídrica "Quebrada El Hobo".

Se realizaron jornadas de limpieza en búsqueda de crear conciencia a la población en lo que se refiere al cambio climático.

Se elaboró el programa de uso y ahorro eficiente del agua (PUEAA) = 25.600.000

Se logró la construcción de sistemas de tratamiento primario de aguas servidas y baterías sanitarias por \$166.908.633



Se efectuó el diagnóstico de la planta de beneficio animal según decreto 1500 de 2007 respecto a la vigilancia sanitaria, requisitos de inocuidad y custodia, por valor de \$20'250.000

Se hizo la limpieza de fuentes hídricas, y el diseño y montaje de vallas alusivas al cuidado del medio ambiente con inversión \$56'962.067, y la sensibilización del saneamiento ambiental en la zona rural dispersa del municipio del Hobo con el fin de generar conciencia ambiental, con inversión de \$44.000.000

Se logró realizar actividades que mitiguen los riesgos por inundaciones mediante la limpieza y mantenimiento de las fuentes hídricas del municipio, con inversión \$28.000.000, y la construcción de sistemas de tratamiento primario de aguas servidas y baterías sanitarias del sector rural con inversión de \$ 61.773.378.

Así mismo, se logró la compra de predio rural, para la conservación y preservación del recurso hídrico del acueducto municipal según resolución 102 de abril 04 de 2018, con inversión de \$72.000.000, predio El Palmar, 60 hectáreas, para protección de Quebrada El Hobo.

Durante la vigencia 2019, la administración Municipal de El Hobo, en cumplimiento al Plan de desarrollo realizó las siguientes actividades, con una Inversión de \$342.148.628

Tabla 46 - Inversión sector ambiental

I. descontaminación por vertimientos		\$ 307.021.028	
Mantenimiento de las PTAR	100%	Todo costo	\$ 307.021.028
II. protección y conservación		\$ 19.830.200	
Implementación del P.M.A. de las áreas protegidas	100%	Todo costo	\$ 16.376.800
Capacitación y sensibilización PGIRS	100%	Todo costo	\$ 3.453.400
III. adquisición de áreas de protección		\$ 72.000.000	
Adquisición de Predios de Protección Ambiental	100%	Todo costo	\$ 72.000.000
IV. Cambio climático		\$ 15.297.400	
coordinación oficina de medio ambiente	100%	M. De obra	\$ 15.297.400

De acuerdo con los datos reportados en el aplicativo SIEE del DNP, respecto al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo periodo 2016-2019, y según lo reportado en el FUT, en el sector Medio Ambiente se invirtieron \$1.309.057.480 en el cuatrienio anterior.



Sector Prevención y Atención de Emergencia



Tabla 47 - Área protegidas o de reserva del municipio de Hobo

AREAS PROTEGIDAS O DE RESERVA DEL MUNICIPIO DE HOBO		
NOMBRE PREDIOS	UBICACIÓN VEREDA	EXTENSION
LA LAGUNILLA	AGUAFRIA	67 Has
EL CABALLITO	AGUAFRIA	8 Has
LA CASUALIDAD	AGUAFRIA	23 Has 8000m2
LA ESPERANZA	AGUAFRIA	30 Has 9000m2
BUENAVISTA	AGUAFRIA	2Has 400m2
MANZANARES	BATAN	20 Has
EL PALMAR	BATAN	60 Has
JARAMILLO O PARAMILLO	BATAN	8 Has 5937m2
RESERVA FORESTAL	BATAN	32.59m2
LA BUCHICA	ESTORACAL	9 Has



Área Protegida.

Área definida geográficamente que haya sido designada, regulada y administrada, con el fin de alcanzar objetivos específicos de conservación. Es declarada con el propósito de mantener preservadas todas las riquezas que albergan, reconociéndose la importancia estratégica de esta en cuanto a la amplia biodiversidad que resguarda y a los bienes ecosistémicos que aporta a la región. (Decret.2372-2010).

Hobo-Vereda. El Batán-Manzanares



Descripción del predio.

Es un predio boscoso, húmedo, variedad de vegetación y fauna, bastante inclinado y riesgoso para practicar el senderismo debido a que el suelo es inestable, el terreno es montañoso con pendientes superiores, al 75% con una altitud que varía entre los 1800 y los 2000 m.s.n.m.

Agua fuentes hídricas

Se encontraron dos nacederos uno de ellos se encuentra cuidado por el vecino colindante son nacederos con abundante de recurso hídrico.

Afectación

Por los cultivos y por la ganadería de las fincas colindantes.

Por falta de conocimiento, y porque solo se dedican los propietarios de fincas a suplir sus necesidades básicas, y por el trabajo.



Hobo-Vereda. Batán- El Jaramillo



Descripción del predio

Es un predio boscoso, húmedo, variedad de vegetación y fauna, bastante inclinado y riesgoso para practicar el senderismo debido a que el suelo es inestable, el terreno es montañoso con pendientes superiores, al 75% con una altitud que varía entre los 1800 y los 2000 m.s.n.m.

Agua fuentes hídricas

El predio cuenta con dos nacedores de Agua proveniente de la Q. el Guadual, el Q. Hobo.

Afectación

Hay vertimientos por agua residual domésticas, por el uso de ganadería y agricultura. Hay problemática en contaminación por que los nacedores se encuentran hechos de forma manual, y hay desperdicio de Agua, con desaprovechamiento.



Hobo-Vereda. Batán-Reserva Forestal

Descripción del predio

Se localiza en la microcuenca de la Q. el Hobo en el Municipio de Hobo en el Municipio del Hobo el departamento del Huila en la vertiente occidental de la cordillera oriental corresponde a la unidad biogeográfica denominada provincia norandina que se divide en 45 distritos y de los cuales corresponden para la zona el distrito N° 27 bosques sub andinos, orientales. El predio es boscoso seco tropical, en algunas partes y en otras es húmedo en especial cerca a los nacederos.

Agua fuentes hídricas

Se encuentran dos nacederos sin cerco pero conservados, estos surten la Q. Aguafría, la Q.El Hobo y el acueducto del Municipio Hobo.

Afectación

Por los cultivos, y por la ganadería de las fincas colindantes.

Por falta de conocimiento y porque solo se dedican los propietarios de fincas a suplir sus necesidades básicas, y por el trabajo.

Hobo-Vereda. Batán- El Palmar.



Descripción del predio

Es un predio boscoso, húmedo, se cuenta con gran extensión en potreros limpios y otra en menor extensión con bosques secundarios.



Agua fuentes hídricas

El Palmar, presenta varios drenajes naturales con sus respectivos afloramientos de agua el cual surte la vereda Aguafría afluente de la Q. el Hobo de donde se toman sus aguas para el acueducto municipal.

Afectación Por los cultivos y por la ganadería de las fincas colindantes. Por falta de conocimiento, y porque solo se dedican los propietarios de fincas a suplir sus necesidades básicas, y por el trabajo.

Hobo, Vereda Agua Fría, La Esperanza

Área Predio: Se encuentra ubicado en el paraje de la vereda Agua fría cuenta con 30H y 9000m²

Noroeste: con predio de Ramón Polania y José J. Polania y Cristóbal Suaza y Quebrada Agua fría al medio, **Oeste:** con predios de Ramón Polania, **Sur:** con predio de Manuel A. Polania, Zanja al medio, **Suroeste:** con predio Manuel A. Polania.

Descripción del predio

En la mayoría del predio sus pastos son altos, de rastrojos su suelo es rocoso 50% y su suelo es húmedo 50%, su camino es angosto tipo (Herradura) su clima es cálido sus cercos se encuentran ocultos por pastos altos y rastrojos con espinas, el predio se encuentra aislado por su pendiente hay poca viabilidad de camino para senderismo porque gran parte del camino se encuentra enmontado. su bosque secundario denso en la parte alta tiene la presencia de nacimientos de agua que drenara hacia una fuente hídrica denomina Q. Aguafría que converge la Q. el Hobo y finalmente el Municipio de Hobo.

Agua fuentes hídricas

Se encuentra un nacedero afloramiento de agua que drena la Q. Aguafría, es abastecedora del Acueducto municipal y benefician al mayor número de población.

Afectación

Por falta de conocimiento, y porque solo se dedican los propietarios de fincas a suplir sus necesidades básicas, y por el trabajo.



Hobo, Vereda Aguafría, Buena Vista

Descripción del predio

La zona de Reserva Buena Vista posee sectores de bosque Secundario Tropical seco este es protector de la Q. El Guadual con extensión superficial de dos (2) hectáreas y cuatro mil (4000) metros cuadrados, donde encontramos bosque secundario y bosque Tropical seco con abundante vegetación de diversas especies, en este predio se encuentra la famosa e importante planta endémica de la región del Huila solo encontrada en los sectores (Algeciras, Garzón y Hobo) la cual ha sido un gran descubrimiento para la Botánica, la Biología, para los ambientalistas y en general para el Planeta ya que contamos con la fortuna que se encuentre solo en este lugar del Mundo que es la (Zamia huilenses Calange), tiene una altitud entre los 1.800 y los 2.000 m.s.n.m.

Agua fuentes hídricas

Observaciones: En el recorrido del predio encontramos 2 nacedores ubicados en las coordenadas N: 02°30'212" y W: 075°23'38.7" con una altura de 2454m y N: 02°30'30.0" y W: 075°23'42,3" con una altura de 1283m. La Q. El Guadual que bordea el predio por su parte más baja y que es alimentada por pequeños vertimientos de agua ubicados en el predio.

Afectación

Por falta de conocimiento, y porque solo se dedican los propietarios de fincas a suplir sus necesidades básicas, y por el trabajo.

Hobo, Vereda Aguafría, La Casualidad

Descripción del predio

Este predio queda ubicado en la vereda Aguafría y lindera con los predios del Señor Manuel Polanía y predios del municipio de Algeciras.

Presenta un terreno escarpado con pendientes fuertes y cubierto con pastos Kicuyo, con rastrojos altos y bosques naturales recuperados y regenerados, hay ganadería extensiva y cultivos transitorios permanentes (lulo silvestre entre otras) el pasto Kicuyo se encuentra en gran cantidad y el bosque en unas 19H aproximadamente se puede observar suelos fértiles y bien drenados protegidos en pastos, y bosques nativos e intervenidos.



Agua fuentes hídricas

No se encuentran nacederos, pero gracias a su topografía de los datos encontrados en la escritura es una zona escarpada o sea que los suelos son bien drenados e hidrográficamente esta la Q. Aguafría.

Afectación

Por falta de conocimiento, y porque solo se dedican los propietarios de fincas a suplir sus necesidades básicas y por el trabajo.

Hobo, Vereda Aguafría, El Caballito

Descripción del predio

En la mayoría del predio sus pastos son altos, de rastrojos su suelo es rocoso 50% y su suelo es húmedo 50%, su camino es angosto tipo (Herradura) su clima es cálido sus cercos se encuentran ocultos por pastos altos y rastrojos con espinas, el predio se encuentra aislado por su pendiente hay poca viabilidad de camino para senderismo porque gran parte del camino se encuentra enmontado, su bosque secundario denso en la parte alta, tiene la presencia de nacimientos de agua que drenan hacia una fuente hídrica denominada Q. Aguafría que converge la Q. el Hobo y finalmente el Municipio de Hobo.

Agua fuentes hídricas

Se encuentra un afloramiento de agua que drena a la Q. Aguafría que abastece al acueducto municipal y benefician al mayor número de población.

Afectación

Por falta de conocimiento, y porque solo se dedican los propietarios de fincas a suplir sus necesidades básicas, y por el trabajo.

El Hobo, Vereda Aguafría, La Lagunilla

El predio tiene una extensión de 67H y 9325m² colinda con predio del Municipio de Hobo al occidente con predios de Nancy Gutiérrez del Municipio de Hobo, al norte con predios de Dagoberto Quintero y Osiris Sánchez Muñoz (Lagunilla y Algeciras también colinda).

Descripción del predio

Es un predio con mucha arborización, es húmedo la gran mayoría de su predio cuenta con una mezcla de bosque andino, con bosque húmedo tropical ya que se



encuentra con zona cafetera y cultivos como la mora, la cholupa, cuenta con mucho rastrojo, por lo tanto su vía de acceso de recorrido para realizar el senderismo no es si es viable, el predio tiene una laguna; la laguna se encuentra en condiciones de abandono, se encuentra con bajo nivel de agua en condiciones deplorables por la lama y vectores, no se encuentra encercada.

Agua fuentes hídricas

Solo cuenta con una laguna, observa que se encontraba con un caudal bajo, no tenía condiciones aptas el agua, por los vectores y la lama que presentaba.

Afectaciones

Por falta de conocimiento, y porque solo se dedican los propietarios de fincas a suplir sus necesidades básicas, y por el trabajo.

El Hobo, Vereda Estoracal, La Buchica

Se encuentra en la vereda Estoracal municipio de Hobo departamento del Huila con una extensión de 9 Has, determinado por los linderos por el N predio de Mario Gómez por el Oriente con predios de Julián Guerrero y Vicente Guerrero por el Sur con predios Delfín Montealegre y Gustavo pascuas, por el Occidente predios de Henry Iuvuo y Abelino Locumi. El señor Hernán Segura es el dueño del predio ubicada en la vereda Estoracal denominado la esperanza, y el área de las 9Has vendido al Municipio fue llamado a la Buchica, bautizado por una piedra en la Quebrada.

Descripción del predio

El Predio tiene una extensión de 9 Has es bastante montañoso con pendiente altas, su suelo es de bajas profundidades presenta buenos drenajes, se encuentra con bosques naturales primarios con especies como laurel, yarumo, caucho, cascicaracho blanco, pringamoza, entre otras. En este bosque se depende los primeros nacedores que le aportan al caudal de la Q. la Buchica y esta a su vez desemboca a la Q. Aguafría y finalmente a la Q. el Pescador.

Agua fuentes hídricas

Hay cuatro nacadero dentro del predio el predio se adquirió por la compra de predios para la protección hidrográfica. Varios de sus nacaderos de agua dan origen a la Q. la Buchica y esta a su vez desemboca a la Q. el pesador.



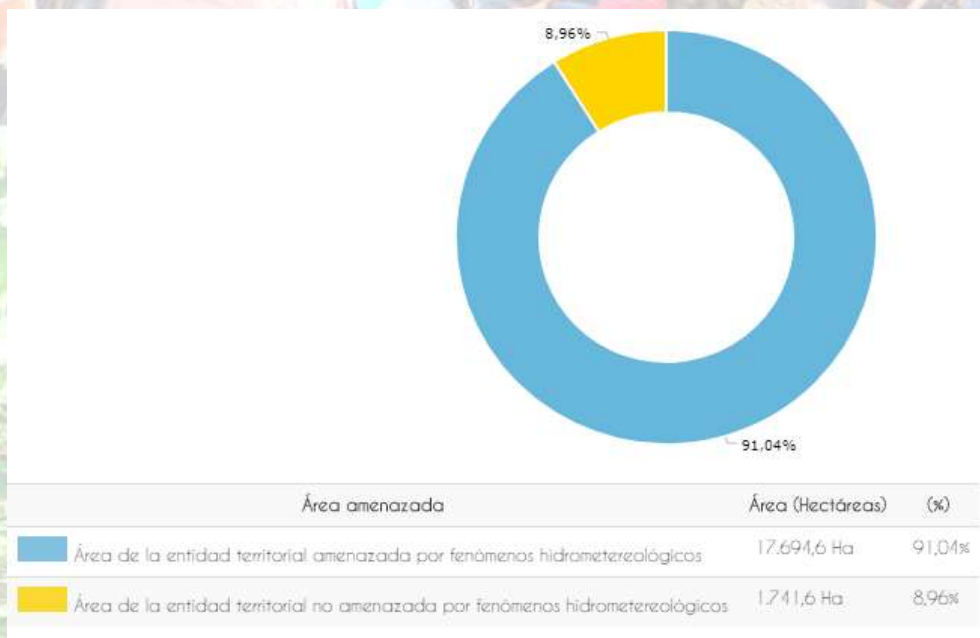
Afectación

El mal aprovechamiento del recurso hídrico es mínimo, fuera de control.

Amenazas por fenómenos hidrometeorológicos

De acuerdo con la información suministrada por el DNP, el área del municipio amenazada por fenómenos hidrometeorológicos es de 17.694 hectáreas, que representa el 91,04% del área total municipal, y tan solo el 8,96% (1741 hectáreas) no se encuentran amenazadas, lo que significa que el riesgo es latente y permanente, por lo cual es un aspecto que se debe atender con la seriedad requerida.

Figura 57 - Amenaza por fenómenos Hidrometeorológicos

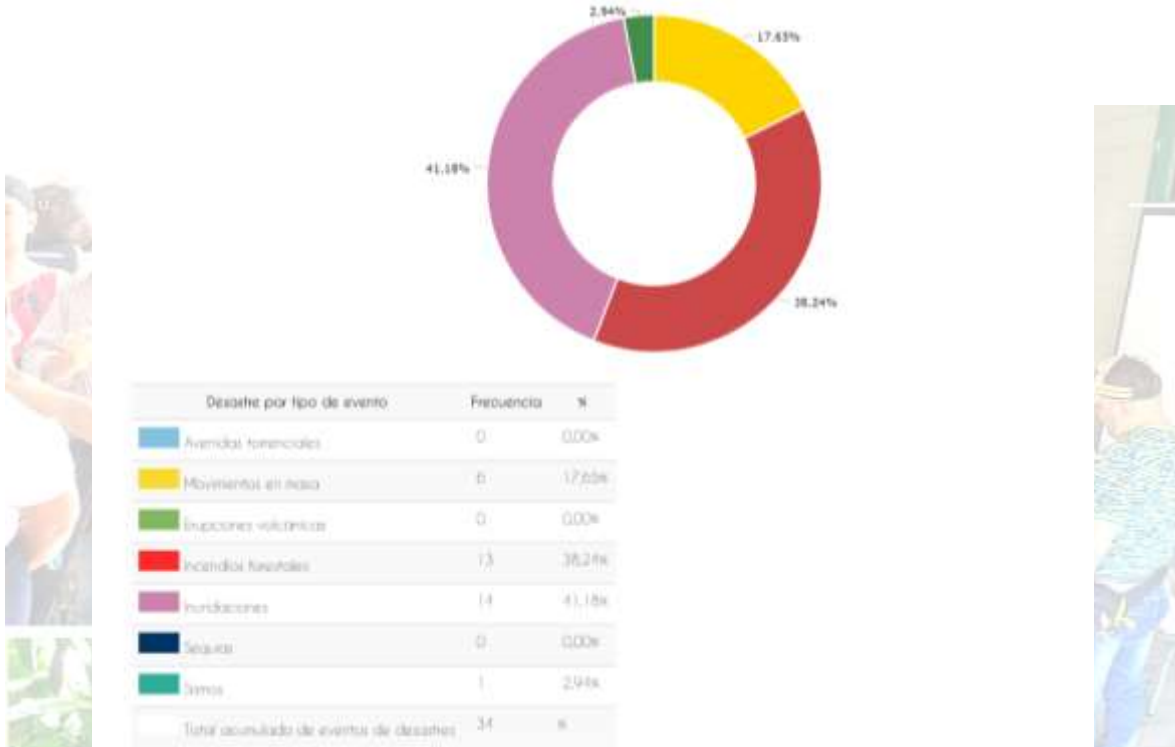


Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC- 2016

De igual forma, se evidencia que el 38.24% de los eventos de desastre de 2010 a 2017 se presentan por incendios forestales, el 41.18% por inundaciones y el 17.66% por movimientos en masa.



Figura 58 - Eventos de desastres 2010-2017



Fuente: DNP a partir de información en la unidad nacional para la gestión del riesgo de desastres 2017

Los eventos de riesgos de desastres reportados en el año 2017 fueron en un 100% referidos a incendios forestales, de lo cual se concluye que la entidad territorial debe encaminar sus esfuerzos a fortalecer la prevención y atención del riesgo en Incendios, con precaución en la vigilancia de los riesgos en inundaciones y movimientos en masa, que según los datos históricos, representan más del 58% de los eventos de 2010 a 2017.

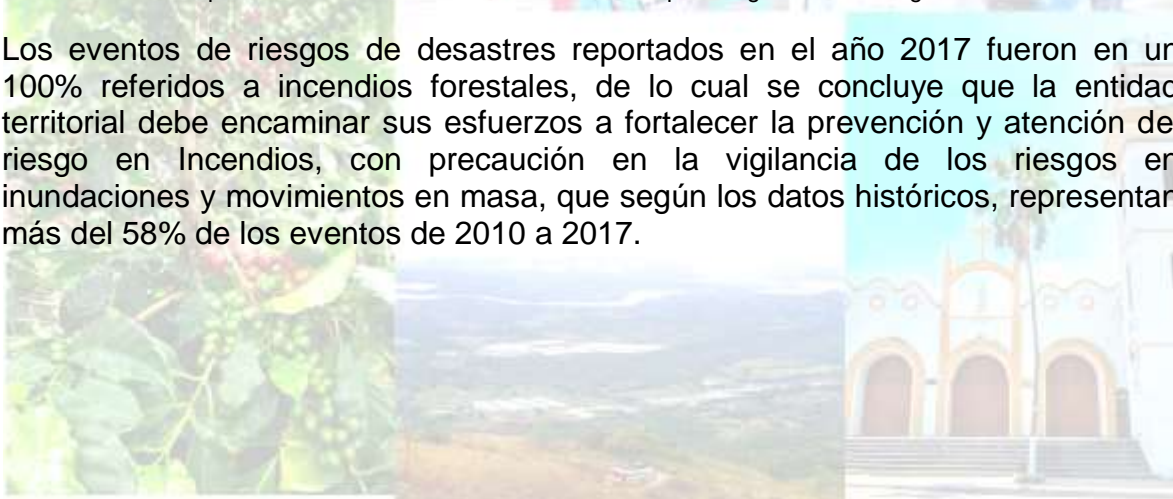
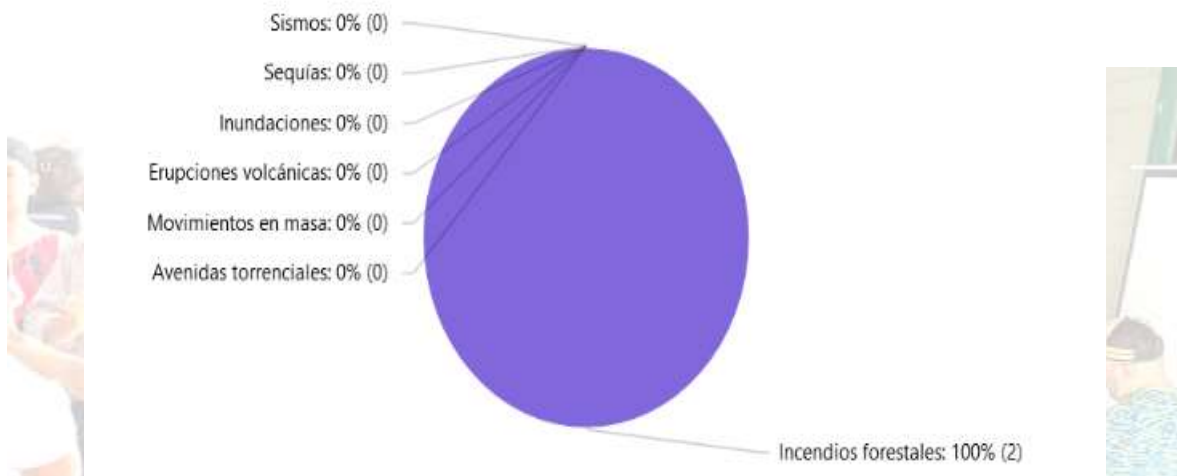


Figura 59 - Eventos de riesgo de desastres



Fuente: DNP a partir de información de la unidad nacional para la gestión del riesgo y desastres – UNGRD 2017
Unidad de medida: Eventos

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades tiene como objetivo medir a los municipios según el riesgo que tiene la población ante eventos relacionados con inundaciones, flujos torrenciales y movimientos en masa; y comparar a los municipios según sus capacidades para gestionarlo.

El Índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades se construye a partir de dos componentes: el primero que mide el riesgo y el segundo que mide las capacidades



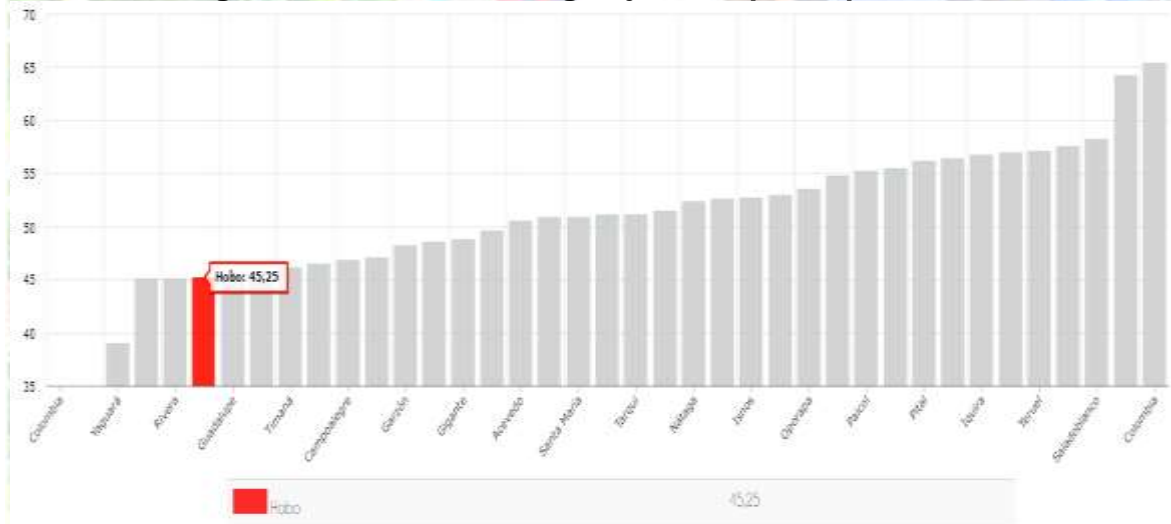
Figura 60 - Índice Municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades



Fuente: DNP-IMRDAPC 2018

El promedio nacional de índice Municipal de Riesgo de Desastres ajustado por Capacidades es de 51.8 y para el municipio de Hobo es de 45.25, que se considera aceptable, ya que, a menor índice, menos riesgo.

Figura 61 - Índice de riesgo ajustado por capacidades



Fuente: DNP 2018

Inversiones 2016-2019

De acuerdo con el informe de gestión 2016-2019, las inversiones más representativas en el sector de gestión del riesgo están:



MEJORES TIEMPOS PARA HOBO



ALCALDIA MUNICIPAL DE HOBO

Capacitación y realización quinto simulacro sismo Escuela Jacinto Ramos García, Alcaldía Municipal, EMUSER y ESE Hospital Hobo.

Tres reservorios para las veredas Agua Fría, Batan y Estoracal.

Se realizó la capacitación para el manejo y mantenimiento de reservorios destinados al Municipio, tres unidades para las veredas Agua fría, Batan y Estoracal.

Como una de las metas prioritarias propuestas por el Plan de Desarrollo "Gerencia con Excelencia y Honestidad" se tenía la reformulación del Esquema de Ordenamiento Territorial, para lo cual se realizó una inversión de \$14'100.000, para realizar el levantamiento topográfico y altimétrico de toda la zona de expansión urbana.

Se destinaron recursos por valor de \$15'000.000 para el suministro de materiales de construcción para el mejoramiento de vivienda en zonas de riesgo afectadas por la ola invernal en el municipio.

Se logró el pago al cuerpo de Bombero (sobretasa bomberil) por valor de \$4'999.269, y el fortalecimiento del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo por valor de \$36.960.000.

Así mismo, se logró la instalación de gaviones para mitigar el riesgo en el barrio unido del municipio con inversión de \$32.248.464, construidos en la calle 3 con carrera 8.

Entre los planes y programas implementados como respuesta a emergencias, en 2016-2019, se destacan:

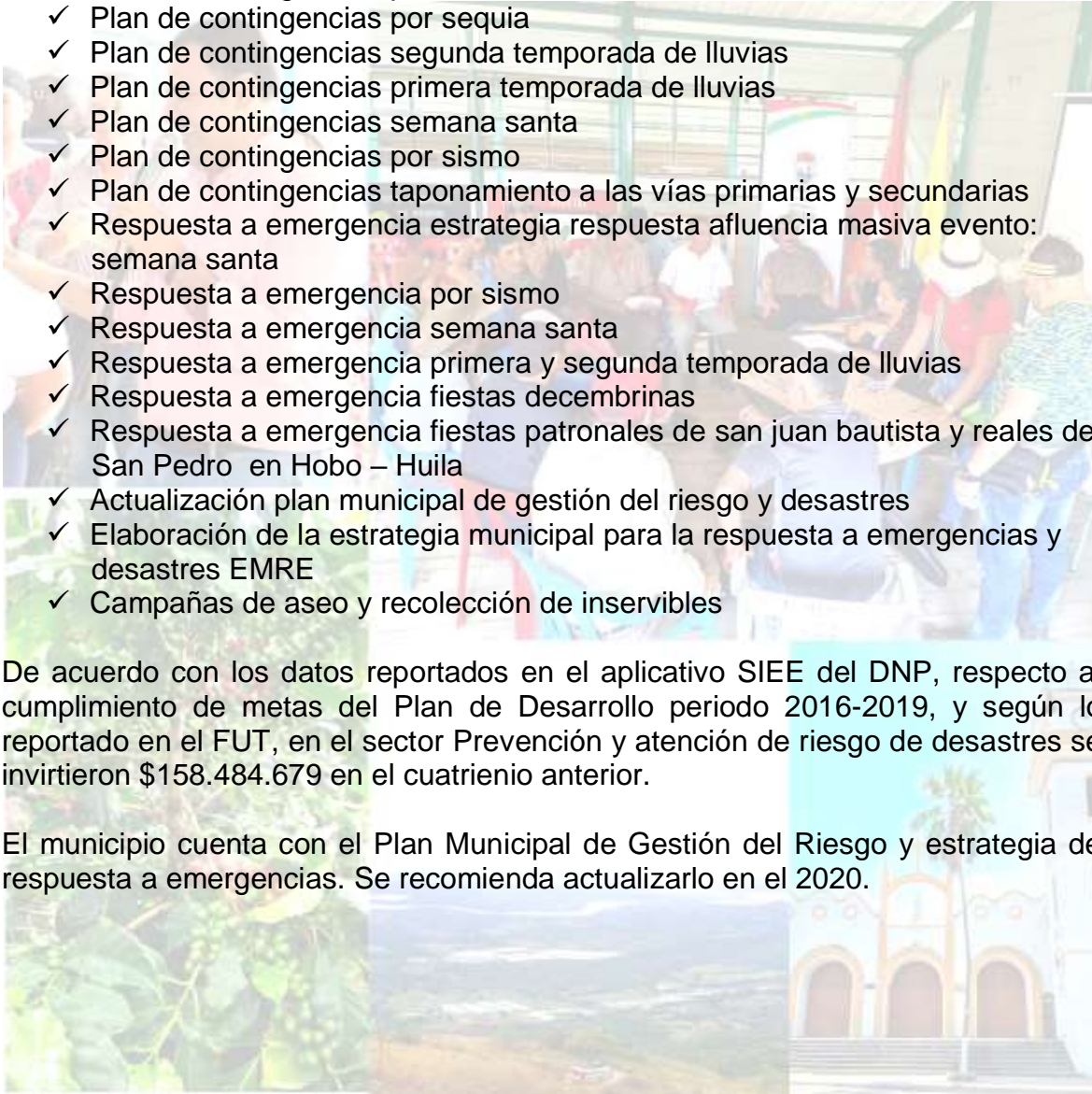
- ✓ Plan de contingencias Primera temporada de lluvias
- ✓ Plan de contingencias segunda temporada de lluvias
- ✓ Plan de contingencias apertura día del niño
- ✓ Plan de contingencias asonadas protestas publicas
- ✓ Plan de contingencias construcción restaurante escolar
- ✓ Plan de contingencias día del niño
- ✓ Plan de contingencias elección y coronación señorita Hobo
- ✓ Plan de contingencias fiestas patronales y reales de San Juan y San Pedro



- ✓ Plan de contingencias fiestas decembrinas, mal manejo de la pólvora y balas perdidas
- ✓ Plan de contingencias minga indígena
- ✓ Plan de contingencias paro 12 de octubre
- ✓ Plan de contingencias por sequía
- ✓ Plan de contingencias segunda temporada de lluvias
- ✓ Plan de contingencias primera temporada de lluvias
- ✓ Plan de contingencias semana santa
- ✓ Plan de contingencias por sismo
- ✓ Plan de contingencias taponamiento a las vías primarias y secundarias
- ✓ Respuesta a emergencia estrategia respuesta afluencia masiva evento: semana santa
- ✓ Respuesta a emergencia por sismo
- ✓ Respuesta a emergencia semana santa
- ✓ Respuesta a emergencia primera y segunda temporada de lluvias
- ✓ Respuesta a emergencia fiestas decembrinas
- ✓ Respuesta a emergencia fiestas patronales de san juan bautista y reales de San Pedro en Hobo – Huila
- ✓ Actualización plan municipal de gestión del riesgo y desastres
- ✓ Elaboración de la estrategia municipal para la respuesta a emergencias y desastres EMRE
- ✓ Campañas de aseo y recolección de inservibles

De acuerdo con los datos reportados en el aplicativo SIEE del DNP, respecto al cumplimiento de metas del Plan de Desarrollo periodo 2016-2019, y según lo reportado en el FUT, en el sector Prevención y atención de riesgo de desastres se invirtieron \$158.484.679 en el cuatrienio anterior.

El municipio cuenta con el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y estrategia de respuesta a emergencias. Se recomienda actualizarlo en el 2020.



6. Línea Estratégica Hobo con Desarrollo Productivo

6.1. Sector Agricultura y Desarrollo Rural

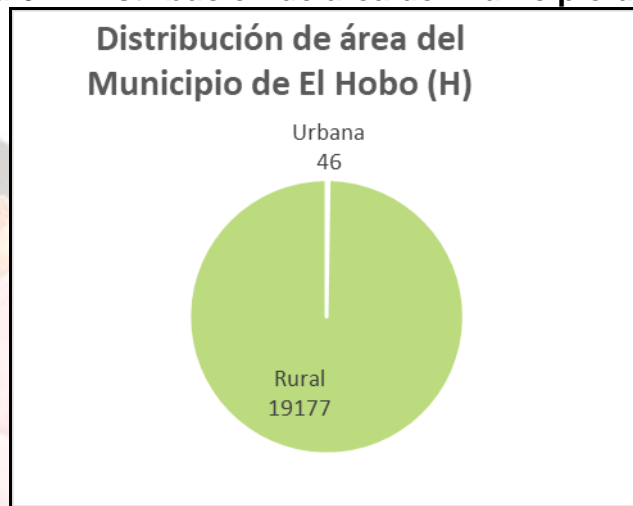
Árbol de problemas Sector Agricultura y Desarrollo Rural



Según el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Hobo el área rural está comprendida por 19.177 hectáreas y la zona urbana tiene un área de 46 hectáreas aproximadamente, las cuales se distribuyen de la siguiente manera:



Figura 62 - Distribución de área del municipio de Hobo



Fuente: Equipo Formador PDM

Respecto a la clasificación del suelo rural, se observa

Tabla 48 - Clasificación del suelo rural

Uso	Área (hectáreas)	Porcentaje
Tierras aptas para explotaciones agropecuarias sostenibles	10.443	54%
Tierras no aptas para producción agropecuaria	6.725	35%
Áreas de protección: Ecosistema estratégico Cuchilla, La Ensellada y Loma del Filo. Ecosistema estratégico filo Pan de Azúcar. Ecosistema ambiental del entorno urbano	2.009	10%
Total	19.177	100%

Fuente: EOT Municipio de Hobo, Acuerdo Municipal 05 de 2000.

El municipio pertenece a la zona nororiental del Departamento del Huila, esta zona está conformada por los municipios de Algeciras, Campoalegre Neiva y Rivera; cuentan con condiciones agroecológicas similares y converjan en las apuestas productivas departamentales. La zona rural está comprendida por ocho veredas



que son el Batán, Bajo Estoracal, Estoracal, Aguafría El Centro, El Porvenir, Las Vueltas y Vilaco.

Los sistemas productivos agropecuarios representativo en el municipio según la Evaluación Agropecuaria 2018 (EVA) realizada por la Secretaría de Agricultura y Minería del Departamento del Huila son el café, arroz tecnificado, mora, plátano intercalado, maíz, melón, cacao, ganadería doble propósito y piscicultura en tierra.

Figura 63 - Producción agrícola municipal por tipo de cultivo



Fuente: Equipo Formador PDM

La zona de cordillera es productora agrícola con cultivos de frutales (mora, granadilla, lulo y otros), café con plátano intercalado, frijol y hortalizas. En las veredas ubicadas en la parte baja (El Centro, Vilaco y Las Vueltas) se destacan los cultivos de cacao, cítricos, melón, zapallo, arroz y maíz tecnificado, ganadería doble propósito, piscicultura en tierra y algunas fincas con sistemas productivos de aves de postura, ovinos y porcinos.

Respecto a las condiciones agroecológicas en la zona montañosa la textura del suelo predominante es franco arcilloso, suelos ligeramente ácidos, profundidad media, contenido medio de materia orgánica y de fácil escorrentía, algunas zonas presentan pendientes mayores al 25%, precipitación promedio de 1700 mm/año, la a.s.n.m. puede llegar hasta los 2200 metros. Respecto a las zonas de la parte baja



los suelos son de texturas finas, se evidencian procesos erosivos, poca profundidad efectiva, precipitaciones promedio menores de 1200 mm/año.

Según el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria del Departamento del Huila se priorizaron las siguientes cadenas productivas para la región nororiente:

Tabla 49 - Priorización Cadenas productivas nodo nororiente

No.	Nombre de la cadena
1	Cadena Acuícola
2	Cadena del Cacao
3	Cadena de Cárnica y Láctea
4	Cadena del Café y té
5	Cadena hortofrutícola
6	Cadena de las pasifloras
7	Cadena de la panela
8	Cadena Aguacate
9	Cadena del plátano y banano
10	Cadena del arroz*

Fuente: PDEA Huila. Noropita 2019.

Teniendo en cuenta lo anterior y según la EVA 2018, en el municipio de Hobo se puede analizar el estado de las cadenas productivas municipales:

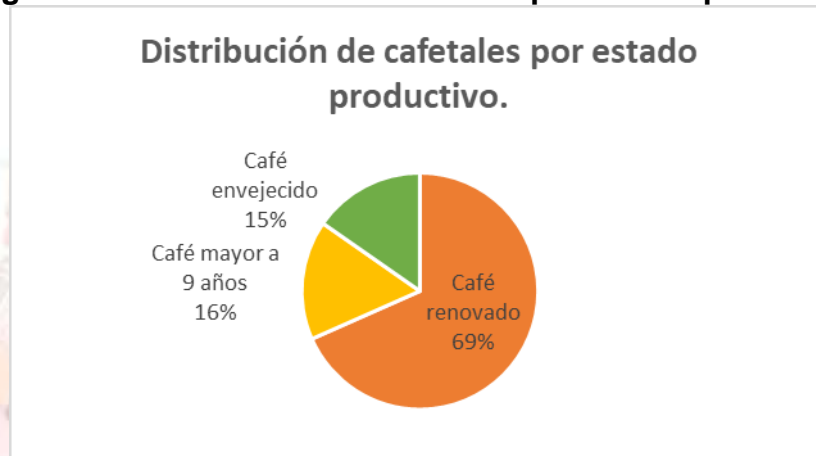
Cadenas Productivas Sector agrícola

Cadena Café

Representa el 47% del área agrícola cultivada actualmente; está representada por 509 familias con un total de 980 hectáreas, el área cosechada en el año 2018 fue de 850 hectáreas y el cafetal nuevo de 130 hectáreas, la producción promedio fue de 1,21 toneladas por hectárea. Este cultivo se encuentra establecido en las veredas El Batán, Estoracal, Bajo Estoracal, Aguafria y Porvenir. La variedad más sembrada es la variedad castillo (730 hectáreas) seguido por variedades susceptibles como la Colombia y Caturro (150 hectáreas); en el gráfico No 3 se puede observar el área total sembrada en café por estado del cultivo según cifras 2019 suministradas por el Comité Municipal de Cafeteros.



Figura 64 - Distribución de cafetales por estado productivo



Fuente: Equipo Formulator PDM

Respecto al aspecto comercial en el área urbana se encuentran ubicados tres compradores particulares y una sede de la Cooperativa Cadefihuila; sin embargo, algunos cafeteros ubicados en las veredas Estoracal y El Batan comercializan el café en el municipio de Gigante a la cooperativa Coocentral y el Grupo Asociativo El Desarrollo. Los cafeteros del municipio de encuentran organizados asociativamente y son representados por cuatros grupos asociativos que son:

Tabla 50 - Grupos asociativos de cafeteros del Municipio de Hobo

No de socios	Nombre de la cadena	Vereda
23	Grupo Calidad	Batán
19	AGBPAES	Estoracal
25	ASOPLABE	Bajo Estoracal
22	VPA	Agua fría y Porvenir

Fuente: Equipo Formulator PDM

La institucionalidad municipal, departamental y los cafeteros, han realizado en el municipio cuatro versiones de la Feria de Integración Cafetera y día del Campesino; en este evento ferial se busca la integración del sector, el fortalecimiento institucional y reconocimiento a los mejores micro lotes producidos en el departamento.

La tecnificación del cultivo es media, los productores cuentan con asistencia técnica brindada por el Comité Departamental de Cafeteros, son pocas las fincas



que se encuentran certificados en Buenas Prácticas Agrícolas o en otros sellos de calidad y sostenibilidad ambiental.

Cadena de Cacao

En la tabla No 4. Se evidencia que en el municipio se encuentran establecidas 110 hectáreas de cacao, el 85% del material vegetal sembrado es común; son cultivos de cacao de baja productividad, tienen problemas fitosanitarios, no cuentan con sistemas de riego, los cacaocultores no realizan de manera oportuna las podas y manejo cultural. El número de familias cacaoteras en el municipio es de 40 y tienen entre 0.5 – 4 hectáreas sembradas.

Tabla 51 - Área sembradas y productividad del cultivo en el municipio de Hobo.

Área Sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/ha)	Precio (\$/Ton)	Costos producción (\$/Ton)
110	79.5	58.49	0.7	\$7.000.000	\$5.185.000

Fuente: Equipo Formulador PDM

Respecto al área sembrada en la zona nororiente del Departamento del Huila el municipio es el que menor área sembrada tiene; pero tiene un mayor potencial porque cuenta con las condiciones agroecológicas y edafológicas ideales para el establecimiento de este sistema agroforestal. Respecto a la productividad por hectárea se encuentra en 700 kg/año y está en promedio con el de la región; sin embargo, municipios como Algeciras, Campoalegre y Rivera están por encima en productividad.

Figura 65 - Distribución área sembrada en cacao zona nororiente del Huila



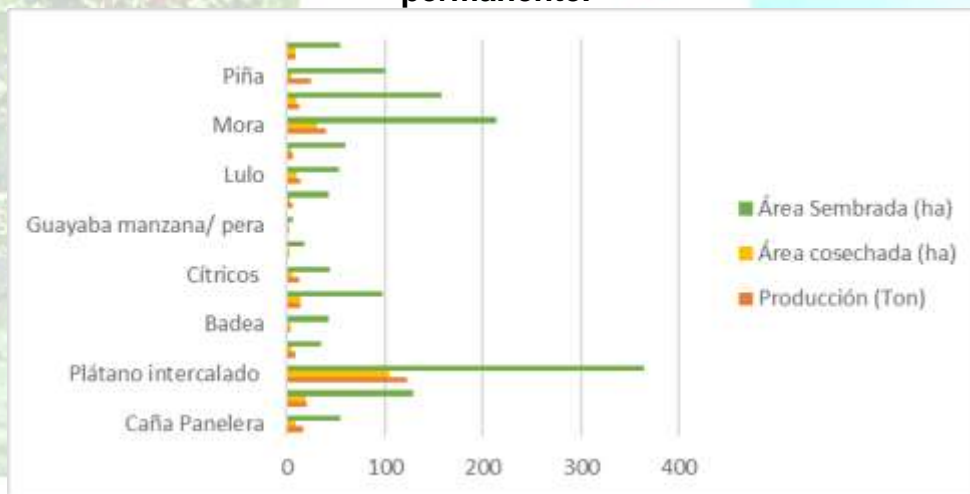
Otros cultivos permanentes

El municipio cuenta con 315.4 hectáreas sembradas en otros cultivos permanentes de los cuales 13 son cultivos de frutales y tres son cultivos básicos como caña panelera, plátano solo e intercalado. Se destaca que el cultivo de plátano intercalado es de 103 hectáreas cosechadas, este cultivo se encuentra en sistemas de siembra con café y cacao; en cuanto al cultivo de plátano solo la producción alcanza las 130 toneladas al año, eso indica que la productividad es de 7 toneladas por hectárea.

En el gráfico No 66 se pueden observar las áreas de siembra, áreas de cosecha y producción de los otros cultivos permanentes. Los sistemas productivos de frutales con mayor área se siembran son mora, piña, maracuyá y lulo; en cuanto a productividad los rendimientos por hectárea de los tres primeros se encuentran por encima del promedio departamental que están en 7, 20 y 15 toneladas por hectárea respectivamente.

Según el Plan Departamental de Extensión Agropecuaria en este región se priorizaron para el municipio los cultivos de pasifloras, aguacate, plátano y banano.

Figura 66 - Área sembrada, área cosechada y producción de otro cultivos permanente.



Cultivos transitorios y anuales

En la tabla No 5 se pueden observar los cultivos de cereales, hortalizas y frutales que son de producción rápida (semestral o anual); el municipio de Hobo el cultivo de cereales es de importancia económica ya que abarcan 349 hectáreas, de esas el arroz de riego cuenta con un área de 225 hectáreas y alcanza un rendimiento de 7 toneladas/hectárea, es un sistema productivo de importancia económica por la generación de empleos e ingresos; sin embargo, los productores de arroz son medianos porque siembran en promedio 10 a 15 hectáreas cada uno. El cultivo de maíz tecnificado tiene un área de 113 hectáreas y el rendimiento por hectárea es inferior al de los otros municipios que corresponde a 4.5 toneladas por hectáreas.

El cultivo de melón es el frutal transitorio con mayor área sembrada (90 hectáreas), genera 111 jornales por hectárea y el costo de establecimiento es de \$16.500.000; en cuanto al rendimiento del cultivo está en 21 toneladas por hectárea, es superior al promedio departamental que es de 18.5 hectáreas.

Tabla 52 - Área sembrada, área cosechada, producción y rendimiento de los cultivos transitorio y anuales.

Cultivo	Área Sembrada (ha)	Área cosechada (ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/ha)
Arroz riego	225	205	1425	7
Frijol tecnificado	22	22	27	1.25
Frijol tradicional	30	30	18	0.6
Hortalizas varias	20	20	98	4.9
Maíz tecnificado	23	23	108	4.65
Maíz tecnificado amarillo	90	90	366	4.10
Maíz tradicional amarillo	60	60	86	1,42
Melón	90	90	1860	21
Sandía	3	3	46	15.5
Sorgo	11	11	50	4.6
Tabaco	8	8	19	2.4
Tomate de mesa	10	10	156	15.50
Yuca	90	85	510	6



Cadenas Productivas Sector Pecuario

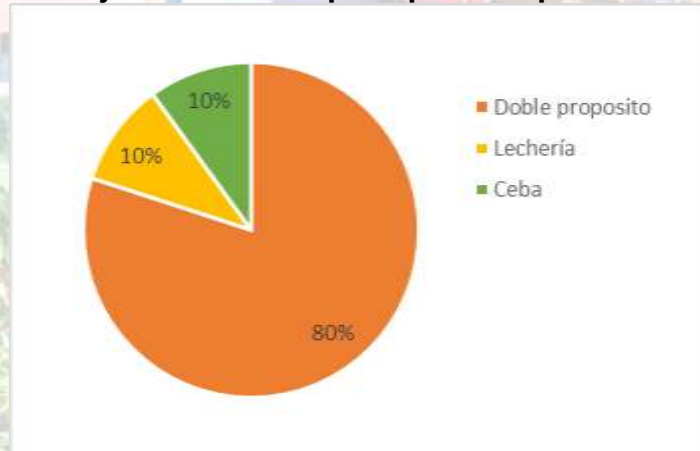
Cadena Láctea y Cárnica

La cadena productiva de lácteos y cárnicos está compuesta por las ganaderías bovinas, porcinas y ovinas.

Ganadería bovina

En el gráfico No 6 se puede observar la distribución de animales bovinos de acuerdo al tipo de explotación; en el municipio predomina la ganadería doble propósito de raza cebú por pardo suizo, la ganadería de ceba o solo lechería corresponde al 10% del inventario cada una.

Figura 67 - Porcentaje de animales por tipo de explotación en el municipio.



Este tipo de explotación pecuaria no es tecnificada, los ganaderos no disponen de sistemas de riego y pasturas establecidas que garanticen alimento de calidad y cantidad requerida en épocas secas. En cuanto a tipos de praderas, los potreros tradicionales tienen pasturas de puntero y cubren un área de 5400 hectáreas, y a nivel tecnificado es el pasto brachiaria con 1465 hectáreas; respecto a sistemas silvopastoriles no se encuentran áreas establecidas.



Tabla 53 - Distribución de animales bovinos según sexo

MACHOS				HEMBRAS				TOTAL
								Número
0 - 12	13-24	> 24	TOTAL	0 - 12	13-24	> 24	TOTAL	Total de
Meses	Meses	Meses		Meses	Meses	Meses		Animales
456	470	199	1.125	512	890	2.254	3.656	4.781

Tabla 54 - Distribución de animales bovinos según tipo de explotación

TIPO EXPLOTACION RAZA y/o CRUCE PREDOMINANTE									
TOTAL	Ceba			Lechería			Doble Propósito		
Número	No. De		Raza y/o	No. De		Raza y/o	No. De		Raza y/o
Total de	Animales	%	Cruce	Animales	%	Cruce	Animales	%	Cruce
4.781	478	10.0	C X P	478	10.0	C x P	3.825	80.0	C X P

La producción de leche según el tipo de explotación se puede evidenciar en la tabla No 7, el promedio municipal se encuentra en 4.63 litros/día por vaca, este rendimiento se encuentra en el promedio de la zona nororiente; sin embargo, está 1 litro por debajo del promedio departamental que es de 5.62 litros/día vaca. La ganadería doble propósito es la de mayor número de animales en el municipio (3825); sin embargo, en producción de leche es la que menos litros por vaca al día produce, solo produce 3 y está 1,5 litros por debajo del promedio municipal. En cuanto a lechería especializada solamente se tienen 50 vacas en ordeño, esto representa el 1% del total de animales vacunos.

Tabla 55 - Producción de leche por tipo de explotación

PRODUCCIÓN DE LECHE POR TIPO DE EXPLOTACIÓN								
DOBLE PROPÓSITO			LECHERIA ESPECIALIZADA			LECHERIA TRADICIONAL		
Promedio Lt / Vaca / Día	No. Promedio Vacas en Ordeño	Producción Promedio Lt/Año	Promedio Lt/Vaca/Día	No. Promedio Vacas en Ordeño	Producción Promedio Lt/Año	Promedio Lt/Vaca/Día	No. Promedio Vacas en Ordeño	Producción Promedio Lt/Año
3.00	640	700.800	10.00	50	182.500	5.00	240	438.000

Porcinos

La porcicultura en el municipio tiene un inventario de 400 animales, solo el 20% corresponde a explotaciones tecnificadas, cruce de raza Landrace por York Shire; en las explotaciones tradiciones se tienen cerdos de raza Landrace. En cuanto a indicadores productivos el número de lechones por manada es de 8 y lechones al



destete 8m comparado con el promedio departamental está por debajo en el número de lechones por manada que es de 10 animales.

Tabla 56 - Producción porcina en el municipio.

Inventario de ganado porcino				Producción			
Total				No. Predios	Promedio		
Lechones menores de 6 meses	Hembras mayores de 6 meses	Machos mayores de 6 meses	Porcinos		Lechones Por camada	Lechones Destete	Días al Destete
240	120	40	400	26	8	8	50

Ovinos

Según registros del ICA para el año 2019 en el municipio de Hobo se inventariaron en total 350 ovinos, de estos 106 ovinos se encuentran en la Granja Ovina San Felipe con razas Katahdin, Santa Ines y Dorper, es la única granja tecnificada y certificada ante el ICA. Los 244 ovinos restantes se encuentran en varias fincas, son razas criollas y se tienen para autoconsumo o consumo local.

Cadena piscícola

La piscicultura es el renglón pecuario de mayor importancia económica en el municipio, se tiene un total de 473.325 m² de espejo de agua, en el gráfico No 7 se puede ver la distribución de espejo de agua por sistema de producción.

Tabla 57 - Infraestructura de producción piscícola en tierra

Sistema de producción en tierra								
Unidades Productoras	Cantidad de estanques			Area estimada Espejo agua - m ²	Unidades Productoras	Otras tecnologías unidades	Area estimada Espejo agua - m ²	Área total espejo de agua m ²
	Totales	En uso	Desocupados					
11	309	254	55	457.200				457.200

Tabla 58 -Infraestructura de producción piscícola en jaulas y jaulones.

Sistemas en jaulas y jaulones flotantes

Unidades Productoras	Cantidad de Jaulas y jaulones	Espejo de Agua(m ²)
2	43	16.125



Figura 68 - Distribución del espejo de agua en piscicultura



Otras especies pecuarias

Tabla 59 - Producción de aves

Avicultura						
Aves postura		Aves de engorde				
Total	Total	Total	Aves por	Ciclos	Total aves	Total
Aves año	Huevos año	Aves año	Ciclo	Año	Producidos*	Carne (kgs)**
2.800	812.000	21.000	7.000	3.00	18.900	31.185

Tabla 60 - Inventario animales de labor y otras especies.

Inventario animales de labor y otras especies								
Caballar	Asnal	Mular	Bufalina	Cunícola	Cuyicola	Ovina	Caprina	Otros
325	70	190	45	200	150	650	850	



Tabla 61 - Proyectos realizados en el cuatrienio anterior.

PROYECTO	VALOR	ASOCIACION BENEFICIARIA
Aunar esfuerzos y recursos necesarios para el mejoramiento de la infraestructura de secado de café para el municipio de Hobo – Huila.	\$187.117.740	AGBPAES
Montaje y puesta en marcha del sistema de producción de Tilapia en tanques de geomembrana	\$300.000.000	Asociación de Pescadores Calandrereros del río Magdalena
Conmemoración del día del campesino	\$38.976.573	Habitantes de la zona rural
Capacitación y establecimiento de la unidad agrícola de 3000 mt2 en la vereda el Batan.	\$9.600.000	
Fortalecimiento de la actividad ganadera	\$12.850.000	
Mantenimiento, adecuación de infraestructura y recuperación de los cercos y zonas verdes a todo costo de la FINCA LA CHAMBA propiedad del Municipio de Hobo	\$225.997.812	Administración municipal y habitantes de El Hobo.

6.2. Minas y Energía Eléctrica

Causas – Problemas – Consecuencias

AUSA INDIRECTA	CAUSA DIRECTA	PROBLEMA	CONSECUENCIA DIRECTA	CONSECUENCIA INDIRECTA
Baja gestión de recursos	Recursos insuficientes para financiación de proyectos de electrificación rural	Familias sin acceso a energía eléctrica y alumbrado público	Deficiencias en competitividad local	Pobreza
			Inseguridad	Deterioro de convivencia

Con respecto a cobertura en energía eléctrica, Hobo reporta en 2018, según el Censo, una cobertura del 82.8%, mientras que Colombia reportó el 96.3% y el Huila reportó una cobertura del 95.6%.



Figura 69 - Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de energía eléctrica



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE 2018
Unidad de medida: puntos porcentuales.

En el informe de gestión 2016-2019 no se reportan inversiones realizadas en ampliación de electrificación rural, y actualmente el municipio presta directamente el mantenimiento y la ampliación del servicio de Alumbrado Público, mediante la contratación de personal destinado para tal fin. En el año 2019 se realizó una inversión de 252.000.000 con destino al mantenimiento y ampliación del servicio de alumbrado público.

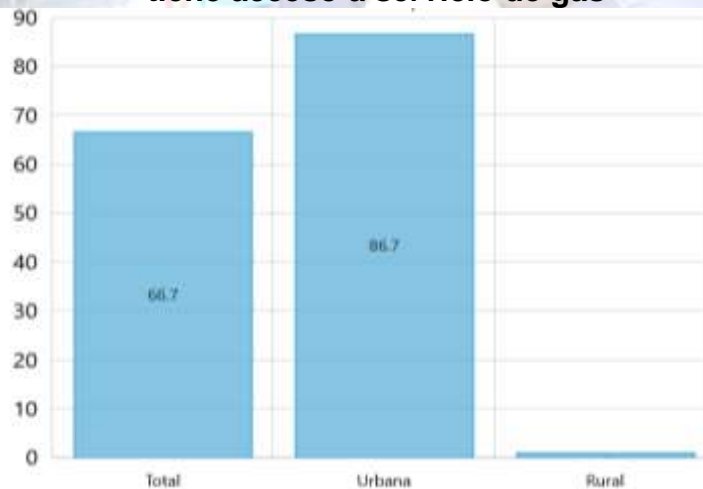


Gas Domiciliario

AUSA INDIRECTA	CAUSA DIRECTA	PROBLEMA	CONSECUENCIA DIRECTA	CONSECUENCIA INDIRECTA
Baja gestión de recursos	Recursos insuficientes para financiación de proyectos de gasificación rural	Familias sin acceso a gas natural domiciliario	Deforestación	Deterioro ambiental
			Contaminación	
			Problemas de salud	Aumento de morbilidad y mortalidad

En cuanto al porcentaje de viviendas ocupadas con personas que tienen acceso a servicios de Gas, Hobo presentó una cobertura del 66.7%, mientras que Colombia tuvo el 66.8% y el Huila el 66.47%

Figura 70 - Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tiene acceso a servicio de gas



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE 2018
 Unidad de medida: Puntos Porcentuales

En el informe de gestión para los años 2016-2019 no se reportan inversiones realizadas para el servicio de Gas domiciliario.

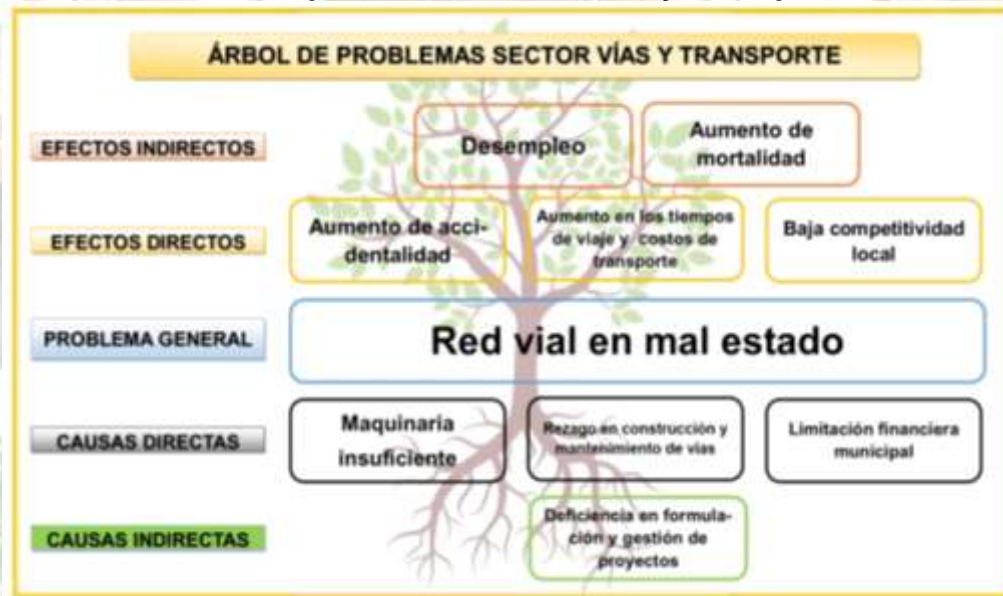
Energías alternativas



En cuantas energías alternativas, según reporte de la secretaría de Planeación municipal, durante la vigencia anterior no se reportó la incorporación energías renovables en el municipio.

6.3. Sector Transporte

Árbol de problemas Sector Vías y Transporte



La estructura del transporte regional señala a Neiva como el punto principal de destino Comercial y laboral de la región del valle del Magdalena donde se localiza el Municipio; la distancia es de 50 km., por la vía Nacional - pavimentada que lleva hacia la Capital del país. Sobre esta vía hacia el sur también se encuentra otros centros urbanos como el casco urbano del Municipio de Gigante a 35 km., y a 65 km., el Municipio de Garzón.

Dentro de este marco geográfico la movilidad del transporte público cataloga la población urbana de Hobo, como un centro de paso obligado que es aprovechado para las ventas de servicios gastronómicos. El paso del transporte intermunicipal se desarrolla cada 10-15-30 minutos, dependiendo la ruta y las horas del día. La mayoría de las rutas directas son Neiva-Pitalito, Neiva-Florencia, Neiva-Mocoa, Bogotá – San Agustín, entre otras, lo cual favorece el transporte permanente pero algunas veces condicionado.



El flujo al paso urbano es absorbido por la calle 6ª y la carrera 8 siguiendo por la calle 3ª en dos sentidos lo cual concentra algunas actividades comerciales. Actualmente, a nivel local el transporte público a la ciudad de Neiva la presta una flota de 6 colectivos con capacidad de 12 pasajeros las cuales realizan máximo 2 rutas por día hacia la ciudad de Neiva.

Actualmente, no existe un sistema de transporte interno Inter barrial, debido a la proximidad de las áreas de actividad urbana, que producen baja demanda de movilización vehicular y un buen registro de recorridos peatonales entre las diferentes zonas.

Vías veredales

El municipio registra un sistema vial rural que se compone de 62 de kilómetros de carreteras destapadas y en buen estado que conecta entre otras, las veredas de Estoracal, el Batán y Aguafría con el casco urbano, actualmente el mantenimiento corresponde a dependencias del Departamento.

Actualmente, las carreteras rurales presentan necesidades básicas para su conservación y mantenimiento. Para la Vereda de Estoracal se identificó principalmente la culminación del puente sobre el Río el Pescador, además de dos (2) bateas y un (1) parte pata. La región también registra sobre la parte alta de la quebrada de San Jacinto un área de riesgo por deslizamiento y represamiento significativo que involucran la conservación de la banca vial y el mejoramiento preventivo de gaviones. Igualmente, para la Región de el Batán por la ruta principal- se registra necesidad de proyectar quince (15) alcantarillas, una (1) batea y dos (2) parte patas y por la vía de la Loma de la Piedra, cinco (5) parte patas, doce (12) gaviones, dos (2) bateas y tres (3) muros de contención.

Este tramo también presenta sobre la parte alta de la quebrada del Pescador un área de riesgo por deslizamiento y represamiento importante que involucran la conservación de la banca. La carretera de Aguafría presenta un buen nivel de mantenimiento y únicamente necesidades en cuestión de obras civiles como (5) cinco gaviones o muros de contención sobre la parte alta, (2) dos alcantarillas, (3) tres bateas y (2) dos partes patas dentro del resto del recorrido actual de 13.5 kms.



Inversiones 2016-2019

Respecto al informe de gestión del período 2016-2019, se detallaron los siguientes logros en el sector de transporte:

Se dispuso de toda la maquinaria que posee el Municipio para realizar labores de adecuación de las vías terciarias, el mantenimiento, suministro de combustible y gastos de operación son responsabilidad, para ello se dispuso de recursos por valor de \$106'328.000,00.

Se firmó el convenio de asociación por valor de **\$148'604.134,00**, suscrito entre el municipio de Hobo, la asociación agropecuaria Buenas Prácticas Agrícolas Estoracal del municipio de Hobo, y la Federación Nacional De Cafeteros De Colombia - Comité Departamental De Cafeteros Del Huila, para la construcción de 280 metros lineales de placa huella en la red vial terciaria.

Se destinaron recursos por \$306.787.399 para pago de personal de apoyo como operadores de maquinaria adscrita al Municipio, para el mantenimiento y construcción de vías, al igual que se destinaron \$277.500.000 para suministro de combustible para el buen funcionamiento del parque automotor, y \$500.582.336 para el mantenimiento y reparación de maquinaria amarilla.

Mediante convenio suscrito con el DPS por valor de **\$755.830.456**, se logró la construcción de pavimento rígido en vías urbanas del municipio, en las siguientes direcciones:

- ✓ Calle 2ª entre carrera 5 y 5ª en ambos sentidos
- ✓ La Carrera 6ª entre calle 3ª y 3 en ambos sentidos
- ✓ La Carrera 2 entre calle 5 y 3ª en ambos sentidos.
- ✓ La Calle 4ª entre carrera 6 este y 4 este
- ✓ La Calle 4 entre carrera 4 este 2 este
- ✓ La Calle 4 entre carrera 4 este y 2 este

Se logró la cofinanciación entre la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia dependencia comité departamental de cafeteros del Huila y el municipio de Hobo, con el fin de aunar esfuerzos y recursos para Construcción de placa en veredas Estoracal y Batán, con inversión de \$125.000.000



Se realizaron los Estudios y Diseños para la Construcción de Pavimento Rígido en las Vías Urbanas del Municipio de Hobo dentro del plan de inversión del SGR, con inversión de \$21.600. 000.00

Construcción de 2 Km de Placa Huella en la red vial terciaria del Municipio de Hobo en el marco del plan de inversiones del SGR. Inversión: \$ 275.200.000

Suministro de material de playa y compactación para la Construcción de Muro de Contención y placa huella en el marco del Convenio con el Comité de Cafeteros. Inversión: \$11.321. 000.00

Así mismo se logró la construcción de muros y alcantarillas en zona rural (veredas el batán, agua agría, porvenir) por \$100.000.000, la limpieza de alcantarillas, parte patas y cunetas en tramos críticos de las vías terciarias del municipio con inversión de \$17.786.304, y la limpieza, poda y rocería en zonas verdes y áreas públicas del Municipio por \$7.410.960.

En tramos con puntos críticos (alta pendiente, zona de subbase lisa, terreno inestable, etc) en el cuatrienio anterior se construyeron 670 metros de placa huella en las veredas Batan, Aguafría, Estoracal y Porvenir.

De acuerdo con el informe de gestión 2016-2019, se informó que el estado de la infraestructura vial del Municipio, actualmente se encuentra en buen estado, la conforman 73 km más 47 mts y las vías urbanas sin cementación están conformadas por 7 km más 256 mts. Durante el cuatrienio se le dio un mantenimiento periódico, consistente en perfilado y cuneteado, adición de recebo y compactación al tráfico, con la maquinaria del Municipio como es una motoniveladora JOHN DEERE 670C, una volqueta NISSAN PKC-212, una retroexcavadora-cargador CAT 416C, y una Retroexcavadora CAT 312D.

Accesibilidad del transporte público

El acceso al transporte público del Municipio es óptimo, por su ubicación estratégica sobre la ruta 45, troncal que conecta a Colombia de sur a norte, en donde las 24 horas se cuenta con una diversidad de empresas transportadoras tanto de pasajeros como de carga y encomiendas. El transporte público a la ciudad de Neiva la presta una flota de 6 colectivos con capacidad de 12 pasajeros y un valor por pasaje de \$10.000.



En cuanto al transporte a las veredas del Municipio, se cuenta con una flota de 5 vehículos tipo chivas con capacidad de 35 pasajeros y carga mixta que comunica el área urbana con las veredas Batan, Porvenir, Aguafría y Estoracal con un valor de pasaje en promedio de \$8.000 y carga a \$7.000; en cuanto a la movilidad en el área urbana la prestan aproximadamente 48 vehículos tipo motocarros.

Las vías rurales del municipio son:

VEREDA AGUAFRIA Y PORVENIR

CASCO URBANA – ESCUELA AGUA FRIA-----	11.050 MTS
ESCUELA AGUAFRIA – ESCUELA PORVENIR-----	7.480 MTS
RAMAL FONDA AGUAFRIA-----	1.120 MTS
RAMAL MOROCHOS-----	2.020 MTS
TOTAL-----	21.670 MTS

VEREDA ESTORACAL

CRUCE BASURERO – ESCUELA ESTORACAL-----	16.990 MTS
ESCUELA – FONDA ESTORACAL-----	2.650 MTS
CRUCE ESCUELA ESTORACAL – QUEBRADA SAN JACINTO---	2.450 MTS
RAMAL GUERRERO-----	1.250 MTS
RAMAL SEGURA CABALLERO-----	1.000 MTS
RAMAL FARID MARTINEZ-----	870 MTS
RAMAL LA CONQUISTA-----	280 MTS
TOTAL-----	25.490 MTS

VEREDA BATAN

CRUCE ESTORACAL VIA BARTOLO – ESCUELA BATAN-----	6.820 MTS
VIA LOMA DE LA PIEDRA-----	7.700 MTS
ESCUELA BATAN – MANZANARES LIMITE CON ALGECIRAS-----	4.220 MTS
RAMAL ALVARO SUAZA-----	1.330 MTS
RAMAL MARTINEZ ZORRILLO-----	3.290 MTS
TOTAL-----	23.360 MTS

VEREDA VILACO

CRUCE VIA YAGUARA – PUERTO MACO-----	2.560 MTS
VIA EL MIRADOR EL OESTE LIMITE CAMPOALEGRE-----	3.850 MTS
TOTAL-----	6.410 MTS

VEREDA CENTRO

HOBO – LOS CRISTALES – LA REGATA – CENTRO-----	2.200 MTS
TOTAL-----	2.200 MTS



VEREDA LAS VUELTAS

CRUCE VIA GUASIMILLA – BAJO ESTORACAL Q, SAN JACINTO--6.990 MTS

TOTAL-----6.990 MTS

TOTAL VIAS RURALES MUNICIPIO 86.120 MTS = 86 KMS+120MTS APROX.

VIAS URBANAS MUNICIPIO DE EL HOBO

VIAS URBANAS PAVIMENTADAS-----10.594 MTS = 10 KM + 594 MTS
59.35%

VIAS URBANAS SIN PAVIMENTADAS----7.256 MTS = 7 KM + 256 MTS
40.65%

MTS 100%

TOTAL-----17.850 MTS = 17 KM+850

En cuanto al estado de la maquinaria amarilla es:
EVALUACIÓN VOLQUETA NISSAN

MOTOR	12 PUNTOS
FRENO Y RODAMIENTO	2 PUNTOS
SISTEMA HIDRÚLICO	4 PUNTOS
LLANTAS	0 PUNTOS
TRASMISIÓN	4 PUNTOS
CAJA DE CAMBIOS	4 PUNTOS
SISTEMA ELECTRICO	3 PUNTOS
LAMINA Y PINTURA	8 PUNTOS
SUSPENSION	3 PUNTOS
ACCESORIOS	4 PUNTOS
CHASIS Y VOLCO	17 PUNTOS
TABLERO	3 PUNTOS
SILENCIADOR	3 PUNTOS
EQUIPO DE CARRETERA	0 PUNTOS
TOTAL	67 PUNTOS

ESTADO ACTUAL: ACEPTABLE

RETRO CAT 416C



MOTOR E INYECCIÓN	11 PUNTOS
SISTEMA ELECTRICO, ELECTRONICO , BATERIAS	7 PUNTOS
TABLERO	5 PUNTOS
INTERIOR CABINA TAPIZADO	4 PUNTOS
SILENCIADOR	3 PUNTOS
TRANSMISION DELANTERA Y TRASERA	5 PUNTOS
SUSPENSIÓN DIRECCION	5 PUNTOS
FRENO	2 PUNTOS
LLANTAS, RINES O CADENA (ORUGA)	2 PUNTOS
EQUIPO DELANTERO Y TRASERO PINTURA	13 PUNTOS
SISTEMA HIDRAULICO GENERAL	10 PUNTOS
ACCESORIOS ESPEJOS EXPLORADORAS Y VIDRIOS	2 PUNTOS
TOTAL	69 PUNTOS

MOTONIVELADORA JOHN DEERE 670G

MOTOR E INYECCIÓN	10 PUNTOS
SISTEMA ELECTRICO, ELECTRONICO , BATERIAS	8 PUNTOS
TABLERO	5 PUNTOS
INTERIOR CABINA TAPIZADO	4 PUNTOS
SILENCIADOR	3 PUNTOS
TRANSMISION DELANTERA Y TRASERA	5 PUNTOS
SUSPENSIÓN DIRECCION	4 PUNTOS
FRENO	3 PUNTOS
LLANTAS, RINES O CADENA (ORUGA)	2 PUNTOS
EQUIPO DELANTERO Y TRASERO PINTURA	15 PUNTOS
SISTEMA HIDRAULICO GENERAL	10 PUNTOS
ACCESORIOS ESPEJOS EXPLORADORAS Y VIDRIOS	1 PUNTOS
TOTAL	70 PUNTOS

RETRO CAT ORUGA

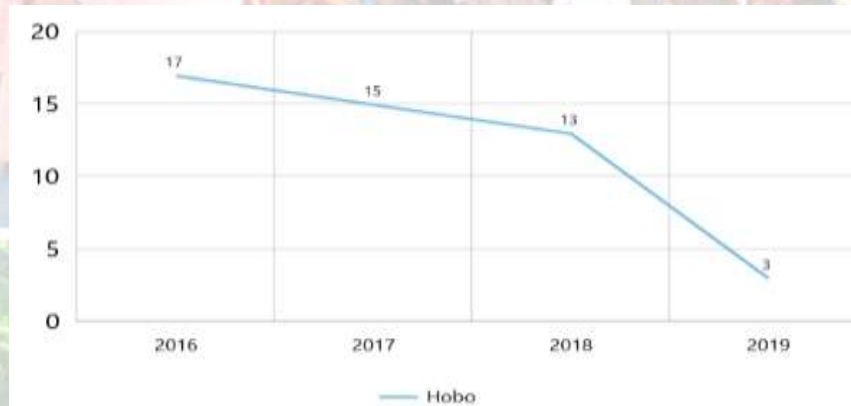
MOTOR E INYECCIÓN	13 PUNTOS
SISTEMA ELECTRICO, ELECTRONICO , BATERIAS	9 PUNTOS
TABLERO	5 PUNTOS
INTERIOR CABINA TAPIZADO	4 PUNTOS
SILENCIADOR	3 PUNTOS
TRANSMISION DELANTERA Y TRASERA	6 PUNTOS
SUSPENSIÓN DIRECCION	5 PUNTOS



FRENO	3 PUNTOS
LLANTAS, RINES O CADENA (ORUGA)	3 PUNTOS
EQUIPO DELANTERO Y TRASERO PINTURA	20 PUNTOS
SISTEMA HIDRAULICO GENERAL	11PUNTOS
ACCESORIOS ESPEJOS EXPLORADORAS Y VIDRIOS	3 PUNTOS
TOTAL	83 PUNTOS

Seguridad vial

Figura 71 - Personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestro viales



Fuente: Agencia Nacional de seguridad vial 2016-2019
Unidad de medida: personas.

En el año 2019 se presentaron 3 personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales. Y se reportó una persona fallecida en la jurisdicción por siniestros viales, cifra que es muy inferior a la reportada en el año 2016, donde fallecieron 14 personas por siniestros viales, la mayoría de ellas reportadas en la vía nacional que conduce de Neiva hacia Garzón.

Según el informe de gestión 2016-2019, en la administración anterior se dispuso de recursos por valor **\$17'000.000,00** para la elaboración del plan estratégico de seguridad vial cuya finalidad es definir los objetivos y las acciones o intervenciones concretas que se deben llevar a cabo para alcanzar los propósitos en materia de prevención de los accidentes de tránsito, facilitando la gestión de la organización al definir las áreas involucradas, los responsables y los mecanismos de evaluación y seguimiento en función del cumplimiento de las actuaciones definidas.

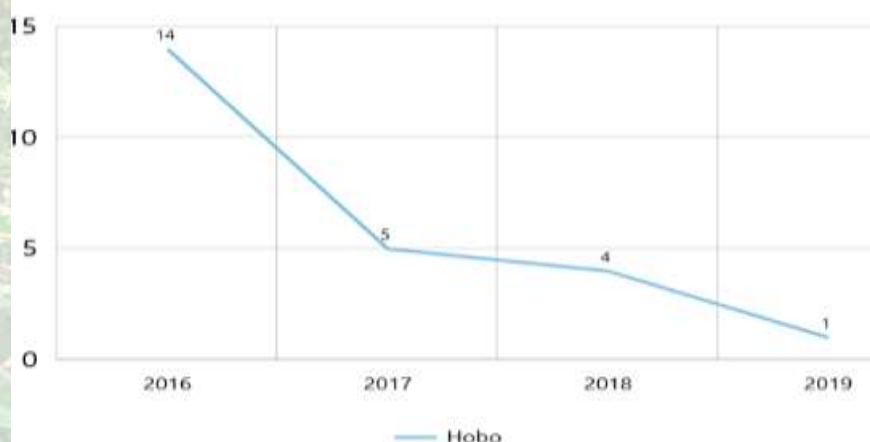


Así mismo, se logró el suministro e instalación de señalización vertical y horizontal en el municipio por valor de \$21.793.125.

En el área urbana en aras de prevenir la accidentalidad vial se han adelantado campañas de prevención, inmovilización de vehículos (motocicletas) modificados, que exceden los límites de velocidad y alto grado de contaminación auditiva, se han señalado con demarcación horizontal (cebras, paso peatonal, líneas y flechas de sentido de giro reflectivas, etc) y vertical, se han instalado reductores reglamentarios, entre otras.

El Municipio de Hobo por la ubicación sobre la ruta 45 de alto flujo vehicular, presenta una de las más altas cifras de accidentalidad y por ser esta una vía concesionada bajo el esquema de APP No. 12 de 2015, para ejecutar la Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento, Operación y Mantenimiento del corredor Neiva Mocoa Santana, suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), le corresponde esta función a EL CONCESIONARIO ALIADAS PARA EL PROGRESO SAS, con la cual la Administración Municipal tiene una comunicación fluida en las socializaciones que ha desarrollado en el Municipio por estar en la zona de influencia del proyecto, y a la vez informando oportunamente del mal estado de la vía en su jurisdicción para que sea intervenida y tome la medidas necesarias.

Figura 72 - Fallecidos por siniestro viales



Fuente: Agencia Nacional de seguridad vial 2016-2019
Unidad de medida: personas.

6.4. Sector Comercio, Industria y Turismo

Árbol de problemas Sector Comercio, Industria y Turismo (1)





Comercio, Industria y Turismo (2)



Dentro de las actividades económicas de incidencia territorial urbana se encuentra el comercio, el cual para el Municipio está agrupado en actividades de ventas de bienes y servicios. En particular se destaca la venta de servicios alimenticios que



para el efecto de la reglamentación futura deberá definir el sector de localización, tipo especializado de producción y la demanda más frecuente.

Tabla 62 - Actividades Económicas Hobo

ACTIVIDAD COMERCIAL	ESTABLECIMIENTOS		LOCALIZACION	PRODUCCION	SECTOR DE DEMANDA
	No.	TIPO			
Informal	20	Temporal	Plaza principal	alimentos/bebidas	Visitante Turista
Formal	16	Fijo – programado	Plaza principal	alimentos/bebidas	Visitante Turista
Local	30	Acondicionado	Interior de barrio	Panadería / bebidas cigarrería / varios	Población de sector
General	6	Fijo – programado	Sector – entrada sur	alimentos/bebidas	Visitante Población Turista

Fuente: Equipo de trabajo

Hoy en día, la actividad informal de venta de bienes es la condición tradicional que identifica el paso por el Municipio. Su porcentaje a nivel participativo está en un 25%. El sector de venta de servicios - bancarios, alimenticios, personales y de bienes - artículos generales que se ha localizado históricamente sobre el entorno de la plaza central, presenta un promedio del 30%. El comercio general en especial de bienes - alimentos al detal para consumo diario, distribuidos por los principales sectores y ejes de articulación urbana representan el 35% y por último se registra que individualmente están los servicios alimenticios localizados sobre la vía Hobo-Gigante, que ubican un 10% de producción, aportando significativamente a la construcción de la imagen de prestadora de bienes y servicios que actualmente tiene la población.

Dentro del análisis de la estructura social el turismo también se presenta como un aspecto relevante que además de poder direccionar las posibilidades económicas del Municipio, tienen una estrecha relación con la comunidad y el derecho a la recreación. Actualmente el territorio físico destinado para la explotación turística corresponde al borde occidental suburbano que baña la Represa de Betania con un total de más de 7.400 hectáreas de tierras inundadas.



Hoy en día, la visión turística regional corresponde a un macro-sistema o circuito que integra varios Municipios en función de la explotación de los recursos hídricos, que durante los últimos años ha buscado la consolidación de escenarios para actividades alternativas como la pesca, la recreación pasiva y los paseos acuáticos que se han visto fortalecidos por la aparición de modelos urbanísticos campestres que operan dentro de un mercado alternativo de territorios físicos que van desde condominios privados hasta parques ecoturísticos públicos.

Figura 73 - Prestadoras de servicios de turismo activas



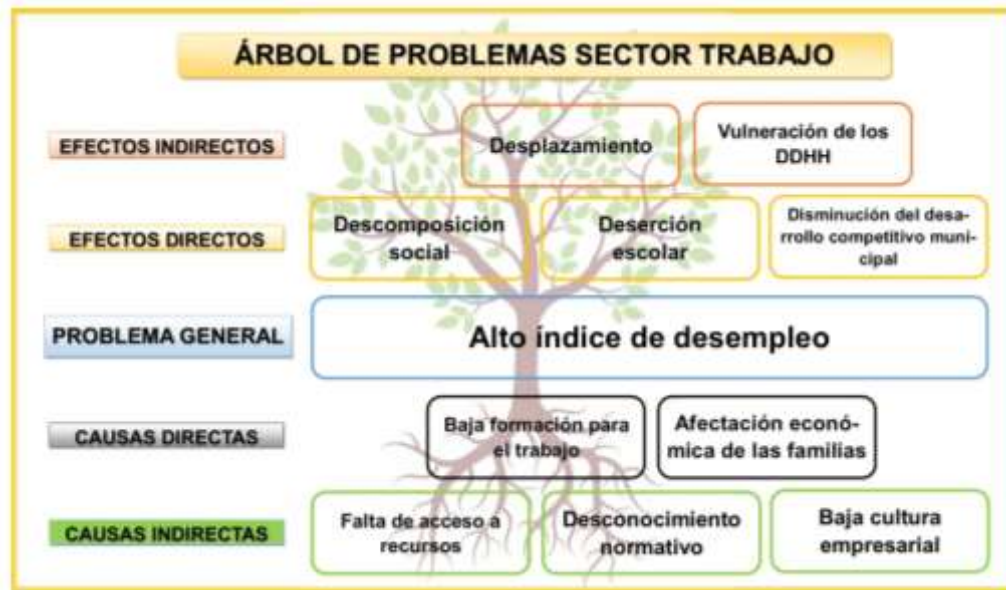
Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo 2019
Unidad de medida: Prestadoras de Servicio de turismo

El desarrollo en este campo ha sido muy pobre dado que su crecimiento está sujeto al equilibrio general de la economía, en especial de las fuentes potenciales del mercado que actualmente se ubican como su principal polo a la ciudad de Neiva.



6.5. Sector Trabajo

Árbol de problemas Sector Trabajo (1)

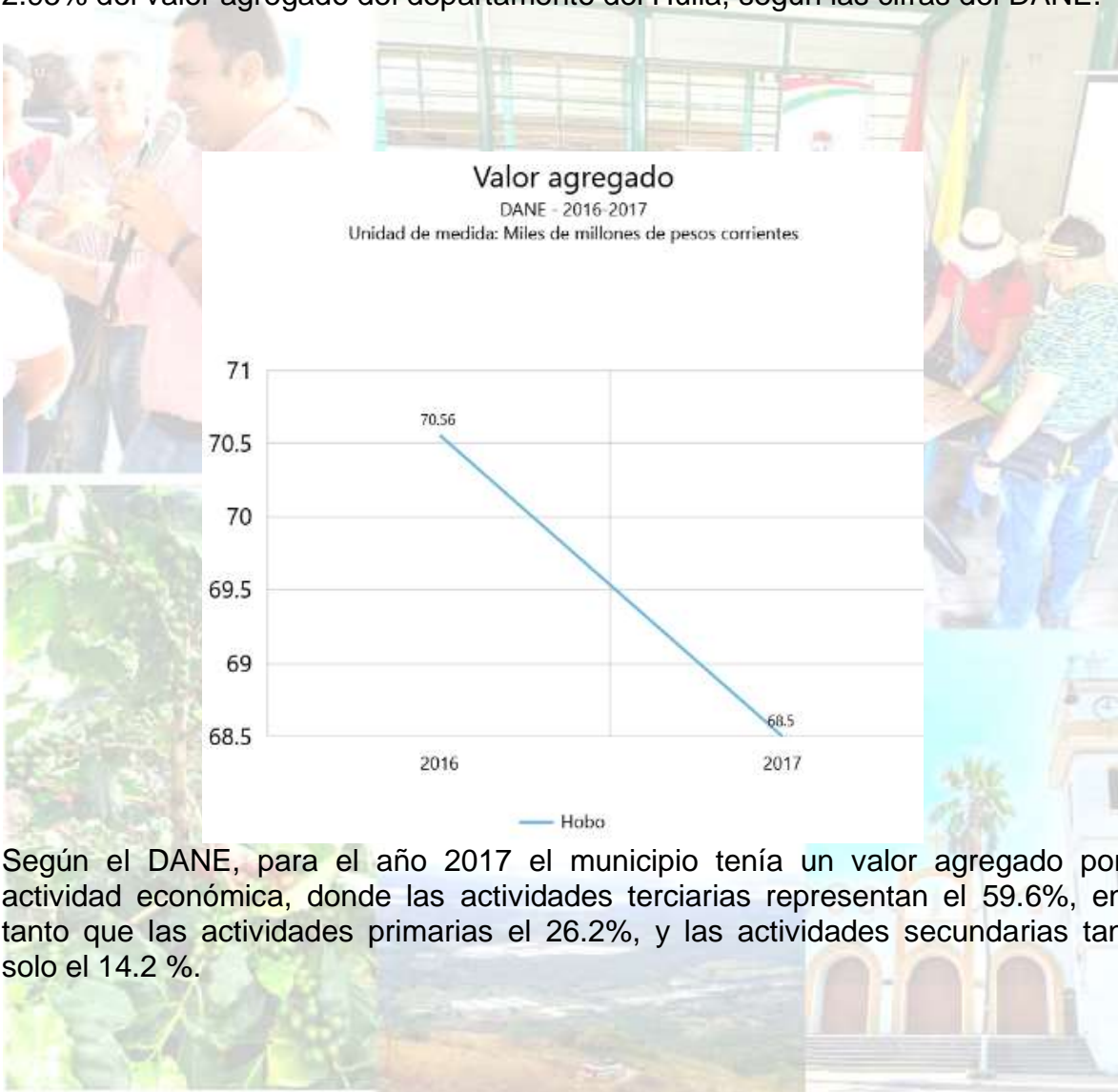


Árbol de problemas Sector Trabajo (2)



Generación de empleo e ingresos

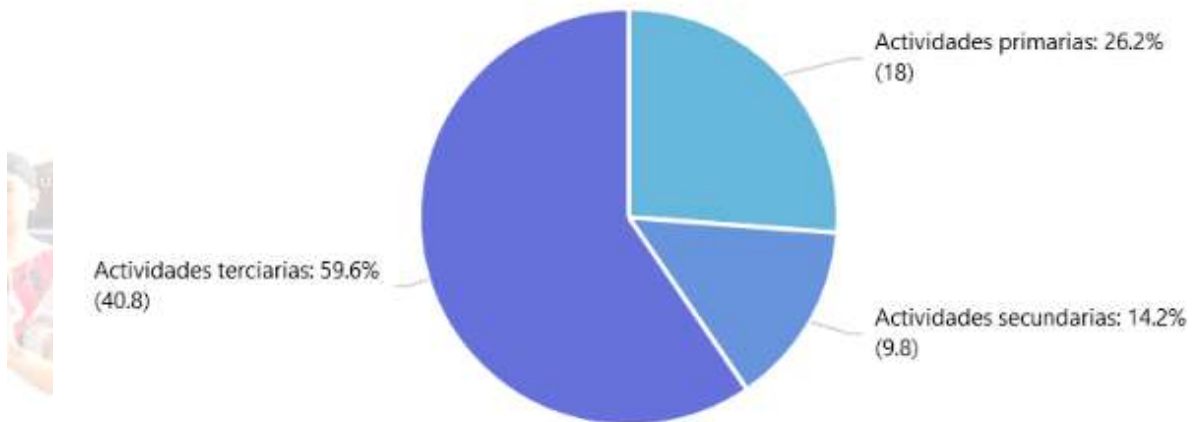
De acuerdo con las cifras del DANE, para el año 2017 el municipio de Hobo registró un valor agregado de 68.5 miles de millones de pesos, que representa el 2.95% del valor agregado del departamento del Huila, según las cifras del DANE.



Según el DANE, para el año 2017 el municipio tenía un valor agregado por actividad económica, donde las actividades terciarias representan el 59.6%, en tanto que las actividades primarias el 26.2%, y las actividades secundarias tan solo el 14.2 %.



Figura 74 - Valor agregado por sectores económicos



Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE 2017
Unidad de medida: Miles de millones de pesos corrientes

Actividades del sector primario

Como sector primario se denomina aquel sector de la economía que comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la minería, la silvicultura y la explotación forestal.

Las principales actividades del sector primario en el municipio de Hobo es su ganadería que presenta hatos de gran valor por la cantidad y calidad de sus ganados. En sus vegas y lugares altos se cultiva café, cacao, caña de, azúcar, achira y maíz y en las llanuras arroz, tabaco y vid (uva). La piscicultura se ha incrementado notablemente.

Actividades del sector secundario

El secundario es el sector de la economía que transforma la materia prima, que es extraída o producida por el sector primario, en productos de consumo, o en bienes de equipo.

Existe en el Municipio una ganadería donde la cría de ganado de doble propósito que adolece de sistemas competitivos de organización, explotación y mercadeo



que han impedido el desarrollo tecnológico y comercial de la actividad a niveles más rentables.

De igual manera se producen especies menores tales como cerdos, aves (ponedoras y pollos de engorde), conejos, ovinos y caprinos.

Las piscícolas existentes en el embalse de la Represa de Betania, además de generar empleo, cada día ganan más espacios en el mercado Nacional e Internacional; además han generado la cultura en algunos agricultores quienes compran 100-200 máximo 500 alevinos de las especies (mojarra roja o cachama) y las cultivan en un período no mayor a 6 meses, para posteriormente irlas consumiendo en sus hogares o comercializando con sus vecinos.

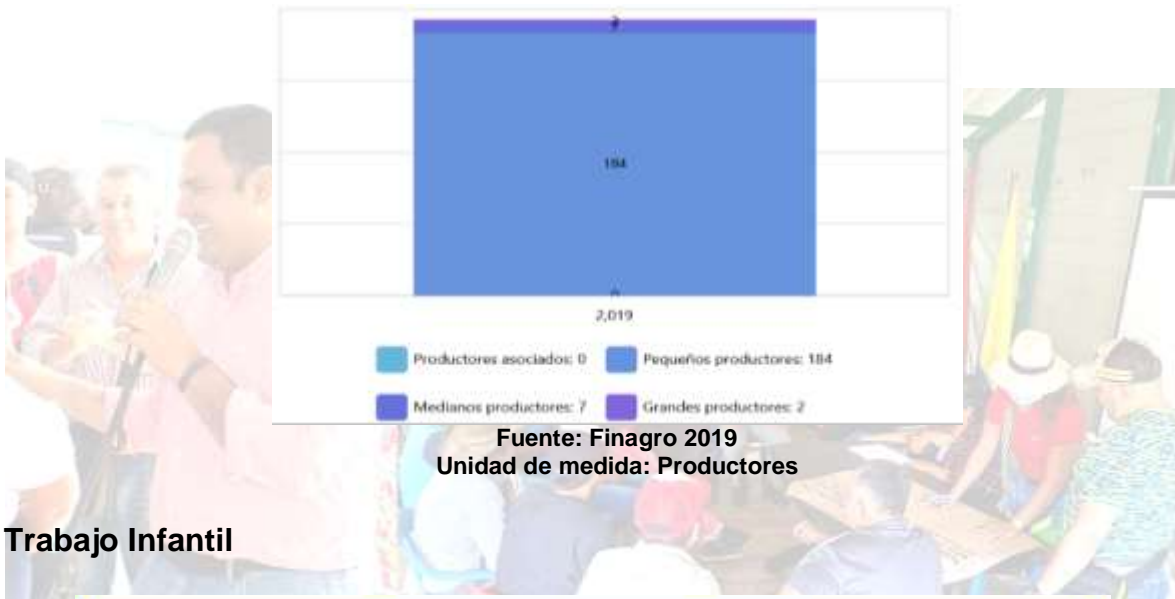
Actividades del sector terciario

Estas actividades son las que más representan dentro del valor agregado del municipio, y para el año 2017 representó alrededor de 68.5 miles de millones de pesos. El sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo.

Dentro de las actividades terciarias se destacan en el municipio el comercio, el sector transporte, los servicios públicos, los servicios gubernamentales, los servicios de seguridad, los servicios culturales y recreativos, el turismo, servicios de educación y de salud, entre otros.



Acceso a crédito



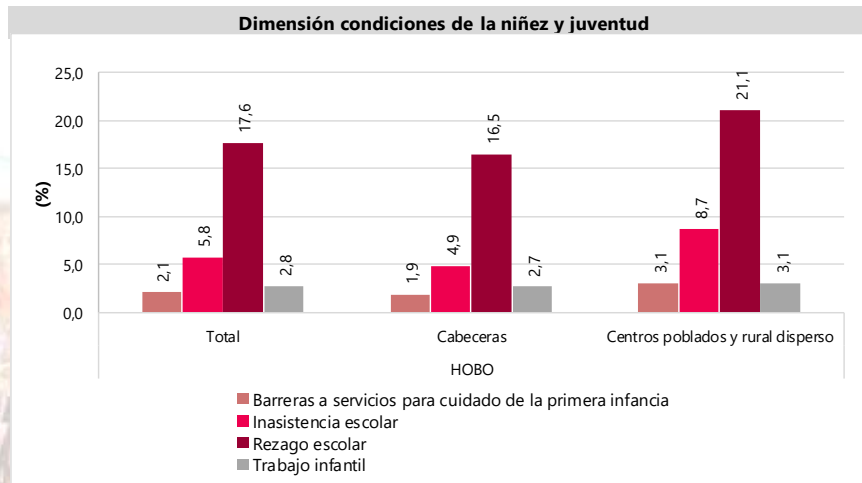
Fuente: Finagro 2019
Unidad de medida: Productores

Trabajo Infantil



El censo DANE 2018 realizó el estudio del Índice de Pobreza Multidimensional - IPM en cada uno de los municipios del país, y dentro de los componentes del IPM se encuentra el correspondiente a Trabajo Infantil.





Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

Para el municipio el trabajo infantil se ubica en el 2.8%, correspondiendo a la cabecera municipal un 2.7% y en los centros poblados y rural disperso 3.1%.

Tabla 63 - Distribución de la población por barrio y ocupación

BARRIO	POSICION OCUPACIONAL							Total Personas
	1	2	3	4	5	6	7	
LAS MERCEDES	26	22	1	112	3	4	429	597
SAN PEDRO	85	44	1	256	3	10	1028	1427
SAN JUAN	48	20	2	91	1	1	412	575
SAN FERNANDO	60	15	1	253	0	11	957	1297
LA AMAPOLITA	21	3	2	75	1	1	295	398
EL TRIUNFO	2	0	0	11	0	1	66	80
KENNEDY	31	6	0	84	0	3	310	434
EL OBRERO	6	11	2	24	0	1	121	165
LA ESPERANZA	11	3	0	13	0	0	82	109
Totales	290	124	9	919	8	32	3700	5082
Porcentajes	6%	2%	0.2%	18%	0.1%	0.8%	73%	100

- 1 = Empleado u obrero particular
- 2 = Empleado u obrero gobierno
- 3 = Patrón o empleador
- 4 = Trabajador cuenta propia

- 5 = Trabajador familia sin remuneración
- 6 = Empleado domestico
- 7 = No trabaja (CODIGO 0)

Fuente: Sisbén Municipal

La ocupación laboral está determinada por factores temporales que involucran la agricultura y temporadas especiales, en cuanto a la posición ocupacional se

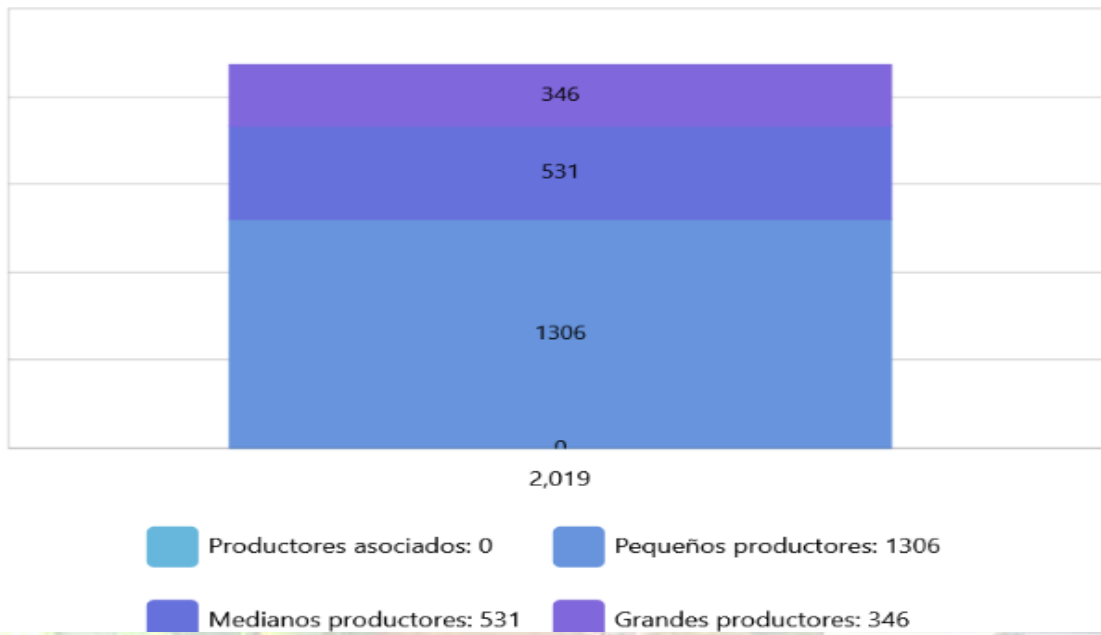


registra una tasa de desempleo del 72% equivalente al sector urbano a 3.700 personas y en el área rural de 1.249 personas.

De acuerdo con la población económicamente activa con edades entre 16 y 60 años, para el sector urbano la demanda de empleo debe cubrir 2.619 personas. La posición ocupacional más frecuente se desarrolla en un 20% a través del trabajador independiente a cuenta propia. Los porcentajes de jefes de familia representan en un 74% en los hombres y un 26% en mujeres cabezas de hogar. El promedio de edad está en mayores de 35 años y alcanzan un total de 1910 personas.

Según el informe de gestión de 2016 a 2019, se desarrolló estrategia con el sector privado para estructurar un plan de negocios que fortalezca la productividad, la competitividad y la formalización de las actividades productivas en el municipio, por valor de \$58.490.700.

Figura 75 - Valor de los créditos otorgados a productores en la entidad territorial

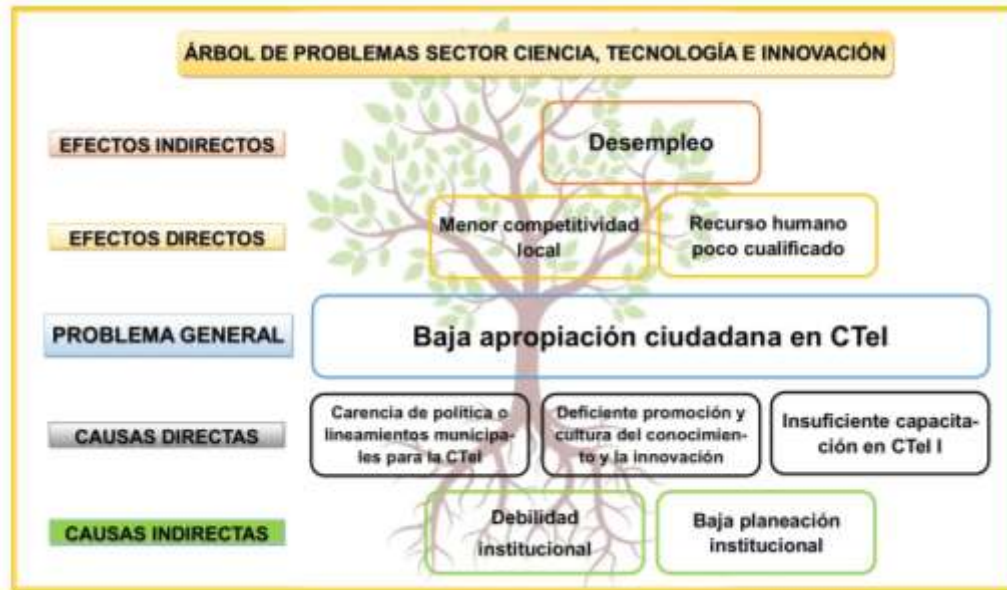


Fuente: FINAGRO 2019
Unidad de medida: Millones de pesos



6.6. Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

Árbol de problemas Sector Ciencia, Tecnología e innovación

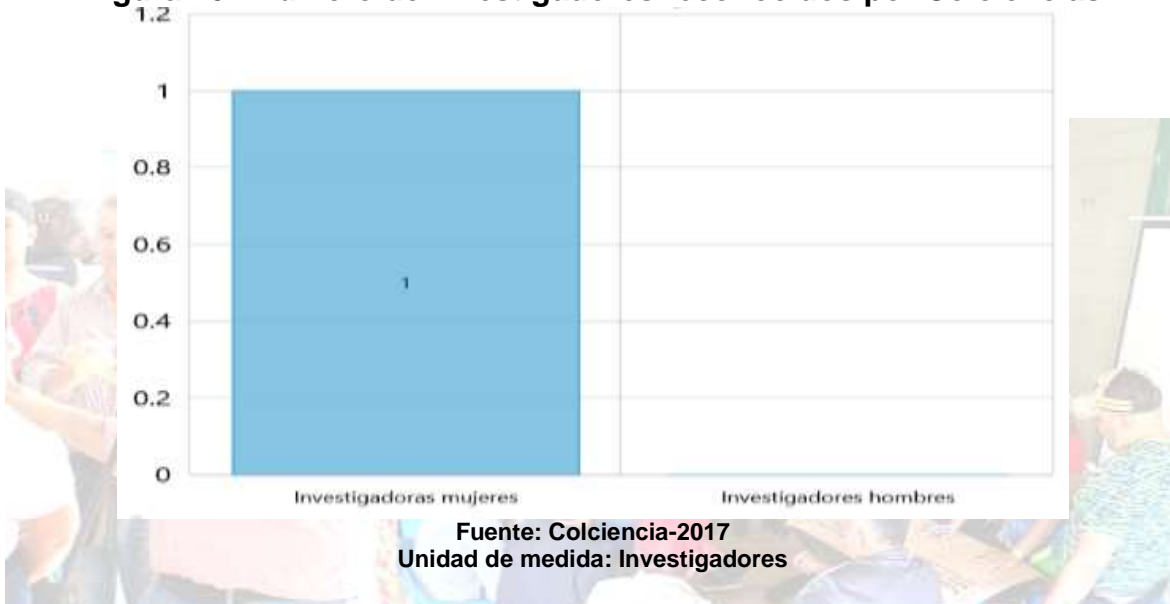


El uso eficiente y efectivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) es de gran importancia porque contribuye a mejorar la inclusión social y a elevar el nivel de competitividad del Municipio, el Departamento y el país.

Sin embargo, en el informe de gestión y en los datos recolectados de las diferentes entidades municipales no se registran actividades importantes que tengan que ver con el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación. De hecho, el municipio solamente reporta 1 investigador, de acuerdo a los datos suministrados por Colciencias en 2017.



Figura 76 - Número de investigadores reconocidos por Colciencias



En el municipio no existen políticas orientadas a la inclusión social digital, y no se cuenta con iniciativas de acceso público a Internet en beneficio de la población pobre y vulnerable.

Tampoco se registran en el municipio iniciativas de investigación y de innovación, no se cuenta con herramientas tecnológicas que permitan la prestación de un servicio eficiente para la ciudadanía, ni el municipio otorga incentivos para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

Índice de Ciudades Modernas

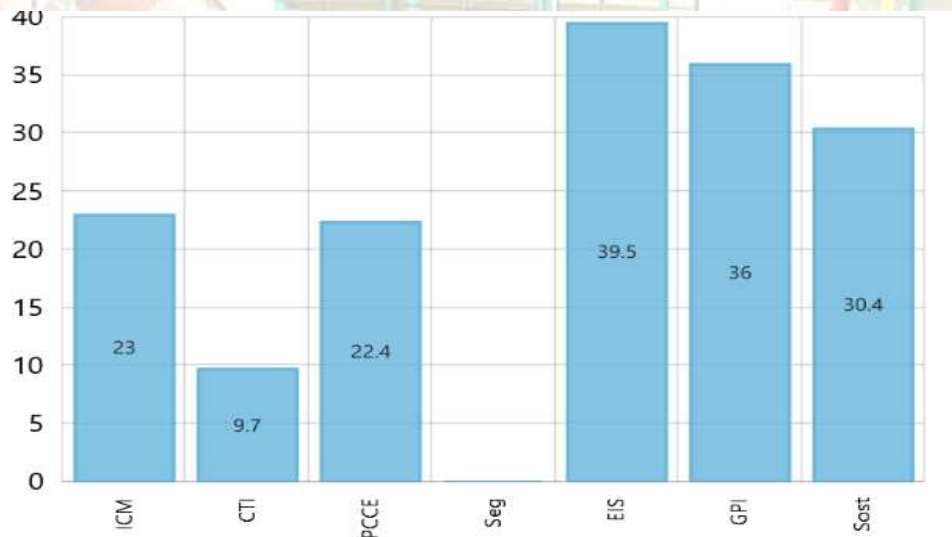
El Índice de Ciudades Modernas es un instrumento que permite medir la calidad de vida de los habitantes del territorio, desde una perspectiva multidimensional que observa seis determinantes así: Ciencia, Tecnología e Innovación; Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica; Seguridad; Equidad e Inclusión Social; Gobernanza, Participación e Instituciones; Sostenibilidad.

Para el municipio de Hobo el ICM es de 23 puntos, el cual se considera bastante rezago respecto al promedio nacional que se ubica en 44 puntos. A más puntaje, mejor índice de ciudades modernas.



El indicador más bajo para el municipio es el de seguridad, seguido precisamente por el de Ciencia, Tecnología e Innovación, mientras que el más alto es el de Equidad e Inclusión Social.

Figura 77 - Puntaje índice de Ciudades Modernas



ICM: índice de ciudades modernas; CTI: Ciencia, Tecnología e Innovación; PCCE: Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica; Seg: Seguridad; EIS: Equidad e inclusión social; G: Gobernanza, Participación e Instituciones; Sost: Sostenibilidad.

Fuente: DNP – Dirección de desarrollo Urbano 2016
Unidad de medida: Puntaje

ARTÍCULO 6º: COMPONENTE ESTRATÉGICO: El Plan de Desarrollo Municipal "MEJORES TIEMPOS PARA HOBO", 2020-2023, tendrá el siguiente componente estratégico:



MEJORES TIEMPOS
PARA HOBO



ALCALDIA MUNICIPAL
DE HOBO

CAPITULO III: PLAN ESTRATÉGICO

7. Perspectivas

7.1. Objetivo General

Hacer de Hobo un territorio de oportunidades, articulando esfuerzos con el Departamento del Huila y la nación, con una comunidad participativa que vea garantizados sus derechos y que cumpla sus deberes, con una administración municipal de compromiso, con honestidad y responsabilidad, que busque maximizar los recursos, con transparencia, eficiencia y eficacia, para alcanzar el progreso de todos los habitantes.

7.2. Misión

Garantizar a la comunidad Hobeña la prestación de un servicio público eficiente, eficaz, transparente y participativo, a través del cual se puedan satisfacer todas las necesidades comunitarias, ofreciendo mayores oportunidades de acceso a un trabajo decente, con un ambiente sostenible y dentro de una sociedad equitativa, conviviente y pacífica.

7.3. Visión

En el 2025 Hobo será un municipio más productivo y competitivo, con ciudadanos felices, educados, saludables, participativos, innovadores, pacíficos, globalizados, que protegen su medio ambiente, con sentido de equidad social, y con acceso real a servicios de calidad para satisfacer sus necesidades

7.4. Nuestra Estrategia

Para el cumplimiento del Plan de Desarrollo "MEJORES TIEMPOS PARA HOBO" 2020-2023, se requiere la implementación de las siguientes estrategias:

1. Identificación de los principales problemas, sus causas y consecuencias para cada sector de inversión.



2. Articulación del Plan de Desarrollo Municipal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al Plan Nacional de Desarrollo y al Plan Departamental de Desarrollo "Huila Crece", para garantizar la financiación del Plan de Desarrollo Municipal.
3. Definición de la nueva visión municipal, los objetivos del nuevo periodo de gobierno, y las líneas estratégicas, sectores, metas de bienestar y metas de producto necesarias para la solución de los problemas y necesidades identificadas.
4. Destinar, a través del Plan Plurianual de Inversiones, los recursos necesarios para la financiación de los programas y metas propuestas dentro del PDM.
5. Ajustar las políticas públicas y programas institucionales del orden municipal que se requieran, la estructura orgánica municipal, el plan de capacitaciones a funcionarios y el presupuesto de gastos e inversiones, para el cumplimiento de las metas propuestas.
6. Mejorar la eficiencia y eficacia administrativa local, en especial la gestión de recursos municipales, a través del fortalecimiento de la hacienda pública, para generar mayores ingresos y disminuir gastos innecesarios, que permitan financiar los programas y proyectos establecidos en el PDM.
7. Formular los programas y proyectos necesarios para el cumplimiento de la visión de futuro, los objetivos y las metas propuestas, y su inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión.
8. Gestionar los recursos del orden internacional, nacional, departamental y/o municipal, de carácter público o privado, permitiendo la interacción del municipio con los actores sociales locales, para lograr la cofinanciación coordinación y ejecución de proyectos y programas estratégicos que le apunten al cumplimiento de las metas propuestas en el PDM.
9. Lograr una excelente acción administrativa que permita ejecutar, con altos estándares de calidad y legalidad, los proyectos contratados para el cumplimiento de las metas del PDM, vigilando la correcta utilización de los recursos públicos, de tal forma que estos sean utilizados adecuadamente en el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.
10. Ejercer debido seguimiento y evaluación permanente al Plan de Desarrollo Municipal, creando la cultura del autocontrol, que permita garantizar el cabal cumplimiento de los compromisos adquiridos tanto en el PDM como en el Programa de Gobierno.



8. LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas representan las grandes apuestas de nuestra administración durante el cuatrienio 2020-2023, las cuales guiarán y centrarán las acciones necesarias para dar cumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal "MEJORES TIEMPOS PARA HOBO" que se va a construir.

El componente estratégico del Plan de Desarrollo "MEJORES TIEMPOS PARA HOBO" está dividido en 4 líneas estratégicas, que surgen de la combinación de las principales propuestas definidas en el Programa de Gobierno con la situación general del municipio, pues le apuntan a resolver las necesidades más apremiantes de la comunidad. De cada una de las Líneas Estratégicas se desprende una propuesta de trabajo, alineada con distintos sectores y perspectivas, que en conjunto le dan vida integral al plan de desarrollo. Así, cada línea estratégica contendrá una serie de resultados esperados que permita delimitar su alcance, y cada resultado a su vez llevará a la definición de un grupo de programas para su cumplimiento.

8.1. Línea Estratégica Hobo con Confianza y Ejemplar

Objetivo línea Estratégica: Un gobierno que genera confianza y que sea ejemplar será nuestra ruta para que la participación de la comunidad sea esencial en la satisfacción de nuestras necesidades. La participación es entonces un mecanismo de fortalecimiento de la democracia, del cual estamos convencidos que, durante nuestra administración, impulsaremos y facilitaremos, siempre garantizando el contacto directo con nuestro gobierno, de la mano con nuestros líderes, presidentes de juntas, y demás habitantes de nuestro municipio; el escuchar a la gente será nuestra base primordial.

Esta línea tiene como finalidad la de fortalecer la acción de la administración pública local, a través de 4 sectores así:

8.1.1 Sector Información Estadística

Este sector está compuesto por los siguientes programas:

- Levantamiento y actualización de información estadística de calidad
- Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica



- Acceso y actualización de la información catastral

Objetivo Sectorial: Orientar la producción y difusión de la información estadística para un gobierno eficaz, con parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

ODS

16. Paz, Justicia e Instituciones solidas



DESARROLLO VISIÓN PARA HOBO

- **PROGRAMA PRESUPUESTAL** Levantamiento y actualización de información estadística de calidad

Objetivo Programa: Lograr la producción y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Entidades oficiales y privadas y la sociedad en general, cuentan con información estadística de calidad	Número	1	2019	Municipio	1

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de la capacidad estadística	Entidades del Sistema Estadístico Nacional asistidas técnicamente	Número	3	0	1	1	1



- **PROGRAMA** Levantamiento, actualización, y acceso a información geográfica y cartográfica

Objetivo Programa: Lograr la producción y difusión de la información estadística para el gobierno y para el público en general bajo parámetros de pertinencia, oportunidad y calidad.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
información geográfica, geodésica y cartográfica del país oportuna y actualizada para los usuarios	Número	1	2019	Municipio	1

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de estratificación socioeconómica	Pedios con estratificación socioeconómica	Número	50	10	20	20	0

- **PROGRAMA** Acceso y actualización de la información catastral

Objetivo Programa: Brindar condiciones necesarias para producir, proveer y divulgar información catastral con enfoque multipropósito.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Pedios gestionados catastralmente	Número	0	2019	Municipio	0

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de actualización catastral	Pedios catastralmente actualizados	Número	30	0	0	15	15
Servicio de Información Catastral	Sistema de Información predial actualizado	Número	1			1	



8.1.2 Sector Justicia y del Derecho

Este sector está compuesto por los siguientes programas:

- Promoción al acceso a la justicia
- Promoción de los métodos de resolución de conflictos
- Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos

Objetivo Sectorial: Fortalecer políticas públicas y la acción de gobierno, dirigidas a superar las distintas barreras que impiden la tutela efectiva de los derechos y el acceso de toda la comunidad a la justicia.

ODS

16. Paz, Justicia e Instituciones sólidas



ACCESO A LA JUSTICIA PARA HOBO

- **PROGRAMA PRESUPUESTAL** Promoción al acceso a la justicia

Objetivo Programa: Formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública en materia de ordenamiento jurídico, defensa y seguridad jurídica, acceso a la justicia

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de Homicidios	Tasa por 100.000 habitantes	28,49	2019	Min-defensa	26

Nombre de programa presupuestal	Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Promoción al acceso a la justicia	Servicio de información para orientar al ciudadano en el	Visitantes que consultan el sitio web Legal App	Número	280	70	70	70	70



	acceso a la justicia							
Promoción al acceso a la justicia	Servicio de promoción del acceso a la justicia	Estrategias de acceso a la justicia desarrolladas	Número	4	1	1	1	1
Promoción de los métodos de resolución de conflictos	Servicio de divulgación para promover los métodos de resolución de conflictos	Eventos de divulgación realizados	Número	24	6	6	6	6
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) dotados	Número	1	1	1	1	1

- **PROGRAMA** Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos.

Objetivo Programa: Ofrecer apoyo a los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Establecimientos de reclusión del orden nacional (eron) sin hacinamiento	Número	1	2019	Municipio	1

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Infraestructura penitenciaria y carcelaria dotada	Establecimientos de reclusión (nacionales y territoriales) dotados	Número	1	1	1	1	1



8.1.3 Sector Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Este sector está compuesto por los siguientes programas:

- Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional.
- Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Objetivo Sectorial: Brindar condiciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes del municipio de Hobo de las tecnologías de la información y las comunicaciones, permitiendo la aplicación con calidad de las TIC, como aporte a la solución a las diferentes problemáticas locales.

ODS

9. Industria innovación e Infraestructura



TECNOLOGIA CON INFORMACION PARA HOBO

- **PROGRAMA PRESUPUESTAL** Facilitar el acceso y uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en todo el territorio nacional

Objetivo Programa: Realizar acciones que faciliten el acceso y uso de todos los habitantes a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia.



Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Hogares con acceso a internet (PENETRACIÓN BANDA ANCHA)	Porcentaje	3,09	2018	DANE	5

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de acceso Zonas Wifi	Zonas Wifi en áreas urbanas- rural con redes terrestres instaladas	Número	2	1		1	
Servicio de educación informal en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones	Personas de la comunidad capacitadas en uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Número	150		50	50	50
Servicio de educación informal para la adecuada disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Personas de la comunidad capacitadas en la correcta disposición de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos	Número	100		30	30	40



- **PROGRAMA** Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Objetivo Programa: Impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y promoción de las TIC.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Índice de Gobierno Digital	Número	64,2	2018	Min-TIC	68

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de educación informal para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Personas capacitadas para la implementación de la Estrategia de Gobierno digital	Número	100		30	30	40
Servicio de educación informal para promover el uso de Internet	Personas sensibilizadas para inspirar el uso de Internet	Número	120		40	40	40
Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones para empresas	Número de empresarios formados	Número	40		10	10	20

8.1.4 Sector Gobierno Territorial

Este sector está compuesto por los siguientes programas:

- Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana
- Fortalecimiento de las instituciones
- Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias



- Prevención y atención de desastres y emergencias.

Objetivo Sectorial: Orientar y promover la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social, mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política

ODS

16. Paz, Justicia e Instituciones solidas



INSTITUCIONALIDAD PARA LA GENTE DE HOBO

- **PROGRAMA PRESUPUESTAL** Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana

Objetivo Programa: Fortalecer la convivencia, buscando la seguridad ciudadana, permitiendo una atención con acciones de prevención y atención de violencia intrafamiliar, de pareja, sexual, de entorno digital, a la trata de personas, al reclutamiento de NNA a grupos ilegales, y de cualquier hecho delictivo en la localidad.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de lesiones personales	Tasa por 100.000 habitantes	42,59	2019	DANE	40



Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número	4	4	4	4	4
Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Planes integrales de seguridad y convivencia ciudadana – PISCC implementados	Número	1	1	1	1	1
Comisarías de familia dotadas	Comisarías de familia dotada	Número	1	1	1	1	1
Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	Misiones humanitarias realizadas	Número	4	1	1	1	1
Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie (emergencia)	Número	20	5	5	5	5
Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Espacios generados para el fortalecimiento de capacidades institucionales del Estado	Número	4	1	1	1	1

- **PROGRAMA** Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial

Objetivo Programa: Propender por un desarrollo municipal transparente, planeado y con sentido social, garantizando altos estándares en la calidad de la prestación del servicio público local.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Índice de Desempeño Municipal	Número	65,1	2017	DANE	70



Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Estudios de Preinversión	Estudios de Preinversión elaborados	Número	1		1		
Sedes Mantenidas	Sedes Mantenidas	Número	4	1	1	1	1
Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	Capacitaciones realizadas	Número	12	3	3	3	3
Servicio de gestión documental	Sistema de gestión documental implementado	Numero	4	1	1	1	1
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	Numero	4	1	1	1	1
Servicios tecnológicos	Servicios Tecnológicos Implementados	Número	4	1	1	1	1

- **PROGRAMA** Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias.

Objetivo Programa: Lograr la participación ciudadana en diferentes ámbitos de la interacción pública social mediante el cumplimiento, protección y restablecimiento de los derechos establecidos en la constitución política, incluida la promoción de libertad de culto, la participación de grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescentes (NNA), jóvenes, adultos mayores, , mujeres, etnias, población LGTBI, personas en condición de discapacidad, desplazados por la violencia, y población en proceso de reincorporación y reintegración.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
% de población con goce efectivo del derecho	Porcentaje	ND	2019	Municipio	90



Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	Número	12	3	3	3	3
Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada	Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	Número	1	1	1	1	1
Servicio de información implementado	Personas capacitadas en uso de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC)	Número	120		40	40	40

- **PROGRAMA** Prevención y atención de desastres y emergencias.

Objetivo Programa: Lograr la atención inmediata de emergencias que sean presentadas en nuestro municipio con eficacia y responsabilidad

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
tasa de bomberos por habitante	Tasa por 100.000 habitantes	ND	2019	Municipio	

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	Número	1	1	1	1	1
Servicio de educación informal	Personas capacitadas	Número	100	25	25	25	25
Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	Número	4	1	1	1	1



8.2. Línea Estratégica: Hobo con su Gente

Objetivo línea Estratégica: Brindar acceso a servicios esenciales de educación, salud, vivienda, servicios públicos, cultura y deporte, bajo un enfoque diferencial, con énfasis en niñas, niños y adolescentes, población con capacidades distintas, comunidad LGBTI, víctimas, adulto mayor, jóvenes, mujeres, etnias, y demás población vulnerable, como componente esencial de la transformación social de Hobo.

Esta línea tiene como finalidad el respeto por el ser humano, mediante el fortalecimiento del tejido social con equidad, a través de 6 sectores así:

8.2.1. Sector Educación

Este sector está compuesto por los siguientes programas:

- Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.
- Calidad y fomento de la educación superior

Objetivo Sectorial: Brindar Educación de calidad y para todos, a través de la implementación de políticas, planes, programas, proyectos y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia, graduación, investigación, innovación, evaluación y financiamiento educativo.

ODS

4. Educación de Calidad



Programa EDUCACIÓN PARA TODOS LOS HOBEÑOS

- **PROGRAMA PRESUPUESTAL** Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media.



Objetivo Programa: Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes (NNA), jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, sus familias, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio		
Resultados pruebas saber 11 matemáticas	Número	44,81	2018	DANE	47		
Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media.	Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	Número	150		50	50	50

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio		
Resultados pruebas saber 11 Lectura Crítica	Número	47,16	2018	DANE	50		
Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Docentes de educación inicial, preescolar, básica y media beneficiados con estrategias de mejoramiento de sus capacidades	Número	3		1	1	1
Infraestructura educativa restaurada	Sedes de instituciones de educación restauradas	Número	4	1	1	1	1

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
cobertura bruta en la educación inicial, preescolar, básica y media	Porcentaje	103,19	2018	DANE	103



Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Beneficiarios de la alimentación escolar	Número	5200	1300	1300	1300	1300
Servicio educación formal por modelos educativos flexibles	Beneficiarios atendidos con modelos educativos flexibles	Número	270		90	90	90
Servicio educativos de promoción del bilingüismo	Instituciones educativas fortalecidas en competencias comunicativas en un segundo idioma	Número	1		1		
Infraestructura educativa construida	Aulas nuevas construidas	Número	2		1	1	
Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	Número	4	1	1	1	1
Infraestructura educativa construida	Comedor – Cocina nuevo construido	Número	2		1	1	
Infraestructura educativa construida	Aparatos sanitarios nuevos construidos	Número	6		2	2	2
Servicio de fomento para la prevención de riesgos sociales en entornos escolares	Entidades territoriales con estrategias para la prevención de riesgos sociales en los entornos escolares implementadas	Número	3		1	1	1
Servicio de apoyo para la implementación de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Entidades Territoriales certificadas con asistencia técnica para el fortalecimiento de la estrategia educativa del sistema de responsabilidad penal para adolescentes	Número	1		1	1	1
Servicio de apoyo a proyectos pedagógicos productivos	Establecimientos educativos beneficiados	Número	1		1	1	1
Infraestructura educativa mantenida	Sedes mantenidas	Número	8	8	8	8	8



Estudios de preinversión	Estudios o diseños realizados	Número	2		1	1	
Servicio de apoyo para el fortalecimiento de escuelas de padres	Escuelas de padres apoyadas	Número	1		1	1	1
Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	Número	4	1	1	1	1

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente			Meta Cuatrienio
tasa de analfabetismo para población de 15 años y más	Porcentaje	8,1	2018	DANE			7,5
Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de alfabetización	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	Número	60		20	20	20

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente			Meta Cuatrienio
tasa de deserción intra-anual de educación preescolar, básica y media	Porcentaje	11	2018	DANE			8
Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Número	270		90	90	90

- **PROGRAMA PRESUPUESTAL:** Calidad y fomento de la educación superior



Objetivo de Programa: Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes (NNA), jóvenes y adultos, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como el mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, sus familias, docentes, directivos docentes y administrativos que permitan construir una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente			Meta Cuatrienio
Nuevos Estudiantes con acceso a educación superior	Número	ND	2019	Municipio			15
Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria	Número	15		5	5	5

8.2.2. Sector Cultura

Este sector está compuesto por el siguiente programa:

- Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Objetivo Sectorial: Lograr el acceso de la comunidad hobeña a los servicios artísticos y culturales, para construir una sociedad más culta, solidaria, participativa, conviviente, saludable y respetuosa de la Ley.

ODS

11. Ciudades y Comunidades sostenibles



PROGRAMA POR UNA CULTURA PARA HOBO

- **PROGRAMA PRESUPUESTAL:** Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

Objetivo de Programa: Contribuir al conocimiento y desarrollo de los derechos humanos, los principios democráticos, los principios de igualdad entre mujeres y hombres, de solidaridad, para el fomento de la cultura, bienes y servicios desde la perspectiva de los derechos

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente		Meta Cuatrienio		
Acceso de la población de Hobo a espacios culturales	Porcentaje	ND	2019	Municipio		15		
Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	
Casas de la cultura adecuadas	Casas de la cultura adecuadas	Número	1		1			
Servicio de promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	Número	30		10	10	10	
Servicio de asistencia técnica al sector musical	Asistencias técnicas al sector musical realizadas	Número	8	2	2	2	2	
Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura	Asistencias técnicas a los consejeros de cultura realizadas	Número	4	1	1	1	1	
Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	Asistencias técnicas realizadas	Número	12	3	3	3	3	
Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Infraestructura cultural intervenida	Número	8	2	2	2	2	



Servicio de apoyo para la organización y la participación del sector artístico, cultural y la ciudadanía	Asistencias técnicas en gestión cultural realizadas	Número	4	1	1	1	1
Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural	Personas beneficiadas	Número	1650	150	500	500	500

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio		
Personas lectoras	Número	ND	2019	Municipio	400		
Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	Número	800	200	200	200	200
Centros culturales adecuados	Centros culturales adecuados	Número	1			1	

8.2.3. Sector Vivienda

Este sector está compuesto por el siguiente programa:

- Acceso a soluciones de vivienda
- Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico
- Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Objetivo Sectorial: Lograr un entorno de ordenamiento territorial planificado y sostenible, aumentando la cobertura y la calidad en la prestación de servicios públicos básicos de acueducto, alcantarillado y aseo, mejorando las condiciones de vivienda tanto cuantitativas como cualitativas de los pobladores del territorio, en procura de disminuir significativamente las necesidades básicas aún no satisfechas.

ODS

11. Ciudades y Comunidades sostenibles



PROGRAMA: VIVIENDA DIGNA PARA NUESTROS HOBEÑOS

- **PROGRAMA PRESUPUESTAL:** Acceso a soluciones de vivienda

Objetivo del Programa: Lograr la disminución del déficit habitacional a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, niños, niñas y adolescentes (NNA), jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores, mujer cabeza de familia, desplazados por la violencia, víctimas de desastres naturales, etnias, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Déficit de vivienda cualitativo	Porcentaje	28,9	2018	DANE	25

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	Número	4	1	1	1	1
Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Viviendas de Interés Social urbanas construidas	Número	50		20	20	10
Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	Número	50	10	10	10	20
Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Número	50	10	10	10	20
Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	40		10	15	15



Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Déficit de vivienda cuantitativo	Porcentaje	8.3	2005	DANE	8.0

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Acceso a soluciones de vivienda	Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	Número	10		5	5	

- **PROGRAMA:** Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico

Objetivo del Programa: Promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del municipio, priorizando soluciones que involucren la atención de servicios a la población de niños, niñas y adolescentes (NNA).

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
personas con acceso a agua potable	Porcentaje	75,52	2018	DANE	78

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de Acueducto	Usuarios conectados a la red de servicio de acueducto	Número	1727	1727	1727	1727	1727
Acueductos construidos	Plantas de tratamiento de agua potable construidas	Número	1				1



Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Número	1	1	1	1	1
Acueductos construidos	Personas beneficiadas con acceso al servicio de agua	Número	200		50	50	100
Acueductos optimizados	Plantas de tratamiento de agua potable optimizadas	Número	1	1	1	1	1
Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	Personas capacitadas	Número	650	50	100	200	300
Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número	2		1		1
Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	Porcentaje	100	100	100	100	100

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Personas con acceso a una solución de alcantarillado	Porcentaje	73.81	2018	DANE	75

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de Alcantarillado	Usuarios conectados a la red de servicio de alcantarillado	Número	1727	1727	1727	1727	1727
Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	Número	1	1	1	1	1
Alcantarillados optimizados	Plantas de tratamiento de aguas residuales optimizadas	Número	1	1	1	1	1
Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	Número	50			25	25



Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Residuos Sólidos Municipales Aprovechados	Porcentaje	ND	2019	Municipio	10

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de Aseo	Usuarios con acceso al servicio de aseo	Número	1727	1727	1727	1727	1727
Servicios de asistencia técnica en manejo de residuos sólidos	Personas asistidas técnicamente	Número	650	50	100	200	300
Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	1	1	1	1	1
Servicios de apoyo financiero para la ejecución de proyectos de gestión integral de residuos sólidos	Proyectos apoyados financieramente	Número	2		1		1

- **PROGRAMA:** Ordenamiento territorial y desarrollo urbano

Objetivo del Programa: Lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Índice de NBI	Número	20,21	2018	DANE	19



Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Documentos de planeación	Documentos de planeación Ordenamiento Territorial implementados	Número	1		1		
Espacio y equipamiento publico adecuado	Espacio y equipamiento público adecuado	Número	5	5	5	5	5
Parques mantenidos	Parques mantenidos	Número	6	6	6	6	6
Parques mejorados	Parques mejorados	Número	3		1	1	1
Zonas verdes adecuadas	Zonas verdes adecuadas	Número	3		1	1	1
Zonas verdes mantenidas	Zonas verdes mantenidas	Número	2	2	2	2	2
Estudios de Preinversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número	12	3	3	3	3

8.2.4. Sector Salud y Protección Social

Este sector está compuesto por los siguientes programas:

- Inspección, vigilancia y control
- Prestación de servicios de salud
- Salud pública

Objetivo Sectorial: Dar cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada, generando condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones, y realizando la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, en coordinación con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.



ODS

3. Salud y Bienestar



- **PROGRAMA :** Inspección, vigilancia y control

Objetivo del Programa: Realizar la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como la coordinación de procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

- **PROGRAMA:** Prestación de servicios de salud

Objetivo del Programa: Lograr el cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada.

- **PROGRAMA:** Salud pública

Objetivo del Programa: Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos, comunidades y organizaciones.

El componente estratégico del Plan de Desarrollo Municipal del sector salud está contenido en el anexo del Plan Territorial de Salud, conforme se establece en el artículo segundo del presente acuerdo.

8.2.5. Sector Inclusión social

Este sector está compuesto por los siguientes programas:

- Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar



- Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas
- Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias
- Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Objetivo Sectorial: Lograr la protección de la población más pobre y vulnerable, ofreciéndoles una atención social integral que les permita satisfacer sus necesidades y acceder a programas sociales para garantizar sus derechos y generar ingresos para mejorar su calidad de vida.

ODS

10. Reducción de las desigualdades



PROGRAMA POR UNA SOCIEDAD MEJOR PARA HOBO

- **PROGRAMA PRESUPUESTAL:** Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

Objetivo del Programa: Ofrecer las intervenciones con carácter asistencial para poblaciones que de acuerdo a sus características requieren una atención social integral que les permita reestablecer y mantener unas condiciones de vida digna, con prioridad a las personas con discapacidad y adultos mayores.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Personas en NBI	Número	20,21	2018	DANE	19



Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Numero	2000	500	500	500	500
Servicios de educación informal a los cuidadores del adulto mayor	Cuidadores cualificados	Número	4	1	1	1	1
Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas atendidas con servicios integrales	Número	40	10	10	10	10
Centros de atención integral para personas con discapacidad construidos y dotados	Centros de atención integral para personas construidos y dotados	Número	1		1		

- **PROGRAMA:** Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

Objetivo del Programa: Facilitar las condiciones necesarias para atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	Número	ND	2019	Municipio	40

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	Número	4	1	1	1	1
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Porcentaje de Solicitudes tramitadas	Porcentaje	100	100	100	100	100
Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	Porcentaje	20	5	5	5	5



Servicio de alojamiento temporal	Hogares acompañados en Servicio de alojamiento temporal	Porcentaje	100	100	100	100	100
Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	Número	12	3	3	3	3
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Victimas con acompañamiento diferencial en el marco del proceso de reparación integral individual	Número	8	2	2	2	2
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	Número	8	2	2	2	2
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación en funcionamiento por año	Número	1	1	1	1	1
Servicio de divulgación y socialización para la implementación del proceso de reparación colectiva	Jornadas de alistamiento realizadas	Número	4	1	1	1	1
Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	Número	20		10	5	5
Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Hogares que reciben incentivos en especie	Número	40		15	15	10
Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Iniciativas comunitarias apoyadas	Número	4	1	1	1	1

- **PROGRAMA:** Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias

Objetivo del Programa: Promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como propender por prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración, y fortalecer las acciones con su familia en temas de crianza y cuidado.



Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
tasa de violencia contra niñas, niños y adolescentes (por cada 100.000 nna entre 0 y 17 años) – Intrafamiliar	Tasa por 100.000 habitantes	114,51	2018	DANE	100

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de atención integral a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales	Porcentaje	100	100	100	100	100
Servicio de educación informal a los agentes educativos	Agentes educativos cualificados	Número	44	11	11	11	11
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación realizados	Número	48	12	12	12	12
Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	Porcentaje	100	100	100	100	100
Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Rutas integrales de atención para la primera infancia, la infancia y la adolescencia implementadas	Número	3		1	1	1
Servicio dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Porcentaje	100	100	100	100	100

- **PROGRAMA:** Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

Objetivo del Programa: Brindar las intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en



situación de vulnerabilidad, con prioridad hacia hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, grupos poblacionales de primera infancia, infancia, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, madres o padres cabeza de hogar, mujeres, etnias, población LGTBI, personas en condición de discapacidad, desplazados por la violencia, población migrante, población en proceso de reincorporación y reintegración, y personas en situación de calle.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Índice de NBI	Número	20,21	2018	DANE	19

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	Personas inscritas	Número	100		30	30	40
Servicio de entrega de raciones de alimentos	Personas beneficiadas con raciones de alimentos al año	Número	30	30	30	30	30
Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Hogares con acompañamiento familiar	Número	978	978	978	978	978
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	Número	4	1	1	1	1
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Mujeres atendidas con servicios integrales	Número	200	50	50	50	50
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Personas LGTBI atendidas integralmente	Porcentaje	100	100	100	100	100
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Jóvenes atendidas con servicios integrales	Número	200	50	50	50	50
Servicio de apoyo para las unidades productivas para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	Hogares con unidades productivas para autoconsumo instaladas	Número	20		10	10	



Servicio de apoyo a unidades productivas individuales para la generación de ingresos	Unidades productivas capitalizadas	Número	20		10	10	
--	------------------------------------	--------	----	--	----	----	--

8.2.6. Sector Deporte y Recreación

Este sector está compuesto por los siguientes programas:

- Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Objetivo Sectorial: Lograr que la población de El Hobo tenga acceso a programas de deporte, recreación y ocupación del tiempo libre, con especial atención a los más pobres y vulnerables, para construir una sociedad más conviviente, pacífica y saludable.

ODS

3. Salud y Bienestar



PROGRAMA DEPORTE PARA NUESTRO HOBO

- PROGRAMA PRESUPUESTAL** Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte

Objetivo Programa: Contribuir e involucrar a la población en la práctica de la actividad física para lograr la detección de talentos deportivos". A través de la Recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Municipios con al menos una disciplina en escuelas deportiva	Número	1	2019	Municipio	1



Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	Número	1900	100	600	600	600
Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	Número	9	9	9	9	9
Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	Número	620	155	155	155	155
Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Artículos deportivos entregados	Número	6	1	2	2	1
Placa deportiva construida	Placa polideportiva construida	Número	1		1		
Gimnasios al aire libre estáticos	Gimnasios al aire libre construidos	Número	1			1	
Cancha construida	Cancha construida	Número	1				1
Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Eventos deportivos comunitarios realizados	Número	15		5	5	5
Servicio de educación informal en recreación	Personas capacitadas	Número	3		1	1	1
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Instituciones educativas vinculadas al programa Súperate-Intercolegiados	Número	3		1	1	1
Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Personas atendidas por los programas de recreación, deporte social comunitario, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre	Número	1800		600	600	600
Centros de recreación construidos	Centros de recreación construidos	Número	1			1	
Polideportivos mejorados	Polideportivos mejorados	Número	2		1	1	



8.3. Línea Estratégica: Un Ambiente Seguro para Hobo

Objetivo línea Estratégica: Mejorar la sostenibilidad ambiental local, basados en la transversalidad de nuestro programa de gobierno, buscando la protección y conservación de la biodiversidad, la protección de los recursos hídricos, la sanidad ambiental, y la creación de una cultura ambiental que convierta a nuestros ciudadanos en auto protectores de la riqueza ambiental del territorio.

Esta línea tiene como finalidad el respeto y protección del medio ambiente, a través de 1 sector así:

8.3.1. Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

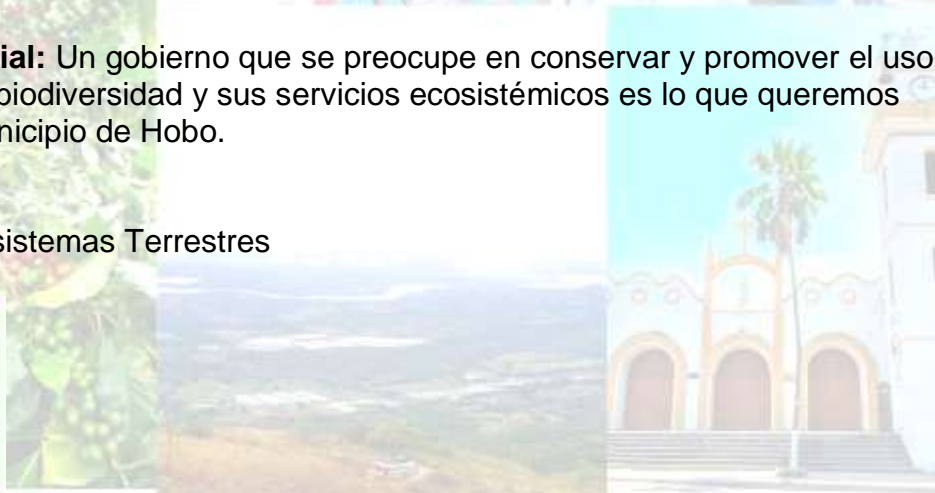
Este sector está compuesto por los siguientes programas:

- Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
- Gestión de la información y el conocimiento ambiental
- Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
- Gestión integral del recurso hídrico
- Ordenamiento Ambiental Territorial

Objetivo Sectorial: Un gobierno que se preocupe en conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos es lo que queremos para nuestro municipio de Hobo.

ODS

15. Vida de Ecosistemas Terrestres



PROGRAMA AMBIENTE SOSTENIBLE PARA HOBO

- **PROGRAMA PRESUPUESTAL** Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

Objetivo del Programa: Conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio		
Miles de hectáreas en áreas protegidas	Hectáreas protegidas Humedales	2667	2018	DANE	2667		
Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	Número	3		1	1	1
Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	Hectáreas	10		5	5	
Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Esquemas de Pago por Servicio ambientales implementados	Número	6		2	2	2
Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas	Predios saneados	Número	4		1	1	2
Infraestructura ecoturística construida	Infraestructura ecoturística construida	Número	1			1	
Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	Cuerpos de agua recuperados	Número	4	1	1	1	1
Servicio de apoyo financiero para la adquisición y mantenimiento de	Esquemas de adquisición y mantenimiento de áreas estratégicas	Número	4	1	1	1	1



áreas de importancia estratégica	implementados						
----------------------------------	---------------	--	--	--	--	--	--

- **PROGRAMA** Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos

Objetivo del Programa: Brindar una cultura ambiental que permita el establecimiento de buenos hábitos y actitudes en los estudiantes y comunidad educativa en general de la sede Varital frente al cuidado y conservación del medio ambiente, alcanzando así la promoción del desarrollo sostenible.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	Número	0	2018	Municipio	1

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de asistencia técnica para la consolidación de negocios verdes	Negocios verdes consolidados	Número	5			3	2
Servicio de vigilancia de la calidad del aire	Campaña de monitoreo de calidad del aire realizadas	Número	2		1		1
Documentos de lineamientos técnicos para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas y rurales	Documentos de lineamientos técnicos para para mejorar la calidad ambiental de las áreas urbanas y rurales elaborados	Número	1		1		

- **PROGRAMA:** Gestión de la información y el conocimiento ambiental

Objetivo del Programa: Incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.



Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
sistemas de información ambiental interoperables	Número	2667	2018	DANE	2667

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Familias beneficiadas	Número	150		50	50	50
Servicio de apoyo financiero a emprendimientos	Emprendimientos apoyados	Número	4		1	2	1

- **PROGRAMA:** Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima

Objetivo del Programa: Contribuir a la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Planes de desarrollo territorial que involucran estrategias de gestión del cambio climático	Número	1	2018	Municipio	1

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	Número	12		4	4	4
Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Piezas de comunicación sobre gestión de cambio climático editadas	Número	3		1	1	1
Estufas ecoeficientes	Estufas ecoeficientes instaladas y en operación	Número	40	10	10	10	10



- **PROGRAMA:** Gestión integral del recurso hídrico

Objetivo del Programa: Incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
sistemas de información ambiental interoperables	Número	0	2018	DANE	1

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Documentos de planeación para la gestión integral del recurso hídrico	Documentos de planeación para el ordenamiento del recurso hídrico formulados	Número	1		1		

- **PROGRAMA:** Ordenamiento Ambiental Territorial

Objetivo del Programa: Garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
índice municipal de riesgo de desastres ajustado por capacidades	Número	45,25	2018	DNP	42



Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Documentos de estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres elaborados	Número	1		1		
Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	Número	4			2	2

8.4. Línea Estratégica: Hobo con Desarrollo Productivo

Objetivo línea Estratégica: Las reales oportunidades para los hobeños se basarán en cuatro lineamientos fundamentales: formación del Recurso Humano, Desarrollo de infraestructura productiva, Fomento de la producción agropecuaria, y el impulso al comercio, los servicios y el turismo.

Esta línea tiene como finalidad el desarrollo productivo y competitivo del territorio, a través de 6 sectores así:

8.4.1. Sector Agricultura y Desarrollo Rural

Este sector está compuesto por los siguientes programas:

- Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria
- Inclusión productiva de pequeños productores rurales
- Infraestructura productiva y comercialización
- Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural
- Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria
- Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales

Objetivo Sectorial: Mejorar la calidad de vida de nuestros campesinos, a través de robustecer la competitividad rural, con aumento de producción, transformación y/o comercialización de productos agropecuarios, bajo condiciones sanitarias adecuadas y una infraestructura acorde a los nuevos retos en competitividad rural.



ODS

2. Hambre Cero



PROGRAMA: AGRICULTURA PARA UN MEJOR HOBO

- **PROGRAMA PRESUPUESTAL** Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

Objetivo Programa: Orientar las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas y de investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo y/o asistencia técnica agropecuaria integral.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
producción agrícola en cadenas priorizadas (arroz, melón, café, plátano, Mora)	Toneladas	3954	2017	EVA	4200

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	Número	500	100	100	150	150

- **PROGRAMA:** Inclusión productiva de pequeños productores rurales

Objetivo Programa: Orientar la actividad agrícola sin deteriorar el medio ambiente, evitando en lo posible afectar los recursos usados para la producción, tales como agua, suelo y aire generando ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos



Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Productores con acuerdos comerciales suscritos - agricultura por contrato	Número	ND	2018	Municipio	20

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Proyectos productivos cofinanciados	Número	4	1	1	1	1
Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Asociaciones apoyadas	Número	2		1	1	
Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria	Productores agropecuarios apoyados	Número	200	50	50	50	50
Servicio de apoyo en la formulación y estructuración de proyectos	Proyectos estructurados	Número	4	1	1	1	1
Servicios de apoyo al fomento de la pesca y la acuicultura	Asociaciones u organizaciones apoyadas	Número	2		2		
Servicio de apoyo a la comercialización	Organizaciones de productores formales apoyadas	Número	3		1	1	1

- **PROGRAMA** Infraestructura productiva y comercialización

Objetivo Sectorial: Orientar intervenciones destinadas a mejorar la capacidad de la infraestructura para la competitividad rural. Para este caso, la infraestructura productiva es el conjunto de bienes o servicios públicos que están considerados como básicos o necesarios para que un proyecto o una actividad agropecuaria se desarrolle

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Producción Agrícola en cadenas priorizadas.	Toneladas	3954	2017	Eva	4200



Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Plaza de mercado construidas	Plazas de mercado construidas	Número	1			1	

- **PROGRAMA** Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural

Objetivo Sectorial: Orientar las intervenciones para mejorar el acceso, uso y aprovechamiento adecuado de las tierras rurales.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Personas con productos financieros en los municipios rurales y rurales dispersos	Número	ND	2019	Municipio	20

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	Número	3		1	1	1

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Producción Agrícola en cadenas priorizadas(arroz, melón, café, plátano, mora)	Toneladas	3954	2017	EVA	4200

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de apoyo para el fomento de la formalidad	Personas sensibilizadas en la formalización	Número	15		5	5	5



- **PROGRAMA** Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria

Objetivo Sectorial: Fortalecimiento del estatus sanitario para los sistemas de producción agrícolas y pecuarios y la consolidación del sistema oficial de inocuidad agroalimentaria.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Producción agrícola en cadenas priorizadas (arroz, melón, café, plátano, Mora)	Toneladas	3954	2017	EVA	4200

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de divulgación del riesgo sanitario y fitosanitario	Plan de comunicación de riesgos sanitarios y fitosanitarios implementado	Número	4	1	1	1	1

- **PROGRAMA** Servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales

Objetivo Sectorial Ofrecer a nuestros campesinos herramientas y servicios de índole financiera y de apoyo que promuevan el acceso a los servicios de financiamiento y a la gestión de riesgos naturales y de mercado del sector agropecuario y rural.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Personas con productos financieros en los municipios rurales y rurales dispersos	Número	93	2019	Finagro	100

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicios de educación informal en inclusión financiera	Personas capacitadas	Número	175	25	50	50	50



8.4.2. Sector Minas y energía

Este sector está compuesto por los siguientes programas:

- Consolidación productiva del sector de energía eléctrica
- Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial
- Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético

Objetivo Sectorial: Garantizar el acceso y abastecimiento de gas natural, de la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad del servicio de energía eléctrica y alumbrado público, mejorando las condiciones de competitividad de la cadena de producción del sector minero, en un entorno ambiental seguro.

ODS

7. Energía asequible y no contaminante



MEJORES SERVICIOS PARA HOBO

- **PROGRAMA PRESUPUESTAL** Consolidación productiva del sector de energía eléctrica

Objetivo Del Programa: Apoyar iniciativas para la generación de energía eléctrica, la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio.



Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Índice de NBI	Número	20,21	2018	DANE	19

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	Número	3	1	1	1	
Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Número	4	1	1	1	1
Redes domiciliarias de energía eléctrica instaladas	Viviendas conectadas a la red del sistema de distribución local de energía eléctrica	Número	30		10	10	10
Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número	1		1		

- **PROGRAMA** Consolidar el mercado de gas combustible a nivel residencial, comercial e industrial

Objetivo Del Programa: Ofrecer apoyo para lograr el acceso y abastecimiento de gas natural y gas licuado de petróleo (GLP), la ampliación de la cobertura y el mejoramiento de la calidad de este servicio a nivel domiciliario, industrial y comercial.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Personas con cobertura de gas	Porcentaje	66,7	2018	DANE	69



Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Estudios de pre inversión – GAS	Estudios de pre inversión realizados	Número	1		1		
Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio público de gas	Proyectos financiados	Número	2		1		1

- **PROGRAMA** Desarrollo ambiental sostenible del sector minero energético

Objetivo Del Programa: Servicio de coordinación interinstitucional para el control a la explotación ilícita de minerales

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Índice de NBI	Número	20,21	2018	DANE	19

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de coordinación interinstitucional para el control a la explotación ilícita de minerales	Eventos realizados	Número	1			1	

8.4.3. Sector Transporte

Este sector está compuesto por los siguientes programas:

- Infraestructura red vial regional
- Seguridad de Transporte

Objetivo Sectorial: Mejorar la seguridad vial y la infraestructura de transporte de la red vial local y regional, para consolidar una movilidad más competitiva.

ODS



9. Industria innovación e Infraestructura



PROGRAMA DESARROLLO VIAL PARA NUESTRO HOBO

- **PROGRAMA PRESUPUESTAL** Infraestructura red vial regional

Objetivo Del Programa: Proveer la infraestructura de transporte de la red vial local y regional, para contribuir a la conectividad entre las regiones, en el marco del Plan Maestro de Transporte Intermodal.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Red vial terciaria en buen estado	Porcentaje	90	2018	Municipio	95

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	MTS LINEALES	1000		500	500	
Placa huella construida	Vía terciaria mejorada	MTS LINEALES	1000		500	500	
Vía terciaria con mantenimiento periódico o rutinario	Vía terciaria con mantenimiento rutinario	Kms	120	30	30	30	30
Estudios de preinversión para la red vial regional	Estudios de preinversión realizados	Número	2	1	1		



Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Red vial urbana en buen estado	Porcentaje	90	2018	Municipio	95

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Vía urbana construida	Vía urbana construida	MTS LINEALES	800	200	200	200	200
Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	MTS LINEALES	400		100	100	200
Vía urbana con mantenimiento periódico o rutinario	Vía urbana con mantenimiento	Número	4	1	1	1	1
Andén construido	Andén construido	Número	1			1	

- **PROGRAMA** Seguridad de Transporte

Objetivo Del Programa: Lograr la ejecución, control y seguimiento de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en los diferentes modos de transporte y con incidencia en los diferentes actores involucrados.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
tasa de muertes por accidentes de tránsito	Tasa por 100.000 habitantes	54,14	2018	Agencia Nal de Seguridad	50

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de educación informal en seguridad vial	Capacitaciones realizadas	Número	3		1	1	1
Vías con dispositivos de control y señalización	Vías con dispositivos de control y señalización instalados	Número	1		1		



Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	Zonas escolares señalizadas y con obras de seguridad vial	Número	3		1	1	1
---	---	--------	---	--	---	---	---

8.4.4. Sector Comercio, Industria y Turismo

Este sector está compuesto por el siguiente programa:

- Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Objetivo Sectorial: Propiciar el desarrollo económico de la población más vulnerable, a través de la formación del recurso humano, el impulso y acceso a financiación de proyectos productivos, ofreciendo mejores condiciones de competitividad al comercio, la industria y el turismo, para acceso a nuevos mercados en el entorno global.

ODS

9. Industria innovación e Infraestructura



PROGRAMA HOBO COMPETITIVO Y PRODUCTIVO

- **PROGRAMA PRESUPUESTAL:** Productividad y competitividad de las empresas colombianas

Objetivo del Programa: Contribuir al aumento de la productividad y competitividad de las unidades productivas locales, a través de la implementación de acciones que apunten a la corrección de fallas de mercado.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Crecimiento del PIB	Miles de Millones	68,5	2017	DANE	70



Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades gerenciales	Programas de gestión empresarial ejecutados en unidades productivas	Número	80	10	20	25	25
Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	Personas formadas en habilidades y competencias	Número	175	25	50	50	50
Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	Empresas asistidas técnicamente	Número	4	1	1	1	1
Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	Número	12	3	3	3	3
Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Talleres para el desarrollo de productos y gestión de unidades productivas brindados	Número	8	2	2	2	2
Servicio de apoyo financiero a la actividad artesanal	Personas beneficiadas	Número	2		1	1	



Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Prestadoras de servicios de turismo activas	Número	3	2019	Min- CIT	5

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Capacitaciones realizadas	Número	90		30	30	30
Servicio de promoción turística	Capacitaciones realizadas	Número	8	2	2	2	2
Servicio de promoción turística	Eventos de promoción realizados	Número	3		1	1	1
Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número	1		1		
Centro turístico construido o mejorado	Centro turístico construido	Número	1		1		
Señalización turística construida	Señalización realizada	Número	1		1		

8.4.5. Sector Trabajo

Este sector está compuesto por los siguientes programas:

- Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social
- Formación para el trabajo
- Generación y formalización del empleo
- Protección social

Objetivo Sectorial: Lograr una mejor calidad del empleo y la formalización laboral local, involucrando el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos, a través de apoyo a la formación del recurso humano, la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo, para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo en nuestro municipio.



ODS

10. Reducción de las desigualdades



PROGRAMA EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO PARA HOBO

- **PROGRAMA PRESUPUESTAL** Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social

Objetivo del Programa: Realizar acciones para la promoción y protección de los Derechos Fundamentales del Trabajo a través de políticas públicas y la Inspección, Vigilancia y Control en el sector trabajo, involucrando el desarrollo del trabajo decente, prevención del trabajo infantil, protección laboral, programas de equidad laboral, la promoción de la libertad sindical y el diálogo social.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Índice de NBI	Número	20.21	2018	DANE	19

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de protección laboral al joven trabajador	Estrategia para la implementación y territorialización de la política pública del joven trabajador desarrollada	Número	4	1	1	1	1
Servicio de asistencia técnica para la equidad de Género	Empresas asistidas técnicamente	Número	6		2	2	2



Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Tasa de trabajo infantil	Tasa por 100.000 habitantes	2.8	2019	Municipio	2.1

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de educación informal para la prevención integral del trabajo infantil	Personas capacitadas	Número	700	100	200	200	200
Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	Personas capacitadas	Número	700	100	200	200	200

- **PROGRAMA** Formación para el trabajo

Objetivo del Programa: Propiciar la formación de trabajadores con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad de las empresas y la movilidad laboral.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Personas que culminan los programas del SENA	Número	ND	2019	Municipio	100

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de Asistencia Técnica para la formación para el trabajo	Asistencias técnicas realizadas	Número	8	2	2	2	2
Servicio de formación informal para el emprendimiento rural	Personas del sector rural capacitadas	Número	90		30	30	30

- **PROGRAMA** Generación y formalización del empleo



Objetivo del Programa: Ofrecer condiciones para el mejoramiento de la calidad del empleo y la formalización laboral, mediante la seguridad social y el subsidio familiar, entre otros elementos, involucrando el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos (a través de apoyo a la asociatividad, el emprendimiento y el empresarismo).

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
Crecimiento del PIB	Miles de Millones	68,5	2017	DANE	70

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de orientación laboral	Personas orientadas laboralmente	Número	100	25	25	25	25
Servicios de apoyo financiero para la creación de empresas	Planes de negocio financiados	Número	2		1	1	

- **PROGRAMA:** Protección social

Objetivo del Programa: Realizar acciones para la protección de la población adulta mayor mediante programas de subsidios para la vejez, el Sistema General de Pensiones y Beneficios Económicos Periódicos (BEPs) que buscan mejorar y/o garantizar un nivel de ingresos para mínimos vitales del adulto mayor.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
adultos mayores que mejoran su calidad de vida	Número	180	2019	Municipio	190

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicio de gestión de subsidios para el adulto mayor	Servicios personales contratados	Número	4	1	1	1	1
Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	Personas beneficiadas	Número	440	440	440	440	440



8.4.6. Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

Este sector está compuesto por los siguientes programas:

- Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)
- Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

Objetivo Sectorial: Generar una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación para la solución de problemas sociales, ambientales y económicos. Su primer foco es incentivar la vocación científica a nuestros niños y jóvenes y el segundo, fomentar el uso, comprensión e interacción con la Ciencia, Tecnología e Innovación.

ODS

9. Industria innovación e Infraestructura



PROGRAMA TECNOLOGIA CON INFORMACIÓN PARA HOBO

12. PROGRAMA PRESUPUESTAL: Consolidación de una institucionalidad habilitante para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI)

Objetivo del Programa: Contribuir al diseño, seguimiento y evaluación de los instrumentos para la Ciencia Tecnología e Innovación (CTI); implementación de estrategias para canalizar mayores recursos provenientes de otras entidades del Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación y del sector privado, de banca Multilateral y de fondos sectoriales; y en la promoción, desarrollo y uso del marco normativo de la Ciencia, Tecnología e Innovación.



Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
inversión en actividades de ciencia, tecnología e innovación (acti) como porcentaje del pib	Millones de pesos	ND	2019	Municipio	60

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicios de información para la CTel	Indice de gobierno en línea	Número	74	73.8	74	74	74

13.PROGRAMA: Generación de una cultura que valora y gestiona el conocimiento y la innovación

Objetivo del Programa: Generar una cultura que valore y gestiones el conocimiento y la innovación para la solución de problemas sociales, ambientales y económicos. Su primer foco es incentivar la vocación científica en niños, niñas, adolescentes (NNA) y jóvenes y el segundo, fomentar el uso, comprensión e interacción con la Ciencia, Tecnología e Innovación.

Meta de Bienestar	Indicador de Bienestar	Línea Base	Año Base	Fuente	Meta Cuatrienio
personas que desarrollan actividades en ciencia, tecnología e innovación	Número	ND	2019	Municipio	200

Producto	Indicador de producto	Unid de Medida	Meta Cuatrienio2	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023
Servicios para fortalecer la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	Eventos de fomento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación realizados	Número	15		6	6	3
Servicios de apoyo para el fomento de la apropiación social de la CTel	Personas sensibilizadas	Número	300		100	100	100



8.5. Componente Estratégico por Programas

Anexo

ARTÍCULO 7º: PLAN FINANCIERO: El Plan de Desarrollo Municipal "MEJORES TIEMPOS PARA HOBO", 2020-2023, tendrá el siguiente Plan Financiero:

CAPITULO IV: PLAN FINANCIERO

9. Diagnóstico Financiero

A continuación, se presenta un informe sobre el diagnóstico financiero primario del municipio de Hobo, de acuerdo con la información contenida en el kit territorial del DNP.

Diagnóstico Financiero Hobo 2020

Figura 78 - Desempeño fiscal Ley 550 de 1999

LEY 550 de 1999	
¿Se encuentra en reestructuración de pasivos? (Ley 550 de 1999)	NO
Usa recursos SGP para la reestructuración	NA
Usa recursos de Regalías para la reestructuración	NA
- Si el municipio se encuentra en proceso de reestructuración de pasivos, varios de sus ingresos estarán comprometidos para este fin, por lo que su inversión se verá limitada	
DESEMPEÑO FISCAL	
Dependencia de las transferencias	73,26
Generación de recursos propios	44,09
Capacidad de ahorro	57,40
*la información fue calculada con datos a corte 2018	



Figura 79 - Indicadores DNP Ley 617 de 2000

Indicadores DNP	Entidad	Promedio Grupo**
Tasa Media de Recaudo*	4,39	3,71
*Recaudo por cada mil pesos del avalúo catastral		
** Grupos Capacidades Iniciales (Medición del Desempeño Municipal -MDM)		
LEY 617 de 2000	FUNICLD	Limite
Cumplimiento Límites Ley 617/ 2000	41,70	80
Cumple		
* FUN = Funcionamiento		
* ICLD = Ingresos Corrientes del Libre Destinación		

Fuente: Kit territorial DNP – 2020

Componente ingresos

A través del Acuerdo No. 020 de 2017, se reformular y actualiza todas las disposiciones normativas en materia de impuestos, tasas y contribuciones, por ende, los elementos tributarios (hecho generador, sujetos pasivos, bases gravables, tarifas y destinaciones) de las estampillas pro cultura, pro deporte, pro adulto mayor, la sobretasa bomberil, contribución de obra pública y alumbrado público, quedan inmersos en un solo cuerpo normativo.

Comportamiento Gastos e Inversiones (ESTAMPILLAS) 2019



Figura 80 - Estampillas

2113121	120410	RB ESTAMPILLA PROCULTURA	0.00	34,812,620.00	0.00	0.00
0.00	0.00	34,812,620.00	0.00	34,812,620.00	0.00	34,812,620.00
0.00	0.00	0.00	0.00			
20% PENSIONES						
2113121	120805	ESTAMPILLAS TERCERA EDAD	11,117,822.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	11,117,822.00	0.00	11,117,822.00	0.00	11,117,822.00
0.00	0.00	0.00	0.00			
20% PENSIONES						
2113121	120806	RB ESTAMPILLAS TERCERA EDAD	0.00	63,536,662.00	0.00	0.00
0.00	0.00	63,536,662.00	0.00	63,536,662.00	0.00	63,536,662.00
0.00	0.00	0.00	0.00			
20% PENSIONES						
2113121	121401	ESTAMPILLA PRODEPORTE 20%	2,800,000.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	2,800,000.00	0.00	2,800,000.00	0.00	2,800,000.00
0.00	0.00	0.00	0.00			
PENSIONES						
2113121	121404	R.B. ESTAMPILLA PRODEPORTE	0.00	37,261,036.00	0.00	0.00
0.00	0.00	37,261,036.00	0.00	37,261,036.00	0.00	37,261,036.00
0.00	0.00	0.00	0.00			
20% PENSIONES						

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Figura 81 - SGR Asignación presupuestal

Fuente: DNP - SICODIS SGR, 2012-2018 (Pesos corrientes)

	Pesos corrientes
Total de asignaciones SGR 2017-2018	\$ 378.584.254
Total de asignaciones SGR 2015-2016	\$ 294.854.612
Total de asignaciones SGR 2013-2014	\$ 397.944.052
Total de asignaciones SGR 2012	\$ 271.228.586

Estimación de los ingresos

Para la estimación de los ingresos se tiene en cuenta en primer lugar, el análisis del comportamiento histórico de la totalidad de las rentas del municipio, tanto de



aquellas de generación propia como las de generación exógena. La estimación del recaudo de los diferentes impuestos se realizó de acuerdo con las bases gravables, tarifas y su relación con el comportamiento de la actividad económica a la que está asociado cada tributo, al comportamiento histórico tomando como base los últimos cuatro años y a la economía a escala nacional y territorial, con el fin de no generar expectativas difíciles de cumplir.

De acuerdo a la información contenida en el FUT, y suministrada por el DNP en enero de 2020, los ingresos corrientes del municipio han tenido un comportamiento negativo durante las últimas cinco vigencias, ya que la renta de industria y comercio tuvo una reducción del año 2015 donde se recaudó \$97.1 millones, al año 2016 donde el recaudo apenas fue de \$86.9 millones. Igual situación tuvo la renta de predial, la cual se incrementó del 2015 a 2019, pasando de un recaudo de \$160.2 millones en 2015, a un recaudo de apenas \$168.1 millones en 2019.

Ingresos municipales Hobo 2015-2019

Figura 82 - Ingresos Municipales Hobo

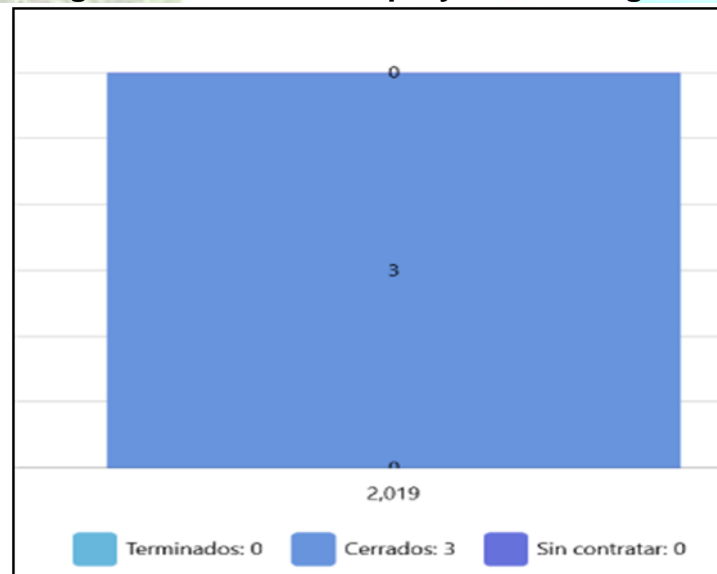
INGRESOS		INFORMACIÓN HISTÓRICA				FUT/SICODIS
		2015	2016	2017	2018	2019
Cifras en Millones de pesos corrientes						
INGRESOS TOTALES		13.560,3	10.026,4	9.426,2	10.090,6	9.153,2
1. INGRESOS CORRIENTES		1.871,4	2.274,2	2.417,7	2.383,4	2.313,9
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS		912,4	1.234,1	1.159,8	1.050,8	881,3
1.1.1. PREDIAL	OEC	160,2	158,7	189,3	134,3	168,1
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	OEC	97,1	93,4	98,0	119,6	86,9
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	OEC	304,7	275,9	286,1	243,3	272,5
1.1.4. CERVEZA	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.5. LICORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.6. CIGARRILLOS Y TABACO	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.7. REGISTRO Y ANOTACION	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.8. VEHICULOS AUTOMOTORES	OEC	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
1.1.9. OTROS	OEC	350,5	706,1	586,3	553,7	353,8
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS		127,4	83,6	85,5	72,0	98,9
1.3. TRANSFERENCIAS		831,5	956,5	1.172,4	1.260,6	1.333,7
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL		855,3	810,8	1.097,0	1.141,0	1.278,2
- SGP LIBRE DESTINACIÓN	SICODIS	855,3	810,8	1.034,7	1.141,0	1.174,3
- OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIO	OEC	0,0	0,0	32,3	0,0	56,0
1.3.2. OTRAS		176,2	145,7	105,3	119,6	55,4
4. INGRESOS DE CAPITAL		11.688,9	7.752,2	7.008,6	7.707,1	6.839,2
4.1. REGALIAS		433,4	381,5	0,0	288,0	0,0
4.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)		5.395,7	5.263,6	6.163,1	5.963,8	6.130,8
- SGP EDUCACIÓN	SICODIS	239,5	274,2	248,6	208,1	219,4
- SGP SALUD	SICODIS	1.495,0	1.582,9	1.688,9	1.814,1	1.810,6
- SGP AGUA POTABLE	SICODIS	351,9	394,3	401,6	416,8	406,8
- PROPOSITO GENERAL	SICODIS	939,9	1.152,5	1.428,9	1.601,8	1.621,7
- SGP DEPORTE	SICODIS	48,9	48,9	68,3	78,5	79,3
- SGP CLTURA	SICODIS	36,7	36,7	51,3	58,8	59,5
- SGP LIBRE INVERSIÓN	SICODIS	854,3	1.056,9	1.309,3	1.464,4	1.482,9
- SGP FONPET	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- ASIGNACIONES ESPECIALES	SICODIS	317,0	319,5	295,0	226,0	227,4
- SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR AE	SICODIS	32,0	31,8	31,7	35,4	34,9
- SGP RIBEREÑOS AE	SICODIS	153,9	169,0	177,5	190,5	192,5
- SGP RESGUARDOS AE	SICODIS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
- SGP FONPET AE	SICODIS	102,9	92,3	60,8	0,0	0,0
- SGP PRIMERA INFANCIA AE	SICODIS	28,2	26,4	24,9	0,0	0,0
- OTRAS	OEC	2.042,4	1.540,1	2.100,2	1.697,1	1.844,9
4.3. COFINANCIACION		0,0	26,0	0,0	16,8	32,0
4.4. OTROS		5.859,8	2.081,2	845,5	1.438,5	676,4



Figura 83 - Resumen indicativo 2017-2018 SGR

RESUMEN INDICATIVO 2017 - 2018						
(+) Saldo Inicial (Saldo Bienio 2015-2016)	0	0	328.834.494	0	0	328.834.494
(+) Traslados de Saldos (Decreto 1634 de 2017)	0	0	0	0	0	0
(+) Mayor recaudo Bienio 2015-2016	0	0	0	0	0	0
(?) (+) Recaudo de la vigencia 2017-2018	0	0	875.743.590	0	0	875.743.590
(?) (+) Compensación de asignaciones directas	0	0	0	0	0	0
(?) (+) IAC - Incentivo a la producción	0	0	0	0	0	0
(+) Rendimientos financieros de asignaciones directas (2012 a 2018)	0	0	0	0	0	0
(-) Proyectos aprobados con recursos 2017 - 2018	0	0	288.050.000	0	0	288.050.000
(-) Inflexibilidades con recursos 2017-2018	0	0	0	0	0	0
(?) (-) Descuentos en Asignaciones Directas vigencias anteriores	0	0	0	0	0	0
(=) SALDO INDICATIVO VIGENCIA 2017-2018	0	0	916.528.084	0	0	916.528.084

Figura 84 - Numero de proyectos de regalías



Fuente: Departamento Nacional de Planeación SMSCE 2019



Unidad de medida: Proyectos.

Componente de Gastos

Del análisis del comportamiento de los gastos, se puede evidenciar que entre el año 2017 y el 2019, se incrementaron los gastos de funcionamiento pasando de \$1.156,7 millones ejecutados en 2015, a \$millones ejecutados en 2019.

Los gastos de funcionamiento de mayor incremento entre 2015 y 2019 fueron los gastos personales que pasaron de \$1.180,2 millones (2015) a \$1.402 millones (2019). En lo referente a gastos de inversión, disminuyendo entre las vigencias 2015 a 2019 pasando de una ejecución en 2015 de \$12.729,9 millones a una inversión de \$11.072,8.

Figura 85 - Componente Gastos

GASTOS		INFORMACIÓN HISTÓRICA				FUT/SICODIS
		2015	2016	2017	2018	2019*
Cifras en Millones de pesos corrientes						
	FUENTE					
GASTOS TOTALES	OEC	13.956,5	8.110,8	9.234,2	11.557,9	12.475,6
2. GASTOS CORRIENTES	OEC	1.226,7	1.197,5	1.043,0	1.015,4	1.402,8
2.1. FUNCIONAMIENTO	OEC	1.156,7	1.187,1	1.040,3	1.015,4	1.402,8
2.1.1. SERVICIOS PERSONALES	OEC	499,0	685,0	740,3	768,3	821,1
2.1.2. GASTOS GENERALES	OEC	338,6	459,9	253,3	200,1	281,3
2.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS (NOMINA Y A EN	OEC	319,0	42,2	46,6	46,9	300,4
2.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	OEC	70,0	10,4	2,7	0,0	0,0
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	OEC	12.729,9	6.913,3	8.191,2	10.542,5	11.072,8
5.1. FORMACION BRUTAL DE CAPITAL FIJO	OEC	7.795,3	1.730,6	1.955,5	3.868,8	3.588,0
5.2. RESTO INVERSIONES	OEC	4.934,5	5.182,7	6.235,6	6.673,7	7.484,8

Deuda Pública

A lo largo de los años analizados dentro del periodo señalado, se puede observar que en esta materia, el municipio de Hobo ha obtenido muy buenos resultados, Los ingresos corrientes conformados por los ingresos tributarios, los no tributarios y las transferencias de la nación para funcionamiento, han mantenido un comportamiento satisfactorio frente a los gastos corrientes que están conformados por los gastos de funcionamiento y los intereses de la deuda, es decir que han sido suficientes para cubrir la operatividad de la entidad; lo cual obliga a pensar que la forma estratégica de mantener este estado de equilibrio, es mantener un adecuado nivel de comportamiento de los gastos de funcionamiento mediante políticas claras que permitan la adecuada operación de todas las dependencias de la institución sin entrar en exageraciones innecesarias.



La deuda que viene manejando el municipio se relaciona con un solo crédito adquirido en la vigencia 2012, por valor de \$350 millones, el cual se canceló en su totalidad al término de la vigencia 2017.

Figura 86 - Comportamiento de Deuda Publica



Plan Plurianual de Inversiones

Para el año 2020 el municipio de Hobo ha realizado varios ajustes al presupuesto de inversiones con el propósito de poder atender la emergencia presentada por el COVID-19, que ha obligado al municipio a utilizar recursos propios para poder atender los requerimientos en salud, sociales y económicos de la pandemia.

De igual forma, se han realizado ajustes a las proyecciones de los recursos con los cuales se financian los gastos de inversión del municipio, los cuales se prevé que se disminuirán en la presente vigencia fiscal, en rubros como sobretasa a la gasolina, predial, industria y comercio, SGP y posiblemente a futuro los recursos por concepto del SGR.

De conformidad con el diagnóstico financiero del presente Plan de Desarrollo, basado en el marco fiscal de mediano plazo y con las contingencias de la emergencia COVID-19, a continuación, se presenta la matriz financiera del plan plurianual de inversión, detallada por líneas estratégicas del PDM para la vigencia 2020-2023, dentro de la cual se han incluido los costos de financiación del plan, los recursos por concepto de Sistema General de Regalías, y recursos del Crédito Público, así:



MUNICIPIO DE HOBO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "MEJORES TIEMPOS PARA HOBO" 2020-2023

MATRIZ Plan Plurianual de inversiones 2020 - 2023

Líneas	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	TOTAL
Línea Estratégica 1	1.072.858.878	836.726.727	861.828.529	867.683.385	3.639.097.519
Línea Estratégica 2	6.727.034.277	7.492.345.305	7.593.965.664	7.898.002.634	29.711.347.881
Línea Estratégica 3	459.907.627	488.704.856	523.516.001	504.089.982	1.976.218.466
Línea Estratégica 4	2.340.449.959	1.537.663.458	1.042.193.362	878.093.762	5.798.400.541
TOTAL	10.600.250.741	10.355.440.346	10.021.503.556	10.147.869.763	41.125.064.407

En el anexo anunciado en el artículo 11 del presente acuerdo, viene discriminado el componente de Inversión del Plan de Desarrollo por cada Línea Estratégica, Sector y Programa respectivamente.

ARTÍCULO 8º.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: El Plan de Desarrollo Municipal "MEJORES TIEMPOS PARA HOBO", 2020-2023, tendrá los siguientes instrumentos de seguimiento y evaluación:

CAPITULO V: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

10. Instrumento de Seguimiento y Evaluación del Plan

Actualmente, la gestión pública territorial, para lograr una eficiencia y eficacia acorde con el desarrollo del territorio, exige que se establezcan mecanismos adecuados para garantizar el cumplimiento de objetivos, estrategias, metas e indicadores, que permitan alcanzar resultados concretos hacia el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Con el propósito de establecer un adecuado seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal (PDM), se ha diseñado el siguiente esquema, de conformidad con lo contenido en el Artículo 36 y siguientes de la Ley 152 de 1994 y la metodología diseñada y aprobada por la Secretaría de Planeación del municipio.



Plan Indicativo por anualidades

Cada dependencia de la administración municipal, de acuerdo con sus competencias y responsabilidades, deberá realizar un Plan Indicativo anual, donde se registren las líneas estratégicas, los sectores, los programas, las metas de bienestar, las metas de producto, los indicadores y el componente financiero, por cada meta de la cual sea responsable, y para cada vigencia fiscal.

Para el primer año de gobierno, dicho Plan Indicativo deberá ser consolidado por la Secretaría de Planeación Municipal, y a partir del segundo año, se hará revisión y ajustes (de ser necesario) por cada dependencia, bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación Municipal.

A partir del año 2021 y hasta el año 2023, cada dependencia deberá presentar, dentro de los dos primeros meses de la vigencia, un informe consolidado de los avances en el cumplimiento de proyectos, metas e indicadores propuestos.

Proyectos de Regalías

El seguimiento a los proyectos que financie la administración municipal con el Sistema General de Regalías, y que hagan parte de las metas y proyectos del Plan de Desarrollo, se realizarán conforme a los términos y procedimientos establecidos para tal fin por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).

De los Planes de Acción

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 49 de la Ley 152 de 1994, dentro de los 30 días siguientes a la aprobación del PDM en la vigencia fiscal 2020, la secretaria de Planeación coordinará la elaboración y aprobación del Plan de Acción (por el consejo de gobierno) para el año 2020, ajustado al PDM 2020-2023.

Dentro del primer mes de las vigencias 2021, 2022 y 2023, la secretaria de Planeación coordinará la elaboración y aprobación de los Planes de Acción por parte del Consejo de Gobierno.

Cada dependencia de la administración municipal que tenga responsabilidad en el cumplimiento de metas (de bienestar y de producto) y proyectos de inversión, una vez aprobado el PDM y los planes de acción, deberá presentar un avance trimestral de cada meta en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de



cada vigencia, indicando con precisión los avances logrados para el cumplimiento de las metas propuestas.

Informes de Gestión

Al finalizar cada vigencia fiscal, la secretaría de Planeación municipal consolidará la información necesaria para la elaboración del informe de gestión municipal, donde se reporten los avances en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Municipal. Este informe debe contener detalles pormenorizados sobre avances por líneas estratégicas, sectores, programas, metas de bienestar, metas de producto, indicadores y el componente financiero.

Esta información servirá de base para la presentación de informes a las instancias de control como son la Contraloría Departamental, el DNP, y demás organismos que lo requieran.

Rendición de cuentas

La secretaría de Planeación municipal tendrá bajo su responsabilidad realizar las jornadas de rendición de cuentas a la comunidad, en las fechas que establezca la administración municipal. En dicha rendición de cuentas se deberán seguir las metodologías establecidas por el DNP, o quien haga sus veces.

Informes al Concejo Municipal

En cumplimiento del artículo 43 de la ley 152 de 1994, el Alcalde Municipal, haciendo uso de la información consolidada en el sistema de seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal y los resultados obtenidos, con el apoyo de la Secretaría de Planeación, presentará informe anual de avance en la ejecución del PDM al Concejo Municipal.

Informes al Consejo Territorial de Planeación.

De igual forma, pero de manera autónoma e independiente, el Consejo Territorial de Planeación realizará seguimiento semestral a las metas fijadas en el Plan de Desarrollo, emitirá un concepto sobre el avance y recomendará a la administración Municipal los ajustes necesarios en caso de incumplimiento, de conformidad con lo Establecido en el Art. 17 del Decreto Nacional 028 de 2008 reglamentario de la Ley 152 de 1994.



ARTÍCULO 9º: DISPOSICIONES FINALES: El Plan de Desarrollo Municipal "MEJORES TIEMPOS PARA HOBO", 2020-2023, tendrá las siguientes disposiciones finales:

DISPOSICIONES FINALES

11. Instrumentos de Seguimiento y Evaluación del Plan

a. AUTORIZACIÓN PARA EXPROPIACIÓN ADMINISTRATIVA

A partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo, el Alcalde Municipal queda facultado para declarar las condiciones de urgencia que autorizan la procedencia de la expropiación por vía administrativa del derecho de propiedad y demás derechos reales que recaen sobre inmuebles en el Municipio de Hobo, de conformidad con lo establecido en los artículos 63, 64 y 65 de la Ley 388 de 1997. En virtud de esta facultad, podrá adelantar las negociaciones de compra y expropiación vía administrativa de cualquier predio que se requiera para proyectos territoriales previamente declarado de utilidad pública e interés social de conformidad con la normatividad vigente.

b. UTILIDAD PÚBLICA DE BIENES INMUEBLES

En cumplimiento del Art. 9º de la Ley 1742 de 2014, declárese de utilidad pública municipal los bienes inmuebles para la ejecución y desarrollo de proyectos de tecnologías de la información y las telecomunicaciones; para la ejecución de proyectos financiados con recursos de las tasas retributivas y los inmuebles para el desarrollo de proyectos de vivienda rural.

c. ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS

Autorícese al Alcalde Municipal de Hobo, por el término de doce (12) meses contados a partir de la sanción del presente acuerdo, conforme a lo establecido en el Artículo 14 de la Ley 1454 de 2011, para constituir asociaciones de municipios con entidades territoriales, con el fin de organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras de ámbito regional y el cumplimiento de



funciones administrativas propias, mediante convenio o contrato plan suscrito por los alcaldes respectivos, para el ejercicio de competencias concertadas entre sí, en un marco de acción que integre sus respectivos Planes de Desarrollo en un modelo de planificación integral conjunta.

d. PROTECCIÓN RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD EN SALUD

Con el propósito de lograr la protección de los recursos del Sistema General de Seguridad en Salud, cada año la administración municipal adoptará medidas que permitan fortalecer la gestión y control de los juegos legales, de los juegos ilegales y de los ingresos por concepto de juegos caducos, con el fin de evitar la defraudación a los recursos del Sistema de Salud.

e. RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Para garantizar la adecuada inversión de los recursos de Regalías, el gobierno municipal deberá adoptar cada año las acciones necesarias para garantizar que los planes de inversión diseñados para ser financiados con los recursos provenientes del Sistema General de Regalías - SGR apunten a lo señalado en el "Pacto por los recursos minero-energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades en los territorios", incluido en el numeral 9 del artículo 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022.

f. FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO

Para dar cumplimiento a la directiva No. 0012 del 31 de marzo de 2020 emanada del despacho del Procurador General de la República, el alcalde municipal queda facultado por el término de seis (6) meses, contados a partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo, para establecer las disposiciones necesarias para constituir y asignar las partidas presupuestales al Fondo de Gestión del Riesgo, como una cuenta especial con autonomía técnica y financiera para la adopción de medidas de conocimiento y reducción del riesgo, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción de desastres, que guarden coherencia con los niveles de riesgo de la municipalidad.

g. USOS DEL SUELO PARA SANEAMIENTO BÁSICO



El alcalde municipal queda facultado por el término de seis (6) meses, contados a partir de la entrada en vigencia del presente Acuerdo, para establecer las disposiciones que le permitan al municipio la definición de usos del suelo de áreas aptas para la construcción de colectores-conductores y plantas para tratar las aguas residuales.

h. GESTIÓN DE RECURSOS PARA VÍAS TERCIARIAS

Para efectos de lograr la cofinanciación para el mantenimiento y ampliación de las vías terciarias municipales, en un plazo máximo de seis (6) meses, contados a partir de la entrada en vigencia del presente acuerdo, el alcalde municipal deberá establecer mecanismos que permitan priorizar corredores viales con el fin de postularlos para mejoramiento y mantenimiento en el marco del programa "Colombia Rural", creado mediante Documento CONPES 3970 de 2019. Así mismo, deberá adoptar disposiciones para hacerse parte de los proyectos, planes y programas que el Gobierno Nacional ha creado en aras de lograr el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país tales como la "Alianza para dinamizar el desarrollo y la productividad de la Colombia Rural" establecida en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022

i. OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS

En cumplimiento de la circular 012 de 2020, proferida por la Procuraduría General de la Nación, el municipio deberá suministrar y actualizar periódicamente la información de la Oferta Pública de Empleos de Carrera - OPEC ante la CNSC con los empleos que se encuentren en vacancia definitiva, apropiar en el presupuesto las partidas necesarias para garantizar el desarrollo de las convocatorias dirigidas a proveer las vacantes definitivas, aplicar de manera efectiva el principio del mérito en el empleo público de conformidad con la normativa vigente, fijando las condiciones para superar la alta provisionalidad en los empleos de carrera administrativa a través de procesos de selección para el ingreso a los cargos en coordinación con la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC.

j. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS

La administración municipal deberá apropiar los recursos necesarios y suficientes para desarrollar planes, programas y actividades que permitan fortalecer los



componentes de prevención y protección a la vida y la integridad de personas defensoras de derechos humanos, autoridades étnicas y líderes sociales en el orden territorial, permitiéndoles la continuidad de sus actividades en defensa de los derechos humanos y la gestión de los derechos étnico territoriales.

i. PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE

La administración municipal de Hobo adoptará los lineamientos del orden nacional, y de acuerdo a sus competencias y disponibilidad de recursos, cumplirá con los estándares nacionales e internacionales de protección de la población migrante, particularmente aquella proveniente de Venezuela, ciudadanos venezolanos y población en proceso de retorno, para lo cual se establecerán las medidas que permitan materializar los mencionados lineamientos.

k. VÍCTIMAS DEL CONFLICTO Y ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA

Con el propósito de incorporar en el presente Plan de Desarrollo el cumplimiento de las obligaciones del municipio de Hobo respecto de la política pública de prevención, protección, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado (Ley 1448 de 2011 y Decretos Leyes 4633, 4634, y 4635 de 2011) y el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de Una Paz Estable y Duradera, los programas, planes y proyectos establecidos en el componente estratégico del presente Plan de Desarrollo, deberán ejecutarse teniendo en cuenta los diferentes hechos victimizantes, la participación de las víctimas, el enfoque diferencial y el goce efectivo de los derechos de esta población, así como de todas las obligaciones a cargo del municipio conforme lo establece el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

ARTÍCULO 10º. - ACCIONES PRIORITARIAS PARA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Toda la acción municipal estará dirigida a atender prioritariamente a la población de niños, niñas y adolescentes (NNA) en riesgo de vulneración de sus derechos, para lo cual se reforzarán las dependencias municipales cuyas funciones estén dirigidas a la atención de esta población, y se creará el programa "Mejores tiempos para la niñez", el cual se ejecutará en forma transversal a los diferentes sectores y programas definidos en el presente Plan de Desarrollo, a través del cual se coordinarán las acciones necesarias para



Promover los derechos de los NNA y sus familias, así como propender por prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración, y fortalecer las acciones con su familia en temas de crianza y cuidado.

En el propósito de atender prioritariamente a la población de NNA, el municipio adelantará acciones para la creación o fortalecimiento de alianzas entre el sector público, el privado y la cooperación internacional en favor de NNA y sus familias. Así mismo, en los programas institucionales en los cuales se atiendan a la población de NNA, se buscará la atención diferencial por curso de vida y localización (urbana o rural).

Para efectos de hacer acciones concretas para implementar y hacer seguimiento a lo dispuesto en el presente artículo, el municipio implementará la Política Municipal de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, y realizará semestralmente un Consejo de Gobierno ampliado, con la presencia de la mesa municipal de infancia y las entidades aliadas en favor de NNA, donde se presentará informe sobre el avance en el cumplimiento de los derechos de la población de NNA; de igual forma, cada año realizará una audiencia pública de rendición de cuentas sobre la garantía de derechos de la primera infancia, la infancia, la adolescencia y la juventud.

ARTÍCULO 11º: DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO. Forman parte integral del Plan de Desarrollo Municipal "MEJORES TIEMPOS PARA HOBO", 2020-2023, los siguientes documentos anexos al presente Acuerdo:

- a) **Anexo 1:** Plan Territorial de Salud
- b) **Anexo 2:** Acta del Consejo de Gobierno aprobando el proyecto del Plan de Desarrollo; Concepto emitido por la Corporación Autónoma del Alto Magdalena CAM; Concepto emitido por el Consejo Territorial de Planeación; Actas o planillas de asistencia de la concertación con la comunidad.
- c) **Anexo 3:** Marco Fiscal de Mediano Plazo; Matriz Plurianual de Inversiones; Plan Indicativo
- d) **Anexo 4:** Programa de Gobierno del Señor Alcalde.

ARTÍCULO 12º: INFORMES AL CONCEJO MUNICIPAL. En cumplimiento del artículo 43 de la Ley 152 de 1994, el Alcalde presentará al Concejo Municipal anualmente los respectivos informes sobre la ejecución del Plan de Desarrollo.




ARTÍCULO 13º: ARMONIZACIÓN. De conformidad con lo establecido en el Artículo 44 de la Ley 152 de 1994, el alcalde municipal queda facultado hasta el 31 de julio de 2020, para armonizar el Presupuesto Municipal de Rentas, Ingresos y Recursos de Capital, así como el presupuesto de Gastos e Inversiones de la Vigencia Fiscal 2020 para que se encuentre acorde con el Plan de Desarrollo que aquí se aprueba y adopta, en virtud de lo cual podrá realizar Adiciones, Créditos, Contra Créditos, Traslados Presupuestales, y Suprimir o Crear Rubros presupuestales.

ARTÍCULO 14º: VIGENCIA. El presente acuerdo regirá a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Hobo, Huila, a los 28 días del mes de mayo de 2020.


JOHNNY HERNANDEZ DIAZ
PRESIDENTE


BALBINA HERRERA
SECRETARIA



MEJORES TIEMPOS
PARA HOBO



ALCALDIA MUNICIPAL
DE HOBO



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
CONCEJO MUNICIPAL DE EL HOBO
CARRERA 9 No. 5-41 TELEFAX 8384006



EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL HOBO HUILA

CERTIFICA

Que el acuerdo número 012 del 2020, le fue dado el trámite de ley, así:

- Primer debate, por la respectiva comisión primera, el día veintiuno (21) de Mayo de 2020
- Segundo debate por la plenaria de la corporación el día veintiocho (28) de Mayo del 2020

Dado en el Municipio de Hobo-Huila a los veintinueve (29) días del mes de Mayo de 2020.

BALBINA HERRERA SUAZA
Secretaria

"UNIDOS LOGRAMOS MAS..."

Código postal: 413060 – Dirección: Carrera 9 No 5 -41 Barrio San Pedro – Telefax: 8384006
E-mail: concejo@hobo-huila.gov.co



MEJORES TIEMPOS
PARA HOBO



ALCALDIA MUNICIPAL
DE HOBO




REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL HOBO
NIT: 891.180.019-3



Hobo-Huila, 09 de Junio de 2020

EL ALCALDE MUNICIPAL DE HOBO-HUILA


De conformidad con el Artículo 76 de la ley 136 de 1994, ley 1551 de 2012, en concordancia con el Decreto 1333 de 1986, artículo 11, procede a Sancionar el Acuerdo No.012 de Mayo 25 de 2020, "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL PERIODO 2020 - 2023, DENOMINADO "MEJORES TIEMPOS PARA HOBO".


SANCIONADO
JUAN CARLOS PERDOMO RIVAS
Alcalde Municipal

De conformidad con la ley 136 de 1994, artículo 81, ley 1551 del 2012 una vez sancionado el acuerdo, será publicado.

Hobo-Huila, nueve (09) días del mes de junio del dos mil veinte 2020.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


JUAN CARLOS PERDOMO RIVAS
Alcalde Municipal


DIANETH EDUVINA RODRIGUEZ
Secretaria General y Gobierno

Proyecto
Vigente
Amor y Justicia



"MEJORES TIEMPOS PARA HOBO"
Código postal: 413060 -Telefax: 8384006
Dirección: Carrera 9 No 5-41 Barrio San Pedro
Página: www.hobo-huila.gov.co - E-mail: alcaldia@hobo-huila.gov.co



MEJORES TIEMPOS
PARA HOBO



ALCALDIA MUNICIPAL
DE HOBO